

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE
PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE
GIRÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y
DE LA FUERZA PUBLICA POLICIA NACIONAL
ESTACION GIRON DISTRITO III PARA BRINDAR
UNA MEJOR SEGURIDAD, ORDEN PUBLICO EN
EL MUNICIPIO DE GIRON DENTRO DEL MARCO
DEL PROYECTO APOYO INTERINSTITUCIONAL
PARA LA IMPLDMENTACION DE LAS ACCIONES
DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y
CONVEVENCIA CIUDADANA (PISCC) EN EL
MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER**

AGOSTO 2026

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m

1. ANALISIS DEL MERCADO

Que de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones;

Que el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo define la norma.

El artículo 2° de la constitución política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. El artículo 4 de la ley 489 de 1998 señala que son Finalidades de la función administrativa, busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política. Al Municipio de Giron, acorde a lo normado en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, "le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"; de la norma de raigambre Constitucional en precedencia, se colige que la Entidad Territorial tiene la obligación de coordinar los programas de la Administración Central tendientes a la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos mediante el cumplimiento eficaz de la constitución, las leyes y las normas vigentes.

De conformidad con los lineamientos previstos en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que modifique, reglamenten o sustituyan, se procede a realizar el análisis de conveniencia y oportunidad para establecer la necesidad de realizar la presente contratación.

Que el Municipio de Girón está llamado a ser un territorio de desarrollo empresarial muy importante para Colombia, si así lo construimos. Sus potencialidades industriales, turísticas, agrícola, pecuaria, agroindustriales, comerciales, de transporte y prestación de servicios; nos permiten asegurarlo; de esta manera haremos de él un territorio de paz, pluralista y participativo con equidad de género e inclusión social garante de los derechos que le competen como administración local y fundada en la participación permanente de sus ciudadanos. Girón será un Municipio que manejará sus recursos respondiendo a las necesidades de un desarrollo integral y por ello sus finanzas públicas estarán direccionadas a la optimización y calidad del servicio público que prestará nuestra Administración.

Que la administración requiere el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo para el desplazamiento de los vehículos que se encuentran adscritos a la Secretaria de Seguridad y Gestión del Riesgo, atendiendo así al cumplimiento de las labores propias de sus funciones de dicho organismo o los que llegue adquirir, así mismo de los vehículos a cargo de los entes que conforman dicho organismo como lo son la Cruz Roja y la Defensa Civil, atendiendo así al cumplimiento de las labores propias de sus funciones.

El servicio requerido consiste en la reparación y mantenimiento de manera ágil y oportuna con su respectiva mano de obra, así como el suministro de repuestos y accesorios en general según las necesidades y marca de cada uno de los automotores y así conservar en condiciones óptimas de funcionamiento los automóviles y motocicletas.

Es conveniente para el municipio realizar los mantenimientos preventivos de los automotores con el fin de minimizar los daños mayores que puedan presentarse posteriormente en los vehículos por no cumplir con las rutinas de mantenimiento, que a su vez representarían costos superiores debido a los daños no atendidos en los términos que dispone el fabricante. Otro aspecto para tener en cuenta es la seguridad que representa para los ocupantes un

mantenimiento bien realizado y a tiempo, muchos de los accidentes son ocasionados por hacer caso omiso a las disposiciones periódicas de mantenimiento de los automotores.

Para los suministros se entenderán las siguientes definiciones:

Repuesto: repuesto o refacción es una pieza que se utiliza para reemplazar otra que debido a su uso repetido ha sufrido deterioro o avería de forma fortuita. Para efectos de diferenciación del mercado, se entenderán las siguientes clasificaciones: a) eléctricos: corresponden a aquellos que, a través de la energía eléctrica generan movimiento, luz o calor, es decir bombillas, motor de arranque, eléctricos, sistemas de inyección, baterías, tableros indicadores entre otros; b) mecánicos: corresponden a aquellos cuya función específica corresponde a controlar, transformar o transmitir el movimiento desde las fuentes que lo generan, caracterizándose por utilizar piezas de carácter sólido, interconectadas de tal manera de efectuar o controlar el movimientos producto de una fuerza; c) traslación: se refiere a los elementos que de forma efectiva transforman la potencia mecánica en movimiento físico del equipo mediante contacto directo con el terreno, se entienden como de llantas y orugas; d) neumáticos: para efectos del presente proceso se entenderán como los componentes hidroneumáticos de la maquinaria amarilla y elevación de volquetas excluyendo los elementos del sistema de suspensión y e) suspensión: se definen aquí únicamente para los vehículos y corresponden a aquellos que integran el conjunto de elementos que absorben las irregularidades del terreno por el que se circula para aumentar la comodidad y el control del vehículo, actuando entre el chasis y las ruedas que reciben de forma directa las irregularidades de la superficie transitada.

Elemento (pieza) de desgaste: son piezas que deben ser cambiadas en un periodo de tiempo indeterminado y cuya función es la de proteger y/o soportar los elementos fijos del equipo que llevan a cabo la ejecución de un trabajo por acción o contacto directo con el terreno. Son, entonces, piezas que sufren desgaste severo y continuo por tratamiento térmico, esfuerzo y fatiga del material. Algunos ejemplos son: dientes, portadientes, tornillos o “pines” de montaje, cuchillas, escarificadores, esquineras o cantoneras, y bases portachuchilla, llantas, etc.

Mantenimiento Preventivo: Consiste en un conjunto de operaciones que se realizan antes de que se haya producido un fallo. Este tipo de Mantenimiento incluye operaciones de inspección y de control programado de forma sistemática, así como operaciones de cambio cíclico de piezas y componentes de desgaste. La asistencia técnico Profesional en mecánica Automotriz y Maquinaria Pesada disponible cuando se requiera de forma inmediata.

Mantenimiento Correctivo: Consiste en labores de reparación y arreglo cuando se ha presentado una avería o fallo no previsto. Estos dos tipos de Mantenimientos tienen labores como son: Lubricantes, Aceites, Filtros, Engrase y Demás: Cambio de aceites y filtros de motor, transmisiones, cajas, servo transmisión, aceites hidráulicos, aceites de frenos, engrase, despinchadas, lavado general y adquisición de las Tecno - mecánicas

Mecánica General: Reparación y mantenimiento de todos los sistemas hidráulicos, mecánicos, neumáticos como: Motores, transmisiones, diferenciales, embragues, frenos, suspensión, servo transmisiones, dirección, sistemas de transmisión de potencia y demás elementos involucrados en el desempeño y funcionamiento de estos equipos y automotores.

ALCANCE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
OCH199	CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA	NISSAN FRONTIER	
FHQ051	CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA	NISSAN FRONTIER	
OSM299	CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA	NISSAN FRONTIER	
FHQ087	CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA	NISSAN FRONTIER	
1	CAMBIO TERMIN/ALES PARA BORNE DE BATERIA	UNIDAD	1
2	MANTENIMIENTO GENERAL ALTERN/ADOR	GLOBAL	1
3	CAMBIO ESCOBILLAS ALTERN/ADOR	GLOBAL	1
4	CAMBIO PLACA PORTADIODOS	UNIDAD	1
5	CAMBIO POLEA ALTERN/ADOR	UNIDAD	1
6	CAMBIO REGULADOR ALTERN/ADOR	UNIDAD	1
7	CAMBIO RODAMIENTO ALTERN/ADOR	UNIDAD	1

8	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	1
9	MANTENIMIENTO GENERAL MOTOR DE ARRANQUE	GLOBAL	1
10	CAMBIO BENDIX ARRANQUE	UNIDAD	1
11	CAMBIO ESCOBILLAS MOTOR ARRANQUE	GLOBAL	1
12	CAMBIO SOLENOIDE O AUTOMATICO ARRANQUE	UNIDAD	1
13	CAMBIO DE PLUMILLAS	JUEGO	1
14	CAMBIO FUSIBLE	UNIDAD	1
15	CAMBIO DE PORTA FUSIBLE-RELE	UNIDAD	1
16	CAMBIO RELAY	UNIDAD	1
17	CAMBIO BOMBILLO DIRECCION/AL	UNIDAD	1
18	CAMBIO BOMBILLO LUZ DIA	UNIDAD	1
19	CAMBIO SOCKET ELECTRICO PARA BOMBILLO	UNIDAD	1
20	CAMBIO BOMBILLO DE UNIDAD	UNIDAD	1
21	CAMBIO BOMBILLO DE UNIDAD STOP	UNIDAD	1
22	CAMBIO BATERÍA	UNIDAD	1
23	CAMBIO DE SENSOR CMP	UNIDAD	1
24	CAMBIO DE SENSOR DE MAF	UNIDAD	1
25	CAMBIO DE SENSOR CKP	UNIDAD	1
26	CAMBIO DE SENSOR TPS	UNIDAD	1
27	CAMBIO SENSOR ECT	UNIDAD	1
28	CAMBIO FILTRO AIRE ACONDICION/ADO	UNIDAD	1
29	BARRIDO Y CARGA GAS SISTEMA AIRE ACONDICION/ADO	GLOBAL	1
30	REPARACION MOTOR	GLOBAL	1
31	CAMBIO EMPAQUETADURA ORIGINAL Y COMPLETA DE TODAS LAS PIEZAS, PARTES Y COMPONENTES DEL MOTOR (INCLUYE RETENEDORES Y ORRINGS)	GLOBAL	1
32	TRABAJO DE RECTIFICACION CON PRUEBAS Y MEDICION ESPECIALIZADA DE CULATA,BLOQUE, CONJUNTO MOVIL Y FIJO.	GLOBAL	1
33	CAMBIO JUEGO DE PISTONES CON BULONES, CHAVETAS DE BULONES Y ANILLOS (STD O SOBREMEDIDA)	JUEGO	1
34	CAMBIO JUEGO DE BIELAS Y BUJES BIELA,	JUEGO	1
35	CAMBIO CASQUETERIA BIELA Y BANCADA (STD O SOBREMEDIDA)	JUEGO	1
36	CAMBIO BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1
37	CAMBIO JUEGO VALVULAS ADMISION Y ESCAPE	JUEGO	1
38	CAMBIO JUEGO SELLOS DE VALVULAS ADMISION Y ESCAPE,	JUEGO	1
39	CAMBIO JUEGO GUIAS DE VALVULAS ADMISION Y ESCAPE,	JUEGO	1
40	CAMBIO JUEGO IMPULSADORES DE VALVULAS ADMISION Y ESCAPE	JUEGO	1
41	CAMBIO KIT REPARTICION	KIT	1
42	REPARACION CABEZA DE CILINDROS CULATA MOTOR	GLOBAL	1
43	CAMBIO EMPAQUETADURA ORIGINAL COMPLETA DE CULATA DE TODOS SUS COMPONENTES Y PIEZAS (INCLUYE RETENEDORES Y ORRINS)	UNIDAD	1
44	TRABAJO DE RECTIFICACION CON PRUEBAS Y MEDICION ESPECIALIZADA DE CABEZA DE CILINDROS O CULATA	UNIDAD	1
45	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO	GLOBAL	1
46	NIVELACION DE ACEITE	CUARTO	1
47	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1
48	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
49	ARREGLO ROSCA CARTER CAMBIO TAPON CARTER Y ARANDELA TAPON	GLOBAL	1
50	CAMBIO KIT CORREA ACCESORIOS (PATIN FIJO, TENSOR CON POLEA, CORREA)	JUEGO	1
51	CAMBIO DE CORREA DE ACCESORIOS (PUEDE SER PARA ALTERNADOR, COMPRESOR AIRE ACONDICION/ADO, BOMBA HIDRAHULICO)	JUEGO	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

52	CAMBIO DE EMPAQUES MULTIPLE O COLECTOR DE ADMISION	JUEGO	1
53	CAMBIO EMPAQUES CUERPO ACELERACION	JUEGO	1
54	CAMBIO DE RETENEDOR TRASERO DE CIGÜEÑAL	UNIDAD	1
55	CAMBIO DE RETENEDOR DELANTERO DE CIGÜEÑAL	UNIDAD	1
56	CAMBIO ESFÉRICA	UNIDAD	1
57	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	1
58	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO	UNIDAD	1
59	CAMBIO JUEGO DE RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	JUEGO	1
60	CAMBIO JUEGO DE RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	JUEGO	1
61	CAMBIO RETENEDORES RUEDA DELANTERA	JUEGO	1
62	CAMBIO RETENEDORES RUEDA TRASERA	JUEGO	1
63	CAMBIO COLGANTES, MUÑECOS O TEMPLETES BARRA ESTABILIZADORA	JUEGO	1
64	CAMBIO BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	JUEGO	1
65	CAMBIO DE GUARDAPOLVO PUNTA DE EJE	UNIDAD	1
66	CAMBIO PUNTA DE EJE LADO RUEDA INCLUYE GUARDAPOLVO GRASA Y ABRAZADERAS	GLOBAL	1
67	CAMBIO DE PERNO DE RUEDA	UNIDAD	1
68	CAMBIO BUJES DE TIJERA	JUEGO	1
69	ENGRASE DE RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERA	GLOBAL	1
70	CAMBIO TUERCA DE AJUSTE RODAMIENTO	UNIDAD	1
71	CAMBIO BUJES DE MUELLE	GLOBAL	1
72	CAMBIO BALACIN MUELLE	UNIDAD	1
73	CAMBIO DE TORNILLO DE CENTRO MUELLE	UNIDAD	1
74	CAMBIO DE TOPE MUELLES	UNIDAD	1
75	CAMBIO DE GRAPA MUELLE	UNIDAD	1
76	CAMBIO DE TORNILLOS SOPORTES MUELLES	UNIDAD	1
77	CAMBIO TORNILLO BARRA DE TORSIÓN	UNIDAD	1
78	CAMBIO DE TENSOR BARRA DE TORSION	UNIDAD	1
79	CAMBIO RUEDA LIBRES AUTOMATICA	UNIDAD	1
80	CAMBIO DE TERMIN/AL DIRECCIÓN	UNIDAD	1
81	CAMBIO LÍQUIDO HIDRÁULICO DE LA DIRECCIÓN	CUARTO	1
82	CAMBIO BOTELLA O CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	1
83	CAMBIO EMPAQUETADURA COMPLETA BOTELLA DE DIRECCION	JUEGO	1
84	CAMBIO RODAMIENTO BOTELLA DE DIRECCION	UNIDAD	1
85	CAMBIO BARRA LARGA DE DIRECCION	UNIDAD	1
86	CAMBIO BARRA CORTA DE DIRECCION	UNIDAD	1
87	CAMBIO BOMBA HIDRAHULICA	UNIDAD	1
88	CAMBIO MANGUERA PRESION LIQUIDO HIDRAHULICO	UNIDAD	1
89	ALINEACIÓN DE DIRECCION	GLOBAL	1
90	DESPINCHADA DE LLANTA	UNIDAD	1
91	BALANCEO LLANTAS	GLOBAL	1
92	DESMONTE N/A MONTE DESARMADO ARMADO DE TODAS LAS PIEZAS Y AJUSTE CAJA DE CAMBIOS O TRANSMISION DE VELOCIDADES	GLOBAL	1
93	CAMBIO KIT DE SINCRONIZADORES	GLOBAL	1
94	CAMBIO DE HORQUILLA PRIMERA Y SEGUNDA	UNIDAD	1
95	CAMBIO DE HORQUILLA TERCERA Y CUARTA	UNIDAD	1
96	CAMBIO DE HORQUILLA DE QUINTA Y REVERSA	UNIDAD	1
97	CAMBIO DE PIÑÓN DE PRIMERA	UNIDAD	1
98	CAMBIO PIÑÓN DE SEGUNDA	UNIDAD	1
99	CAMBIO PIÑÓN DE TERCERA	UNIDAD	1
100	CAMBIO PIÑÓN DE CUARTA	UNIDAD	1
101	CAMBIO PIÑÓN DE QUINTA	UNIDAD	1

102	CAMBIO PIÑÓN REVERSA	UNIDAD	1
103	CAMBIO CONJUNTO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	1
104	CAMBIO DIFERENCIAL COMPLETO	UNIDAD	1
105	DESMONTE, MONTE, DESARME AJUSTE Y ARMADO CONJUNTO DIFERENCIAL	GLOBAL	1
106	CAMBIO TUERCA SPEED N/A PIÑÓN DE ATAQUE	UNIDAD	1
107	CORON/A Y SPEED	JUEGO	1
108	CONJUNTO ESCUALIZACION SATELITES, PLANETARIOS, CRUCETA, ARANDELAS DE FRICCION	JUEGO	1
109	CAMBIO CRUCETA CARDAN	UNIDAD	1
110	CAMBIO SOPORTE CENTRAL CARDAN	UNIDAD	1
111	RETENEDOR SPEED	UNIDAD	1
112	RODILLOS LATERALES DE ESCUALIZACION Y CORON/A	JUEGO	1
113	RODILLO PILOTO	UNIDAD	1
114	CAMBIO VALVULIN/A (TRANSMISIÓN DE VELOCIDADES)	GLOBAL	1
115	CAMBIO VALVULIN/A (TRANSMISION DIFERENCIAL)	GLOBAL	1
116	GRADUAR FRENOS DE TODAS LAS RUEDAS SISTEMA DE FRENO BANDAS Y CAMPAN/A	GLOBAL	1
117	CAMBIO PASTILLAS DE FRENO RUEDAS DELANTERAS	GLOBAL	1
118	CAMBIO BANDAS DE FRENO	GLOBAL	1
119	CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS	UNIDAD = 240 ml	1
120	CAMBIO DISCO DE FRENO	UNIDAD	1
121	CAMBIO CAMPAN/A DE FRENO	UNIDAD	1
122	CAMBIO MANGUERA DE FRENO	UNIDAD	1
123	CAMBIO GRADUACIONES DE FRENOS	UNIDAD	1
124	CAMBIO GUAYA FRENO DE MANO	UNIDAD	1
125	CAMBIO CILINDRO FRENO	UNIDAD	1
126	DESORILLAR DISCOS FRENOS	UNIDAD	1
127	DESORILLAR CAMPAN/A DE FRENO	UNIDAD	1
128	CAMBIO KIT CALIPER Y MORDAZA DE FRENO (SELLO O ORING PISTON, PISTON, GUARDAPOLVOS DE PASADORES Y PISTON, ANTIRUIDOS, PASADORES Y GUIAS O BUJES DE MORDAZA)	GLOBAL	1
129	CAMBIO BOMBA DE FRENO HIDRAULICA	GLOBAL	1
130	CAMBIO DE RUEDAS LIBRES	UNIDAD	1
131	CAMBIO DE INYECTOR	UNIDAD	1
132	CAMBIO BOMBA DE COMBUSTIBLE COMPLETA	UNIDAD	1
133	CAMBIO ELECTROBOMBA COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
134	LAVADO A PRESION TANQUE DE COMBUSTIBLE	GLOBAL	1
135	CAMBIO ORINGS DE LOS INYECTORES	JUEGO	1
136	CAMBIO BUJÍAS	JUEGO	1
137	CAMBIO INSTALACION DE ALTA	UNIDAD	1
138	LIMPIEZA DE INYECTORES	UNIDAD	1
139	REVISION GENERAL Y RECERTIFICACION SISTEMA GAS NATURAL VEHICULAR	UNIDAD	1
140	KIT REPARACION INYECTORES GNV	JUEGO	1
141	CAMBIO MANOMETRO SISTEMA DE GNV	UNIDAD	1
142	PRUEBA HIDROSTATICA DE CILINDRO SISTEMA DE GNV	GLOBAL	1
143	CAMBIO FILTRO DE SISTEMA GNV	UNIDAD	1
144	REVISION TECNICO MECANICA	UNIDAD	1
145	CAMBIO RADIADOR	UNIDAD	1
146	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SONDEO DE RADIADOR	GLOBAL	1
147	CAMBIO ADITIVO REFRIGERANTE	CUARTO	1
148	CAMBIO DEPOSITO REFRIGERANTE	UNIDAD	1
149	CAMBIO DE MANGUERA RADIADOR	UNIDAD	1
150	CAMBIO DE TAPA RADIADOR	UNIDAD	1
151	CAMBIO ABRAZADERAS	JUEGO	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

152	CAMBIO EMBRAGUE TERMICO DEL VENTILADOR MOTOR	UNIDAD	1
153	CAMBIO DE TERMOSTATO	UNIDAD	1
154	CAMBIO KIT DE EMBRAGUE (PRENSA, DISCO, BALINERA COLLARÍN)	JUEGO	1
155	CAMBIO BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	UNIDAD	1
156	CAMBIO BOMBA AUXILIAR EMBRAGUE	UNIDAD	1
157	CAMBIO SOPORTE DE CAJA	UNIDAD	1
158	MANGUERA DE PRESION EMBRAGUE	UNIDAD	1
159	CAMBIO HORQUILLA EMBRAGUE	UNIDAD	1
160	CAMBIO GUAYA CHAPA CAPÓ	UNIDAD	1
161	CAMBIO MANECILLA DE PUERTA	UNIDAD	1
162	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO DELANTERO	UNIDAD	1
163	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO TRASERO	UNIDAD	1
164	GRASA	LIBRA	1
GSZ690	PANEL	RENAULT TRAFIC	
OCH193	PANEL	RENAULT TRAFIC	
165	CAMBIO TERMIN/ALES PARA BORNE DE BATERIA	UNIDAD	1
166	MANTENIMIENTO GENERAL ALTERN/ADOR	GLOBAL	1
167	CAMBIO ESCOBILLAS ALTERN/ADOR	GLOBAL	1
168	CAMBIO PLACA PORTADIODOS	UNIDAD	1
169	CAMBIO POLEA ALTERN/ADOR	UNIDAD	1
170	CAMBIO REGULADOR ALTERN/ADOR	UNIDAD	1
171	CAMBIO RODAMIENTO ALTERN/ADOR	GLOBAL	1
172	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	1
173	MANTENIMIENTO GENERAL MOTOR DE ARRANQUE	GLOBAL	1
174	CAMBIO BENDIX ARRANQUE	UNIDAD	1
175	CAMBIO ESCOBILLAS MOTOR ARRANQUE	GLOBAL	1
176	CAMBIO SOLENOIDE O AUTOMATICO ARRANQUE	UNIDAD	1
177	CAMBIO DE PLUMILLAS	JUEGO	1
178	CAMBIO FUSIBLE	UNIDAD	1
179	CAMBIO DE PORTA FUSIBLE-RELE	UNIDAD	1
180	CAMBIO RELAY	UNIDAD	1
181	CAMBIO BOMBILLO DIRECCION/AL	UNIDAD	1
182	CAMBIO BOMBILLO LUZ DIA	UNIDAD	1
183	CAMBIO SOCKET ELECTRICO PARA BOMBILLO	UNIDAD	1
184	CAMBIO BOMBILLO DE UNIDAD	UNIDAD	1
185	CAMBIO BOMBILLO DE UNIDAD STOP	UNIDAD	1
186	CAMBIO BATERÍA	UNIDAD	1
187	CAMBIO SENSOR MAP	UNIDAD	1
188	CAMBIO DE SENSOR CMP	UNIDAD	1
189	CAMBIO DE SENSOR CKP	UNIDAD	1
190	CAMBIO SENSOR ECT	UNIDAD	1
191	CAMBIO MOTOVENTILADOR AIRE ACONDICION/ADO	UNIDAD	1
192	CAMBIO FILTRO AIRE ACONDICION/ADO	UNIDAD	1
193	CARGA Y BARRIDO GAS SISTEMA AIRE ACONDICION/ADO	GLOBAL	1
194	CAMBIO BLOWER AIRE ACONDICION/ADO	UNIDAD	1
195	REPARACION MOTOR	GLOBAL	1
196	CAMBIO EMPAQUETADURA ORIGIN/AL Y COMPLETA DE TODAS LAS PIEZAS, PARTES Y COMPONENTES DEL MOTOR (INCLUYE RETENEDORES Y ORRINGS)	GLOBAL	1
197	TRABAJO DE RECTIFICACION CON PRUEBAS Y MEDICION ESPECIALIZADA DE CULATA,BLOQUE, CONJUNTO MOVIL Y FIJO.	GLOBAL	1
198	CAMBIO JUEGO DE PISTONES CON BULONES, CHAVETAS DE BULONES Y ANILLOS (STD O SOBREMEDIDA)	JUEGO	1
199	CAMBIO JUEGO DE BIELAS Y BUJES BIELA,	JUEGO	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

200	CAMBIO CASQUETERIA BIELA Y BANCADA (STD O SOBREMEDIDA)	JUEGO	1
201	CAMBIO BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1
202	CAMBIO JUEGO VALVULAS ADMISION Y ESCAPE	JUEGO	1
203	CAMBIO JUEGO SELLOS DE VALVULAS ADMISION Y ESCAPE,	JUEGO	1
204	CAMBIO JUEGO GUIAS DE VALVULAS ADMISION Y ESCAPE,	JUEGO	1
205	CAMBIO JUEGO ASIENTOS DE VALVULAS ADMISION Y ESCAPE,	JUEGO	1
206	CAMBIO JUEGO IMPULSADORES DE VALVULAS ADMISION Y ESCAPE	JUEGO	1
207	CAMBIO KIT REPARTICION,	KIT	1
208	REPARACION CABEZA DE CILINDROS N/A CULATA MOTOR , , , , , .	GLOBAL	1
209	CAMBIO EMPAQUETADURA ORIGIN/AL COMPLETA DE CULATA DE TODOS SUS COMPONENTES Y PIEZAS (INCLUYE RETENEDORES Y ORRINS)	UNIDAD	1
210	TRABAJO DE RECTIFICACION CON PRUEBAS Y MEDICION ESPECIALIZADA DE CABEZA DE CILINDROS O CULATA	UNIDAD	1
211	CAMBIO SOPORTE MOTOR LADO CAJA	UNIDAD	1
212	CAMBIO SOPORTE MOTOR TRASERO	UNIDAD	1
213	CAMBIO SOPORTE MOTOR LADO REPARTICION	UNIDAD	1
214	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO	GLOBAL	1
215	NIVELACION DE ACEITE	CUARTO	1
216	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1
217	CAMBIO FILTRO SEDIMENTADOR	UNIDAD	1
218	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
219	ARREGLO ROSCA CARTER CAMBIO TAPON CARTER Y ARANDELA TAPON	GLOBAL	1
220	CAMBIO KIT CORREA ACCESORIOS (PATIN FIJO, TENSOR CON POLEA, CORREA)	JUEGO	1
221	CAMBIO DE CORREA DE ACCESORIOS (PUEDE SER PARA ALTERN/ADOR, COMPRESOR AIRE ACONDICION/ADO, BOMBA HIDRAHULICO)	JUEGO	1
222	CAMBIO DE EMPAQUE TAPA VALVULAS	UNIDAD	1
223	CAMBIO DE RETENEDOR TRASERO DE CIGÜEÑAL	UNIDAD	1
224	CAMBIO DE RETENEDOR DELANTERO DE CIGÜEÑAL	UNIDAD	1
225	CAMBIO POLEA DE CIGÜEÑAL O DAMPER	UNIDAD	1
226	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	1
227	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO	UNIDAD	1
228	CAMBIO BASE SUPERIOR AMORTIGUADOR	UNIDAD	1
229	CAMBIO RODAMIENTO COPELA AMORTIGUADOR	UNIDAD	1
230	CAMBIO JUEGO DE RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	JUEGO	1
231	CAMBIO JUEGO DE RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	JUEGO	1
232	CAMBIO COLGANTES, MUÑECOS O TEMPLETES BARRA ESTABILIZADORA	JUEGO	1
233	CAMBIO BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	JUEGO	1
234	CAMBIO BASE O COPELA AMORTIGUADOR	UNIDAD	1
235	CAMBIO DE GUARDAPOLVO PUNTA DE EJE	UNIDAD	1
236	CAMBIO PUNTA EJE LADO CAJA INCLUYE GUARDAPOLVO GRASA Y ABRAZADERAS	GLOBAL	1
237	CAMBIO PUNTA DE EJE LADO RUEDA INCLUYE GUARDAPOLVO GRASA Y ABRAZADERAS	GLOBAL	1
238	CAMBIO SEMI EJE	UNIDAD	1
239	CAMBIO DE PERNO DE RUEDA	UNIDAD	1
240	CAMBIO BUJES DE TIJERA	JUEGO	1
241	CAMBIO TUERCA DE AJUSTE RODAMIENTO	UNIDAD	1
242	CAMBIO TERMIN/AL AXIAL O BRAZO AXIAL	UNIDAD	1
243	CAMBIO DE TERMIN/AL DIRECCIÓN	UNIDAD	1

244	CAMBIO CREMALLERA DIRECCION	UNIDAD	1
245	DESMONTE, MONTE, DESARME AJUSTE Y ARMADO CREMALLERA DE DIRECCION	GLOBAL	1
246	CAMBIO LÍQUIDO HIDRÁULICO DE LA DIRECCIÓN	CUARTO	1
247	CAMBIO GUARDAPOLVO DE CREMALLERA DE DIRECCION	JUEGO	1
248	CAMBIO BUJES DE CARCASA CREMALLERA DE DIRECCION	JUEGO	1
249	EMPAQUETADURA COMPLETA CREMALLERA DIRECCION	JUEGO	1
250	CAMBIO RODAMIENTO CREMALLERA DIRECCION	UNIDAD	1
251	CAMBIO BOMBA HIDRAHULICA	UNIDAD	1
252	CAMBIO MANGUERA PRESION LIQUIDO HIDRAHULICO	UNIDAD	1
253	DESPINCHADA DE LLANTA	UNIDAD	1
254	ALINEACIÓN DE DIRECCION	GLOBAL	1
255	BALANCEO LLANTAS	GLOBAL	1
256	DESMONTE N/A MONTE DESARMADO ARMADO DE TODAS LAS PIEZAS Y AJUSTE CAJA DE CAMBIOS O TRANSMISION DE VELOCIDADES	GLOBAL	1
257	CAMBIO KIT DE SINCRONIZADORES	GLOBAL	1
258	CAMBIO DE HORQUILLA PRIMERA Y SEGUNDA	UNIDAD	1
259	CAMBIO DE HORQUILLA TERCERA Y CUARTA	UNIDAD	1
260	CAMBIO DE HORQUILLA DE QUINTA Y REVERSA	UNIDAD	1
261	CAMBIO DE PIÑÓN DE PRIMERA	UNIDAD	1
262	CAMBIO PIÑÓN DE SEGUNDA	UNIDAD	1
263	CAMBIO PIÑÓN DE TERCERA	UNIDAD	1
264	CAMBIO PIÑÓN DE CUARTA	UNIDAD	1
265	CAMBIO PIÑÓN DE QUINTA	UNIDAD	1
266	CAMBIO PIÑÓN REVERSA	UNIDAD	1
267	CAMBIO PIÑÓN DE SEXTA	UNIDAD	1
268	CAMBIO RETENEDORES SALIDA DE EJES CAJA DE CAMBIOS	JUEGO	1
269	CAMBIO RETENEDOR EJE DE TOMA	UNIDAD	1
270	CAMBIO GUAYA SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	1
271	CAMBIO PASTILLAS DE FRENO RUEDAS TRASERAS	GLOBAL	1
272	CAMBIO PASTILLAS DE FRENO RUEDAS DELANTERAS	GLOBAL	1
273	CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS	UNIDAD = 240 ml	1
274	CAMBIO DISCO DE FRENO	UNIDAD	1
275	CAMBIO MANGUERA DE FRENO	UNIDAD	1
276	CAMBIO GUAYA FRENO DE MANO	UNIDAD	1
277	DESORILLAR DISCOS FRENOS	UNIDAD	1
278	CAMBIO KIT CALIPER Y MORDAZA DE FRENO (SELLO O ORING PISTON, PISTON, GUARDAPOLVOS DE PASADORES Y PISTON, ANTIRUIDOS, PASADORES Y GUIAS O BUJES DE MORDAZA)	GLOBAL	1
279	CAMBIO BOMBA DE FRENO HIDRAULICA	GLOBAL	1
280	DESMONTE, MONTE, DESARME, AJUSTE, PRUEBA EN LABORATORIO SEGÚN PARAMETROS FRABRICANTE Y ARMADO BOMBA DE INYECCION	GLOBAL	1
281	CAMBIO CILINDRO TRASERO	UNIDAD	1
282	DESMONTE, MONTE, DESARME, PRUEBA EN LABORATORIO SEGÚN PARAMETROS FRABRICANTE, AJUSTE Y ARMADO DE INYECTORES	GLOBAL	1
283	CAMBIO DE EMPAQUETADURA BOMBA DE INYECCION	GLOBAL	1
284	CAMBIO DE INYECTOR	UNIDAD	1
285	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SONDEO DE INTERCOOLER	UNIDAD	1
286	LAVADO A PRESION TANQUE DE COMBUSTIBLE	GLOBAL	1
287	CAMBIO BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	JUEGO	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

288	REVISION TECNICOMECANICA	UNIDAD	1
289	CAMBIO RADIADOR	UNIDAD	1
290	CAMBIO CONJUNTO DE MANGUERAS	JUEGO	1
291	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SONDEO DE RADIADOR	GLOBAL	1
292	CAMBIO ADITIVO REFRIGERANTE	CUARTO	1
293	CAMBIO DE TAPA DEPOSITO REFIGERANTE	UNIDAD	1
294	CAMBIO DEPOSITO REFIGERANTE	UNIDAD	1
295	CAMBIO DE MANGUERA RADIADOR	UNIDAD	1
296	CAMBIO GRUPO MOTOVENTILADOR RADIADOR	UNIDAD	1
297	CAMBIO ABRAZADERAS	JUEGO	1
298	CAMBIO DE TERMOSTATO	UNIDAD	1
299	CAMBIO KIT DE EMBRAGUE (PRENSA, DISCO, BALINERA COLLARÍN)	JUEGO	1
300	CAMBIO BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	UNIDAD	1
301	CAMBIO BOMBA COLLARIN	UNIDAD	1
302	MANGUERA DE PRESION EMBRAGUE	UNIDAD	1
303	CAMBIO VOLANTE MOTOR	UNIDAD	1
304	CAMBIO GUAYA CHAPA CAPÓ	UNIDAD	1
305	CAMBIO MANECILLA DE PUERTA	UNIDAD	1
306	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO DELANTERO	UNIDAD	1
307	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO TRASERO	UNIDAD	1
308	INSTALACION DE CINTA REFLECTIVA	GLOBAL	1
309	CAMBIO ACTUADOR HIDRAULICO O GATO CAPÓ	UNIDAD	1
310	GRASA	LIBRA	1
311	CAMBIO LLANTA (INCLUYE NEUMATICO Y/O PROTECTOR Y/O VALVULA) MARCA RECONOCIDA	UNIDAD	1
FDW069	DUSTER VPM	RENAULT DUSTER	
FDW070	DUSTER VPM	RENAULT DUSTER	
KGG841	DUSTER VPM	RENAULT DUSTER	
312	CAMBIO TERMIN/ALES PARA BORNE DE BATERIA	UNIDAD	1
313	MANTENIMIENTO GENERAL ALTERN/ADOR	GLOBAL	1
314	CAMBIO ESCOBILLAS ALTERN/ADOR	GLOBAL	1
315	CAMBIO PLACA PORTADIODOS	UNIDAD	1
316	CAMBIO POLEA ALTERN/ADOR	UNIDAD	1
317	CAMBIO REGULADOR ALTERN/ADOR	UNIDAD	1
318	CAMBIO RODAMIENTO ALTERN/ADOR	GLOBAL	1
319	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	1
320	MANTENIMIENTO GENERAL MOTOR DE ARRANQUE	GLOBAL	1
321	CAMBIO BENDIX ARRANQUE	UNIDAD	1
322	CAMBIO ESCOBILLAS MOTOR ARRANQUE	GLOBAL	1
323	CAMBIO SOLENOIDE O AUTOMATICO ARRANQUE	UNIDAD	1
324	CAMBIO DE PLUMILLAS	JUEGO	1
325	CAMBIO FUSIBLE	UNIDAD	1
326	CAMBIO DE PORTA FUSIBLE-RELE	UNIDAD	1
327	CAMBIO RELAY	UNIDAD	1
328	CAMBIO BOMBILLO DIRECCION/AL	UNIDAD	1
329	CAMBIO BOMBILLO LUZ DIA	UNIDAD	1
330	CAMBIO SOCKET ELECTRICO PARA BOMBILLO	UNIDAD	1
331	CAMBIO BOMBILLO DE UNIDAD	UNIDAD	1
332	CAMBIO BOMBILLO DE UNIDAD STOP	UNIDAD	1
333	CAMBIO BATERÍA	UNIDAD	1
334	CAMBIO SENSOR MAP	UNIDAD	1
335	CAMBIO DE SENSOR CMP	UNIDAD	1
336	CAMBIO DE SENSOR CKP	UNIDAD	1
337	CAMBIO SENSOR ECT	UNIDAD	1
338	CAMBIO FILTRO AIRE ACONDICION/ADO	UNIDAD	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

339	CARGA Y BARRIDO GAS SISTEMA AIRE ACONDICION/ADO	GLOBAL	1
340	CAMBIO BLOWER AIRE ACONDICION/ADO	UNIDAD	1
341	REPARACION MOTOR	GLOBAL	1
342	CAMBIO EMPAQUETADURA ORIGIN/AL Y COMPLETA DE TODAS LAS PIEZAS, PARTES Y COMPONENTES DEL MOTOR (INCLUYE RETENEDORES Y ORRINGS)	GLOBAL	1
343	TRABAJO DE RECTIFICACION CON PRUEBAS Y MEDICION ESPECIALIZADA DE CULATA,BLOQUE, CONJUNTO MOVIL Y FIJO.	GLOBAL	1
344	CAMBIO JUEGO DE PISTONES CON BULONES, CHAVETAS DE BULONES Y ANILLOS (STD O SOBREMEDIDA)	JUEGO	1
345	CAMBIO JUEGO DE BIELAS Y BUJES BIELA,	JUEGO	1
346	CAMBIO CASQUETERIA BIELA Y BANCADA (STD O SOBREMEDIDA)	JUEGO	1
347	CAMBIO BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1
348	CAMBIO JUEGO VALVULAS ADMISION Y ESCAPE	JUEGO	1
349	CAMBIO JUEGO SELLOS DE VALVULAS ADMISION Y ESCAPE,	JUEGO	1
350	CAMBIO JUEGO GUIAS DE VALVULAS ADMISION Y ESCAPE,	JUEGO	1
351	CAMBIO JUEGO IMPULSADORES DE VALVULAS ADMISION Y ESCAPE	JUEGO	1
352	CAMBIO KIT REPARTICION	KIT	1
353	REPARACION CABEZA DE CILINDROS CULATA MOTOR , , , , , , ,	GLOBAL	1
354	CAMBIO EMPAQUETADURA ORIGIN/AL COMPLETA DE CULATA DE TODOS SUS COMPONENTES Y PIEZAS (INCLUYE RETENEDORES Y ORRINS)	UNIDAD	1
355	TRABAJO DE RECTIFICACION CON PRUEBAS Y MEDICION ESPECIALIZADA DE CABEZA DE CILINDROS O CULATA	UNIDAD	1
356	CAMBIO TUBO BOMBA DE AGUA O TUBO CALEFACCION	UNIDAD	1
357	CAMBIO SOPORTE MOTOR LADO CAJA	UNIDAD	1
358	CAMBIO SOPORTE TRASERO DE MOTOR	UNIDAD	1
359	CAMBIO SOPORTE MOTOR LADO REPARTICION	UNIDAD	1
360	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO	GLOBAL	1
361	NIVELACION DE ACEITE	CUARTO	1
362	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1
363	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
364	ARREGLO ROSCA CARTER CAMBIO TAPON CARTER Y ARANDELA TAPON	GLOBAL	1
365	CAMBIO KIT CORREA ACCESORIOS (PATIN FIJO, TENSOR CON POLEA, CORREA)	JUEGO	1
366	CAMBIO DE CORREA DE ACCESORIOS (PUEDE SER PARA ALTERN/ADOR, COMPRESOR AIRE ACONDICION/ADO, BOMBA HIDRAHULICO)	JUEGO	1
367	CAMBIO DE EMPAQUES MULTIPLE O COLECTOR DE ADMISION	JUEGO	1
368	CAMBIO ORING CUERPO ACELERACION	JUEGO	1
369	CAMBIO DE RETENEDOR TRASERO DE CIGÜEÑAL	UNIDAD	1
370	CAMBIO DE RETENEDOR DELANTERO DE CIGÜEÑAL	UNIDAD	1
371	CAMBIO DE RETENEDORES EJES DE LEVAS	JUEGO	1
372	RETENEDOR SENSOR VVT (DECALADOR)	UNIDAD	1
373	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	1
374	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO	UNIDAD	1
375	CAMBIO BASE SUPERIOR AMORTIGUADOR	UNIDAD	1
376	CAMBIO RODAMIENTO COPELA AMORTIGUADOR	UNIDAD	1
377	CAMBIO JUEGO DE RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	JUEGO	1
378	CAMBIO JUEGO DE RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	JUEGO	1
379	CAMBIO COLGANTES, MUÑECOS O TEMPLETES BARRA ESTABILIZADORA	JUEGO	1

380	CAMBIO BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	JUEGO	1
381	CAMBIO TOPE GUARDAPOLVO AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	1
382	CAMBIO BASE O COPELA AMORTIGUADOR	UNIDAD	1
383	CAMBIO TOPE GUARDAPOLVO AMORTIGUADOR TRASERO	UNIDAD	1
384	CAMBIO DE GUARDAPOLVO PUNTA DE EJE	UNIDAD	1
385	CAMBIO PUNTA EJE LADO CAJA INCLUYE GUARDAPOLVO GRASA Y ABRAZADERAS	GLOBAL	1
386	CAMBIO PUNTA DE EJE LADO RUEDA INCLUYE GUARDAPOLVO GRASA Y ABRAZADERAS	GLOBAL	1
387	CAMBIO DE PERNO DE RUEDA	UNIDAD	1
388	CAMBIO DE TIJERA (INCLUYE BUJES Y ESFERICA)	UNIDAD	1
389	CAMBIO ARBOL DE TRANSMISION	GLOBAL	1
390	CAMBIO SOPORTE EXOSTO	UNIDAD	1
391	CAMBIO FLEXIBLE EXOSTO	UNIDAD	1
392	CAMBIO TUERCA DE AJUSTE RODAMIENTO	UNIDAD	1
393	CAMBIO TERMIN/AL AXIAL O BRAZO AXIAL	UNIDAD	1
394	CAMBIO DE TERMIN/AL DIRECCIÓN	UNIDAD	1
395	CAMBIO CREMALLERA DIRECCION	UNIDAD	1
396	CAMBIO LÍQUIDO HIDRÁULICO DE LA DIRECCIÓN	CUARTO	1
397	CAMBIO GUARDAPOLVO DE CREMALLERA DE DIRECCION	JUEGO	1
398	CAMBIO BOMBA HIDRAHULICA	UNIDAD	1
399	CAMBIO MANGUERA PRESION LIQUIDO HIDRAHULICO	UNIDAD	1
400	DESPINCHADA DE LLANTA	UNIDAD	1
401	ALINEACIÓN DE DIRECCION	GLOBAL	1
402	BALANCEO LLANTAS	GLOBAL	1
403	DESMONTE N/A MONTE DESARMADO ARMADO DE TODAS LAS PIEZAS Y AJUSTE CAJA DE CAMBIOS O TRANSMISION DE VELOCIDADES	GLOBAL	1
404	CAMBIO KIT DE SINCRONIZADORES	GLOBAL	1
405	CAMBIO DE HORQUILLA PRIMERA Y SEGUNDA	UNIDAD	1
406	CAMBIO DE HORQUILLA TERCERA Y CUARTA	UNIDAD	1
407	CAMBIO DE HORQUILLA DE QUINTA Y REVERSA	UNIDAD	1
408	CAMBIO PIÑÓN DE PRIMERA	UNIDAD	1
409	CAMBIO PIÑÓN DE SEGUNDA	UNIDAD	1
410	CAMBIO PIÑÓN DE TERCERA	UNIDAD	1
411	CAMBIO PIÑÓN DE CUARTA	UNIDAD	1
412	CAMBIO PIÑÓN DE QUINTA	UNIDAD	1
413	CAMBIO PIÑÓN REVERSA	UNIDAD	1
414	CAMBIO PIÑÓN DE SEXTA	UNIDAD	1
415	CAMBIO GUAYAS SELECTOR CAMBIOS	JUEGO	1
416	CAMBIO DIFERENCIAL COMPLETO	UNIDAD	1
417	DESMONTE, MONTE, DESARME AJUSTE Y ARMADO CONJUNTO DIFERENCIAL	GLOBAL	1
418	CAMBIO TUERCA SPEED N/A PIÑÓN DE ATAQUE	UNIDAD	1
419	CORONA Y SPEED	JUEGO	1
420	CONJUNTO ESCUALIZACION SATELITES, PLANETARIOS, CRUCETA, ARANDELAS DE FRICCIÓN	JUEGO	1
421	RETENEDOR SPEED	UNIDAD	1
422	RODILLOS LATERALES DE ESCUALIZACION Y CORONA	JUEGO	1
423	RODILLO PILOTO	UNIDAD	1
424	CAMBIO VALVULIN/A (TRANSMISIÓN DE VELOCIDADES)	GLOBAL	1
425	CAMBIO VALVULIN/A (TRANSMISION DIFERENCIAL)	GLOBAL	1
426	GRADUAR FRENOS DE TODAS LAS RUEDAS SISTEMA DE FRENO BANDAS Y CAMPAN/A	GLOBAL	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

427	CAMBIO PASTILLAS DE FRENO RUEDAS DELANTERAS	GLOBAL	1
428	CAMBIO BANDAS DE FRENO	GLOBAL	1
429	CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS	UNIDAD = 240 ml	1
430	CAMBIO DISCO DE FRENO	UNIDAD	1
431	CAMBIO CAMPAN/A DE FRENO	UNIDAD	1
432	CAMBIO MANGUERA DE FRENO	UNIDAD	1
433	CAMBIO GRADUACIONES DE FRENOS	UNIDAD	1
434	CAMBIO GUAYA FRENO DE MANO	UNIDAD	1
435	CAMBIO CILINDRO FRENO	UNIDAD	1
436	DESORILLAR DISCOS FRENOS	UNIDAD	1
437	DESORILLAR CAMPAN/A DE FRENO	UNIDAD	1
438	CAMBIO KIT CALIPER Y MORDAZA DE FRENO (SELLO O ORING PISTON, PISTON, GUARDAPOLVOS DE PASADORES Y PISTON, ANTIRUIDOS, PASADORES Y GUIAS O BUJES DE MORDAZA)	GLOBAL	1
439	CAMBIO BOMBA DE FRENO HIDRAULICA	GLOBAL	1
440	CAMBIO RESORTES RETORNO DE ZAPATAS BANDAS DE FRENO	JUEGO	1
441	CAMBIO DE INYECTOR	UNIDAD	1
442	CAMBIO BOMBA DE COMBUSTIBLE COMPLETA	UNIDAD	1
443	LAVADO A PRESION TANQUE DE COMBUSTIBLE	GLOBAL	1
444	CAMBIO ORING DE LOS INYECTORES	JUEGO	1
445	CAMBIO BUJÍAS	JUEGO	1
446	CAMBIO BOBIN/A UNITARIA DE ENCENDIDO	UNIDAD	1
447	LIMPIEZA DE INYECTORES	GLOBAL	1
448	REVISION GENERAL Y RECERTIFICACION SISTEMA GAS N/ATURAL VEHICULAR	UNIDAD	1
449	PRUEBA HIDROSTATICA DE CILINDRO GNV	GLOBAL	1
450	KIT REPARACION INYECTORES GNV	JUEGO	1
451	CAMBIO MANOMETRO SISTEMA DE GNV	UNIDAD	1
452	CAMBIO FILTRO GNV	UNIDAD	1
453	REVISION TECNICOMECANICA	UNIDAD	1
454	CAMBIO RADIADOR	UNIDAD	1
455	CAMBIO DE MANGUERA CALEFACCION	UNIDAD	1
456	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SONDEO DE RADIADOR	GLOBAL	1
457	CAMBIO ADITIVO REFRIGERANTE	CUARTO	1
458	CAMBIO DE TAPA DEPOSITO REFIGERANTE	UNIDAD	1
459	CAMBIO DEPOSITO REFIGERANTE	UNIDAD	1
460	CAMBIO DE MANGUERA RADIADOR	UNIDAD	1
461	CAMBIO GRUPO MOTOVENTILADOR RADIADOR	GLOBAL	1
462	CAMBIO ABRAZADERAS	JUEGO	1
463	CAMBIO DE TERMOSTATO	UNIDAD	1
464	CAMBIO KIT DE EMBRAGUE (PRENSA, DISCO, BALINERA COLLARÍN)	JUEGO	1
465	CAMBIO BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	UNIDAD	1
466	CAMBIO BOMBA AUXILIAR EMBRAGUE	UNIDAD	1
467	CAMBIO BOMBA COLLARIN	UNIDAD	1
468	CAMBIO GUAYA CHAPA CAPO	UNIDAD	1
469	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO DELANTERO	UNIDAD	1
470	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO TRASERO	UNIDAD	1
471	CAMBIO ACTUADOR HIDRAULICO O GATO CAPO	UNIDAD	1
472	GRASA	LIBRA	1
473	CAMBIO LLANTA (INCLUYE NEUMATICO Y/O PROTECTOR Y/O VALVULA)215/65 R16	UNIDAD	1
31-2283	ODG12G	HONDA	XRE300 ABS
31-2279	ODG08G	HONDA	XRE300 ABS



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

31-2278	ODG07G	HONDA	XRE300 ABS
31-2277	ODG06G	HONDA	XRE300 ABS
31-2256	LAR44G	HONDA	XRE300 ABS
31-2255	LAR43G	HONDA	XRE300 ABS
31-2254	LAR42G	HONDA	XRE300 ABS
31-2253	LAR41G	HONDA	XRE300 ABS
31-2252	LAR40G	HONDA	XRE300 ABS
31-2251	LAR39G	HONDA	XRE300 ABS
31-2250	LAR38G	HONDA	XRE300 ABS
31-2249	LAR37G	HONDA	XRE300 ABS
31-2248	LAR36G	HONDA	XRE300 ABS
31-2247	LAR35G	HONDA	XRE300 ABS
31-2201	AZC65G	HONDA	XRE300 ABS
31-2200	AZC64G	HONDA	XRE300 ABS
31-2199	AZC63G	HONDA	XRE300 ABS
31-2198	AZC62G	HONDA	XRE300 ABS
31-2197	AZC61G	HONDA	XRE300 ABS
31-2184	XHW19F	HONDA	XRE300 ABS
31-2141	RDA11F	HONDA	XRE300
31-2140	RDA10F	HONDA	XRE300
31-2133	RDA03F	HONDA	XRE300
31-2132	RDA02F	HONDA	XRE300
31-2131	RDA01F	HONDA	XRE300
31-2129	RCZ98F	HONDA	XRE300
31-2128	RCZ97F	HONDA	XRE300
31-2127	RCZ96F	HONDA	XRE300
31-2126	RCZ95F	HONDA	XRE300
31-2091	OIO31F	HONDA	XRE300
31-2090	OIO32F	HONDA	XRE300
31-1806	DXC64F	HONDA	XRE300
31-2416.	UHW33G	HONDA	XRE300 ABS
31-2405.	WJV62G	HONDA	XRE300 ABS
31-2406.	WJV64G	HONDA	XRE300 ABS
31-2413.	UHW30G	HONDA	XRE300 ABS
31-2415.	UHW32G	HONDA	XRE300 ABS
31-2403.	WJV59G	HONDA	XRE300 ABS
31-2404.	WJV60G	HONDA	XRE300 ABS
31-2414.	UHW31G	HONDA	XRE300 ABS
31-1805.	DXC63F	HONDA	XRE300
31-2407.	WJV65G	HONDA	XRE300 ABS
31-2408.	WJV66G	HONDA	XRE300 ABS
31-2409.	WJV68G	HONDA	XRE300 ABS
474	CAMBIO SELLOS DE VÁLVULAS	JUEGO	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

475	CAMBIO PASADOR BALANCÍN	UNIDAD	1
476	CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL IZQUIERDO	UNIDAD	1
477	CAMBIO CULATA	UNIDAD	1
478	CAMBIO EMPAQUE TENSOR CADENILLA	UNIDAD	1
479	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	1
480	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	1
481	CAMBIO CILINDRO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
482	CAMBIO KIT DE PISTÓN - M.O. GLOBAL	JUEGO	1
483	CAMBIO KIT DE BIELA - M.O. GLOBAL	JUEGO	1
484	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL - M.O. GLOBAL	JUEGO	1
485	CAMBIO BALINERAS ARBOL LEVAS - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
486	CAMBIO BALINERAS BALANCEADOR - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
487	CAMBIO BALINERA CIGÜEÑAL - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
488	CAMBIO BALINERA BALANCEADOR - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
489	CAMBIO BUJE CULATA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
490	CAMBIO TORNILLO CULATA	UNIDAD	1
491	CAMBIO TORNILLO BALANCIN	UNIDAD	1
492	CAMBIO TUERCA BALANCIN	UNIDAD	1
493	CAMBIO BALIERA DEL CLUTCH	UNIDAD	1
494	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	1
495	CAMBIO GUÍA DE CADENILLA	UNIDAD	1
496	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTERNA	UNIDAD	1
497	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO	UNIDAD	1
498	CAMBIO VÁLVULA DE ADMISIÓN	UNIDAD	1
499	CAMBIO VÁLVULA DE ESCAPE	UNIDAD	1
500	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	1
501	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	1
502	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1
503	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	1
504	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	1
505	CAMBIO ANILLOS DE PISTÓN	JUEGO	1
506	CAMBIO ÁRBOL DE LEVAS	UNIDAD	1
507	CAMBIO EMPAQUE SALIDA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
508	CAMBIO EMPAQUE CULATA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
509	CAMBIO EMPAQUE CILINDRO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
510	CAMBIO EMPAQUE CULATIN - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
511	CAMBIO EMPAQUE BOMBA LUBRICACION	UNIDAD	1
512	CAMBIO CABEZA DE FUERZA	UNIDAD	1
513	CAMBIO EMPAQUE CABEZA DE FUERZA	UNIDAD	1
514	RECTIFICADA CILINDRO	UNIDAD	1
515	CALIBRAR VÁLVULAS	JUEGO	1
516	SENTADA DE VALVULAS	JUEGO	1
517	CAMBIO TAPÓN ACEITE Y RECTIFICADA DE ROSCA	UNIDAD	1
518	CAMBIO TAPA VÁLVULA	UNIDAD	1
519	LIQUIDO REFRIGERANTE	UNIDAD	1
520	CAMBIO ORING TAPA VÁLVULAS	JUEGO	1
521	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1
522	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1
523	CAMBIO TAPÓN CULATIN	UNIDAD	1
524	EXTRACCION TORNILLOS CULATA	UNIDAD	1
525	PULIR CULATA	UNIDAD	1
526	EXTRACCION ESPARRAGOS CILINDRO	UNIDAD	1
527	RECTIFICADA ROSCA	UNIDAD	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

528	HECHURA ROSCA	UNIDAD	1
529	CAMBIO DE ACEITE COMPLETO	GLOBAL	1
530	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	1
531	CAMBIO PIÑÓN PRIMERA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
532	CAMBIO PIÑÓN SEGUNDA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
533	CAMBIO PIÑÓN TERCERA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
534	CAMBIO PIÑÓN CUARTA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
535	CAMBIO PIÑÓN QUINTA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
536	CAMBIO PIÑÓN SEXTA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
537	CAMBIO KIT COMPLETO EMPAQUES - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
538	CAMBIO BALINERAS CAJA	UNIDAD	1
539	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	1
540	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	1
541	CAMBIO RETENEDOR PALANCA CAMBIOS	UNIDAD	1
542	CAMBIO RETENEDOR PIÑÓN ARRASTRE	UNIDAD	1
543	CAMBIO RETENEDOR CRANK	UNIDAD	1
544	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	1
545	CAMBIO RETEN LEVA CLUTCH	UNIDAD	1
546	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	1
547	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	1
548	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	1
549	TAPA CENTRO EMBRAGUE	UNIDAD	1
550	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	1
551	CAMBIO ANILLO CLUTCH ESPECIAL	UNIDAD	1
552	CAMBIO EMPAQUE TAPA VOLANTE	UNIDAD	1
553	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	1
554	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	1
555	CAMBIO BASE MANECILLA 1	UNIDAD	1
556	CAMBIO BASE MANECILLA 2	UNIDAD	1
557	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	1
558	CAMBIO KIT DE ARRASTRE (CATALINA, PIÑÓN Y CADENA)	GENERAL	1
559	CAMBIO ESPARRAGOS CATALINA	UNIDAD	1
560	CAMBIO TUERCAS CATALINA	UNIDAD	1
561	CAMBIO CHAVETA PIÑÓN ARRASTRE	UNIDAD	1
562	CAMBIO DESLIZANTE CADENA	UNIDAD	1
563	CAMBIO TENSOR CADENA	UNIDAD	1
564	CAMBIO TAPA TENSOR CADENA	UNIDAD	1
565	CAMBIO GUARDA CADENA	UNIDAD	1
566	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	1
567	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	1
568	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	1
569	CAMBIO BUJÍA	UNIDAD	1
570	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	1
571	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL	UNIDAD	1
572	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	1
573	CAMBIO BOBINA DE IGNICIÓN	UNIDAD	1
574	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	1
575	CAMBIO BATERÍA	UNIDAD	1
576	CAMBIO PITO	UNIDAD	1
577	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	1
578	CAMBIO RELAY	UNIDAD	1
579	CAMBIO SWICHE DE ENCENDIDO	UNIDAD	1
580	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	1
581	CAMBIO BOBINAS DE BAJA	UNIDAD	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

582	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	UNIDAD	1
583	CAMBIO CONJUNTO ESCOBILLAS	UNIDAD	1
584	CAMBIO TERMOSTATO	UNIDAD	1
585	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	1
586	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	1
587	CAMBIO RETEN MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	1
588	CAMBIO SIRENA	JUEGO	1
589	CAMBIO LUCES STROBER DELANTERA(ROJA - AZUL)	UNIDAD	1
590	CAMBIO PERA FRENO DELANTERO	UNIDAD	1
591	CAMBIO PERA FRENO TRASERO	UNIDAD	1
592	CAMBIO RESORTE PERA FRENO	UNIDAD	1
593	CAMBIO PERA MANIGUETA EMBRAGUE	UNIDAD	1
594	CAMBIO LUZ STROBER TRASERA	UNIDAD	1
595	CAMBIO MANDO DE LUCES	UNIDAD	1
596	CAMBIO INTERRUPTOR APAGADO RUN	UNIDAD	1
597	CAMBIO INSTALACIÓN ELÉCTRICA	UNIDAD	1
598	CAMBIO DIRECCIONALES DELANTERAS	UNIDAD	1
599	CAMBIO DIRECCIONALES TRASERAS	UNIDAD	1
600	CAMBIO CABLE POSITIVO BATERÍA	UNIDAD	1
601	CAMBIO BOBINA DE ALTA	UNIDAD	1
602	CAMBIO AUTOMÁTICO ARRANQUE	UNIDAD	1
603	STOP	UNIDAD	1
604	SWITCH SIRENA	UNIDAD	1
605	SWITCH STROBER	UNIDAD	1
606	TERMINAL ELÉCTRICA	UNIDAD	1
607	TERMINAL PITO	UNIDAD	1
608	UNIDAD ELECTRÓNICA CDI	PIEZA	1
609	SENSOR PATA LATERAL	UNIDAD	1
610	REVISION ELECTRICA (APLICA REVISION GENERAL DEL SISTEMA ELECTRICO, CABLEADO Y FUSIBLES)	UNIDAD	1
611	CAMBIO CIRCUITO SIGNAL	UNIDAD	1
612	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	1
613	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	1
614	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	1
615	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	1
616	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD	1
617	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD	1
618	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	1
619	CAMBIO SOPORTE AGUJA CORTINA	UNIDAD	1
620	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
621	CAMBIO CAPUCHÓN BUJÍA	UNIDAD	1
622	CAMBIO CONECTOR CAJA FILTRO	UNIDAD	1
623	CAMBIO CONECTOR TUBO ESCAPE	UNIDAD	1
624	CAMBIO LLAVE GASOLINA	UNIDAD	1
625	CAMBIO ORING TAPA FILTRO	UNIDAD	1
626	CAMBIO ORING ARRANQUE	UNIDAD	1
627	CAMBIO ORING DISTRIBUCIÓN	UNIDAD	1
628	CAMBIO ARANDELA CARBURADOR	UNIDAD	1
629	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	UNIDAD	1
630	CAMBIO ORING MANGUERA RADIADOR	UNIDAD	1
631	SINCRONIZACIÓN (MANTENIMIENTO CUERPO DE ACELERACIÓN, CAMBIO FILTRO DE AIRE, MANTENIMIENTO DE INYECTORES Y CAMBIO DE BUJIAS)	GENERAL	1
632	CAMBIO BOMBA DE GASOLINA ELÉCTRICA	UNIDAD	1
633	CAMBIO INYECTOR	UNIDAD	1

634	CAMBIO CUERPO ACELERACIÓN	UNIDAD	1
635	CAMBIO SOLENOIDE VÁLVULA	UNIDAD	1
636	CAMBIO RETENES TELESCÓPICOS	JUEGO	1
637	CAMBIO MANECILLA FRENO	UNIDAD	1
638	MANTENIMIENTO FRENO DELANTERO (CAMBIO LIQUIDO, CAMBIO CHUPAS, CAMBIO DE RETENEDORES DE MORDAZA Y LAVADO)	GLOBAL	1
639	MANTENIMIENTO FRENO TRASERO (CAMBIO LIQUIDO, CAMBIO CHUPAS, CAMBIO DE RETENEDORES DE MORDAZA Y LAVADO)	GLOBAL	1
640	EXTRACCIÓN, RECTIFICADA Y CAMBIO TORNILLO MORDAZA	UNIDAD	1
641	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	1
642	CAMBIO DISCO FRENO TRASERO	UNIDAD	1
643	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1
644	CAMBIO MORDAZA TRASERA	UNIDAD	1
645	CAMBIO MORDAZA DELANTERO	UNIDAD	1
646	CAUCHOS DE MORDAZA DELANTERA	UNIDAD	1
647	CAUCHOS DE MORDAZA TRASEROS	UNIDAD	1
648	ORIN DE BULONES DE MORDAZA DELANTEROS	UNIDAD	1
649	ORIN DE BULONES DE MORDAZA TRASEROS	UNIDAD	1
650	CAMBIO PASTILLAS TRASERAS	UNIDAD	1
651	CAMBIO CAUCHOS CATALINA O CAMPANA	UNIDAD	1
652	ENCAMIZADA CAMPANAS DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1
653	CAMBIO CHUPAS DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	1
654	CAMBIO CHUPAS DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1
655	CAMBIO PATA LATERAL	UNIDAD	1
656	CAMBIO PEDAL FRENO	UNIDAD	1
657	CAMBIO RESORTE PEDAL FRENO	UNIDAD	1
658	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	1
659	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	1
660	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	1
661	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	1
662	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	1
663	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	1
664	CAMBIO DE BALINERA PORTA SPROCKER	JUEGO	1
665	CAMBIO DE CAUCHOS PORTA SPROCKER	JUEGO	1
666	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCIÓN	JUEGO	1
667	CAMBIO MONO -SHOCK	UNIDAD	1
668	CAMBIO LIQUIDO BARRAS	UNIDAD	1
669	CAMBIO LIQUIDO FRENOS	UNIDAD	1
670	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	1
671	ENCAMISADA BALINERAS	UNIDAD	1
672	CAMBIO CAMPANA TRASERA	JUEGO	1
673	CAMBIO RESORTES DE BANDAS	UNIDAD	1
674	CAMBIO BANDAS TRASERAS	UNIDAD	1
675	CAMBIO CAMPANA DELANTERA	JUEGO	1
676	CAMBIO BANDAS DELANTERA	UNIDAD	1
677	CENTRADA RIN	UNIDAD	1
678	CAMBIO VARILLA FRENO	UNIDAD	1
679	EXTRACCIÓN BUJE SUSPENSIÓN TRASERA	UNIDAD	1
680	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	1
681	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	JUEGO	1
682	CAMBIO TRAPECIO	UNIDAD	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

683	CAMBIO MANGUERA FRENO	UNIDAD	1
684	CAMBIO TORNILLO DISCO FRENO	UNIDAD	1
685	CAMBIO TORNILLO MORDAZA	UNIDAD	1
686	CAMBIO TORNILLO CARCAZA	UNIDAD	1
687	CAMBIO TORNILLO PORTABANDAS	UNIDAD	1
688	CAMBIO TORNILLOS TRAPECIO	UNIDAD	1
689	CAMBIO NEUMÁTICO DELANTERO	UNIDAD	1
690	CAMBIO NEUMÁTICO TRASERO	UNIDAD	1
691	CAMBIO PALANCA ESTACIONAMIENTO	UNIDAD	1
692	CAMBIO RETROVISOR IZQUIERDO	UNIDAD	1
693	CAMBIO RETROVISOR DERECHO	UNIDAD	1
694	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	JUEGO	1
695	CAMBIO GUAYA VELOCÍMETRO	UNIDAD	1
696	CAMBIO CARACOL VELOCÍMETRO	UNIDAD	1
697	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD	1
698	CAMBIO PARRILLA	UNIDAD	1
699	SOLDADURA CHASIS (MIG)	GENERAL	1
700	ARREGLO PARRILLA (SOLDADURA)	GENERAL	1
701	TAPIZADO SILLÍN	UNIDAD	1
702	SELLADA EXOSTO	UNIDAD	1
703	CAMBIO EMBLEMAS INSTITUCIONALES NUMERACION (SIGLAS)	JUEGO	1
704	CAMBIO EMBLEMAS LETREROS (POLICIA) INSTITUCIONALES	JUEGO	1
705	CAMBIO EMBLEMAS INSTITUCIONALES (ESCUDOS)	JUEGO	1
706	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	1
707	CAMBIO MALETERO (VERDE VICAPA)	UNIDAD	1
708	PINTURA GENERAL	GENERAL	1
709	PINTURA MALETERO (VERDE VICAPA)	UNIDAD	1
710	PINTURA CHASIS	UNIDAD	1
711	PINTURA GUARDAFANGO DELANTERO	UNIDAD	1
712	PINTURA GUARDAFANGO TRASERO	UNIDAD	1
713	PINTURA CARETA	UNIDAD	1
714	PINTURA TANQUE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
715	PINTURA TAPA LATERALES TANQUE COMBUSTIBLE	JUEGO	1
716	PINTURA TAPAS LATERALES	JUEGO	1
717	CAMBIO TORNILLO LUBRICACION	UNIDAD	1
718	CAMBIO ARANDELA PLANA	UNIDAD	1
719	CAMBIO FUELLES BARRAS	JUEGO	1
720	CAMBIO MANGUERA LUBRICACION	UNIDAD	1
721	CAMBIO MANGUERA RADIADOR	UNIDAD	1
722	CAMBIO LLANTA DELANTERA	UNIDAD	1
723	CAMBIO LLANTA TRASERA	UNIDAD	1
31-1776	UYV91E	SUZUKI	DR-X 200
724	CAMBIO SELLOS DE VÁLVULAS	JUEGO	1
725	CAMBIO PASADOR BALANCÍN	UNIDAD	1
726	CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL IZQUIERDO	UNIDAD	1
727	CAMBIO CULATA	UNIDAD	1
728	CAMBIO EMPAQUE TENSOR CADENILLA	UNIDAD	1
729	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	1
730	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	1
731	CAMBIO CILINDRO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
732	CAMBIO KIT DE PISTÓN - M.O. GLOBAL	JUEGO	1
733	CAMBIO KIT DE BIELA - M.O. GLOBAL	JUEGO	1
734	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL - M.O. GLOBAL	JUEGO	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

735	CAMBIO BALINERAS ARBOL LEVAS - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
736	CAMBIO BALINERAS BALANCEADOR - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
737	CAMBIO BALINERA CIGÜEÑAL - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
738	CAMBIO BALINERA BALANCEADOR - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
739	CAMBIO SELLOS DE VÁLVULAS - M.O. GLOBAL	JUEGO	1
740	CAMBIO PASADOR BALANCÍN - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
741	CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL IZQUIERDO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
742	CAMBIO CULATA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
743	CAMBIO EMPAQUE TENSOR CADENILLA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
744	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR - M.O. GLOBAL	JUEGO	1
745	CAMBIO RETENES DEL MOTOR - M.O. GLOBAL	JUEGO	1
746	CAMBIO CADENILLA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
747	CAMBIO GUÍA DE CADENILLA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
748	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTERNA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
749	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
750	CAMBIO VÁLVULA DE ADMISIÓN - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
751	CAMBIO VÁLVULA DE ESCAPE - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
752	CAMBIO JUEGO BALANCINES - M.O. GLOBAL	JUEGO	1
753	CAMBIO JUEGO BALANCINES DRX - M.O. GLOBAL	JUEGO	1
754	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR - M.O. GLOBAL	JUEGO	1
755	CAMBIO CIGÜEÑAL - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
756	CAMBIO BUJE CULATA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
757	CAMBIO TORNILLO CULATA	UNIDAD	1
758	CAMBIO TORNILLO BALANCIN	UNIDAD	1
759	CAMBIO TUERCA BALANCIN	UNIDAD	1
760	CAMBIO BALIERA DEL CLUTCH	UNIDAD	1
761	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	1
762	CAMBIO GUÍA DE CADENILLA	UNIDAD	1
763	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTERNA	UNIDAD	1
764	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO	UNIDAD	1
765	CAMBIO VÁLVULA DE ADMISIÓN	UNIDAD	1
766	CAMBIO VÁLVULA DE ESCAPE	UNIDAD	1
767	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	1
768	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	1
769	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1
770	CAMBIO EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	1
771	CAMBIO EMPAQUE CULATA	UNIDAD	1
772	CAMBIO EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	1
773	CAMBIO EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	1
774	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	1
775	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	1
776	CAMBIO ANILLOS DE PISTÓN	JUEGO	1
777	CAMBIO ÁRBOL DE LEVAS	UNIDAD	1
778	CAMBIO EMPAQUE SALIDA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
779	CAMBIO EMPAQUE CULATA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
780	CAMBIO EMPAQUE CILINDRO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
781	CAMBIO EMPAQUE CULATIN - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
782	CAMBIO EMPAQUE BOMBA LUBRICACION	UNIDAD	1
783	CAMBIO CABEZA DE FUERZA	UNIDAD	1
784	CAMBIO EMPAQUE CABEZA DE FUERZA	UNIDAD	1
785	RECTIFICADA CILINDRO	UNIDAD	1
786	CALIBRAR VÁLVULAS	JUEGO	1
787	SENTADA DE VALVULAS	JUEGO	1
788	CAMBIO TAPÓN ACEITE Y RECTIFICADA DE ROSCA	UNIDAD	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

789	CAMBIO TAPA VÁLVULA	UNIDAD	1
790	LIQUIDO REFRIGERANTE	UNIDAD	1
791	CAMBIO ORING TAPA VÁLVULAS	JUEGO	1
792	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1
793	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1
794	CAMBIO TAPÓN CULATIN	UNIDAD	1
795	EXTRACCION TORNILLOS CULATA	UNIDAD	1
796	PULIR CULATA	UNIDAD	1
797	EXTRACCION ESPARRAGOS CILINDRO	UNIDAD	1
798	RECTIFICADA ROSCA	UNIDAD	1
799	HECHURA ROSCA	UNIDAD	1
800	PIÑON BOMBA DE LUBRICACION	UNIDAD	1
801	BOMBA DE LUBRICACION	GLOBAL	1
802	ORIN TAPON VOLANTE	UNIDAD	1
803	CAMBIO DE ACEITE COMPLETO	GLOBAL	1
804	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	1
805	CAMBIO PIÑÓN PRIMERA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
806	CAMBIO PIÑÓN SEGUNDA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
807	CAMBIO PIÑÓN TERCERA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
808	CAMBIO PIÑÓN CUARTA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
809	CAMBIO PIÑÓN QUINTA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
810	CAMBIO PIÑÓN SEXTA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
811	CAMBIO KIT COMPLETO EMPAQUES - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
812	CAMBIO BALINERAS CAJA	UNIDAD	1
813	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	1
814	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	1
815	ORIN PERA DE NEUTRO	UNIDAD	1
816	CAMBIO RETENEDOR PALANCA CAMBIOS	UNIDAD	1
817	CAMBIO RETENEDOR PIÑÓN ARRASTRE	UNIDAD	1
818	CAMBIO RETENEDOR CRANK	UNIDAD	1
819	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	1
820	CAMBIO RETEN LEVA CLUTCH	UNIDAD	1
821	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	1
822	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	1
823	TAPA CENTRO EMBRAGUE	UNIDAD	1
824	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	1
825	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	1
826	CAMBIO EMPAQUE TAPA VOLANTE	UNIDAD	1
827	CAMBIO ANILLO CLUTCH ESPECIAL	UNIDAD	1
828	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	1
829	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	1
830	CAMBIO BASE MANECILLA 1	UNIDAD	1
831	CAMBIO BASE MANECILLA 2	UNIDAD	1
832	CAMBIO BASE MANECILLA 1 DRX	UNIDAD	1
833	CAMBIO BASE MANECILLA 2 DRX	UNIDAD	1
834	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	1
835	CAMBIO KIT DE ARRASTRE (CATALINA, PIÑON Y CADENA)	GENERAL	1
836	CAMBIO ESPARRAGOS CATALINA	UNIDAD	1
837	CAMBIO TUERCAS CATALINA	UNIDAD	1
838	CAMBIO CHAVETA PIÑON ARRASTRE	UNIDAD	1
839	CAMBIO DESLIZANTE CADENA	UNIDAD	1
840	CAMBIO TENSOR CADENA	UNIDAD	1
841	CAMBIO TAPA TENSOR CADENA	UNIDAD	1
842	CAMBIO GUARDA CADENA	UNIDAD	1
843	EXTRACCION ESPARRAGOS CATALINA	JUEGO	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

844	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	1
845	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	1
846	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	1
847	CAMBIO BUJÍA	UNIDAD	1
848	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	1
849	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL	UNIDAD	1
850	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	1
851	CAMBIO BOBINA DE IGNICIÓN	UNIDAD	1
852	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	1
853	CAMBIO BATERÍA	UNIDAD	1
854	CAMBIO PITO	UNIDAD	1
855	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	1
856	CAMBIO RELAY	UNIDAD	1
857	CAMBIO SWICHE DE ENCENDIDO	UNIDAD	1
858	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	1
859	CAMBIO BOBINAS DE BAJA	UNIDAD	1
860	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	UNIDAD	1
861	CAMBIO CONJUNTO ESCOBILLAS	UNIDAD	1
862	CAMBIO TERMOSTATO	UNIDAD	1
863	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	1
864	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	1
865	CAMBIO RETEN MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	1
866	CAMBIO SIRENA	JUEGO	1
867	CAMBIO LUCES STROBER DELANTERA(ROJA - AZUL)	UNIDAD	1
868	CAMBIO PERA FRENO DELANTERO	UNIDAD	1
869	CAMBIO PERA FRENO TRASERO	UNIDAD	1
870	CAMBIO RESORTE PERA FRENO	UNIDAD	1
871	CAMBIO PERA MANIGUETA EMBRAGUE	UNIDAD	1
872	CAMBIO LUZ STROBER TRASERA	UNIDAD	1
873	CAMBIO MANDO DE LUCES	UNIDAD	1
874	CAMBIO INTERRUPTOR APAGADO RUN	UNIDAD	1
875	CAMBIO INSTALACIÓN ELÉCTRICA	UNIDAD	1
876	CAMBIO DIRECCIONALES DELANTERAS	UNIDAD	1
877	CAMBIO DIRECCIONALES TRASERAS	UNIDAD	1
878	CAMBIO CABLE POSITIVO BATERÍA	UNIDAD	1
879	CAMBIO BOBINA DE ALTA	UNIDAD	1
880	CAMBIO AUTOMÁTICO ARRANQUE	UNIDAD	1
881	STOP	UNIDAD	1
882	SWITCH SIRENA	UNIDAD	1
883	SWITCH STROBER	UNIDAD	1
884	TERMINAL ELÉCTRICA	UNIDAD	1
885	TERMINAL PITO	UNIDAD	1
886	UNIDAD ELECTRÓNICA CDI	PIEZA	1
887	REVISION ELECTRICA	UNIDAD	1
888	CAMBIO CIRCUITO SIGNAL	UNIDAD	1
889	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	1
890	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	1
891	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	1
892	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	1
893	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD	1
894	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD	1
895	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	1
896	CAMBIO SOPORTE AGUJA CORTINA	UNIDAD	1
897	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
898	CAMBIO CAPUCHÓN BUJÍA	UNIDAD	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

899	CAMBIO CONECTOR CAJA FILTRO	UNIDAD	1
900	CAMBIO CONECTOR TUBO ESCAPE	UNIDAD	1
901	CAMBIO LLAVE GASOLINA	UNIDAD	1
902	CAMBIO ORING TAPA FILTRO	UNIDAD	1
903	CAMBIO ORING ARRANQUE	UNIDAD	1
904	CAMBIO ORING DISTRIBUCIÓN	UNIDAD	1
905	CAMBIO ARANDELA CARBURADOR	UNIDAD	1
906	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	UNIDAD	1
907	CAMBIO ORING MANGUERA RADIADOR	UNIDAD	1
908	CAMBIO SOLENOIDE VÁLVULA	UNIDAD	1
909	SINCRONIZACIÓN (MANTENIMIENTO CUERPO DE ACELERACIÓN)	GENERAL	1
910	EMPAQUE LLAVE DE GASOLINA		1
911	FLOTADOR DE CARBURADOR		1
912	CAMBIO RETENES TELESCÓPICOS	JUEGO	1
913	CAMBIO MANECILLA FRENO	UNIDAD	1
914	MANTENIMIENTO FRENO DELANTERO	GLOBAL	1
915	MANTENIMIENTO FRENO TRASERO	GLOBAL	1
916	EXTRACCIÓN, RECTIFICADA Y CAMBIO TORNILLO MORDAZA	UNIDAD	1
917	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	1
918	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1
919	CAMBIO MORDAZA TRASERA	UNIDAD	1
920	CAMBIO DE CAUCHOS MORDAZA	JUEGO	1
921	ORIN DE BULONES MORDAZA	unidad	1
922	LAMINA O QUITARUIDOS MORDAZA DELANTERA	JUEGO	1
923	CAMBIO CAUCHOS CATALINA O CAMPANA	UNIDAD	1
924	ENCAMIZADA CAMPANAS DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1
925	CAMBIO CHUPAS DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	1
926	CAMBIO PATA LATERAL	UNIDAD	1
927	CAMBIO PEDAL FRENO	UNIDAD	1
928	CAMBIO RESORTE PEDAL FRENO	UNIDAD	1
929	CAMBIO RESORTE PEDAL FRENO	UNIDAD	1
930	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	1
931	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	1
932	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	1
933	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	1
934	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	1
935	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	1
936	BUJE SEPARADOR BALINERAS	UNIDAD	1
937	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCIÓN	JUEGO	1
938	CAMBIO MONO -SHOCK	UNIDAD	1
939	CAMBIO LIQUIDO BARRAS	UNIDAD	1
940	CAMBIO LIQUIDO FRENOS	UNIDAD	1
941	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	1
942	ENCAMISADA BALINERAS	UNIDAD	1
943	CAMBIO CAMPANA TRASERA	JUEGO	1
944	CAMBIO RESORTES DE BANDAS	UNIDAD	1
945	CAMBIO BANDAS TRASERAS	UNIDAD	1
946	CAMBIO CAMPANA DELANTERA	JUEGO	1
947	CAMBIO BANDAS DELANTERA	UNIDAD	1
948	CENTRADA RIN	UNIDAD	1
949	CAMBIO VARILLA FRENO	UNIDAD	1
950	EXTRACCIÓN BUJE SUSPENSIÓN TRASERA	UNIDAD	1

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

951	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	1
952	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	JUEGO	1
953	CAMBIO TRAPECIO	UNIDAD	1
954	CAMBIO MANGUERA FRENO	UNIDAD	1
955	CAMBIO TORNILLO DISCO FRENO	UNIDAD	1
956	CAMBIO TORNILLO MORDAZA	UNIDAD	1
957	CAMBIO TORNILLO CARCAZA	UNIDAD	1
958	CAMBIO TORNILLO PORTABANDAS	UNIDAD	1
959	CAMBIO TORNILLOS TRAPECIO	UNIDAD	1
960	CAMBIO NEUMÁTICO DELANTERO	UNIDAD	1
961	CAMBIO NEUMÁTICO TRASERO	UNIDAD	1
962	MANUBRIO	UNIDAD	1
963	EXTRACCION,RECTIFICADA Y CAMBIO TORNILLO DE DISCO	UNIDAD	1
964	DIAFRAGMA BOMBA DE FRENO	JUEGO	1
965	EXTRACCION BUJES DE TIGERA	JUEGO	1
966	EXTRACCION BUJES DE TRAPECIO	JUEGO	1
967	TUERCA TORNILLO PORTA BANDAS	UNIDAD	1
968	TORNILLO MANIGUETA FRENO	UNIDAD	1
969	TORNILLO MANIGUETA CLUTCH	UNIDAD	1
970	CAMBIO PALANCA ESTACIONAMIENTO	UNIDAD	1
971	CAMBIO RETROVISOR IZQUIERDO	UNIDAD	1
972	CAMBIO RETROVISOR DERECHO	UNIDAD	1
973	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	JUEGO	1
974	CAMBIO GUAYA VELOCÍMETRO	UNIDAD	1
975	CAMBIO CARACOL VELOCÍMETRO	UNIDAD	1
976	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD	1
977	CAMBIO PARRILLA	UNIDAD	1
978	SOLDADURA CHASIS (MIG)	GENERAL	1
979	ARREGLO PARRILLA (SOLDADURA)	GENERAL	1
980	TAPIZADO SILLÍN	UNIDAD	1
981	SELLADA EXOSTO	UNIDAD	1
982	CAMBIO EMBLEMAS INSTITUCIONALES NUMERACION (SIGLAS)	JUEGO	1
983	CAMBIO EMBLEMAS INSTITUCIONALES LETREROS (POLICIA)	JUEGO	1
984	CAMBIO EMBLEMAS INSTITUCIONALES (ESCUDOS)	JUEGO	1
985	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	1
986	CAMBIO MALETERO (VERDE VICAPA)	UNIDAD	1
987	PINTURA GENERAL	GENERAL	1
988	PINTURA MALETERO (VERDE VICAPA)	UNIDAD	1
989	PINTURA CHASIS	UNIDAD	1
990	PINTURA GUARDAFANGO DELANTERO	UNIDAD	1
991	PINTURA GUARDAFANGO TRASERO	UNIDAD	1
992	PINTURA CARETA	UNIDAD	1
993	PINTURA TANQUE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
994	PINTURA TAPA LATERALES TANQUE COMBUSTIBLE	JUEGO	1
995	PINTURA TAPAS LATERALES	JUEGO	1
996	CAMBIO TORNILLO LUBRICACION	UNIDAD	1
997	CAMBIO ARANDELA PLANA	UNIDAD	1
998	CAMBIO FUELLES BARRAS	JUEGO	1
999	CAMBIO MANGUERA LUBRICACION	UNIDAD	1
1000	CAMBIO MANGUERA RADIADOR	UNIDAD	1
1001	PROTECTOR PERA DE NEUTRO	UNIDAD	1
1002	REGULADOR EMBRAGUE	UNIDAD	1
1003	CANASTILLA REGULADOR EMBRAGUE	UNIDAD	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

1004	FLOTADOR CARBURADOR	UNIDAD	1
1005	CAMBIO TORNILLO DE MEZCLA	UNIDAD	1
1006	LEVA DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1
1007	EJE DE LEVA DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1
1008	JUEGO DE PISTONES MORDAZA DELANTERO	JUEGO	1
1009	CAMBIO LLANTA DELANTERA	UNIDAD	1
1010	CAMBIO LLANTA TRASERA	UNIDAD	1
31-1994	CAT34F	YAMAHA	XTZ 250
31-1993	CAT37F	YAMAHA	XTZ 250
31-1992	CAT39F	YAMAHA	XTZ 250
31-1991	CAT35F	YAMAHA	XTZ 250
31-1989	CAT47F	YAMAHA	XTZ 250
31-1987	CAT40F	YAMAHA	XTZ 250
31-1988	CAT45F	YAMAHA	XTZ 250
31-1986	CAT33F	YAMAHA	XTZ 250
31-1985	CAT43F	YAMAHA	XTZ 250
31-1984	CAT36F	YAMAHA	XTZ 250
31-1983	CAT44F	YAMAHA	XTZ 250
31-1982	CAT42F	YAMAHA	XTZ 250
31-1981	CAT46F	YAMAHA	XTZ 250
31-1980	CAT38F	YAMAHA	XTZ 250
31-1557	JQL62C	YAMAHA	
31-1796	XNW72E	YAMAHA	XTZ 250
31-1639	PZB13E	YAMAHA	XTZ 250
31-1635.	PZB25E	YAMAHA	XTZ 250
31-1662.	POC63E	YAMAHA	XTZ 250
1011	CAMBIO SELLOS DE VÁLVULAS	JUEGO	1
1012	CAMBIO PASADOR BALANCÍN	UNIDAD	1
1013	CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL IZQUIERDO	UNIDAD	1
1014	CAMBIO CULATA	UNIDAD	1
1015	CAMBIO EMPAQUE TENSOR CADENILLA	UNIDAD	1
1016	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	1
1017	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	1
1018	CAMBIO CILINDRO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1019	CAMBIO KIT DE PISTÓN - M.O. GLOBAL	JUEGO	1
1020	CAMBIO KIT DE BIELA - M.O. GLOBAL	JUEGO	1
1021	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL - M.O. GLOBAL	JUEGO	1
1022	CAMBIO BALINERAS ARBOL LEVAS - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1023	CAMBIO BALINERAS BALANCEADOR - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1024	CAMBIO BALINERA CIGÜEÑAL - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1025	CAMBIO BALINERA BALANCEADOR - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1026	CAMBIO SELLOS DE VÁLVULAS - M.O. GLOBAL	JUEGO	1
1027	CAMBIO PASADOR BALANCÍN - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1028	CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL IZQUIERDO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1029	CAMBIO CULATA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1030	CAMBIO EMPAQUE TENSOR CADENILLA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1031	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR - M.O. GLOBAL	JUEGO	1
1032	CAMBIO RETENES DEL MOTOR - M.O. GLOBAL	JUEGO	1
1033	CAMBIO CADENILLA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1034	CAMBIO GUÍA DE CADENILLA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1035	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTERNA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1036	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1037	CAMBIO VÁLVULA DE ADMISIÓN - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1038	CAMBIO VÁLVULA DE ESCAPE - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

1039	CAMBIO JUEGO BALANCINES - M.O. GLOBAL	JUEGO	1
1040	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR - M.O. GLOBAL	JUEGO	1
1041	CAMBIO CIGÜEÑAL - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1042	CAMBIO BUJE CULATA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1043	CAMBIO TORNILLO CULATA	UNIDAD	1
1044	CAMBIO TORNILLO BALANCIN	UNIDAD	1
1045	CAMBIO TUERCA BALANCIN	UNIDAD	1
1046	CAMBIO BALIERA DEL CLUTCH	UNIDAD	1
1047	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	1
1048	CAMBIO GUÍA DE CADENILLA	UNIDAD	1
1049	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTERNA	UNIDAD	1
1050	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO	UNIDAD	1
1051	CAMBIO VÁLVULA DE ADMISIÓN	UNIDAD	1
1052	CAMBIO VÁLVULA DE ESCAPE	UNIDAD	1
1053	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	1
1054	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	1
1055	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1
1056	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	1
1057	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	1
1058	CAMBIO ÁRBOL DE LEVAS	UNIDAD	1
1059	CAMBIO EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	1
1060	CAMBIO EMPAQUE CULATA	UNIDAD	1
1061	CAMBIO EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	1
1062	CAMBIO EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	1
1063	CAMBIO ANILLOS DE PISTÓN	JUEGO	1
1064	CAMBIO EMPAQUE SALIDA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1065	CAMBIO EMPAQUE CULATA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1066	CAMBIO EMPAQUE CILINDRO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1067	CAMBIO EMPAQUE CULATIN - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1068	CAMBIO EMPAQUE BOMBA LUBRICACION	UNIDAD	1
1069	CAMBIO CABEZA DE FUERZA	UNIDAD	1
1070	CAMBIO EMPAQUE CABEZA DE FUERZA	UNIDAD	1
1071	RECTIFICADA CILINDRO	UNIDAD	1
1072	CALIBRAR VÁLVULAS	JUEGO	1
1073	SENTADA DE VALVULAS	JUEGO	1
1074	CAMBIO TAPÓN ACEITE Y RECTIFICADA DE ROSCA	UNIDAD	1
1075	CAMBIO TAPA VÁLVULA	UNIDAD	1
1076	LIQUIDO REFRIGERANTE	UNIDAD	1
1077	CAMBIO ORING TAPA VÁLVULAS	JUEGO	1
1078	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1
1079	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1
1080	CAMBIO TAPÓN CULATIN	UNIDAD	1
1081	EXTRACCION TORNILLOS CULATA	UNIDAD	1
1082	PULIR CULATA	UNIDAD	1
1083	EXTRACCION ESPARRAGOS CILINDRO	UNIDAD	1
1084	RECTIFICADA ROSCA	UNIDAD	1
1085	HECHURA ROSCA	UNIDAD	1
1086	CAMBIO DE ACEITE COMPLETO	GLOBAL	1
1087	PIÑÓN BOMBA DE LUBRICACION	UNIDAD	1
1088	ORIN TAPON VOLANTE	UNIDAD	1
1089	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	1
1090	CAMBIO PIÑÓN PRIMERA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1091	CAMBIO PIÑÓN SEGUNDA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1092	CAMBIO PIÑÓN TERCERA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1093	CAMBIO PIÑÓN CUARTA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

1094	CAMBIO PIÑÓN QUINTA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1095	CAMBIO PIÑÓN SEXTA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1096	CAMBIO KIT COMPLETO EMPAQUES - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1
1097	CAMBIO BALINERAS CAJA	UNIDAD	1
1098	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	1
1099	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	1
1100	CAMBIO RETENEDOR PALANCA CAMBIOS	UNIDAD	1
1101	CAMBIO RETENEDOR PIÑÓN ARRASTRE	UNIDAD	1
1102	CAMBIO RETENEDOR CRANK	UNIDAD	1
1103	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	1
1104	CAMBIO RETEN LEVA CLUTCH	UNIDAD	1
1105	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	1
1106	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	1
1107	TAPA CENTRO EMBRAGUE	UNIDAD	1
1108	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	1
1109	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	1
1110	CAMBIO EMPAQUE TAPA VOLANTE	UNIDAD	1
1111	CAMBIO ANILLO CLUTCH ESPECIAL	UNIDAD	1
1112	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	1
1113	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	1
1114	CAMBIO BASE MANECILLA 1	UNIDAD	1
1115	CAMBIO BASE MANECILLA 2	UNIDAD	1
1116	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	1
1117	CAMBIO KIT DE ARRASTRE (CATALINA, PIÑÓN Y CADENA)	GENERAL	1
1118	CAMBIO ESPARRAGOS CATALINA	UNIDAD	1
1119	CAMBIO TUERCAS CATALINA	UNIDAD	1
1120	CAMBIO CHAVETA PIÑÓN ARRASTRE	UNIDAD	1
1121	CAMBIO DESLIZANTE CADENA	UNIDAD	1
1122	CAMBIO TENSOR CADENA	UNIDAD	1
1123	CAMBIO TAPA TENSOR CADENA	UNIDAD	1
1124	CAMBIO GUARDA CADENA	UNIDAD	1
1125	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	1
1126	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	1
1127	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	1
1128	CAMBIO BUJÍA	UNIDAD	1
1129	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	1
1130	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL	UNIDAD	1
1131	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	1
1132	CAMBIO BOBINA DE IGNICIÓN	UNIDAD	1
1133	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	1
1134	CAMBIO BATERÍA	UNIDAD	1
1135	CAMBIO PITO	UNIDAD	1
1136	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	1
1137	CAMBIO RELAY	UNIDAD	1
1138	CAMBIO SWICHE DE ENCENDIDO	UNIDAD	1
1139	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	1
1140	CAMBIO BOBINAS DE BAJA	UNIDAD	1
1141	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	UNIDAD	1
1142	CAMBIO CONJUNTO ESCOBILLAS	UNIDAD	1
1143	CAMBIO TERMOSTATO	UNIDAD	1
1144	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	1
1145	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	1
1146	CAMBIO RETEN MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	1
1147	CAMBIO SIRENA	JUEGO	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

1148	CAMBIO LUCES STROBER DELANTERA (ROJA - AZUL)	UNIDAD	1
1149	CAMBIO PERA FRENO DELANTERO	UNIDAD	1
1150	CAMBIO PERA FRENO TRASERO	UNIDAD	1
1151	CAMBIO RESORTE PERA FRENO	UNIDAD	1
1152	CAMBIO PERA MANIGUETA EMBRAGUE	UNIDAD	1
1153	CAMBIO LUZ STROBER TRASERA	UNIDAD	1
1154	CAMBIO MANDO DE LUCES	UNIDAD	1
1155	CAMBIO INTERRUPTOR APAGADO RUN	UNIDAD	1
1156	CAMBIO INSTALACIÓN ELÉCTRICA	UNIDAD	1
1157	CAMBIO DIRECCIONALES DELANTERAS	UNIDAD	1
1158	CAMBIO DIRECCIONALES TRASERAS	UNIDAD	1
1159	CAMBIO CABLE POSITIVO BATERÍA	UNIDAD	1
1160	CAMBIO BOBINA DE ALTA	UNIDAD	1
1161	CAMBIO AUTOMÁTICO ARRANQUE	UNIDAD	1
1162	STOP	UNIDAD	1
1163	SWITCH SIRENA	UNIDAD	1
1164	SWITCH STROBER	UNIDAD	1
1165	TERMINAL ELÉCTRICA	UNIDAD	1
1166	TERMINAL PITO	UNIDAD	1
1167	UNIDAD ELECTRÓNICA CDI	PIEZA	1
1168	REVISION ELECTRICA	UNIDAD	1
1169	CAMBIO CIRCUITO SIGNAL	UNIDAD	1
1170	CAMBIO CAPUCHÓN BUJÍA	UNIDAD	1
1171	CAMBIO ORING INYECTOR	UNIDAD	1
1172	CAMBIO VALVULA AIRE	UNIDAD	1
1173	CAMBIO CONECTOR CAJA FILTRO	UNIDAD	1
1174	CAMBIO CONECTOR TUBO ESCAPE	UNIDAD	1
1175	CAMBIO ORING TAPA FILTRO	UNIDAD	1
1176	CAMBIO ORING ARRANQUE	UNIDAD	1
1177	CAMBIO ORING DISTRIBUCIÓN	UNIDAD	1
1178	CAMBIO ARANDELA CARBURADOR	UNIDAD	1
1179	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	UNIDAD	1
1180	CAMBIO ORING MANGUERA RADIADOR	UNIDAD	1
1181	SINCRONIZACIÓN (MANTENIMIENTO CUERPO DE ACELERACIÓN)	GENERAL	1
1182	CAMBIO BOMBA DE GASOLINA ELÉCTRICA	UNIDAD	1
1183	CAMBIO INYECTOR	UNIDAD	1
1184	CAMBIO CUERPO ACELERACIÓN	UNIDAD	1
1185	CAMBIO SOLENOIDE VÁLVULA	UNIDAD	1
1186	CAMBIO RETENES TELESCÓPICOS	JUEGO	1
1187	CAMBIO MANECILLA FRENO	UNIDAD	1
1188	MANTENIMIENTO FRENO DELANTERO	GLOBAL	1
1189	MANTENIMIENTO FRENO TRASERO	GLOBAL	1
1190	EXTRACCIÓN, RECTIFICADA Y CAMBIO TORNILLO MORDAZA	UNIDAD	1
1191	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	1
1192	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1
1193	CAMBIO MORDAZA TRASERA	UNIDAD	1
1194	CAMBIO DE CAUCHOS MORDAZA	JUEGO	1
1195	ORIN DE BULONES MORDAZA	UNIDAD	1
1196	LAMINA O QUITARUIDOS MORDAZA DELANTERA	JUEGO	1
1197	CAMBIO CAUCHOS CATALINA O CAMPANA	UNIDAD	1
1198	ENCAMIZADA CAMPANAS DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1
1199	CAMBIO CHUPAS DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

1200	CAMBIO PATA LATERAL	UNIDAD	1
1201	SENSOR PATA LATERAL	UNIDAD	1
1202	CAMBIO PEDAL FRENO	UNIDAD	1
1203	CAMBIO RESORTE PEDAL FRENO	UNIDAD	1
1204	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	1
1205	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	1
1206	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	1
1207	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	1
1208	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	1
1209	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	1
1210	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCIÓN	JUEGO	1
1211	CAMBIO MONO -SHOCK	UNIDAD	1
1212	CAMBIO LIQUIDO BARRAS	UNIDAD	1
1213	CAMBIO LIQUIDO FRENOS	UNIDAD	1
1214	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	1
1215	CAMBIO BUJES SEPARADOR TRASERO	UNIDAD	1
1216	ENCAMISADA BALINERAS	UNIDAD	1
1217	CAMBIO CAMPANA TRASERA	JUEGO	1
1218	CAMBIO GUARDAPOLVOS BALINERAS TRASERAS	JUEGO	1
1219	CAMBIO GUARDAPOLVOS BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	1
1220	CAMBIO RESORTES DE BANDAS	UNIDAD	1
1221	CAMBIO PASTILLAS TRASERAS	UNIDAD	1
1222	CAMBIO DISCO FRENO TRASERO	UNIDAD	1
1223	CAMBIO CAUCHOS PORTA SPLOKER	JUEGO	1
1224	CAMBIO BALINERAS PORTA SPLOKER	JUEGO	1
1225	CAMBIO CAMPANA DELANTERA	JUEGO	1
1226	CENTRADA RIN	UNIDAD	1
1227	EXTRACCIÓN BUJE SUSPENSIÓN TRASERA	UNIDAD	1
1228	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	1
1229	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	JUEGO	1
1230	CAMBIO TRAPECIO	UNIDAD	1
1231	CAMBIO MANGUERA FRENO	UNIDAD	1
1232	CAMBIO TORNILLO DISCO FRENO	UNIDAD	1
1233	CAMBIO TORNILLO MORDAZA	UNIDAD	1
1234	CAMBIO TORNILLO CARCAZA	UNIDAD	1
1235	CAMBIO TORNILLO PORTABANDAS	UNIDAD	1
1236	CAMBIO TORNILLOS TRAPECIO	UNIDAD	1
1237	CAMBIO NEUMÁTICO DELANTERO	UNIDAD	1
1238	CAMBIO NEUMÁTICO TRASERO	UNIDAD	1
1239	CAMBIO PALANCA ESTACIONAMIENTO	UNIDAD	1
1240	CAMBIO RETROVISOR IZQUIERDO	UNIDAD	1
1241	CAMBIO RETROVISOR DERECHO	UNIDAD	1
1242	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	JUEGO	1
1243	CAMBIO GUAYA VELOCÍMETRO	UNIDAD	1
1244	CAMBIO CARACOL VELOCÍMETRO	UNIDAD	1
1245	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD	1
1246	CAMBIO PARRILLA	UNIDAD	1
1247	SOLDADURA CHASIS (MIG)	GENERAL	1
1248	ARREGLO PARRILLA (SOLDADURA)	GENERAL	1
1249	TAPIZADO SILLÍN	UNIDAD	1
1250	SELLADA EXOSTO	UNIDAD	1
1251	CAMBIO EMBLEMAS INSTITUCIONALES NUMERACION (SIGLAS)	JUEGO	1
1252	CAMBIO EMBLEMAS LETREROS (POLICIA) INSTITUCIONALES	JUEGO	1
1253	CAMBIO EMBLEMAS INSTITUCIONALES (ESCUDOS)	JUEGO	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

1254	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	1
1255	CAMBIO MALETERO (VERDE VICAPA)	UNIDAD	1
1256	PINTURA GENERAL	GENERAL	1
1257	PINTURA MALETERO (VERDE VICAPA)	UNIDAD	1
1258	PINTURA CHASIS	UNIDAD	1
1259	PINTURA GUARDAFANGO DELANTERO	UNIDAD	1
1260	PINTURA GUARDAFANGO TRASERO	UNIDAD	1
1261	PINTURA CARETA	UNIDAD	1
1262	PINTURA TANQUE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
1263	PINTURA TAPA LATERALES TANQUE COMBUSTIBLE	JUEGO	1
1264	PINTURA TAPAS LATERALES	JUEGO	1
1265	CAMBIO TORNILLO LUBRICACION	UNIDAD	1
1266	CAMBIO ARANDELA PLANA	UNIDAD	1
1267	CAMBIO FUELLES BARRAS	JUEGO	1
1268	CAMBIO MANGUERA LUBRICACION	UNIDAD	1
1269	CAMBIO MANGUERA RADIADOR	UNIDAD	1
1270	PROTECTOR PERA DE NEUTRO	UNIDAD	1
1271	REGULADOR EMBRAGUE	UNIDAD	1
1272	CANASTILLA REGULADOR EMBRAGUE	UNIDAD	1
1273	CAMBIO TORNILLO DE MEZCLA	UNIDAD	1
1274	EJE DE LEVA DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1
1275	BOMBA DE ACEITE	UNIDAD	1
1276	BALINERAS BALANCEADOR	UNIDAD	1
1277	CAMBIO BUJE CULATA	UNIDAD	1
1278	BALINERA REGULADOR EMBRAGUE	UNIDAD	1
1279	CAMBIO RETEN MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	1
1280	JUEGO DE PISTONES MORDAZA TRASERO	JUEGO	1
1281	JUEGO DE PISTONES MORDAZA DELANTERO	JUEGO	1
1282	PIÑÓN DE CIGÜEÑAL DE TIEMPO	UNIDAD	1
1283	ORING CILINDRO	UNIDAD	1
1284	ORING ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	1
1285	ORING SECUNDARIO TAPA FILTRO	UNIDAD	1
1286	SENSOR VELOCIMETRO	UNIDAD	1
1287	SENSOR DE INCLINACIÓN	UNIDAD	1
1288	EXTRACCION ESPARAGOS DE CATALINA	UNIDAD	1
1289	ARANDELA PERA NEUTRO	UNIDAD	1
1290	LAMINA O QUITA RUIDOS DE MORDAZA	JUEGO	1
1291	EXTRACCION BUJES DE TIJERA	JUEGO	1
1292	EXTRACCION BUJES DE TRAPECIO	JUEGO	1
1293	EXTRACCION Y RECTIFICADA TORNILLOS DE DISCO	UNIDAD	1
1294	CAMBIO LLANTA DELANTERA	UNIDAD	1
1295	CAMBIO LLANTA TRASERA	UNIDAD	1

ANALISIS DEL PRECIO

se invitaron a presentar cotizaciones a empresas del sector, las empresas se encuentran habilitadas legalmente para la prestación de bienes y servicios requeridos por la Entidad, pues los objetos contractuales de dichas sociedades contemplan las actividades requeridas, las mismas llegaron físicamente a la dirección administrativa de recursos físicos e inventarios

Cotizaron las siguientes empresas
TRANSPIEDECUESTA
KAZU IMPORTACIONES
CASTEL MOTORS

Las invitaciones, cotizaciones y presupuesto fueron solicitadas y realizados por la dirección administrativa de recursos físicos e inventarios; los mismos tienen IVA incluido, estampillas,

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

gastos de legalización y demás costos y gastos indirectos. Se escogió el promedio a escogencia de la oficina gestora, para la elaboración del presupuesto aprox -2

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR INCLUYE ESTAMPILLAS, IVA, GASTOS DE LEGALIZAC, COSTOS Y GASTOS IND
OCH199	CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA	NISSAN FRONTIER		
FHQ051	CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA	NISSAN FRONTIER		
OSM299	CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA	NISSAN FRONTIER		
FHQ087	CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA	NISSAN FRONTIER		
1	CAMBIO TERMIN/ALES PARA BORNE DE BATERIA	UNIDAD	1	100.100,00
2	MANTENIMIENTO GENERAL ALTERN/ADOR	GLOBAL	1	559.400,00
3	CAMBIO ESCOBILLAS ALTERN/ADOR	GLOBAL	1	162.800,00
4	CAMBIO PLACA PORTADIODOS	UNIDAD	1	123.100,00
5	CAMBIO POLEA ALTERN/ADOR	UNIDAD	1	227.700,00
6	CAMBIO REGULADOR ALTERN/ADOR	UNIDAD	1	158.900,00
7	CAMBIO RODAMIENTO ALTERN/ADOR	UNIDAD	1	98.900,00
8	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	1	3.741.800,00
9	MANTENIMIENTO GENERAL MOTOR DE ARRANQUE	GLOBAL	1	520.600,00
10	CAMBIO BENDIX ARRANQUE	UNIDAD	1	321.500,00
11	CAMBIO ESCOBILLAS MOTOR ARRANQUE	GLOBAL	1	223.300,00
12	CAMBIO SOLENOIDE O AUTOMATICO ARRANQUE	UNIDAD	1	283.200,00
13	CAMBIO DE PLUMILLAS	JUEGO	1	306.400,00
14	CAMBIO FUSIBLE	UNIDAD	1	46.500,00
15	CAMBIO DE PORTA FUSIBLE-RELE	UNIDAD	1	123.500,00
16	CAMBIO RELAY	UNIDAD	1	346.700,00
17	CAMBIO BOMBILLO DIRECCION/AL	UNIDAD	1	73.100,00
18	CAMBIO BOMBILLO LUZ DIA	UNIDAD	1	143.300,00
19	CAMBIO SOCKET ELECTRICO PARA BOMBILLO	UNIDAD	1	113.400,00
20	CAMBIO BOMBILLO DE UNIDAD	UNIDAD	1	102.100,00
21	CAMBIO BOMBILLO DE UNIDAD STOP	UNIDAD	1	34.500,00
22	CAMBIO BATERÍA	UNIDAD	1	1.265.300,00
23	CAMBIO DE SENSOR CMP	UNIDAD	1	1.367.300,00
24	CAMBIO DE SENSOR DE MAF	UNIDAD	1	1.113.800,00
25	CAMBIO DE SENSOR CKP	UNIDAD	1	1.019.700,00
26	CAMBIO DE SENSOR TPS	UNIDAD	1	1.356.800,00
27	CAMBIO SENSOR ECT	UNIDAD	1	1.345.000,00
28	CAMBIO FILTRO AIRE ACONDICION/ADO	UNIDAD	1	294.000,00
29	BARRIDO Y CARGA GAS SISTEMA AIRE ACONDICION/ADO	GLOBAL	1	593.100,00
30	REPARACION MOTOR	GLOBAL	1	4.992.000,00
31	CAMBIO EMPAQUETADURA ORIGIN/AL Y COMPLETA DE TODAS LAS PIEZAS, PARTES Y COMPONENTES DEL MOTOR (INCLUYE RETENEDORES Y ORRINGS)	GLOBAL	1	1.915.400,00
32	TRABAJO DE RECTIFICACION CON PRUEBAS Y MEDICION ESPECIALIZADA DE CULATA,BLOQUE, CONJUNTO MOVIL Y FIJO.	GLOBAL	1	6.110.000,00
33	CAMBIO JUEGO DE PISTONES CON BULONES, CHAVETAS DE BULONES Y ANILLOS (STD O SOBREMEDIDA)	JUEGO	1	2.131.000,00
34	CAMBIO JUEGO DE BIELAS Y BUJES BIELA,	JUEGO	1	1.093.400,00
35	CAMBIO CASQUETERIA BIELA Y BANCADA (STD O SOBREMEDIDA)	JUEGO	1	623.800,00
36	CAMBIO BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1	1.884.800,00
37	CAMBIO JUEGO VALVULAS ADMISION Y ESCAPE	JUEGO	1	662.200,00
38	CAMBIO JUEGO SELLOS DE VALVULAS ADMISION Y ESCAPE,	JUEGO	1	288.400,00
39	CAMBIO JUEGO GUIAS DE VALVULAS ADMISION Y ESCAPE,	JUEGO	1	932.100,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

40	CAMBIO JUEGO IMPULSADORES DE VALVULAS ADMISION Y ESCAPE	JUEGO	1	1.953.800,00
41	CAMBIO KIT REPARTICION	KIT	1	2.213.300,00
42	REPARACION CABEZA DE CILINDROS CULATA MOTOR	GLOBAL	1	1.959.000,00
43	CAMBIO EMPAQUETADURA ORIGIN/AL COMPLETA DE CULATA DE TODOS SUS COMPONENTES Y PIEZAS (INCLUYE RETENEDORES Y ORRINS)	UNIDAD	1	1.864.200,00
44	TRABAJO DE RECTIFICACION CON PRUEBAS Y MEDICION ESPECIALIZADA DE CABEZA DE CILINDROS O CULATA	UNIDAD	1	3.749.400,00
45	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO	GLOBAL	1	464.600,00
46	NIVELACION DE ACEITE	CUARTO	1	64.100,00
47	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	276.600,00
48	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	340.100,00
49	ARREGLO ROSCA CARTER CAMBIO TAPON CARTER Y ARANDELA TAPON	GLOBAL	1	208.100,00
50	CAMBIO KIT CORREA ACCESORIOS (PATIN FIJO, TENSOR CON POLEA, CORREA)	JUEGO	1	3.436.400,00
51	CAMBIO DE CORREA DE ACCESORIOS (PUEDE SER PARA ALTERN/ADOR, COMPRESOR AIRE ACONDICION/ADO, BOMBA HIDRAHULICO)	JUEGO	1	744.600,00
52	CAMBIO DE EMPAQUES MULTIPLE O COLECTOR DE ADMISION	JUEGO	1	608.300,00
53	CAMBIO EMPAQUES CUERPO ACELERACION	JUEGO	1	478.900,00
54	CAMBIO DE RETENEDOR TRASERO DE CIGÜEÑAL	UNIDAD	1	926.000,00
55	CAMBIO DE RETENEDOR DELANTERO DE CIGÜEÑAL	UNIDAD	1	500.700,00
56	CAMBIO ESFÉRICA	UNIDAD	1	569.700,00
57	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	1	761.300,00
58	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO	UNIDAD	1	584.800,00
59	CAMBIO JUEGO DE RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	JUEGO	1	1.249.700,00
60	CAMBIO JUEGO DE RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	JUEGO	1	1.046.900,00
61	CAMBIO RETENEDORES RUEDA DELANTERA	JUEGO	1	422.200,00
62	CAMBIO RETENEDORES RUEDA TRASERA	JUEGO	1	586.500,00
63	CAMBIO COLGANTES, MUÑECOS O TEMPLETES BARRA ESTABILIZADORA	JUEGO	1	1.274.800,00
64	CAMBIO BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	JUEGO	1	447.400,00
65	CAMBIO DE GUARDAPOLVO PUNTA DE EJE	UNIDAD	1	374.700,00
66	CAMBIO PUNTA DE EJE LADO RUEDA INCLUYE GUARDAPOLVO GRASA Y ABRAZADERAS	GLOBAL	1	1.153.100,00
67	CAMBIO DE PERNO DE RUEDA	UNIDAD	1	74.500,00
68	CAMBIO BUJES DE TIJERA	JUEGO	1	801.400,00
69	ENGRASE DE RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERA	GLOBAL	1	272.800,00
70	CAMBIO TUERCA DE AJUSTE RODAMIENTO	UNIDAD	1	163.400,00
71	CAMBIO BUJES DE MUELLE	GLOBAL	1	825.600,00
72	CAMBIO BALACIN MUELLE	UNIDAD	1	511.100,00
73	CAMBIO DE TORNILLO DE CENTRO MUELLE	UNIDAD	1	210.300,00
74	CAMBIO DE TOPE MUELLES	UNIDAD	1	325.100,00
75	CAMBIO DE GRAPA MUELLE	UNIDAD	1	155.900,00
76	CAMBIO DE TORNILLOS SOPORTES MUELLES	UNIDAD	1	139.200,00
77	CAMBIO TORNILLO BARRA DE TORSIÓN	UNIDAD	1	197.700,00
78	CAMBIO DE TENSOR BARRA DE TORSION	UNIDAD	1	279.100,00
79	CAMBIO RUEDA LIBRES AUTOMATICA	UNIDAD	1	1.564.600,00
80	CAMBIO DE TERMIN/AL DIRECCIÓN	UNIDAD	1	859.600,00
81	CAMBIO LÍQUIDO HIDRÁULICO DE LA DIRECCIÓN	CUARTO	1	235.400,00
82	CAMBIO BOTELLA O CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	1	3.737.200,00
83	CAMBIO EMPAQUETADURA COMPLETA BOTELLA DE DIRECCION	JUEGO	1	3.019.300,00
84	CAMBIO RODAMIENTO BOTELLA DE DIRECCION	UNIDAD	1	345.300,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

85	CAMBIO BARRA LARGA DE DIRECCION	UNIDAD	1	1.392.900,00
86	CAMBIO BARRA CORTA DE DIRECCION	UNIDAD	1	1.104.500,00
87	CAMBIO BOMBA HIDRAHULICA	UNIDAD	1	3.477.800,00
88	CAMBIO MANGUERA PRESION LIQUIDO HIDRAHULICO	UNIDAD	1	616.800,00
89	ALINEACIÓN DE DIRECCION	GLOBAL	1	138.000,00
90	DESPINCHADA DE LLANTA	UNIDAD	1	56.100,00
91	BALANCEO LLANTAS	GLOBAL	1	211.700,00
92	DESMONTE N/A MONTE DESARMADO ARMADO DE TODAS LAS PIEZAS Y AJUSTE CAJA DE CAMBIOS O TRANSMISION DE VELOCIDADES	GLOBAL	1	1.016.700,00
93	CAMBIO KIT DE SINCRONIZADORES	GLOBAL	1	2.849.900,00
94	CAMBIO DE HORQUILLA PRIMERA Y SEGUNDA	UNIDAD	1	993.300,00
95	CAMBIO DE HORQUILLA TERCERA Y CUARTA	UNIDAD	1	781.400,00
96	CAMBIO DE HORQUILLA DE QUINTA Y REVERSA	UNIDAD	1	730.600,00
97	CAMBIO DE PIÑÓN DE PRIMERA	UNIDAD	1	1.020.500,00
98	CAMBIO PIÑÓN DE SEGUNDA	UNIDAD	1	810.100,00
99	CAMBIO PIÑÓN DE TERCERA	UNIDAD	1	834.500,00
100	CAMBIO PIÑÓN DE CUARTA	UNIDAD	1	671.100,00
101	CAMBIO PIÑÓN DE QUINTA	UNIDAD	1	885.300,00
102	CAMBIIO PIÑÓN REVERSA	UNIDAD	1	724.100,00
103	CAMBIO CONJUNTO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	1	870.300,00
104	CAMBIO DIFENENCIAL COMPLETO	UNIDAD	1	9.951.300,00
105	DESMONTE, MONTE, DESARME AJUSTE Y ARMADO CONJUNTO DIFERENCIAL	GLOBAL	1	1.631.800,00
106	CAMBIO TUERCA SPEED N/A PIÑÓN DE ATAQUE	UNIDAD	1	211.900,00
107	CORON/A Y SPEED	JUEGO	1	2.724.300,00
108	CONJUNTO ESCUALIZACION SATELITES, PLNETARIOS, CRUCETA, ARANDELAS DE FRICCION	JUEGO	1	1.915.300,00
109	CAMBIO CRUCETA CARDAN	UNIDAD	1	844.100,00
110	CAMBIO SOPORTE CENTRAL CARDAN	UNIDAD	1	961.000,00
111	RETENEDOR SPEED	UNIDAD	1	510.200,00
112	RODILLOS LATERALES DE ESCUALIZACION Y CORON/A	JUEGO	1	852.600,00
113	RODILLO PILOTO	UNIDAD	1	374.500,00
114	CAMBIO VALVULIN/A (TRANSMISIÓN DE VELOCIDADES)	GLOBAL	1	335.500,00
115	CAMBIO VALVULIN/A (TRANSMISION DIFERENCIAL)	GLOBAL	1	310.200,00
116	GRADUAR FRENOS DE TODAS LAS RUEDAS SISTEMA DE FRENO BANDAS Y CAMPAN/A	GLOBAL	1	175.100,00
117	CAMBIO PASTILLAS DE FRENO RUEDAS DELANTERAS	GLOBAL	1	613.300,00
118	CAMBIO BANDAS DE FRENO	GLOBAL	1	921.200,00
119	CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS	UNIDAD = 240 ml	1	165.000,00
120	CAMBIO DISCO DE FRENO	UNIDAD	1	1.452.700,00
121	CAMBIO CAMPAN/A DE FRENO	UNIDAD	1	860.800,00
122	CAMBIO MANGUERA DE FRENO	UNIDAD	1	353.000,00
123	CAMBIO GRADUACIONES DE FRENOS	UNIDAD	1	296.800,00
124	CAMBIO GUAYA FRENO DE MANO	UNIDAD	1	567.200,00
125	CAMBIO CILINDRO FRENO	UNIDAD	1	359.600,00
126	DESORILLAR DISCOS FRENOS	UNIDAD	1	163.000,00
127	DESORILLAR CAMPAN/A DE FRENO	UNIDAD	1	177.900,00
128	CAMBIO KIT CALIPER Y MORDAZA DE FRENO (SELLO O ORING PISTON, PISTON, GUARDAPOLVOS DE PASADORES Y PISTON, ANTIRUIDOS, PASADORES Y GUIAS O BUJES DE MORDAZA)	GLOBAL	1	733.500,00
129	CAMBIO BOMBA DE FRENO HIDRAULICA	GLOBAL	1	3.409.700,00
130	CAMBIO DE RUEDAS LIBRES	UNIDAD	1	1.843.600,00
131	CAMBIO DE INYECTOR	UNIDAD	1	2.101.400,00
132	CAMBIO BOMBA DE COMBUSTIBLE COMPLETA	UNIDAD	1	3.053.700,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

133	CAMBIO ELECTROBOMBA COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	729.100,00
134	LAVADO A PRESION TANQUE DE COMBUSTIBLE	GLOBAL	1	559.900,00
135	CAMBIO ORINGS DE LOS INYECTORES	JUEGO	1	643.200,00
136	CAMBIO BUJÍAS	JUEGO	1	336.200,00
137	CAMBIO INSTALACION DE ALTA	UNIDAD	1	662.000,00
138	LIMPIEZA DE INYECTORES	UNIDAD	1	97.200,00
139	REVISION GENERAL Y RECERTIFICACION SISTEMA GAS NATURAL VEHICULAR	UNIDAD	1	1.536.100,00
140	KIT REPARACION INYECTORES GNV	JUEGO	1	385.900,00
141	CAMBIO MANOMETRO SISTEMA DE GNV	UNIDAD	1	694.400,00
142	PRUEBA HIDROSTATICA DE CILINDRO SISTEMA DE GNV	GLOBAL	1	357.400,00
143	CAMBIO FILTRO DE SISTEMA GNV	UNIDAD	1	183.100,00
144	REVISION TECNICOMECANICA	UNIDAD	1	1.278.200,00
145	CAMBIO RADIADOR	UNIDAD	1	2.957.000,00
146	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SONDEO DE RADIADOR	GLOBAL	1	688.400,00
147	CAMBIO ADITIVO REFRIGERANTE	CUARTO	1	165.500,00
148	CAMBIO DEPOSITO REFIGERANTE	UNIDAD	1	708.100,00
149	CAMBIO DE MANGUERA RADIADOR	UNIDAD	1	458.700,00
150	CAMBIO DE TAPA RADIADOR	UNIDAD	1	224.000,00
151	CAMBIO ABRAZADERAS	JUEGO	1	104.600,00
152	CAMBIO EMBRAGUE TERMICO DEL VENTILADOR MOTOR	UNIDAD	1	2.318.200,00
153	CAMBIO DE TERMOSTATO	UNIDAD	1	650.100,00
154	CAMBIO KIT DE EMBRAGUE (PRENSA, DISCO, BALINERA COLLARÍN)	JUEGO	1	5.408.200,00
155	CAMBIO BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	UNIDAD	1	1.233.400,00
156	CAMBIO BOMBA AUXILIAR EMBRAGUE	UNIDAD	1	1.127.300,00
157	CAMBIO SOPORTE DE CAJA	UNIDAD	1	729.200,00
158	MANGUERA DE PRESION EMBRAGUE	UNIDAD	1	545.800,00
159	CAMBIO HORQUILLA EMBRAGUE	UNIDAD	1	1.020.400,00
160	CAMBIO GUAYA CHAPA CAPÔ	UNIDAD	1	472.200,00
161	CAMBIO MANECILLA DE PUERTA	UNIDAD	1	600.400,00
162	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO DELANTERO	UNIDAD	1	3.373.100,00
163	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO TRASERO	UNIDAD	1	2.404.000,00
164	GRASA	LIBRA	1	93.400,00
GSZ690	PANEL	RENAULT TRAFIC		
OCH193	PANEL	RENAULT TRAFIC		
165	CAMBIO TERMIN/ALES PARA BORNE DE BATERIA	UNIDAD	1	95.900,00
166	MANTENIMIENTO GENERAL ALTERN/ADOR	GLOBAL	1	670.900,00
167	CAMBIO ESCOBILLAS ALTERN/ADOR	GLOBAL	1	228.400,00
168	CAMBIO PLACA PORTADIODOS	UNIDAD	1	165.600,00
169	CAMBIO POLEA ALTERN/ADOR	UNIDAD	1	269.500,00
170	CAMBIO REGULADOR ALTERN/ADOR	UNIDAD	1	267.900,00
171	CAMBIO RODAMIENTO ALTERN/ADOR	GLOBAL	1	178.800,00
172	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	1	3.922.900,00
173	MANTENIMIENTO GENERAL MOTOR DE ARRANQUE	GLOBAL	1	582.800,00
174	CAMBIO BENDIX ARRANQUE	UNIDAD	1	280.600,00
175	CAMBIO ESCOBILLAS MOTOR ARRANQUE	GLOBAL	1	203.000,00
176	CAMBIO SOLENOIDE O AUTOMATICO ARRANQUE	UNIDAD	1	181.400,00
177	CAMBIO DE PLUMILLAS	JUEGO	1	285.600,00
178	CAMBIO FUSIBLE	UNIDAD	1	37.500,00
179	CAMBIO DE PORTA FUSIBLE-RELE	UNIDAD	1	140.100,00
180	CAMBIO RELAY	UNIDAD	1	169.800,00
181	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL	UNIDAD	1	75.200,00
182	CAMBIO BOMBILLO LUZ DIA	UNIDAD	1	139.200,00
183	CAMBIO SOCKET ELECTRICO PARA BOMBILLO	UNIDAD	1	102.300,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

184	CAMBIO BOMBILLO DE UNIDAD	UNIDAD	1	101.200,00
185	CAMBIO BOMBILLO DE UNIDAD STOP	UNIDAD	1	40.000,00
186	CAMBIO BATERÍA	UNIDAD	1	1.344.600,00
187	CAMBIO SENSOR MAP	UNIDAD	1	1.359.600,00
188	CAMBIO DE SENSOR CMP	UNIDAD	1	832.200,00
189	CAMBIO DE SENSOR CKP	UNIDAD	1	1.111.600,00
190	CAMBIO SENSOR ECT	UNIDAD	1	866.200,00
191	CAMBIO MOTOVENTILADOR AIRE ACONDICION/ADO	UNIDAD	1	2.295.200,00
192	CAMBIO FILTRO AIRE ACONDICION/ADO	UNIDAD	1	237.600,00
193	CARGA Y BARRIDO GAS SISTEMA AIRE ACONDICION/ADO	GLOBAL	1	613.000,00
194	CAMBIO BLOWER AIRE ACONDICION/ADO	UNIDAD	1	1.577.600,00
195	REPARACION MOTOR	GLOBAL	1	6.110.400,00
196	CAMBIO EMPAQUETADURA ORIGINAL Y COMPLETA DE TODAS LAS PIEZAS, PARTES Y COMPONENTES DEL MOTOR (INCLUYE RETENEDORES Y ORRINGS)	GLOBAL	1	1.675.700,00
197	TRABAJO DE RECTIFICACION CON PRUEBAS Y MEDICION ESPECIALIZADA DE CULATA,BLOQUE, CONJUNTO MOVIL Y FIJO.	GLOBAL	1	4.755.800,00
198	CAMBIO JUEGO DE PISTONES CON BULONES, CHAVETAS DE BULONES Y ANILLOS (STD O SOBREMEDIDA)	JUEGO	1	2.360.600,00
199	CAMBIO JUEGO DE BIELAS Y BUJES BIELA,	JUEGO	1	1.356.600,00
200	CAMBIO CASQUETERIA BIELA Y BANCADA (STD O SOBREMEDIDA)	JUEGO	1	1.546.400,00
201	CAMBIO BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1	2.081.400,00
202	CAMBIO JUEGO VALVULAS ADMISION Y ESCAPE	JUEGO	1	2.070.700,00
203	CAMBIO JUEGO SELLOS DE VALVULAS ADMISION Y ESCAPE,	JUEGO	1	286.900,00
204	CAMBIO JUEGO GUIAS DE VALVULAS ADMISION Y ESCAPE,	JUEGO	1	1.088.900,00
205	CAMBIO JUEGO ASIENTOS DE VALVULAS ADMISION Y ESCAPE,	JUEGO	1	714.200,00
206	CAMBIO JUEGO IMPULSADORES DE VALVULAS ADMISION Y ESCAPE	JUEGO	1	1.440.100,00
207	CAMBIO KIT REPARTICION,	KIT	1	2.466.400,00
208	REPARACION CABEZA DE CILINDROS N/A CULATA MOTOR , , , , , , , ,	GLOBAL	1	1.763.500,00
209	CAMBIO EMPAQUETADURA ORIGINAL COMPLETA DE CULATA DE TODOS SUS COMPONENTES Y PIEZAS (INCLUYE RETENEDORES Y ORRINS)	UNIDAD	1	1.980.500,00
210	TRABAJO DE RECTIFICACION CON PRUEBAS Y MEDICION ESPECIALIZADA DE CABEZA DE CILINDROS O CULATA	UNIDAD	1	3.463.600,00
211	CAMBIO SOPORTE MOTOR LADO CAJA	UNIDAD	1	958.600,00
212	CAMBIO SOPORTE MOTOR TRASERO	UNIDAD	1	877.100,00
213	CAMBIO SOPORTE MOTOR LADO REPARTICION	UNIDAD	1	776.800,00
214	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO	GLOBAL	1	930.700,00
215	NIVELACION DE ACEITE	CUARTO	1	75.700,00
216	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	317.800,00
217	CAMBIO FILTRO SEDIMENTADOR	UNIDAD	1	250.800,00
218	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	309.200,00
219	ARREGLO ROSCA CARTER CAMBIO TAPON CARTER Y ARANDELA TAPON	GLOBAL	1	309.400,00
220	CAMBIO KIT CORREA ACCESORIOS (PATIN FIJO, TENSOR CON POLEA, CORREA)	JUEGO	1	2.488.900,00
221	CAMBIO DE CORREA DE ACCESORIOS (PUEDE SER PARA ALTERN/ADOR, COMPRESOR AIRE ACONDICION/ADO, BOMBA HIDRAHULICO)	JUEGO	1	701.200,00
222	CAMBIO DE EMPAQUE TAPA VALVULAS	UNIDAD	1	778.500,00
223	CAMBIO DE RETENEDOR TRASERO DE CIGÜEÑAL	UNIDAD	1	1.155.700,00
224	CAMBIO DE RETENEDOR DELANTERO DE CIGÜEÑAL	UNIDAD	1	722.900,00
225	CAMBIO POLEA DE CIGÜEÑAL O DAMPER	UNIDAD	1	1.242.200,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

226	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	1	955.200,00
227	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO	UNIDAD	1	778.400,00
228	CAMBIO BASE SUPERIOR AMORTIGUADOR	UNIDAD	1	1.614.800,00
229	CAMBIO RODAMIENTO COPELA AMORTIGUADOR	UNIDAD	1	1.196.000,00
230	CAMBIO JUEGO DE RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	JUEGO	1	1.331.700,00
231	CAMBIO JUEGO DE RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	JUEGO	1	1.195.900,00
232	CAMBIO COLGANTES, MUÑECOS O TEMPLETES BARRA ESTABILIZADORA	JUEGO	1	1.116.200,00
233	CAMBIO BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	JUEGO	1	664.200,00
234	CAMBIO BASE O COPELA AMORTIGUADOR	UNIDAD	1	1.809.400,00
235	CAMBIO DE GUARDAPOLVO PUNTA DE EJE	UNIDAD	1	606.100,00
236	CAMBIO PUNTA EJE LADO CAJA INCLUYE GUARDAPOLVO GRASA Y ABRAZADERAS	GLOBAL	1	3.259.100,00
237	CAMBIO PUNTA DE EJE LADO RUEDA INCLUYE GUARDAPOLVO GRASA Y ABRAZADERAS	GLOBAL	1	3.342.200,00
238	CAMBIO SEMI EJE	UNIDAD	1	3.017.400,00
239	CAMBIO DE PERNO DE RUEDA	UNIDAD	1	108.300,00
240	CAMBIO BUJES DE TIJERA	JUEGO	1	819.900,00
241	CAMBIO TUERCA DE AJUSTE RODAMIENTO	UNIDAD	1	192.400,00
242	CAMBIO TERMIN/AL AXIAL O BRAZO AXIAL	UNIDAD	1	448.300,00
243	CAMBIO DE TERMIN/AL DIRECCIÓN	UNIDAD	1	479.300,00
244	CAMBIO CREMALLERA DIRECCION	UNIDAD	1	8.838.100,00
245	DESMONTE, MONTE, DESARME AJUSTE Y ARMADO CREMALLERA DE DIRECCION	GLOBAL	1	636.700,00
246	CAMBIO LÍQUIDO HIDRÁULICO DE LA DIRECCIÓN	CUARTO	1	251.100,00
247	CAMBIO GUARDAPOLVO DE CREMALLERA DE DIRECCION	JUEGO	1	508.400,00
248	CAMBIO BUJES DE CARCASA CREMALLERA DE DIRECCION	JUEGO	1	1.842.800,00
249	EMPAQUETADURA COMPLETA CREMALLERA DIRECCION	JUEGO	1	2.600.600,00
250	CAMBIO RODAMIENTO CREMALLERA DIRECCION	UNIDAD	1	387.900,00
251	CAMBIO BOMBA HIDRAHULICA	UNIDAD	1	3.843.100,00
252	CAMBIO MANGUERA PRESION LIQUIDO HIDRAHULICO	UNIDAD	1	748.400,00
253	DESPINCHADA DE LLANTA	UNIDAD	1	92.800,00
254	ALINEACIÓN DE DIRECCION	GLOBAL	1	195.000,00
255	BALANCEO LLANTAS	GLOBAL	1	228.200,00
256	DESMONTE N/A MONTE DESARMADO ARMADO DE TODAS LAS PIEZAS Y AJUSTE CAJA DE CAMBIOS O TRANSMISION DE VELOCIDADES	GLOBAL	1	2.251.200,00
257	CAMBIO KIT DE SINCRONIZADORES	GLOBAL	1	1.433.200,00
258	CAMBIO DE HORQUILLA PRIMERA Y SEGUNDA	UNIDAD	1	816.900,00
259	CAMBIO DE HORQUILLA TERCERA Y CUARTA	UNIDAD	1	768.400,00
260	CAMBIO DE HORQUILLA DE QUINTA Y REVERSA	UNIDAD	1	678.900,00
261	CAMBIO DE PIÑÓN DE PRIMERA	UNIDAD	1	1.054.700,00
262	CAMBIO PIÑÓN DE SEGUNDA	UNIDAD	1	827.600,00
263	CAMBIO PIÑÓN DE TERCERA	UNIDAD	1	961.200,00
264	CAMBIO PIÑÓN DE CUARTA	UNIDAD	1	975.600,00
265	CAMBIO PIÑÓN DE QUINTA	UNIDAD	1	816.900,00
266	CAMBIIO PIÑÓN REVERSA	UNIDAD	1	1.076.700,00
267	CAMBIO PIÑÓN DE SEXTA	UNIDAD	1	1.006.300,00
268	CAMBIO RETENEDORES SALIDA DE EJES CAJA DE CAMBIOS	JUEGO	1	1.229.600,00
269	CAMBIO RETENEDOR EJE DE TOMA	UNIDAD	1	530.700,00
270	CAMBIO GUAYA SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	1	1.106.100,00
271	CAMBIO PASTILLAS DE FRENO RUEDAS TRASERAS	GLOBAL	1	662.800,00
272	CAMBIO PASTILLAS DE FRENO RUEDAS DELANTERAS	GLOBAL	1	668.500,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

273	CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS	UNIDAD = 240 ml	1	223.500,00
274	CAMBIO DISCO DE FRENO	UNIDAD	1	1.439.600,00
275	CAMBIO MANGUERA DE FRENO	UNIDAD	1	359.200,00
276	CAMBIO GUAYA FRENO DE MANO	UNIDAD	1	469.700,00
277	DESORILLAR DISCOS FRENOS	UNIDAD	1	148.400,00
278	CAMBIO KIT CALIPER Y MORDAZA DE FRENO (SELLO O ORING PISTON, PISTON, GUARDAPOLVOS DE PASADORES Y PISTON, ANTIRUIDOS, PASADORES Y GUIAS O BUJES DE MORDAZA)	GLOBAL	1	655.200,00
279	CAMBIO BOMBA DE FRENO HIDRAULICA	GLOBAL	1	3.897.400,00
280	DESMONTE, MONTE, DESARME, AJUSTE, PRUEBA EN LABORATORIO SEGÚN PARAMETROS FRABRICANTE Y ARMADO BOMBA DE INYECCION	GLOBAL	1	1.273.300,00
281	CAMBIO CILINDRO TRASERO	UNIDAD	1	747.200,00
282	DESMONTE, MONTE, DESARME, PRUEBA EN LABORATORIO SEGÚN PARAMETROS FRABRICANTE, AJUSTE Y ARMADO DE INYECTORES	GLOBAL	1	998.700,00
283	CAMBIO DE EMPAQUETADURA BOMBA DE INYECCION	GLOBAL	1	925.800,00
284	CAMBIO DE INYECTOR	UNIDAD	1	2.036.800,00
285	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SONDEO DE INTERCOOLER	UNIDAD	1	1.193.800,00
286	LAVADO A PRESION TANQUE DE COMBUSTIBLE	GLOBAL	1	632.800,00
287	CAMBIO BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	JUEGO	1	765.600,00
288	REVISION TECNICOMECANICA	UNIDAD	1	1.170.500,00
289	CAMBIO RADIADOR	UNIDAD	1	1.747.100,00
290	CAMBIO CONJUNTO DE MANGUERAS	JUEGO	1	2.564.700,00
291	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SONDEO DE RADIADOR	GLOBAL	1	616.000,00
292	CAMBIO ADITIVO REFRIGERANTE	CUARTO	1	200.600,00
293	CAMBIO DE TAPA DEPOSITO REFIGERANTE	UNIDAD	1	366.800,00
294	CAMBIO DEPOSITO REFIGERANTE	UNIDAD	1	1.069.500,00
295	CAMBIO DE MANGUERA RADIADOR	UNIDAD	1	402.100,00
296	CAMBIO GRUPO MOTOVENTILADOR RADIADOR	UNIDAD	1	5.878.800,00
297	CAMBIO ABRAZADERAS	JUEGO	1	103.800,00
298	CAMBIO DE TERMOSTATO	UNIDAD	1	678.400,00
299	CAMBIO KIT DE EMBRAGUE (PRENSA, DISCO, BALINERA COLLARÍN)	JUEGO	1	6.271.000,00
300	CAMBIO BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	UNIDAD	1	2.278.600,00
301	CAMBIO BOMBA COLLARIN	UNIDAD	1	1.720.500,00
302	MANGUERA DE PRESION EMBRAGUE	UNIDAD	1	409.400,00
303	CAMBIO VOLANTE MOTOR	UNIDAD	1	1.553.200,00
304	CAMBIO GUAYA CHAPA CAPÓ	UNIDAD	1	713.900,00
305	CAMBIO MANECILLA DE PUERTA	UNIDAD	1	669.400,00
306	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO DELANTERO	UNIDAD	1	3.573.800,00
307	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO TRASERO	UNIDAD	1	2.757.600,00
308	INSTALACION DE CINTA REFLECTIVA	GLOBAL	1	723.500,00
309	CAMBIO ACTUADOR HIDRAULICO O GATO CAPÓ	UNIDAD	1	778.600,00
310	GRASA	LIBRA	1	96.400,00
311	CAMBIO LLANTA (INCLUYE NEUMATICO Y/O PROTECTOR Y/O VALVULA) MARCA RECONOCIDA	UNIDAD	1	1.168.200,00
FDW069	DUSTER VPM	RENAULT DUSTER		
FDW070	DUSTER VPM	RENAULT DUSTER		
KGG841	DUSTER VPM	RENAULT DUSTER		
312	CAMBIO TERMIN/ALES PARA BORNE DE BATERIA	UNIDAD	1	94.400,00
313	MANTENIMIENTO GENERAL ALTERN/ADOR	GLOBAL	1	670.400,00
314	CAMBIO ESCOBILLAS ALTERN/ADOR	GLOBAL	1	225.000,00
315	CAMBIO PLACA PORTADIODOS	UNIDAD	1	138.200,00





ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

361	NIVELACION DE ACEITE	CUARTO	1	65.900,00
362	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	165.700,00
363	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	179.400,00
364	ARREGLO ROSCA CARTER CAMBIO TAPON CARTER Y ARANDELA TAPON	GLOBAL	1	380.300,00
365	CAMBIO KIT CORREA ACCESORIOS (PATIN FIJO, TENSOR CON POLEA, CORREA)	JUEGO	1	1.138.200,00
366	CAMBIO DE CORREA DE ACCESORIOS (PUEDE SER PARA ALTERN/ADOR, COMPRESOR AIRE ACONDICION/ADO, BOMBA HIDRAHULICO)	JUEGO	1	770.800,00
367	CAMBIO DE EMPAQUES MULTIPLE O COLECTOR DE ADMISION	JUEGO	1	537.900,00
368	CAMBIO ORING CUERPO ACELERACION	JUEGO	1	615.300,00
369	CAMBIO DE RETENEDOR TRASERO DE CIGÜEÑAL	UNIDAD	1	1.339.200,00
370	CAMBIO DE RETENEDOR DELANTERO DE CIGÜEÑAL	UNIDAD	1	670.500,00
371	CAMBIO DE RETENEDORES EJES DE LEVAS	JUEGO	1	755.900,00
372	RETENEDOR SENSOR VVT (DECALADOR)	UNIDAD	1	297.800,00
373	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	1	933.900,00
374	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO	UNIDAD	1	781.100,00
375	CAMBIO BASE SUPERIOR AMORTIGUADOR	UNIDAD	1	1.454.400,00
376	CAMBIO RODAMIENTO COPELA AMORTIGUADOR	UNIDAD	1	647.300,00
377	CAMBIO JUEGO DE RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	JUEGO	1	1.496.700,00
378	CAMBIO JUEGO DE RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	JUEGO	1	1.026.300,00
379	CAMBIO COLGANTES, MUÑECOS O TEMPLETES BARRA ESTABILIZADORA	JUEGO	1	888.300,00
380	CAMBIO BUJES CENTRALES BARRA ESTABILIZADORA	JUEGO	1	459.800,00
381	CAMBIO TOPE GUARDAPOLVO AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	1	389.200,00
382	CAMBIO BASE O COPELA AMORTIGUADOR	UNIDAD	1	708.900,00
383	CAMBIO TOPE GUARDAPOLVO AMORTIGUADOR TRASERO	UNIDAD	1	384.500,00
384	CAMBIO DE GUARDAPOLVO PUNTA DE EJE	UNIDAD	1	771.000,00
385	CAMBIO PUNTA EJE LADO CAJA INCLUYE GUARDAPOLVO GRASA Y ABRAZADERAS	GLOBAL	1	1.684.100,00
386	CAMBIO PUNTA DE EJE LADO RUEDA INCLUYE GUARDAPOLVO GRASA Y ABRAZADERAS	GLOBAL	1	1.614.100,00
387	CAMBIO DE PERNO DE RUEDA	UNIDAD	1	87.000,00
388	CAMBIO DE TIJERA (INCLUYE BUJES Y ESFERICA)	UNIDAD	1	1.365.500,00
389	CAMBIO ARBOL DE TRANSMISION	GLOBAL	1	5.943.200,00
390	CAMBIO SOPORTE EXOSTO	UNIDAD	1	520.800,00
391	CAMBIO FLEXIBLE EXOSTO	UNIDAD	1	869.600,00
392	CAMBIO TUERCA DE AJUSTE RODAMIENTO	UNIDAD	1	210.800,00
393	CAMBIO TERMIN/AL AXIAL O BRAZO AXIAL	UNIDAD	1	465.000,00
394	CAMBIO DE TERMIN/AL DIRECCIÓN	UNIDAD	1	442.800,00
395	CAMBIO CREMALLERA DIRECCION	UNIDAD	1	7.920.000,00
396	CAMBIO LÍQUIDO HIDRÁULICO DE LA DIRECCIÓN	CUARTO	1	238.000,00
397	CAMBIO GUARDAPOLVO DE CREMALLERA DE DIRECCION	JUEGO	1	503.800,00
398	CAMBIO BOMBA HIDRAHULICA	UNIDAD	1	3.252.900,00
399	CAMBIO MANGUERA PRESION LIQUIDO HIDRAHULICO	UNIDAD	1	1.100.100,00
400	DESPINCHADA DE LLANTA	UNIDAD	1	75.200,00
401	ALINEACIÓN DE DIRECCION	GLOBAL	1	151.700,00
402	BALANCEO LLANTAS	GLOBAL	1	193.200,00
403	DESMONTE N/A MONTE DESARMADO ARMADO DE TODAS LAS PIEZAS Y AJUSTE CAJA DE CAMBIOS O TRANSMISION DE VELOCIDADES	GLOBAL	1	2.038.400,00
404	CAMBIO KIT DE SINCRONIZADORES	GLOBAL	1	1.024.600,00
405	CAMBIO DE HORQUILLA PRIMERA Y SEGUNDA	UNIDAD	1	705.200,00
406	CAMBIO DE HORQUILLA TERCERA Y CUARTA	UNIDAD	1	766.200,00
407	CAMBIO DE HORQUILLA DE QUINTA Y REVERSA	UNIDAD	1	833.400,00

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m

408	CAMBIO PIÑÓN DE PRIMERA	UNIDAD	1	453.200,00
409	CAMBIO PIÑÓN DE SEGUNDA	UNIDAD	1	576.400,00
410	CAMBIO PIÑÓN DE TERCERA	UNIDAD	1	431.600,00
411	CAMBIO PIÑÓN DE CUARTA	UNIDAD	1	497.300,00
412	CAMBIO PIÑÓN DE QUINTA	UNIDAD	1	463.100,00
413	CAMBIO PIÑÓN REVERSA	UNIDAD	1	1.017.200,00
414	CAMBIO PIÑÓN DE SEXTA	UNIDAD	1	414.600,00
415	CAMBIO GUAYAS SELECTOR CAMBIOS	JUEGO	1	1.751.200,00
416	CAMBIO DIFERENCIAL COMPLETO	UNIDAD	1	4.887.500,00
417	DESMONTE, MONTE, DESARME AJUSTE Y ARMADO CONJUNTO DIFERENCIAL	GLOBAL	1	1.622.000,00
418	CAMBIO TUERCA SPEED N/A PIÑÓN DE ATAQUE	UNIDAD	1	308.600,00
419	CORON/A Y SPEED	JUEGO	1	2.666.700,00
420	CONJUNTO ESCUALIZACION SATELITES, PLANETARIOS, CRUCETA, ARANDELAS DE FRICCIÓN	JUEGO	1	2.106.700,00
421	RETENEDOR SPEED	UNIDAD	1	783.900,00
422	RODILLOS LATERALES DE ESCUALIZACION Y CORON/A	JUEGO	1	1.419.000,00
423	RODILLO PILOTO	UNIDAD	1	523.300,00
424	CAMBIO VALVULIN/A (TRANSMISIÓN DE VELOCIDADES)	GLOBAL	1	444.600,00
425	CAMBIO VALVULIN/A (TRANSMISION DIFERENCIAL)	GLOBAL	1	337.300,00
426	GRADUAR FRENOS DE TODAS LAS RUEDAS SISTEMA DE FRENO BANDAS Y CAMPAN/A	GLOBAL	1	202.600,00
427	CAMBIO PASTILLAS DE FRENO RUEDAS DELANTERAS	GLOBAL	1	613.100,00
428	CAMBIO BANDAS DE FRENO	GLOBAL	1	1.060.900,00
429	CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS	UNIDAD = 240 ml	1	238.700,00
430	CAMBIO DISCO DE FRENO	UNIDAD	1	1.478.900,00
431	CAMBIO CAMPAN/A DE FRENO	UNIDAD	1	798.900,00
432	CAMBIO MANGUERA DE FRENO	UNIDAD	1	421.500,00
433	CAMBIO GRADUACIONES DE FRENOS	UNIDAD	1	433.700,00
434	CAMBIO GUAYA FRENO DE MANO	UNIDAD	1	647.600,00
435	CAMBIO CILINDRO FRENO	UNIDAD	1	360.700,00
436	DESORILLAR DISCOS FRENOS	UNIDAD	1	144.200,00
437	DESORILLAR CAMPAN/A DE FRENO	UNIDAD	1	137.300,00
438	CAMBIO KIT CALIPER Y MORDAZA DE FRENO (SELLO O ORING PISTON, PISTON, GUARDAPOLVOS DE PASADORES Y PISTON, ANTIRUIDOS, PASADORES Y GUÍAS O BUJES DE MORDAZA)	GLOBAL	1	854.700,00
439	CAMBIO BOMBA DE FRENO HIDRAULICA	GLOBAL	1	3.864.800,00
440	CAMBIO RESORTES RETORNO DE ZAPATAS BANDAS DE FRENO	JUEGO	1	182.900,00
441	CAMBIO DE INYECTOR	UNIDAD	1	897.900,00
442	CAMBIO BOMBA DE COMBUSTIBLE COMPLETA	UNIDAD	1	4.465.500,00
443	LAVADO A PRESION TANQUE DE COMBUSTIBLE	GLOBAL	1	527.500,00
444	CAMBIO ORING DE LOS INYECTORES	JUEGO	1	630.400,00
445	CAMBIO BUJÍAS	JUEGO	1	315.700,00
446	CAMBIO BOBIN/A UNITARIA DE ENCENDIDO	UNIDAD	1	843.600,00
447	LIMPIEZA DE INYECTORES	GLOBAL	1	278.900,00
448	REVISION GENERAL Y RECERTIFICACION SISTEMA GAS NATURAL VEHICULAR	UNIDAD	1	1.097.800,00
449	PRUEBA HIDROSTATICA DE CILINDRO GNV	GLOBAL	1	745.500,00
450	KIT REPARACION INYECTORES GNV	JUEGO	1	375.800,00
451	CAMBIO MANOMETRO SISTEMA DE GNV	UNIDAD	1	820.000,00
452	CAMBIO FILTRO GNV	UNIDAD	1	260.900,00
453	REVISION TECNICO MECANICA	UNIDAD	1	1.156.600,00
454	CAMBIO RADIADOR	UNIDAD	1	1.389.000,00
455	CAMBIO DE MANGUERA CALEFACCION	UNIDAD	1	502.100,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

456	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SONDEO DE RADIADOR	GLOBAL	1	622.000,00
457	CAMBIO ADITIVO REFRIGERANTE	CUARTO	1	253.900,00
458	CAMBIO DE TAPA DEPOSITO REFRIGERANTE	UNIDAD	1	134.100,00
459	CAMBIO DEPOSITO REFRIGERANTE	UNIDAD	1	601.300,00
460	CAMBIO DE MANGUERA RADIADOR	UNIDAD	1	409.200,00
461	CAMBIO GRUPO MOTOVENTILADOR RADIADOR	GLOBAL	1	4.729.700,00
462	CAMBIO ABRAZADERAS	JUEGO	1	108.900,00
463	CAMBIO DE TERMOSTATO	UNIDAD	1	719.900,00
464	CAMBIO KIT DE EMBRAGUE (PRENSA, DISCO, BALINERA COLLARÍN)	JUEGO	1	4.219.700,00
465	CAMBIO BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	UNIDAD	1	3.192.100,00
466	CAMBIO BOMBA AUXILIAR EMBRAGUE	UNIDAD	1	1.613.700,00
467	CAMBIO BOMBA COLLARIN	UNIDAD	1	1.726.500,00
468	CAMBIO GUAYA CHAPA CAPO	UNIDAD	1	907.200,00
469	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO DELANTERO	UNIDAD	1	3.470.300,00
470	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO TRASERO	UNIDAD	1	2.563.400,00
471	CAMBIO ACTUADOR HIDRAULICO O GATO CAPO	UNIDAD	1	938.300,00
472	GRASA	LIBRA	1	96.800,00
473	CAMBIO LLANTA (INCLUYE NEUMATICO Y/O PROTECTOR Y/O VALVULA)215/65 R16	UNIDAD	1	953.800,00
31-2283	ODG12G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2279	ODG08G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2278	ODG07G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2277	ODG06G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2256	LAR44G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2255	LAR43G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2254	LAR42G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2253	LAR41G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2252	LAR40G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2251	LAR39G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2250	LAR38G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2249	LAR37G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2248	LAR36G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2247	LAR35G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2201	AZC65G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2200	AZC64G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2199	AZC63G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2198	AZC62G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2197	AZC61G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2184	XHW19F	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2141	RDA11F	HONDA	XRE300	GASOLINA
31-2140	RDA10F	HONDA	XRE300	GASOLINA
31-2133	RDA03F	HONDA	XRE300	GASOLINA
31-2132	RDA02F	HONDA	XRE300	GASOLINA
31-2131	RDA01F	HONDA	XRE300	GASOLINA
31-2129	RCZ98F	HONDA	XRE300	GASOLINA
31-2128	RCZ97F	HONDA	XRE300	GASOLINA
31-2127	RCZ96F	HONDA	XRE300	GASOLINA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

31-2126	RCZ95F	HONDA	XRE300	GASOLINA
31-2091	OIO31F	HONDA	XRE300	GASOLINA
31-2090	OIO32F	HONDA	XRE300	GASOLINA
31-1806	DXC64F	HONDA	XRE300	GASOLINA
31-2416.	UHW33G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2405.	WJV62G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2406.	WJV64G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2413.	UHW30G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2415.	UHW32G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2403.	WJV59G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2404.	WJV60G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2414.	UHW31G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-1805.	DXC63F	HONDA	XRE300	GASOLINA
31-2407.	WJV65G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2408.	WJV66G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
31-2409.	WJV68G	HONDA	XRE300 ABS	GASOLINA
474	CAMBIO SELLOS DE VÁLVULAS	JUEGO	1	247.200,00
475	CAMBIO PASADOR BALANCÍN	UNIDAD	1	98.200,00
476	CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL IZQUIERDO	UNIDAD	1	121.500,00
477	CAMBIO CULATA	UNIDAD	1	2.424.700,00
478	CAMBIO EMPAQUE TENSOR CADENILLA	UNIDAD	1	63.900,00
479	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	1	897.900,00
480	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	1	156.300,00
481	CAMBIO CILINDRO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	1.746.900,00
482	CAMBIO KIT DE PISTÓN - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	471.000,00
483	CAMBIO KIT DE BIELA - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	458.300,00
484	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	458.500,00
485	CAMBIO BALINERAS ARBOL LEVAS - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	304.000,00
486	CAMBIO BALINERAS BALANCEADOR - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	295.700,00
487	CAMBIO BALINERA CIGÜEÑAL - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	300.400,00
488	CAMBIO BALINERA BALANCEADOR - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	306.900,00
489	CAMBIO BUJE CULATA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	34.200,00
490	CAMBIO TORNILLO CULATA	UNIDAD	1	64.700,00
491	CAMBIO TORNILLO BALANCIN	UNIDAD	1	28.700,00
492	CAMBIO TUERCA BALANCIN	UNIDAD	1	29.100,00
493	CAMBIO BALIERA DEL CLUTCH	UNIDAD	1	156.100,00
494	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	1	640.300,00
495	CAMBIO GUÍA DE CADENILLA	UNIDAD	1	814.500,00
496	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTERNA	UNIDAD	1	456.400,00
497	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO	UNIDAD	1	451.500,00
498	CAMBIO VÁLVULA DE ADMISIÓN	UNIDAD	1	298.300,00
499	CAMBIO VÁLVULA DE ESCAPE	UNIDAD	1	314.900,00
500	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	1	153.600,00
501	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	1	136.800,00
502	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1	2.160.200,00
503	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	1	61.100,00
504	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	1	674.400,00
505	CAMBIO ANILLOS DE PISTÓN	JUEGO	1	624.400,00
506	CAMBIO ÁRBOL DE LEVAS	UNIDAD	1	1.216.600,00

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

507	CAMBIO EMPAQUE SALIDA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	257.500,00
508	CAMBIO EMPAQUE CULATA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	91.400,00
509	CAMBIO EMPAQUE CILINDRO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	19.800,00
510	CAMBIO EMPAQUE CULATIN - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	62.800,00
511	CAMBIO EMPAQUE BOMBA LUBRICACION	UNIDAD	1	48.700,00
512	CAMBIO CABEZA DE FUERZA	UNIDAD	1	488.200,00
513	CAMBIO EMPAQUE CABEZA DE FUERZA	UNIDAD	1	557.500,00
514	RECTIFICADA CILINDRO	UNIDAD	1	88.400,00
515	CALIBRAR VÁLVULAS	JUEGO	1	142.000,00
516	SENTADA DE VALVULAS	JUEGO	1	188.000,00
517	CAMBIO TAPÓN ACEITE Y RECTIFICADA DE ROSCA	UNIDAD	1	89.600,00
518	CAMBIO TAPA VÁLVULA	UNIDAD	1	20.400,00
519	LIQUIDO REFRIGERANTE	UNIDAD	1	88.600,00
520	CAMBIO ORING TAPA VÁLVULAS	JUEGO	1	20.500,00
521	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	62.300,00
522	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	276.600,00
523	CAMBIO TAPÓN CULATIN	UNIDAD	1	53.600,00
524	EXTRACCION TORNILLOS CULATA	UNIDAD	1	116.600,00
525	PULIR CULATA	UNIDAD	1	153.700,00
526	EXTRACCION ESPARRAGOS CILINDRO	UNIDAD	1	122.300,00
527	RECTIFICADA ROSCA	UNIDAD	1	50.400,00
528	HECHURA ROSCA	UNIDAD	1	70.400,00
529	CAMBIO DE ACEITE COMPLETO	GLOBAL	1	103.400,00
530	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	1	1.363.100,00
531	CAMBIO PIÑÓN PRIMERA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	561.800,00
532	CAMBIO PIÑÓN SEGUNDA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	208.300,00
533	CAMBIO PIÑÓN TERCERA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	199.700,00
534	CAMBIO PIÑÓN CUARTA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	185.100,00
535	CAMBIO PIÑÓN QUINTA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	185.600,00
536	CAMBIO PIÑÓN SEXTA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	187.200,00
537	CAMBIO KIT COMPLETO EMPAQUES - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	425.300,00
538	CAMBIO BALINERAS CAJA	UNIDAD	1	535.600,00
539	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	1	270.200,00
540	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	1	117.900,00
541	CAMBIO RETENEDOR PALANCA CAMBIOS	UNIDAD	1	49.800,00
542	CAMBIO RETENEDOR PIÑÓN ARRASTRE	UNIDAD	1	46.100,00
543	CAMBIO RETENEDOR CRANK	UNIDAD	1	32.300,00
544	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	1	1.267.100,00
545	CAMBIO RETEN LEVA CLUTCH	UNIDAD	1	136.700,00
546	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	1	308.600,00
547	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	1	343.700,00
548	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	1	189.800,00
549	TAPA CENTRO EMBRAGUE	UNIDAD	1	345.000,00
550	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	1	633.100,00
551	CAMBIO ANILLO CLUTCH ESPECIAL	UNIDAD	1	216.500,00
552	CAMBIO EMPAQUE TAPA VOLANTE	UNIDAD	1	107.300,00
553	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	1	115.500,00
554	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	1	80.100,00
555	CAMBIO BASE MANECILLA 1	UNIDAD	1	116.500,00
556	CAMBIO BASE MANECILLA 2	UNIDAD	1	77.600,00
557	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	1	152.900,00
558	CAMBIO KIT DE ARRASTRE (CATALINA, PIÑON Y CADENA)	GENERAL	1	545.600,00
559	CAMBIO ESPARRAGOS CATALINA	UNIDAD	1	64.200,00
560	CAMBIO TUERCAS CATALINA	UNIDAD	1	51.200,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

561	CAMBIO CHAVETA PIÑON ARRASTRE	UNIDAD	1	46.500,00
562	CAMBIO DESLIZANTE CADENA	UNIDAD	1	394.100,00
563	CAMBIO TENSOR CADENA	UNIDAD	1	103.200,00
564	CAMBIO TAPA TENSOR CADENA	UNIDAD	1	52.400,00
565	CAMBIO GUARDA CADENA	UNIDAD	1	73.200,00
566	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	1	409.800,00
567	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	1	1.063.400,00
568	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	1	913.900,00
569	CAMBIO BUJÍA	UNIDAD	1	398.500,00
570	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	1	17.600,00
571	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL	UNIDAD	1	16.000,00
572	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	1	50.500,00
573	CAMBIO BOBINA DE IGNICIÓN	UNIDAD	1	558.100,00
574	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	1	618.400,00
575	CAMBIO BATERÍA	UNIDAD	1	205.500,00
576	CAMBIO PITO	UNIDAD	1	275.300,00
577	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	1	381.100,00
578	CAMBIO RELAY	UNIDAD	1	409.100,00
579	CAMBIO SWICHE DE ENCENDIDO	UNIDAD	1	379.900,00
580	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	1	173.700,00
581	CAMBIO BOBINAS DE BAJA	UNIDAD	1	110.200,00
582	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	UNIDAD	1	190.500,00
583	CAMBIO CONJUNTO ESCOBILLAS	UNIDAD	1	187.400,00
584	CAMBIO TERMOSTATO	UNIDAD	1	95.000,00
585	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	1	662.100,00
586	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	1	1.706.300,00
587	CAMBIO RETEN MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	1	112.300,00
588	CAMBIO SIRENA	JUEGO	1	1.167.500,00
589	CAMBIO LUCES STROBER DELANTERA(ROJA - AZUL)	UNIDAD	1	1.031.000,00
590	CAMBIO PERA FRENO DELANTERO	UNIDAD	1	123.400,00
591	CAMBIO PERA FRENO TRASERO	UNIDAD	1	169.000,00
592	CAMBIO RESORTE PERA FRENO	UNIDAD	1	22.200,00
593	CAMBIO PERA MANIGUETA EMBRAGUE	UNIDAD	1	65.100,00
594	CAMBIO LUZ STROBER TRASERA	UNIDAD	1	1.114.600,00
595	CAMBIO MANDO DE LUCES	UNIDAD	1	535.800,00
596	CAMBIO INTERRUPTOR APAGADO RUN	UNIDAD	1	393.600,00
597	CAMBIO INSTALACIÓN ELÉCTRICA	UNIDAD	1	1.624.500,00
598	CAMBIO DIRECCIONALES DELANTERAS	UNIDAD	1	160.300,00
599	CAMBIO DIRECCIONALES TRASERAS	UNIDAD	1	160.400,00
600	CAMBIO CABLE POSITIVO BATERÍA	UNIDAD	1	47.900,00
601	CAMBIO BOBINA DE ALTA	UNIDAD	1	582.900,00
602	CAMBIO AUTOMÁTICO ARRANQUE	UNIDAD	1	71.800,00
603	STOP	UNIDAD	1	416.700,00
604	SWITCH SIRENA	UNIDAD	1	124.500,00
605	SWITCH STROBER	UNIDAD	1	120.700,00
606	TERMINAL ELÉCTRICA	UNIDAD	1	25.400,00
607	TERMINAL PITO	UNIDAD	1	26.700,00
608	UNIDAD ELECTRÓNICA CDI	PIEZA	1	886.700,00
609	SENSOR PATA LATERAL	UNIDAD	1	574.200,00
610	REVISION ELECTRICA (APLICA REVISION GENERAL DEL SISTEMA ELECTRICO, CABLEADO Y FUSIBLES)	UNIDAD	1	180.500,00
611	CAMBIO CIRCUITO SIGNAL	UNIDAD	1	284.000,00
612	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	1	75.200,00
613	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	1	78.800,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

614	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	1	80.300,00
615	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	1	74.500,00
616	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD	1	73.500,00
617	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD	1	76.900,00
618	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	1	74.800,00
619	CAMBIO SOPORTE AGUJA CORTINA	UNIDAD	1	75.600,00
620	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	102.000,00
621	CAMBIO CAPUCHÓN BUJÍA	UNIDAD	1	130.700,00
622	CAMBIO CONECTOR CAJA FILTRO	UNIDAD	1	191.700,00
623	CAMBIO CONECTOR TUBO ESCAPE	UNIDAD	1	125.500,00
624	CAMBIO LLAVE GASOLINA	UNIDAD	1	111.400,00
625	CAMBIO ORING TAPA FILTRO	UNIDAD	1	19.300,00
626	CAMBIO ORING ARRANQUE	UNIDAD	1	60.500,00
627	CAMBIO ORING DISTRIBUCIÓN	UNIDAD	1	44.500,00
628	CAMBIO ARANDELA CARBURADOR	UNIDAD	1	53.000,00
629	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	UNIDAD	1	58.900,00
630	CAMBIO ORING MANGUERA RADIADOR	UNIDAD	1	75.900,00
631	SINCRONIZACIÓN (MANTENIMIENTO CUERPO DE ACELERACIÓN, CAMBIO FILTRO DE AIRE, MANTENIMIENTO DE INYECTORES Y CAMBIO DE BUJÍAS)	GENERAL	1	232.500,00
632	CAMBIO BOMBA DE GASOLINA ELÉCTRICA	UNIDAD	1	1.861.400,00
633	CAMBIO INYECTOR	UNIDAD	1	1.270.000,00
634	CAMBIO CUERPO ACELERACIÓN	UNIDAD	1	1.595.500,00
635	CAMBIO SOLENOIDE VÁLVULA	UNIDAD	1	592.900,00
636	CAMBIO RETENES TELESCÓPICOS	JUEGO	1	394.600,00
637	CAMBIO MANECILLA FRENO	UNIDAD	1	65.000,00
638	MANTENIMIENTO FRENO DELANTERO (CAMBIO LIQUIDO, CAMBIO CHUPAS, CAMBIO DE RETENEDORES DE MORDAZA Y LAVADO)	GLOBAL	1	485.200,00
639	MANTENIMIENTO FRENO TRASERO (CAMBIO LIQUIDO, CAMBIO CHUPAS, CAMBIO DE RETENEDORES DE MORDAZA Y LAVADO)	GLOBAL	1	449.400,00
640	EXTRACCIÓN, RECTIFICADA Y CAMBIO TORNILLO MORDAZA	UNIDAD	1	46.700,00
641	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	1	627.100,00
642	CAMBIO DISCO FRENO TRASERO	UNIDAD	1	462.800,00
643	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	326.900,00
644	CAMBIO MORDAZA TRASERA	UNIDAD	1	1.236.900,00
645	CAMBIO MORDAZA DELANTERO	UNIDAD	1	1.225.400,00
646	CAUCHOS DE MORDAZA DELANTERA	UNIDAD	1	119.900,00
647	CAUCHOS DE MORDAZA TRASEROS	UNIDAD	1	115.800,00
648	ORIN DE BULONES DE MORDAZA DELANTEROS	UNIDAD	1	305.900,00
649	ORIN DE BULONES DE MORDAZA TRASEROS	UNIDAD	1	302.300,00
650	CAMBIO PASTILLAS TRASERAS	UNIDAD	1	269.100,00
651	CAMBIO CAUCHOS CATALINA O CAMPANA	UNIDAD	1	176.400,00
652	ENCAMIZADA CAMPANAS DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1	72.900,00
653	CAMBIO CHUPAS DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	1	196.900,00
654	CAMBIO CHUPAS DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1	201.000,00
655	CAMBIO PATA LATERAL	UNIDAD	1	393.300,00
656	CAMBIO PEDAL FRENO	UNIDAD	1	206.800,00
657	CAMBIO RESORTE PEDAL FRENO	UNIDAD	1	49.300,00
658	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	1	1.075.100,00
659	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	1	1.083.300,00
660	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	1	353.800,00
661	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	1	211.300,00
662	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	1	68.500,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

663	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	1	79.300,00
664	CAMBIO DE BALINERA PORTA SPROCKER	JUEGO	1	63.100,00
665	CAMBIO DE CAUCHOS PORTA SPROCKER	JUEGO	1	168.200,00
666	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCIÓN	JUEGO	1	471.400,00
667	CAMBIO MONO -SHOCK	UNIDAD	1	2.371.400,00
668	CAMBIO LIQUIDO BARRAS	UNIDAD	1	144.300,00
669	CAMBIO LIQUIDO FRENOS	UNIDAD	1	106.500,00
670	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	1	726.000,00
671	ENCAMISADA BALINERAS	UNIDAD	1	63.700,00
672	CAMBIO CAMPANA TRASERA	JUEGO	1	431.800,00
673	CAMBIO RESORTES DE BANDAS	UNIDAD	1	45.300,00
674	CAMBIO BANDAS TRASERAS	UNIDAD	1	21.700,00
675	CAMBIO CAMPANA DELANTERA	JUEGO	1	657.900,00
676	CAMBIO BANDAS DELANTERA	UNIDAD	1	36.100,00
677	CENTRADA RIN	UNIDAD	1	66.400,00
678	CAMBIO VARILLA FRENO	UNIDAD	1	97.400,00
679	EXTRACCIÓN BUJE SUSPENSIÓN TRASERA	UNIDAD	1	43.500,00
680	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	1	154.100,00
681	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	JUEGO	1	135.300,00
682	CAMBIO TRAPECIO	UNIDAD	1	622.100,00
683	CAMBIO MANGUERA FRENO	UNIDAD	1	534.100,00
684	CAMBIO TORNILLO DISCO FRENO	UNIDAD	1	53.200,00
685	CAMBIO TORNILLO MORDAZA	UNIDAD	1	75.200,00
686	CAMBIO TORNILLO CARCAZA	UNIDAD	1	47.600,00
687	CAMBIO TORNILLO PORTABANDAS	UNIDAD	1	55.200,00
688	CAMBIO TORNILLOS TRAPECIO	UNIDAD	1	82.500,00
689	CAMBIO NEUMÁTICO DELANTERO	UNIDAD	1	83.500,00
690	CAMBIO NEUMÁTICO TRASERO	UNIDAD	1	95.700,00
691	CAMBIO PALANCA ESTACIONAMIENTO	UNIDAD	1	791.400,00
692	CAMBIO RETROVISOR IZQUIERDO	UNIDAD	1	265.700,00
693	CAMBIO RETROVISOR DERECHO	UNIDAD	1	259.400,00
694	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	JUEGO	1	218.600,00
695	CAMBIO GUAYA VELOCÍMETRO	UNIDAD	1	133.500,00
696	CAMBIO CARACOL VELOCÍMETRO	UNIDAD	1	223.700,00
697	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD	1	70.300,00
698	CAMBIO PARRILLA	UNIDAD	1	180.700,00
699	SOLDADURA CHASIS (MIG)	GENERAL	1	98.200,00
700	ARREGLO PARRILLA (SOLDADURA)	GENERAL	1	33.400,00
701	TAPIZADO SILLÍN	UNIDAD	1	68.400,00
702	SELLADA EXOSTO	UNIDAD	1	110.200,00
703	CAMBIO EMBLEMAS INSTITUCIONALES NUMERACION (SIGLAS)	JUEGO	1	99.100,00
704	CAMBIO EMBLEMAS INSTITUCIONALES LETREROS (POLICIA)	JUEGO	1	80.100,00
705	CAMBIO EMBLEMAS INSTITUCIONALES (ESCUDOS)	JUEGO	1	105.600,00
706	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	1	2.480.800,00
707	CAMBIO MALETERO (VERDE VICAPA)	UNIDAD	1	442.200,00
708	PINTURA GENERAL	GENERAL	1	1.072.100,00
709	PINTURA MALETERO (VERDE VICAPA)	UNIDAD	1	117.300,00
710	PINTURA CHASIS	UNIDAD	1	674.200,00
711	PINTURA GUARDAFANGO DELANTERO	UNIDAD	1	129.400,00
712	PINTURA GUARDAFANGO TRASERO	UNIDAD	1	129.300,00
713	PINTURA CARETA	UNIDAD	1	134.300,00
714	PINTURA TANQUE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	251.400,00

715	PINTURA TAPA LATERALES TANQUE COMBUSTIBLE	JUEGO	1	153.300,00
716	PINTURA TAPAS LATERALES	JUEGO	1	155.000,00
717	CAMBIO TORNILLO LUBRICACION	UNIDAD	1	32.600,00
718	CAMBIO ARANDELA PLANA	UNIDAD	1	22.100,00
719	CAMBIO FUELLES BARRAS	JUEGO	1	71.700,00
720	CAMBIO MANGUERA LUBRICACION	UNIDAD	1	266.800,00
721	CAMBIO MANGUERA RADIADOR	UNIDAD	1	445.600,00
722	CAMBIO LLANTA DELANTERA	UNIDAD	1	621.300,00
723	CAMBIO LLANTA TRASERA	UNIDAD	1	613.700,00
31-1776	UYV91E	SUZUKI	DR-X 200	GASOLINA
724	CAMBIO SELLOS DE VÁLVULAS	JUEGO	1	249.200,00
725	CAMBIO PASADOR BALANCÍN	UNIDAD	1	97.900,00
726	CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL IZQUIERDO	UNIDAD	1	125.500,00
727	CAMBIO CULATA	UNIDAD	1	2.475.800,00
728	CAMBIO EMPAQUE TENSOR CADENILLA	UNIDAD	1	64.600,00
729	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	1	873.700,00
730	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	1	156.200,00
731	CAMBIO CILINDRO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	1.709.600,00
732	CAMBIO KIT DE PISTÓN - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	472.300,00
733	CAMBIO KIT DE BIELA - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	457.300,00
734	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	447.700,00
735	CAMBIO BALINERAS ARBOL LEVAS - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	298.500,00
736	CAMBIO BALINERAS BALANCEADOR - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	299.500,00
737	CAMBIO BALINERA CIGÜEÑAL - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	305.100,00
738	CAMBIO BALINERA BALANCEADOR - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	313.800,00
739	CAMBIO SELLOS DE VÁLVULAS - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	673.400,00
740	CAMBIO PASADOR BALANCÍN - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	338.400,00
741	CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL IZQUIERDO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	624.900,00
742	CAMBIO CULATA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	5.793.500,00
743	CAMBIO EMPAQUE TENSOR CADENILLA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	487.800,00
744	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	1.514.700,00
745	CAMBIO RETENES DEL MOTOR - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	763.500,00
746	CAMBIO CADENILLA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	1.597.000,00
747	CAMBIO GUÍA DE CADENILLA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	2.031.200,00
748	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTERNA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	1.204.000,00
749	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	1.178.900,00
750	CAMBIO VÁLVULA DE ADMISIÓN - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	773.800,00
751	CAMBIO VÁLVULA DE ESCAPE - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	796.700,00
752	CAMBIO JUEGO BALANCINES - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	379.800,00
753	CAMBIO JUEGO BALANCINES DRX - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	377.700,00
754	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	374.800,00
755	CAMBIO CIGÜEÑAL - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	5.262.700,00
756	CAMBIO BUJE CULATA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	35.500,00
757	CAMBIO TORNILLO CULATA	UNIDAD	1	63.500,00
758	CAMBIO TORNILLO BALANCIN	UNIDAD	1	28.700,00
759	CAMBIO TUERCA BALANCIN	UNIDAD	1	29.600,00
760	CAMBIO BALIERA DEL CLUTCH	UNIDAD	1	154.900,00
761	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	1	646.900,00
762	CAMBIO GUÍA DE CADENILLA	UNIDAD	1	828.900,00
763	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTERNA	UNIDAD	1	451.200,00
764	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO	UNIDAD	1	469.800,00
765	CAMBIO VÁLVULA DE ADMISIÓN	UNIDAD	1	296.200,00
766	CAMBIO VÁLVULA DE ESCAPE	UNIDAD	1	315.900,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

767	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	1	156.200,00
768	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	1	136.300,00
769	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1	2.190.800,00
770	CAMBIO EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	1	697.200,00
771	CAMBIO EMPAQUE CULATA	UNIDAD	1	1.065.100,00
772	CAMBIO EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	1	673.000,00
773	CAMBIO EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	1	866.100,00
774	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	1	62.600,00
775	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	1	665.200,00
776	CAMBIO ANILLOS DE PISTÓN	JUEGO	1	626.500,00
777	CAMBIO ÁRBOL DE LEVAS	UNIDAD	1	1.241.900,00
778	CAMBIO EMPAQUE SALIDA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	261.700,00
779	CAMBIO EMPAQUE CULATA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	93.000,00
780	CAMBIO EMPAQUE CILINDRO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	20.100,00
781	CAMBIO EMPAQUE CULATIN - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	60.300,00
782	CAMBIO EMPAQUE BOMBA LUBRICACION	UNIDAD	1	48.200,00
783	CAMBIO CABEZA DE FUERZA	UNIDAD	1	478.400,00
784	CAMBIO EMPAQUE CABEZA DE FUERZA	UNIDAD	1	553.500,00
785	RECTIFICADA CILINDRO	UNIDAD	1	87.800,00
786	CALIBRAR VÁLVULAS	JUEGO	1	147.500,00
787	SENTADA DE VALVULAS	JUEGO	1	191.300,00
788	CAMBIO TAPÓN ACEITE Y RECTIFICADA DE ROSCA	UNIDAD	1	89.600,00
789	CAMBIO TAPA VÁLVULA	UNIDAD	1	20.600,00
790	LIQUIDO REFRIGERANTE	UNIDAD	1	87.300,00
791	CAMBIO ORING TAPA VÁLVULAS	JUEGO	1	20.200,00
792	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	61.400,00
793	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	283.800,00
794	CAMBIO TAPÓN CULATIN	UNIDAD	1	55.400,00
795	EXTRACCION TORNILLOS CULATA	UNIDAD	1	119.200,00
796	PULIR CULATA	UNIDAD	1	153.200,00
797	EXTRACCION ESPARRAGOS CILINDRO	UNIDAD	1	123.200,00
798	RECTIFICADA ROSCA	UNIDAD	1	48.600,00
799	HECHURA ROSCA	UNIDAD	1	69.200,00
800	PIÑON BOMBA DE LUBRICACION	UNIDAD	1	343.800,00
801	BOMBA DE LUBRICACION	GLOBAL	1	345.200,00
802	ORIN TAPON VOLANTE	UNIDAD	1	115.300,00
803	CAMBIO DE ACEITE COMPLETO	GLOBAL	1	104.200,00
804	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	1	1.334.200,00
805	CAMBIO PIÑÓN PRIMERA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	576.600,00
806	CAMBIO PIÑÓN SEGUNDA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	208.500,00
807	CAMBIO PIÑÓN TERCERA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	198.800,00
808	CAMBIO PIÑÓN CUARTA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	185.400,00
809	CAMBIO PIÑÓN QUINTA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	188.200,00
810	CAMBIO PIÑÓN SEXTA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	187.700,00
811	CAMBIO KIT COMPLETO EMPAQUES - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	413.900,00
812	CAMBIO BALINERAS CAJA	UNIDAD	1	549.500,00
813	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	1	273.200,00
814	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	1	114.000,00
815	ORIN PERA DE NEUTRO	UNIDAD	1	190.300,00
816	CAMBIO RETENEDOR PALANCA CAMBIOS	UNIDAD	1	49.200,00
817	CAMBIO RETENEDOR PIÑÓN ARRASTRE	UNIDAD	1	46.300,00
818	CAMBIO RETENEDOR CRANK	UNIDAD	1	33.600,00
819	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	1	1.265.600,00
820	CAMBIO RETEN LEVA CLUTCH	UNIDAD	1	139.200,00
821	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	1	309.800,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

822	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	1	332.500,00
823	TAPA CENTRO EMBRAGUE	UNIDAD	1	348.300,00
824	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	1	651.600,00
825	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	1	185.300,00
826	CAMBIO EMPAQUE TAPA VOLANTE	UNIDAD	1	106.600,00
827	CAMBIO ANILLO CLUTCH ESPECIAL	UNIDAD	1	213.200,00
828	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	1	119.700,00
829	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	1	81.500,00
830	CAMBIO BASE MANECILLA 1	UNIDAD	1	113.300,00
831	CAMBIO BASE MANECILLA 2	UNIDAD	1	78.900,00
832	CAMBIO BASE MANECILLA 1 DRX	UNIDAD	1	530.200,00
833	CAMBIO BASE MANECILLA 2 DRX	UNIDAD	1	515.600,00
834	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	1	156.000,00
835	CAMBIO KIT DE ARRASTRE (CATALINA, PIÑON Y CADENA)	GENERAL	1	536.700,00
836	CAMBIO ESPARRAGOS CATALINA	UNIDAD	1	63.000,00
837	CAMBIO TUERCAS CATALINA	UNIDAD	1	50.800,00
838	CAMBIO CHAVETA PIÑON ARRASTRE	UNIDAD	1	44.700,00
839	CAMBIO DESLIZANTE CADENA	UNIDAD	1	399.100,00
840	CAMBIO TENSOR CADENA	UNIDAD	1	103.400,00
841	CAMBIO TAPA TENSOR CADENA	UNIDAD	1	52.700,00
842	CAMBIO GUARDA CADENA	UNIDAD	1	74.600,00
843	EXTRACCION ESPARRAGOS CATALINA	JUEGO	1	168.700,00
844	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	1	394.300,00
845	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	1	1.074.600,00
846	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	1	943.700,00
847	CAMBIO BUJÍA	UNIDAD	1	399.400,00
848	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	1	17.700,00
849	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL	UNIDAD	1	16.200,00
850	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	1	50.700,00
851	CAMBIO BOBINA DE IGNICIÓN	UNIDAD	1	570.300,00
852	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	1	633.000,00
853	CAMBIO BATERÍA	UNIDAD	1	206.300,00
854	CAMBIO PITO	UNIDAD	1	281.400,00
855	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	1	363.800,00
856	CAMBIO RELAY	UNIDAD	1	396.800,00
857	CAMBIO SWICHE DE ENCENDIDO	UNIDAD	1	374.400,00
858	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	1	173.600,00
859	CAMBIO BOBINAS DE BAJA	UNIDAD	1	105.300,00
860	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	UNIDAD	1	194.900,00
861	CAMBIO CONJUNTO ESCOBILLAS	UNIDAD	1	184.200,00
862	CAMBIO TERMOSTATO	UNIDAD	1	98.600,00
863	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	1	680.900,00
864	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	1	1.709.300,00
865	CAMBIO RETEN MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	1	115.700,00
866	CAMBIO SIRENA	JUEGO	1	1.135.500,00
867	CAMBIO LUCES STROBER DELANTERA(ROJA - AZUL)	UNIDAD	1	1.033.200,00
868	CAMBIO PERA FRENO DELANTERO	UNIDAD	1	116.600,00
869	CAMBIO PERA FRENO TRASERO	UNIDAD	1	170.900,00
870	CAMBIO RESORTE PERA FRENO	UNIDAD	1	22.400,00
871	CAMBIO PERA MANIGUETA EMBRAGUE	UNIDAD	1	63.900,00
872	CAMBIO LUZ STROBER TRASERA	UNIDAD	1	1.106.100,00
873	CAMBIO MANDO DE LUCES	UNIDAD	1	536.200,00
874	CAMBIO INTERRUPTOR APAGADO RUN	UNIDAD	1	385.500,00
875	CAMBIO INSTALACIÓN ELÉCTRICA	UNIDAD	1	1.572.800,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

876	CAMBIO DIRECCIONALES DELANTERAS	UNIDAD	1	161.000,00
877	CAMBIO DIRECCIONALES TRASERAS	UNIDAD	1	154.400,00
878	CAMBIO CABLE POSITIVO BATERÍA	UNIDAD	1	47.400,00
879	CAMBIO BOBINA DE ALTA	UNIDAD	1	580.800,00
880	CAMBIO AUTOMÁTICO ARRANQUE	UNIDAD	1	71.100,00
881	STOP	UNIDAD	1	424.100,00
882	SWITCH SIRENA	UNIDAD	1	121.400,00
883	SWITCH STROBER	UNIDAD	1	122.200,00
884	TERMINAL ELÉCTRICA	UNIDAD	1	25.400,00
885	TERMINAL PITO	UNIDAD	1	26.500,00
886	UNIDAD ELECTRÓNICA CDI	PIEZA	1	865.400,00
887	REVISION ELECTRICA	UNIDAD	1	184.700,00
888	CAMBIO CIRCUITO SIGNAL	UNIDAD	1	288.800,00
889	CAMBIO CHICLER DE BAJA	UNIDAD	1	75.000,00
890	CAMBIO CHICLER DE ALTA	UNIDAD	1	74.300,00
891	CAMBIO KIT DE AGUJA DE PASO	JUEGO	1	80.100,00
892	CAMBIO KIT DE AGUJA DE CORTINA	JUEGO	1	75.600,00
893	CAMBIO BASE DE CORTINA	UNIDAD	1	75.700,00
894	CAMBIO DIAFRAGMA	UNIDAD	1	78.300,00
895	CAMBIO PULVERIZADOR	UNIDAD	1	74.900,00
896	CAMBIO SOPORTE AGUJA CORTINA	UNIDAD	1	75.600,00
897	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	103.000,00
898	CAMBIO CAPUCHÓN BUJÍA	UNIDAD	1	131.000,00
899	CAMBIO CONECTOR CAJA FILTRO	UNIDAD	1	188.100,00
900	CAMBIO CONECTOR TUBO ESCAPE	UNIDAD	1	127.500,00
901	CAMBIO LLAVE GASOLINA	UNIDAD	1	109.800,00
902	CAMBIO ORING TAPA FILTRO	UNIDAD	1	19.200,00
903	CAMBIO ORING ARRANQUE	UNIDAD	1	60.800,00
904	CAMBIO ORING DISTRIBUCIÓN	UNIDAD	1	44.500,00
905	CAMBIO ARANDELA CARBURADOR	UNIDAD	1	51.800,00
906	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	UNIDAD	1	58.900,00
907	CAMBIO ORING MANGUERA RADIADOR	UNIDAD	1	74.700,00
908	CAMBIO SOLENOIDE VÁLVULA	UNIDAD	1	594.100,00
909	SINCRONIZACIÓN (MANTENIMIENTO CUERPO DE ACELERACIÓN)	GENERAL	1	235.700,00
910	EMPAQUE LLAVE DE GASOLINA		1	264.400,00
911	FLOTADOR DE CARBURADOR		1	405.100,00
912	CAMBIO RETENES TELESCÓPICOS	JUEGO	1	395.000,00
913	CAMBIO MANECILLA FRENO	UNIDAD	1	65.500,00
914	MANTENIMIENTO FRENO DELANTERO	GLOBAL	1	476.300,00
915	MANTENIMIENTO FRENO TRASERO	GLOBAL	1	445.900,00
916	EXTRACCIÓN, RECTIFICADA Y CAMBIO TORNILLO MORDAZA	UNIDAD	1	46.400,00
917	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	1	643.800,00
918	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	331.200,00
919	CAMBIO MORDAZA TRASERA	UNIDAD	1	1.239.300,00
920	CAMBIO DE CAUCHOS MORDAZA	JUEGO	1	267.300,00
921	ORIN DE BULONES MORDAZA	unidad	1	272.400,00
922	LAMINA O QUITARUIDOS MORDAZA DELANTERA	JUEGO	1	180.900,00
923	CAMBIO CAUCHOS CATALINA O CAMPANA	UNIDAD	1	182.100,00
924	ENCAMIZADA CAMPANAS DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1	75.000,00
925	CAMBIO CHUPAS DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	1	197.800,00
926	CAMBIO PATA LATERAL	UNIDAD	1	413.600,00
927	CAMBIO PEDAL FRENO	UNIDAD	1	197.900,00
928	CAMBIO RESORTE PEDAL FRENO	UNIDAD	1	48.500,00
929	CAMBIO RESORTE PEDAL FRENO	UNIDAD	1	52.100,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

930	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	1	1.060.700,00
931	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	1	1.062.800,00
932	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	1	355.400,00
933	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	1	209.000,00
934	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	1	67.000,00
935	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	1	77.900,00
936	BUJE SEPARADOR BALINERAS	UNIDAD	1	346.300,00
937	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCIÓN	JUEGO	1	456.800,00
938	CAMBIO MONO -SHOCK	UNIDAD	1	2.382.600,00
939	CAMBIO LIQUIDO BARRAS	UNIDAD	1	146.400,00
940	CAMBIO LIQUIDO FRENOS	UNIDAD	1	109.100,00
941	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	1	743.100,00
942	ENCAMISADA BALINERAS	UNIDAD	1	64.900,00
943	CAMBIO CAMPANA TRASERA	JUEGO	1	432.600,00
944	CAMBIO RESORTES DE BANDAS	UNIDAD	1	45.200,00
945	CAMBIO BANDAS TRASERAS	UNIDAD	1	21.400,00
946	CAMBIO CAMPANA DELANTERA	JUEGO	1	664.700,00
947	CAMBIO BANDAS DELANTERA	UNIDAD	1	36.900,00
948	CENTRADA RIN	UNIDAD	1	67.600,00
949	CAMBIO VARILLA FRENO	UNIDAD	1	97.400,00
950	EXTRACCIÓN BUJE SUSPENSIÓN TRASERA	UNIDAD	1	43.700,00
951	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	1	153.900,00
952	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	JUEGO	1	139.800,00
953	CAMBIO TRAPECIO	UNIDAD	1	605.900,00
954	CAMBIO MANGUERA FRENO	UNIDAD	1	546.300,00
955	CAMBIO TORNILLO DISCO FRENO	UNIDAD	1	52.100,00
956	CAMBIO TORNILLO MORDAZA	UNIDAD	1	76.700,00
957	CAMBIO TORNILLO CARCAZA	UNIDAD	1	46.100,00
958	CAMBIO TORNILLO PORTABANDAS	UNIDAD	1	55.400,00
959	CAMBIO TORNILLOS TRAPECIO	UNIDAD	1	83.800,00
960	CAMBIO NEUMÁTICO DELANTERO	UNIDAD	1	83.000,00
961	CAMBIO NEUMÁTICO TRASERO	UNIDAD	1	95.200,00
962	MANUBRIO	UNIDAD	1	343.900,00
963	EXTRACCION,RECTIFICADA Y CAMBIO TORNILLO DE DISCO	UNIDAD	1	104.100,00
964	DIAFRAGMA BOMBA DE FRENO	JUEGO	1	104.200,00
965	EXTRACCION BUJES DE TIGERA	JUEGO	1	102.600,00
966	EXTRACCION BUJES DE TRAPECIO	JUEGO	1	103.500,00
967	TUERCA TORNILLO PORTA BANDAS	UNIDAD	1	103.100,00
968	TORNILLO MANIGUETA FRENO	UNIDAD	1	101.500,00
969	TORNILLO MANIGUETA CLUTCH	UNIDAD	1	101.300,00
970	CAMBIO PALANCA ESTACIONAMIENTO	UNIDAD	1	804.500,00
971	CAMBIO RETROVISOR IZQUIERDO	UNIDAD	1	266.500,00
972	CAMBIO RETROVISOR DERECHO	UNIDAD	1	255.200,00
973	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	JUEGO	1	217.300,00
974	CAMBIO GUAYA VELOCÍMETRO	UNIDAD	1	130.700,00
975	CAMBIO CARACOL VELOCÍMETRO	UNIDAD	1	222.500,00
976	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD	1	69.500,00
977	CAMBIO PARRILLA	UNIDAD	1	183.400,00
978	SOLDADURA CHASIS (MIG)	GENERAL	1	97.300,00
979	ARREGLO PARRILLA (SOLDADURA)	GENERAL	1	32.800,00
980	TAPIZADO SILLÍN	UNIDAD	1	68.300,00
981	SELLADA EXOSTO	UNIDAD	1	113.800,00
982	CAMBIO EMBLEMAS INSTITUCIONALES NUMERACION (SIGLAS)	JUEGO	1	96.700,00

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

983	CAMBIO EMBLEMAS INSTITUCIONALES LETREROS (POLICIA)	JUEGO	1	77.600,00
984	CAMBIO EMBLEMAS INSTITUCIONALES (ESCUDOS)	JUEGO	1	104.500,00
985	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	1	2.507.200,00
986	CAMBIO MALETERO (VERDE VICAPA)	UNIDAD	1	455.200,00
987	PINTURA GENERAL	GENERAL	1	1.068.100,00
988	PINTURA MALETERO (VERDE VICAPA)	UNIDAD	1	113.500,00
989	PINTURA CHASIS	UNIDAD	1	662.700,00
990	PINTURA GUARDAFANGO DELANTERO	UNIDAD	1	128.500,00
991	PINTURA GUARDAFANGO TRASERO	UNIDAD	1	130.900,00
992	PINTURA CARETA	UNIDAD	1	134.900,00
993	PINTURA TANQUE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	257.700,00
994	PINTURA TAPA LATERALES TANQUE COMBUSTIBLE	JUEGO	1	150.700,00
995	PINTURA TAPAS LATERALES	JUEGO	1	155.300,00
996	CAMBIO TORNILLO LUBRICACION	UNIDAD	1	32.300,00
997	CAMBIO ARANDELA PLANA	UNIDAD	1	21.400,00
998	CAMBIO FUELLES BARRAS	JUEGO	1	74.800,00
999	CAMBIO MANGUERA LUBRICACION	UNIDAD	1	268.900,00
1000	CAMBIO MANGUERA RADIADOR	UNIDAD	1	458.200,00
1001	PROTECTOR PERA DE NEUTRO	UNIDAD	1	215.800,00
1002	REGULADOR EMBRAGUE	UNIDAD	1	258.500,00
1003	CANASTILLA REGULADOR EMBRAGUE	UNIDAD	1	285.000,00
1004	FLOTADOR CARBURADOR	UNIDAD	1	236.900,00
1005	CAMBIO TORNILLO DE MEZCLA	UNIDAD	1	100.800,00
1006	LEVA DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1	97.600,00
1007	EJE DE LEVA DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1	89.700,00
1008	JUEGO DE PISTONES MORDAZA DELANTERO	JUEGO	1	378.400,00
1009	CAMBIO LLANTA DELANTERA	UNIDAD	1	627.000,00
1010	CAMBIO LLANTA TRASERA	UNIDAD	1	595.100,00
31-1994	CAT34F	YAMAHA	XTZ 250	GASOLINA
31-1993	CAT37F	YAMAHA	XTZ 250	GASOLINA
31-1992	CAT39F	YAMAHA	XTZ 250	GASOLINA
31-1991	CAT35F	YAMAHA	XTZ 250	GASOLINA
31-1989	CAT47F	YAMAHA	XTZ 250	GASOLINA
31-1987	CAT40F	YAMAHA	XTZ 250	GASOLINA
31-1988	CAT45F	YAMAHA	XTZ 250	GASOLINA
31-1986	CAT33F	YAMAHA	XTZ 250	GASOLINA
31-1985	CAT43F	YAMAHA	XTZ 250	GASOLINA
31-1984	CAT36F	YAMAHA	XTZ 250	GASOLINA
31-1983	CAT44F	YAMAHA	XTZ 250	GASOLINA
31-1982	CAT42F	YAMAHA	XTZ 250	GASOLINA
31-1981	CAT46F	YAMAHA	XTZ 250	GASOLINA
31-1980	CAT38F	YAMAHA	XTZ 250	GASOLINA
31-1557	JQL62C	YAMAHA		GASOLINA
31-1796	XNW72E	YAMAHA	XTZ 250	GASOLINA
31-1639	PZB13E	YAMAHA	XTZ 250	GASOLINA
31-1635.	PZB25E	YAMAHA	XTZ 250	GASOLINA
31-1662.	POC63E	YAMAHA	XTZ 250	GASOLINA
1011	CAMBIO SELLOS DE VÁLVULAS	JUEGO	1	252.300,00
1012	CAMBIO PASADOR BALANCÍN	UNIDAD	1	98.100,00
1013	CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL IZQUIERDO	UNIDAD	1	124.500,00
1014	CAMBIO CULATA	UNIDAD	1	2.484.400,00
1015	CAMBIO EMPAQUE TENSOR CADENILLA	UNIDAD	1	63.800,00
1016	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR	JUEGO	1	902.000,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

1017	CAMBIO RETENES DEL MOTOR	JUEGO	1	154.500,00
1018	CAMBIO CILINDRO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	1.784.000,00
1019	CAMBIO KIT DE PISTÓN - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	475.900,00
1020	CAMBIO KIT DE BIELA - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	462.300,00
1021	CAMBIO BALINERAS DEL CIGÜEÑAL - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	458.400,00
1022	CAMBIO BALINERAS ARBOL LEVAS - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	302.200,00
1023	CAMBIO BALINERAS BALANCEADOR - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	294.200,00
1024	CAMBIO BALINERA CIGÜEÑAL - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	307.500,00
1025	CAMBIO BALINERA BALANCEADOR - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	303.300,00
1026	CAMBIO SELLOS DE VÁLVULAS - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	680.200,00
1027	CAMBIO PASADOR BALANCÍN - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	336.300,00
1028	CAMBIO RETEN CIGÜEÑAL IZQUIERDO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	620.600,00
1029	CAMBIO CULATA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	5.743.600,00
1030	CAMBIO EMPAQUE TENSOR CADENILLA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	483.500,00
1031	CAMBIO EMPAQUES DEL MOTOR - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	1.483.200,00
1032	CAMBIO RETENES DEL MOTOR - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	761.500,00
1033	CAMBIO CADENILLA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	1.627.000,00
1034	CAMBIO GUÍA DE CADENILLA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	2.035.700,00
1035	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTERNA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	1.198.800,00
1036	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	1.158.000,00
1037	CAMBIO VÁLVULA DE ADMISIÓN - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	774.400,00
1038	CAMBIO VÁLVULA DE ESCAPE - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	792.500,00
1039	CAMBIO JUEGO BALANCINES - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	396.600,00
1040	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR - M.O. GLOBAL	JUEGO	1	378.200,00
1041	CAMBIO CIGÜEÑAL - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	5.221.400,00
1042	CAMBIO BUJE CULATA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	34.600,00
1043	CAMBIO TORNILLO CULATA	UNIDAD	1	66.600,00
1044	CAMBIO TORNILLO BALANCIN	UNIDAD	1	28.700,00
1045	CAMBIO TUERCA BALANCIN	UNIDAD	1	29.900,00
1046	CAMBIO BALIERA DEL CLUTCH	UNIDAD	1	157.100,00
1047	CAMBIO CADENILLA	UNIDAD	1	647.400,00
1048	CAMBIO GUÍA DE CADENILLA	UNIDAD	1	803.700,00
1049	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA EXTERNA	UNIDAD	1	452.900,00
1050	CAMBIO TENSOR DE CADENILLA INTERNO	UNIDAD	1	456.400,00
1051	CAMBIO VÁLVULA DE ADMISIÓN	UNIDAD	1	302.800,00
1052	CAMBIO VÁLVULA DE ESCAPE	UNIDAD	1	306.800,00
1053	CAMBIO JUEGO BALANCINES	JUEGO	1	156.900,00
1054	CAMBIO JUEGO ORING DE MOTOR	JUEGO	1	136.800,00
1055	CAMBIO CIGÜEÑAL	UNIDAD	1	2.161.700,00
1056	CAMBIO BIELA DEL CIGÜEÑAL	UNIDAD	1	61.500,00
1057	CAMBIO HORQUILLAS DE MOTOR	UNIDAD	1	662.000,00
1058	CAMBIO ÁRBOL DE LEVAS	UNIDAD	1	1.218.200,00
1059	CAMBIO EMPAQUE SALIDA	UNIDAD	1	153.900,00
1060	CAMBIO EMPAQUE CULATA	UNIDAD	1	487.700,00
1061	CAMBIO EMPAQUE CILINDRO	UNIDAD	1	478.300,00
1062	CAMBIO EMPAQUE CULATIN	UNIDAD	1	740.700,00
1063	CAMBIO ANILLOS DE PISTÓN	JUEGO	1	617.900,00
1064	CAMBIO EMPAQUE SALIDA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	253.900,00
1065	CAMBIO EMPAQUE CULATA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	91.000,00
1066	CAMBIO EMPAQUE CILINDRO - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	20.100,00
1067	CAMBIO EMPAQUE CULATIN - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	61.300,00
1068	CAMBIO EMPAQUE BOMBA LUBRICACION	UNIDAD	1	48.200,00
1069	CAMBIO CABEZA DE FUERZA	UNIDAD	1	480.400,00
1070	CAMBIO EMPAQUE CABEZA DE FUERZA	UNIDAD	1	558.100,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

1071	RECTIFICADA CILINDRO	UNIDAD	1	89.300,00
1072	CALIBRAR VÁLVULAS	JUEGO	1	146.000,00
1073	SENTADA DE VALVULAS	JUEGO	1	188.500,00
1074	CAMBIO TAPÓN ACEITE Y RECTIFICADA DE ROSCA	UNIDAD	1	88.300,00
1075	CAMBIO TAPA VÁLVULA	UNIDAD	1	20.300,00
1076	LIQUIDO REFRIGERANTE	UNIDAD	1	87.700,00
1077	CAMBIO ORING TAPA VÁLVULAS	JUEGO	1	20.500,00
1078	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	60.700,00
1079	CAMBIO FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	285.100,00
1080	CAMBIO TAPÓN CULATIN	UNIDAD	1	53.700,00
1081	EXTRACCION TORNILLOS CULATA	UNIDAD	1	119.200,00
1082	PULIR CULATA	UNIDAD	1	151.700,00
1083	EXTRACCION ESPARRAGOS CILINDRO	UNIDAD	1	121.100,00
1084	RECTIFICADA ROSCA	UNIDAD	1	50.000,00
1085	HECHURA ROSCA	UNIDAD	1	68.800,00
1086	CAMBIO DE ACEITE COMPLETO	GLOBAL	1	103.700,00
1087	PIÑÓN BOMBA DE LUBRICACION	UNIDAD	1	339.700,00
1088	ORIN TAPON VOLANTE	UNIDAD	1	92.300,00
1089	CAMBIO SELECTOR CAMBIOS	UNIDAD	1	1.356.200,00
1090	CAMBIO PIÑÓN PRIMERA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	563.400,00
1091	CAMBIO PIÑÓN SEGUNDA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	207.600,00
1092	CAMBIO PIÑÓN TERCERA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	191.900,00
1093	CAMBIO PIÑÓN CUARTA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	186.300,00
1094	CAMBIO PIÑÓN QUINTA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	188.400,00
1095	CAMBIO PIÑÓN SEXTA - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	179.700,00
1096	CAMBIO KIT COMPLETO EMPAQUES - M.O. GLOBAL	UNIDAD	1	418.600,00
1097	CAMBIO BALINERAS CAJA	UNIDAD	1	537.000,00
1098	CAMBIO EJE DE CAMBIOS	UNIDAD	1	277.300,00
1099	CAMBIO PERA DE NEUTRO	UNIDAD	1	115.900,00
1100	CAMBIO RETENEDOR PALANCA CAMBIOS	UNIDAD	1	49.700,00
1101	CAMBIO RETENEDOR PIÑÓN ARRASTRE	UNIDAD	1	46.100,00
1102	CAMBIO RETENEDOR CRANK	UNIDAD	1	33.400,00
1103	CAMBIO PRENSA CLUTCH	UNIDAD	1	1.255.400,00
1104	CAMBIO RETEN LEVA CLUTCH	UNIDAD	1	140.600,00
1105	CAMBIO PORTA DISCO	UNIDAD	1	304.800,00
1106	CAMBIO TAPA DE PRENSA	UNIDAD	1	333.300,00
1107	TAPA CENTRO EMBRAGUE	UNIDAD	1	341.400,00
1108	CAMBIO DISCOS DE CLUTCH Y SEPARADORES	JUEGO	1	639.900,00
1109	CAMBIO EMPAQUE TAPA CLUTCH	UNIDAD	1	181.800,00
1110	CAMBIO EMPAQUE TAPA VOLANTE	UNIDAD	1	104.600,00
1111	CAMBIO ANILLO CLUTCH ESPECIAL	UNIDAD	1	216.700,00
1112	CAMBIO GUAYA CLUTCH	UNIDAD	1	120.900,00
1113	CAMBIO MANECILLA DEL CLUTCH	UNIDAD	1	81.800,00
1114	CAMBIO BASE MANECILLA 1	UNIDAD	1	115.800,00
1115	CAMBIO BASE MANECILLA 2	UNIDAD	1	78.400,00
1116	CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	1	157.200,00
1117	CAMBIO KIT DE ARRASTRE (CATALINA, PIÑÓN Y CADENA)	GENERAL	1	524.400,00
1118	CAMBIO ESPARRAGOS CATALINA	UNIDAD	1	63.300,00
1119	CAMBIO TUERCAS CATALINA	UNIDAD	1	51.400,00
1120	CAMBIO CHAVETA PIÑÓN ARRASTRE	UNIDAD	1	45.000,00
1121	CAMBIO DESLIZANTE CADENA	UNIDAD	1	402.200,00
1122	CAMBIO TENSOR CADENA	UNIDAD	1	104.800,00
1123	CAMBIO TAPA TENSOR CADENA	UNIDAD	1	51.900,00
1124	CAMBIO GUARDA CADENA	UNIDAD	1	74.800,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

1125	CAMBIO RELAY DE INICIO	UNIDAD	1	396.400,00
1126	CAMBIO EMBOBINADO	UNIDAD	1	1.053.600,00
1127	CAMBIO BENDIX	UNIDAD	1	932.900,00
1128	CAMBIO BUJÍA	UNIDAD	1	407.100,00
1129	CAMBIO BOMBILLO STOP	UNIDAD	1	17.400,00
1130	CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL	UNIDAD	1	16.600,00
1131	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	1	50.600,00
1132	CAMBIO BOBINA DE IGNICIÓN	UNIDAD	1	572.700,00
1133	CAMBIO RECTIFICADOR REGULADOR	UNIDAD	1	634.100,00
1134	CAMBIO BATERÍA	UNIDAD	1	208.400,00
1135	CAMBIO PITO	UNIDAD	1	281.900,00
1136	CAMBIO RELAY DE PARTIDA	UNIDAD	1	362.400,00
1137	CAMBIO RELAY	UNIDAD	1	400.200,00
1138	CAMBIO SWICHE DE ENCENDIDO	UNIDAD	1	383.500,00
1139	CAMBIO FLACHER	UNIDAD	1	171.800,00
1140	CAMBIO BOBINAS DE BAJA	UNIDAD	1	107.700,00
1141	CAMBIO ESCOBILLAS DE ARRANQUE	UNIDAD	1	192.800,00
1142	CAMBIO CONJUNTO ESCOBILLAS	UNIDAD	1	189.900,00
1143	CAMBIO TERMOSTATO	UNIDAD	1	96.700,00
1144	CAMBIO COMANDO DE LUCES	UNIDAD	1	670.600,00
1145	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	UNIDAD	1	1.684.100,00
1146	CAMBIO RETEN MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	1	113.600,00
1147	CAMBIO SIRENA	JUEGO	1	1.152.500,00
1148	CAMBIO LUCES STROBER DELANTERA(ROJA - AZUL)	UNIDAD	1	1.070.100,00
1149	CAMBIO PERA FRENO DELANTERO	UNIDAD	1	117.200,00
1150	CAMBIO PERA FRENO TRASERO	UNIDAD	1	169.000,00
1151	CAMBIO RESORTE PERA FRENO	UNIDAD	1	21.900,00
1152	CAMBIO PERA MANIGUETA EMBRAGUE	UNIDAD	1	64.500,00
1153	CAMBIO LUZ STROBER TRASERA	UNIDAD	1	1.096.500,00
1154	CAMBIO MANDO DE LUCES	UNIDAD	1	544.400,00
1155	CAMBIO INTERRUPTOR APAGADO RUN	UNIDAD	1	392.300,00
1156	CAMBIO INSTALACIÓN ELÉCTRICA	UNIDAD	1	1.623.900,00
1157	CAMBIO DIRECCIONALES DELANTERAS	UNIDAD	1	160.300,00
1158	CAMBIO DIRECCIONALES TRASERAS	UNIDAD	1	156.700,00
1159	CAMBIO CABLE POSITIVO BATERÍA	UNIDAD	1	48.700,00
1160	CAMBIO BOBINA DE ALTA	UNIDAD	1	600.400,00
1161	CAMBIO AUTOMÁTICO ARRANQUE	UNIDAD	1	72.100,00
1162	STOP	UNIDAD	1	414.100,00
1163	SWITCH SIRENA	UNIDAD	1	123.300,00
1164	SWITCH STROBER	UNIDAD	1	123.800,00
1165	TERMINAL ELÉCTRICA	UNIDAD	1	24.900,00
1166	TERMINAL PITO	UNIDAD	1	25.900,00
1167	UNIDAD ELECTRÓNICA CDI	PIEZA	1	870.500,00
1168	REVISION ELECTRICA	UNIDAD	1	182.400,00
1169	CAMBIO CIRCUITO SIGNAL	UNIDAD	1	283.600,00
1170	CAMBIO CAPUCHÓN BUJÍA	UNIDAD	1	130.300,00
1171	CAMBIO ORING INYECTOR	UNIDAD	1	183.200,00
1172	CAMBIO VALVULA AIRE	UNIDAD	1	477.900,00
1173	CAMBIO CONECTOR CAJA FILTRO	UNIDAD	1	183.100,00
1174	CAMBIO CONECTOR TUBO ESCAPE	UNIDAD	1	125.400,00
1175	CAMBIO ORING TAPA FILTRO	UNIDAD	1	18.900,00
1176	CAMBIO ORING ARRANQUE	UNIDAD	1	60.900,00
1177	CAMBIO ORING DISTRIBUCIÓN	UNIDAD	1	44.800,00
1178	CAMBIO ARANDELA CARBURADOR	UNIDAD	1	54.100,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

1179	CAMBIO ORING DEL CARBURADOR	UNIDAD	1	58.000,00
1180	CAMBIO ORING MANGUERA RADIADOR	UNIDAD	1	74.900,00
1181	SINCRONIZACIÓN (MANTENIMIENTO CUERPO DE ACELERACIÓN)	GENERAL	1	231.500,00
1182	CAMBIO BOMBA DE GASOLINA ELÉCTRICA	UNIDAD	1	1.837.100,00
1183	CAMBIO INYECTOR	UNIDAD	1	1.270.000,00
1184	CAMBIO CUERPO ACELERACIÓN	UNIDAD	1	1.594.400,00
1185	CAMBIO SOLENOIDE VÁLVULA	UNIDAD	1	605.200,00
1186	CAMBIO RETENES TELESCÓPICOS	JUEGO	1	405.300,00
1187	CAMBIO MANECILLA FRENO	UNIDAD	1	62.900,00
1188	MANTENIMIENTO FRENO DELANTERO	GLOBAL	1	484.200,00
1189	MANTENIMIENTO FRENO TRASERO	GLOBAL	1	445.800,00
1190	EXTRACCIÓN, RECTIFICADA Y CAMBIO TORNILLO MORDAZA	UNIDAD	1	46.300,00
1191	CAMBIO DISCO FRENO DELANTERO	UNIDAD	1	622.400,00
1192	CAMBIO PASTILLAS DELANTERAS	JUEGO	1	317.800,00
1193	CAMBIO MORDAZA TRASERA	UNIDAD	1	1.219.900,00
1194	CAMBIO DE CAUCHOS MORDAZA	JUEGO	1	121.800,00
1195	ORIN DE BULONES MORDAZA	UNIDAD	1	280.000,00
1196	LAMINA O QUITARUIDOS MORDAZA DELANTERA	JUEGO	1	175.600,00
1197	CAMBIO CAUCHOS CATALINA O CAMPANA	UNIDAD	1	175.800,00
1198	ENCAMIZADA CAMPANAS DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1	72.700,00
1199	CAMBIO CHUPAS DE FRENO DELANTERO	UNIDAD	1	199.800,00
1200	CAMBIO PATA LATERAL	UNIDAD	1	407.700,00
1201	SENSOR PATA LATERAL	UNIDAD	1	565.700,00
1202	CAMBIO PEDAL FRENO	UNIDAD	1	200.400,00
1203	CAMBIO RESORTE PEDAL FRENO	UNIDAD	1	48.800,00
1204	CAMBIO RIN TRASERO CON RADIOS	JUEGO	1	1.083.200,00
1205	CAMBIO RIN DELANTERAS CON RADIOS	JUEGO	1	1.074.500,00
1206	CAMBIO RADIOS DELANTEROS	JUEGO	1	364.900,00
1207	CAMBIO RADIOS TRASEROS	JUEGO	1	206.000,00
1208	CAMBIO BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	1	69.300,00
1209	CAMBIO BALINERAS TRASERA	JUEGO	1	77.100,00
1210	CAMBIO JUEGO DE PISTAS DIRECCIÓN	JUEGO	1	472.300,00
1211	CAMBIO MONO -SHOCK	UNIDAD	1	2.379.100,00
1212	CAMBIO LIQUIDO BARRAS	UNIDAD	1	144.400,00
1213	CAMBIO LIQUIDO FRENOS	UNIDAD	1	104.800,00
1214	CAMBIO BUJES TIJERA	JUEGO	1	725.200,00
1215	CAMBIO BUJES SEPARADOR TRASERO	UNIDAD	1	341.500,00
1216	ENCAMISADA BALINERAS	UNIDAD	1	65.000,00
1217	CAMBIO CAMPANA TRASERA	JUEGO	1	431.800,00
1218	CAMBIO GUARDAPOLVOS BALINERAS TRASERAS	JUEGO	1	200.200,00
1219	CAMBIO GUARDAPOLVOS BALINERAS DELANTERAS	JUEGO	1	191.900,00
1220	CAMBIO RESORTES DE BANDAS	UNIDAD	1	45.200,00
1221	CAMBIO PASTILLAS TRASERAS	UNIDAD	1	270.900,00
1222	CAMBIO DISCO FRENO TRASERO	UNIDAD	1	466.900,00
1223	CAMBIO CAUCHOS PORTA SPLOKER	JUEGO	1	68.600,00
1224	CAMBIO BALINERAS PORTA SPLOKER	JUEGO	1	225.600,00
1225	CAMBIO CAMPANA DELANTERA	JUEGO	1	669.700,00
1226	CENTRADA RIN	UNIDAD	1	65.100,00
1227	EXTRACCIÓN BUJE SUSPENSIÓN TRASERA	UNIDAD	1	43.600,00
1228	CAMBIO KIT BUJES TRAPECIO	JUEGO	1	156.500,00
1229	CAMBIO RODILLOS TRAPECIO	JUEGO	1	138.800,00
1230	CAMBIO TRAPECIO	UNIDAD	1	606.300,00
1231	CAMBIO MANGUERA FRENO	UNIDAD	1	530.800,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

1232	CAMBIO TORNILLO DISCO FRENO	UNIDAD	1	52.200,00
1233	CAMBIO TORNILLO MORDAZA	UNIDAD	1	77.500,00
1234	CAMBIO TORNILLO CARCAZA	UNIDAD	1	46.700,00
1235	CAMBIO TORNILLO PORTABANDAS	UNIDAD	1	54.800,00
1236	CAMBIO TORNILLOS TRAPÉCIO	UNIDAD	1	82.000,00
1237	CAMBIO NEUMÁTICO DELANTERO	UNIDAD	1	84.900,00
1238	CAMBIO NEUMÁTICO TRASERO	UNIDAD	1	94.700,00
1239	CAMBIO PALANCA ESTACIONAMIENTO	UNIDAD	1	806.700,00
1240	CAMBIO RETROVISOR IZQUIERDO	UNIDAD	1	260.900,00
1241	CAMBIO RETROVISOR DERECHO	UNIDAD	1	252.900,00
1242	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	JUEGO	1	216.200,00
1243	CAMBIO GUAYA VELOCÍMETRO	UNIDAD	1	132.800,00
1244	CAMBIO CARACOL VELOCÍMETRO	UNIDAD	1	225.100,00
1245	CAMBIO GUAYA CEBADOR	UNIDAD	1	70.000,00
1246	CAMBIO PARRILLA	UNIDAD	1	181.600,00
1247	SOLDADURA CHASIS (MIG)	GENERAL	1	97.700,00
1248	ARREGLO PARRILLA (SOLDADURA)	GENERAL	1	32.400,00
1249	TAPIZADO SILLÍN	UNIDAD	1	68.900,00
1250	SELLADA EXOSTO	UNIDAD	1	112.600,00
1251	CAMBIO EMBLEMAS INSTITUCIONALES NUMERACION (SIGLAS)	JUEGO	1	97.300,00
1252	CAMBIO EMBLEMAS INSTITUCIONALES LETREROS (POLICIA)	JUEGO	1	79.200,00
1253	CAMBIO EMBLEMAS INSTITUCIONALES (ESCUDOS)	JUEGO	1	103.000,00
1254	CAMBIO TABLERO DE INSTRUMENTOS	UNIDAD	1	2.521.600,00
1255	CAMBIO MALETERO (VERDE VICAPA)	UNIDAD	1	450.800,00
1256	PINTURA GENERAL	GENERAL	1	1.086.400,00
1257	PINTURA MALETERO (VERDE VICAPA)	UNIDAD	1	116.300,00
1258	PINTURA CHASIS	UNIDAD	1	664.700,00
1259	PINTURA GUARDAFANGO DELANTERO	UNIDAD	1	127.700,00
1260	PINTURA GUARDAFANGO TRASERO	UNIDAD	1	132.800,00
1261	PINTURA CARETA	UNIDAD	1	134.600,00
1262	PINTURA TANQUE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	248.900,00
1263	PINTURA TAPA LATERALES TANQUE COMBUSTIBLE	JUEGO	1	152.900,00
1264	PINTURA TAPAS LATERALES	JUEGO	1	155.400,00
1265	CAMBIO TORNILLO LUBRICACION	UNIDAD	1	32.500,00
1266	CAMBIO ARANDELA PLANA	UNIDAD	1	21.900,00
1267	CAMBIO FUELLES BARRAS	JUEGO	1	74.600,00
1268	CAMBIO MANGUERA LUBRICACION	UNIDAD	1	267.800,00
1269	CAMBIO MANGUERA RADIADOR	UNIDAD	1	453.900,00
1270	PROTECTOR PERA DE NEUTRO	UNIDAD	1	214.700,00
1271	REGULADOR EMBRAGUE	UNIDAD	1	264.100,00
1272	CANASTILLA REGULADOR EMBRAGUE	UNIDAD	1	284.100,00
1273	CAMBIO TORNILLO DE MEZCLA	UNIDAD	1	95.200,00
1274	EJE DE LEVA DE FRENO TRASERO	UNIDAD	1	91.300,00
1275	BOMBA DE ACEITE	UNIDAD	1	1.012.200,00
1276	BALINERAS BALANCEADOR	UNIDAD	1	66.400,00
1277	CAMBIO BUJE CULATA	UNIDAD	1	365.900,00
1278	BALINERA REGULADOR EMBRAGUE	UNIDAD	1	252.400,00
1279	CAMBIO RETEN MOTOR ARRANQUE	UNIDAD	1	116.700,00
1280	JUEGO DE PISTONES MORDAZA TRASERO	JUEGO	1	437.400,00
1281	JUEGO DE PISTONES MORDAZA DELANTERO	JUEGO	1	384.100,00
1282	PIÑÓN DE CIGÜEÑAL DE TIEMPO	UNIDAD	1	426.900,00
1283	ORING CILINDRO	UNIDAD	1	625.400,00
1284	ORING ARBOL DE LEVAS	UNIDAD	1	365.900,00

1285	ORING SECUNDARIO TAPA FILTRO	UNIDAD	1	90.800,00
1286	SENSOR VELOCIMETRO	UNIDAD	1	947.500,00
1287	SENSOR DE INCLINACIÓN	UNIDAD	1	926.900,00
1288	EXTRACCION ESPARAGOS DE CATALINA	UNIDAD	1	167.200,00
1289	ARANDELA PERA NEUTRO	UNIDAD	1	113.400,00
1290	LAMINA O QUITA RUIDOS DE MORDAZA	JUEGO	1	228.800,00
1291	EXTRACCION BUJES DE TIJERA	JUEGO	1	313.200,00
1292	EXTRACCION BUJES DE TRAPECIO	JUEGO	1	318.100,00
1293	EXTRACCION Y RECTIFICADA TORNILLOS DE DISCO	UNIDAD	1	111.600,00
1294	CAMBIO LLANTA DELANTERA	UNIDAD	1	644.600,00
1295	CAMBIO LLANTA TRASERA	UNIDAD	1	599.400,00
VALOR INCLUYE ESTAMPILLAS, IVA, GASTOS DE LEGALIZAC, COSTOS Y GASTOS IND				832.616.100,00

FUENTE PRESUPUESTO ELABORADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS

NOTA UNO PRESUPUESTO PARA PRESENTACION Y EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA CON ESTAMPILLAS IVA INCLUIDO Y GASTOS DE LEGALIZACION ES IGUAL A OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CIEN PESOS MCTE (\$832.616.100,00)

SE ESTABLECE COMO PRESUPUESTO OFICIAL DE CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$150.000.000,00), MONTO AGOTABLE, incluye estampillas, IVA y gastos de legalización. Valor del cual se irán descontando unitariamente, según el tipo de que se trate y el valor unitario establecido en la oferta finalmente aceptada por la entidad, hasta agotar el valor del presupuesto, previa autorización de la supervisión.

En todo caso, el valor del contrato corresponderá a la sumatoria de los servicios efectivamente suministrados, atendiendo el valor previsto para cada uno de ellos en la oferta económica presentada, por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza.

El Municipio efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Municipio

En todo caso, el valor del contrato corresponderá a la sumatoria de los servicios efectivamente suministrados, atendiendo el valor previsto para cada uno de ellos en la oferta económica presentada, por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza.

En todo caso, el valor del contrato corresponderá a la sumatoria de los servicios efectivamente suministrados, atendiendo el valor previsto para cada uno de ellos en la oferta económica presentada, por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza. El Municipio efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Municipio.

La reparación y mantenimiento de vehículos abarca actividades de restitución de las condiciones normales del estado y funcionamiento de vehículos automóviles o de equipos y componentes de los mismos realizadas en un taller de reparación de vehículos.

En el ámbito de esta prestación, se definen los talleres de reparación de vehículos, de sus equipos y componentes como establecimientos industriales en los que se efectúan operaciones encaminadas a la restitución de las condiciones normales del estado y del funcionamiento de vehículos automóviles o de equipos y componentes de los mismos, en los que se hayan puesto de manifiesto alteraciones en dichas condiciones con posterioridad al término de su fabricación.

CLASIFICACIÓN DE TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

Por su relación con los fabricantes de vehículos y equipos y componentes:

- ✓ Talleres genéricos o independientes: los que no están vinculados a ninguna marca.

- ✓ Talleres de marca: los que están vinculados a empresas fabricantes de vehículos automóviles o de equipos y componentes, nacionales o extranjeros, en los términos que se establezcan por convenio escrito.

Por su rama de actividad:

- ✓ De mecánica: trabajos de mantenimiento, reparación, sustitución o reforma en el sistema mecánico del vehículo, y equipos y elementos auxiliares excepto el equipo eléctrico.
- ✓ De electricidad: trabajos de mantenimiento, reparación, sustitución o reforma en el equipo eléctrico del automóvil, tanto básico del equipo motor, como los auxiliares de alumbrado, señalización, acondicionamiento e instrumental de indicación y control.
- ✓ De carrocerías: trabajos de reparación o sustitución en elementos de carrocería, estructuras portantes y auto portantes, guarnicionería y acondicionamiento interior y exterior.
- ✓ De pintura: trabajos de pintura, revestimiento y acabado de carrocerías.

Por sus especiales características o funciones:

- ✓ Centros de diagnóstico: completan y apoyan la actividad de reparación y vehículos automóviles, en orden a su mayor efectividad y racionalización y a fin de realizar controles de calidad sobre las reparaciones e instalaciones realizadas en los vehículos.
- ✓ Talleres de reparación de motocicletas: trabajos de mantenimiento, reparación, sustitución o reforma en vehículos de dos o tres ruedas a motor o similares.

Por su campo parcial de actividad:

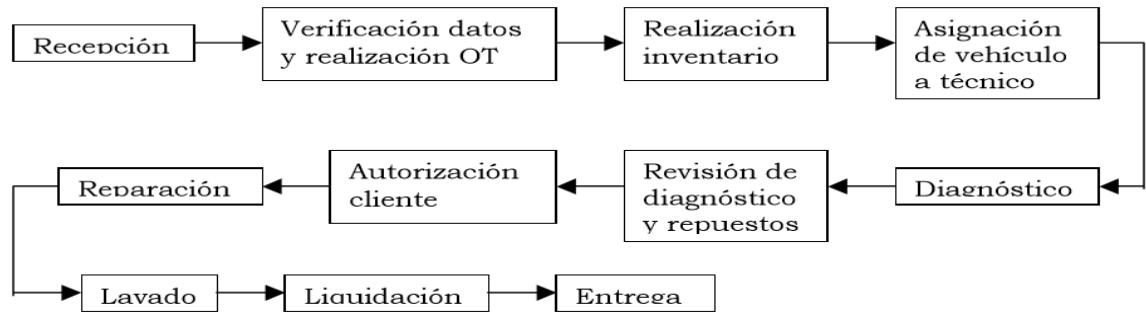
- ✓ En función de cada Comunidad Autónoma y según los trabajos limitados a actividades de reparación o sustitución sobre determinados equipos o sistemas del vehículo.

Actividades anexas al mantenimiento de vehículos

Actividades distintas a las propias realizadas en los talleres, que se pueden prestar tanto en los talleres de mantenimiento y reparación de vehículos, como en estaciones de servicio o de forma independiente.

- ✓ Lavado de vehículos, manual o túnel de lavado
- ✓ Aspirado de vehículos
- ✓ Servicios de presión de neumáticos
- ✓ Depósitos de agua para la refrigeración del motor y los depósitos de limpiaparabrisas
- ✓ Centros de lubricación

DIAGRAMA DE BLOQUES DE PRESTACION DE MANTENIMIENTO DE FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE



FUENTE PROPIA

DIAGRAMA DE FLUJOS PROCESOS DETRABAJO

ÁREA EN LA QUE SE REALIZA	MANTENIMIENTO DE MECÁNICA	REPARACIONES DE MECÁNICA	REPARACIONES DE CARROCERÍA Y PINTURA
RECEPCIÓN Y ENTREGAS	Recepción del vehículo	Recepción del vehículo	Recepción del vehículo
MECÁNICA	Verificación y comprobaciones	Diagnosis/Valoración de daños	Diagnosis/Valoración de daños
	Sustitución de elementos de desgaste	Desmontajes de mecánica	Desmontajes de mecánica
CARROCERÍA			Desmontajes de carrocería
PINTURA			Reparación/sustituciones. Trabajos en bancada
CARROCERÍA			Preparación de superficies
MECÁNICA		Montajes de mecánica	Aplicación y secado de pintura
LIMPIEZA Y LAVADO	Acabado final/Limpieza y lavado	Acabado final/Limpieza y lavado	Montajes de carrocería
RECEPCIÓN Y ENTREGAS	Entrega del vehículo	Entrega del vehículo	Montajes de mecánica
			Acabado final/Limpieza y lavado
			Entrega del vehículo

FUENTE CESV/MAP

OBJETIVOS DEL MANTENIMIENTO



FUENTE CESV/MAP

TIPOS DE MANTENIMIENTO



FUENTE CESV/MAP

COLOMBIA: EL PAPEL DEL SECTOR AUTOMOTOR



FUENTE BBVA

MERCADO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AUTOMOTRIZ EN COLOMBIA

El mercado colombiano de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos constituye uno de los segmentos más importantes de la industria automotriz y de servicios especializados, debido al crecimiento sostenido del parque automotor nacional y a la necesidad permanente de conservar los vehículos en condiciones óptimas de seguridad, confiabilidad, eficiencia mecánica y cumplimiento de las disposiciones técnicas establecidas por la normativa vigente.

La demanda de estos servicios no depende exclusivamente de la adquisición de vehículos nuevos, sino principalmente de la permanencia en operación del parque automotor existente, conformado por vehículos livianos, camionetas, camiones, maquinaria, motocicletas y vehículos oficiales pertenecientes tanto al sector público como privado. Esta característica convierte al mantenimiento automotriz en un mercado permanente, con demanda continua durante todo el año y escasa estacionalidad.

Desde el punto de vista económico, el mantenimiento preventivo representa una estrategia para disminuir los costos de operación mediante la sustitución programada de componentes sujetos a desgaste, la ejecución de inspecciones técnicas periódicas, cambios de lubricantes, filtros, sistemas de frenos, suspensión, dirección, transmisión y demás elementos cuya vida útil depende del kilometraje y de las condiciones de operación del vehículo.

Por su parte, el mantenimiento correctivo responde a fallas mecánicas, eléctricas, electrónicas o estructurales que requieren reparación inmediata para restablecer las condiciones normales de funcionamiento del automotor, evitando mayores afectaciones técnicas, riesgos para los ocupantes y pérdidas patrimoniales derivadas de la inmovilización de los vehículos.

En Colombia el sector presenta un alto grado de competencia, conformado por concesionarios oficiales, talleres autorizados por fabricantes, centros especializados multimarca, empresas de servicios automotrices, establecimientos dedicados exclusivamente a sistemas específicos (inyección electrónica, transmisión, suspensión, frenos, aire acondicionado, electricidad automotriz, latonería y pintura) y proveedores de autopartes nacionales e importadas, situación que favorece la pluralidad de oferentes y la disponibilidad permanente de bienes y servicios requeridos por las entidades públicas.

Adicionalmente, las entidades estatales mantienen una demanda constante de estos servicios debido a la necesidad de garantizar la disponibilidad operacional de sus parques automotores, circunstancia que ha consolidado un mercado especializado con proveedores capaces de atender contratos integrales que incluyen diagnóstico, mano de obra, suministro de repuestos originales o equivalentes, alineación, balanceo, sistemas de frenos, suspensión, lubricación, electricidad, electrónica automotriz y demás actividades asociadas al mantenimiento vehicular.

MERCADO DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En el departamento de Santander el mercado de mantenimiento automotriz presenta un importante nivel de desarrollo, impulsado por la dinámica económica del Área Metropolitana de Bucaramanga, donde se concentra el mayor número de concesionarios, talleres especializados, distribuidores de autopartes, centros de diagnóstico automotor, empresas de lubricantes y proveedores de servicios mecánicos especializados.

La ubicación estratégica del departamento como corredor logístico del nororiente colombiano favorece la circulación permanente de vehículos particulares, oficiales, comerciales y de carga, generando una demanda continua de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.

En Santander existe una amplia oferta empresarial conformada por talleres multimarca y establecimientos especializados en mecánica general, sistemas electrónicos, suspensión, frenos, alineación, balanceo, diagnóstico computarizado, latonería, pintura, aire acondicionado automotriz y mantenimiento de flotas institucionales, lo cual permite a las entidades estatales contar con múltiples alternativas para la contratación de estos servicios bajo condiciones de competencia.

La presencia de distribuidores oficiales de las principales marcas automotrices, así como de proveedores independientes de autopartes originales y homologadas, facilita la disponibilidad de repuestos y reduce los tiempos de respuesta en la ejecución de los mantenimientos, aspecto determinante para garantizar la continuidad operacional de los vehículos oficiales.

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m

Igualmente, la consolidación del sector automotor santandereano ha permitido el fortalecimiento del talento humano especializado, incorporando procesos de diagnóstico electrónico, utilización de equipos computarizados, herramientas especializadas y procedimientos técnicos acordes con la evolución tecnológica de los vehículos modernos.

MERCADO DEL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN

El municipio de Girón hace parte del Área Metropolitana de Bucaramanga, una de las zonas con mayor desarrollo del sector automotor en el oriente colombiano, circunstancia que le permite acceder a una amplia red de talleres especializados y proveedores de servicios automotrices ubicados tanto en el propio municipio como en Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta.

Esta integración metropolitana favorece la existencia de un mercado competitivo con capacidad técnica suficiente para atender los requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor oficial del municipio, incluyendo vehículos livianos, camionetas, camiones, maquinaria y demás automotores destinados al cumplimiento de las funciones institucionales.

En Girón operan talleres de mecánica automotriz, empresas dedicadas al suministro de autopartes, centros especializados en sistemas eléctricos y electrónicos, servicios de alineación y balanceo, diagnóstico computarizado, reparación de motores, suspensión, frenos, aire acondicionado automotriz y demás actividades relacionadas con el mantenimiento integral de vehículos.

La cercanía con los principales distribuidores regionales de autopartes y concesionarios oficiales permite reducir tiempos de abastecimiento, optimizar la disponibilidad de repuestos y mejorar la oportunidad en la ejecución de las reparaciones, aspectos que inciden directamente en la continuidad del servicio público prestado por la administración municipal.

En consecuencia, el mercado local y metropolitano evidencia condiciones suficientes de oferta, competencia y capacidad técnica para garantizar la adecuada prestación del servicio objeto del presente proceso contractual, favoreciendo la participación de un número significativo de posibles oferentes y promoviendo los principios de pluralidad, selección objetiva y eficiencia en la contratación estatal.

TENDENCIAS DEL MERCADO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR

El mercado del mantenimiento preventivo y correctivo automotriz atraviesa un proceso de transformación impulsado por la evolución tecnológica de los vehículos, la creciente especialización de los servicios y la necesidad de garantizar mayores niveles de eficiencia, seguridad y disponibilidad operacional. En los últimos años, el sector ha dejado de concentrarse exclusivamente en actividades mecánicas tradicionales para incorporar procesos de diagnóstico electrónico, mantenimiento especializado y gestión integral de flotas, lo que ha modificado la estructura técnica y económica de los servicios ofrecidos. En consecuencia, las entidades públicas y privadas demandan proveedores con mayores capacidades técnicas, infraestructura adecuada y disponibilidad de personal calificado para atender vehículos con sistemas cada vez más complejos.

Una de las principales tendencias del mercado corresponde a la incorporación de tecnologías de diagnóstico electrónico y herramientas digitales que permiten identificar fallas con mayor precisión y reducir los tiempos de intervención. La utilización de equipos de escaneo computarizado, plataformas de gestión del mantenimiento, software especializado y sistemas de monitoreo electrónico ha incrementado la eficiencia de los procesos de reparación y mantenimiento, permitiendo una mejor planificación de las intervenciones y una disminución de los tiempos de inmovilización de los vehículos. Esta transformación tecnológica se ha convertido en un factor diferenciador entre los proveedores del sector y en un elemento determinante para garantizar la calidad del servicio.

De manera paralela, el incremento del contenido tecnológico de los vehículos ha generado una demanda creciente de servicios altamente especializados. Los automotores incorporan actualmente sistemas electrónicos avanzados, módulos de control, sensores, sistemas de frenos asistidos, control electrónico de estabilidad, dirección asistida electrónicamente y diversos componentes que requieren procedimientos de diagnóstico y reparación con personal técnicamente capacitado. Esta realidad ha impulsado la modernización de los talleres

automotrices y la inversión permanente en equipos, herramientas y capacitación especializada, elevando los estándares técnicos exigidos por el mercado.

Otra tendencia relevante corresponde al fortalecimiento del mantenimiento preventivo como estrategia para optimizar la vida útil de los vehículos y reducir los costos derivados de reparaciones mayores. Tanto el sector público como el privado han orientado sus programas de gestión vehicular hacia esquemas de mantenimiento planificado, sustentados en cronogramas técnicos, control de kilometraje, historial de intervenciones y seguimiento permanente al estado mecánico de los automotores. Este enfoque permite anticipar fallas, disminuir los riesgos operacionales y garantizar una mayor disponibilidad del parque automotor para el cumplimiento de las actividades institucionales.

El mercado también evidencia una creciente especialización de la mano de obra, impulsada por la evolución tecnológica de la industria automotriz y por la necesidad de responder a las exigencias de vehículos cada vez más sofisticados. En consecuencia, los proveedores han fortalecido sus capacidades mediante la formación continua de técnicos y profesionales en áreas como electrónica automotriz, diagnóstico computarizado, programación de módulos, sistemas de inyección electrónica, transmisiones automáticas y mantenimiento de nuevas tecnologías. Esta especialización constituye un elemento esencial para garantizar intervenciones confiables, eficientes y acordes con las especificaciones técnicas de los fabricantes.

De igual manera, la estructura económica del mercado continúa influenciada por variables externas que afectan la disponibilidad y el costo de los insumos requeridos para la prestación del servicio. La evolución de los precios de las autopartes, los lubricantes, los materiales de consumo, los costos logísticos, la mano de obra especializada y otros factores asociados a la dinámica económica nacional e internacional inciden directamente en la determinación de los costos del mantenimiento automotriz. Por esta razón, el mercado presenta una permanente adaptación de sus procesos de abastecimiento, inventarios y estrategias comerciales para responder oportunamente a las condiciones cambiantes del entorno económico.

Finalmente, se observa una tendencia hacia la prestación de servicios integrales de mantenimiento, en los cuales un mismo proveedor ofrece diagnóstico técnico, suministro de repuestos, mano de obra especializada, atención preventiva y correctiva, gestión documental, control de garantías y seguimiento de las intervenciones realizadas. Este modelo integral permite optimizar los tiempos de respuesta, mejorar el control sobre la ejecución del servicio y facilitar la administración de los recursos destinados al mantenimiento del parque automotor, razón por la cual constituye una práctica cada vez más frecuente en la contratación pública y privada.

CARACTERIZACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR

ASPECTO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
DEFINICIÓN	CONJUNTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS DESTINADAS A CONSERVAR EL VEHÍCULO EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO, SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD, MEDIANTE INSPECCIONES PERIÓDICAS, AJUSTES, LUBRICACIÓN Y REEMPLAZO DE COMPONENTES SUJETOS A DESGASTE NORMAL.	CONJUNTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA CORREGIR FALLAS O AVERÍAS PRESENTADAS DURANTE LA OPERACIÓN DEL VEHÍCULO, RESTABLECIENDO SUS CONDICIONES NORMALES DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD.
OBJETIVO	PREVENIR LA OCURRENCIA DE FALLAS, PROLONGAR LA VIDA ÚTIL DE LOS COMPONENTES, OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO MECÁNICO Y REDUCIR LOS COSTOS DE REPARACIÓN.	RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD DEL VEHÍCULO MEDIANTE LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LOS COMPONENTES AFECTADOS POR FALLAS MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS O ESTRUCTURALES.
MOMENTO DE EJECUCIÓN	SE REALIZA DE MANERA PERIÓDICA, CONFORME AL KILOMETRAJE, TIEMPO DE USO O RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.	SE EJECUTA CUANDO SE PRESENTA UNA FALLA QUE AFECTA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL VEHÍCULO O COMPROMETE SU OPERACIÓN SEGURA.

ASPECTO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
PLANEACIÓN	PROGRAMADO DENTRO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL.	NO PROGRAMADO; DEPENDE DE LA APARICIÓN DE FALLAS DURANTE LA OPERACIÓN.
ACTIVIDADES PRINCIPALES	CAMBIO DE ACEITE, FILTROS, LUBRICACIÓN, REVISIÓN DE FRENOS, SUSPENSIÓN, DIRECCIÓN, SISTEMA ELÉCTRICO, NIVELES DE FLUIDOS, CORREAS, MANGUERAS, ALINEACIÓN, BALANCEO, DIAGNÓSTICO ELECTRÓNICO E INSPECCIONES GENERALES.	REPARACIÓN DE MOTOR, TRANSMISIÓN, SISTEMA DE FRENOS, SUSPENSIÓN, DIRECCIÓN, SISTEMA ELÉCTRICO, SISTEMA ELECTRÓNICO, AIRE ACONDICIONADO, REEMPLAZO DE PIEZAS AVERIADAS, SOLDADURAS, AJUSTES ESTRUCTURALES Y DEMÁS INTERVENCIONES REQUERIDAS PARA RESTABLECER LA OPERACIÓN.
FRECUENCIA	PERIÓDICA Y DETERMINADA POR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, EL KILOMETRAJE O LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL VEHÍCULO.	VARIABLE, DE ACUERDO CON LA OCURRENCIA DE FALLAS O DAÑOS DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL AUTOMOTOR.
IMPACTO OPERATIVO	REDUCE LA PROBABILIDAD DE FALLAS INESPERADAS, MEJORA LA DISPONIBILIDAD DEL VEHÍCULO Y DISMINUYE LOS TIEMPOS DE INMOVILIZACIÓN.	PERMITE REINCORPORAR EL VEHÍCULO AL SERVICIO DESPUÉS DE PRESENTARSE UNA AVERÍA QUE LIMITA O IMPIDE SU OPERACIÓN.
BENEFICIOS	INCREMENTA LA CONFIABILIDAD MECÁNICA, PROLONGA LA VIDA ÚTIL DE LOS SISTEMAS, MEJORA LA SEGURIDAD VIAL, OPTIMIZA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y REDUCE EL COSTO TOTAL DE OPERACIÓN.	RESTABLECE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL VEHÍCULO, EVITA DAÑOS MAYORES, GARANTIZA CONDICIONES SEGURAS DE FUNCIONAMIENTO Y PERMITE LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL.
NIVEL DE COMPLEJIDAD	GENERALMENTE BAJO O MEDIO, CON PROCEDIMIENTOS RUTINARIOS Y ESTANDARIZADOS.	VARIABLE, PUDIENDO COMPRENDER INTERVENCIONES MENORES O REPARACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD TÉCNICA SEGÚN EL TIPO DE AVERÍA.
RESULTADO ESPERADO	MANTENER EL VEHÍCULO EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE OPERACIÓN, MINIMIZANDO LA PROBABILIDAD DE FALLAS Y ASEGURANDO SU DISPONIBILIDAD PERMANENTE.	RECUPERAR INTEGRALMENTE LAS CONDICIONES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y FUNCIONALES DEL VEHÍCULO PARA SU REINCORPORACIÓN SEGURA A LA OPERACIÓN.

FUENTE PROPIA

PANORAMA NACIONAL 2025-2026

El 2025 se consolidó como el año de las economías resilientes. A nivel global, el panorama estuvo marcado por una desaceleración generalizada y crecientes tensiones geopolíticas que redefinieron el tablero internacional. Un factor determinante fue la reorientación de la política comercial de los Estados Unidos, centrada en la imposición de aranceles para proteger sectores estratégicos y reducir la dependencia externa. Estas medidas no solo alteraron los flujos comerciales, sino que elevaron el costo de insumos clave y profundizaron la fragmentación de las cadenas globales de valor, impactando tanto a mercados desarrollados como a emergentes. Pese a este entorno restrictivo, la economía mundial demostró una notable capacidad de estabilización.

Según las proyecciones del Banco Mundial, el crecimiento global se situaría en un 2,7%, cumpliendo con las expectativas trazadas a inicios de año. Esta resiliencia ha sido el resultado de una ágil adaptación empresarial, fundamentada en tres pilares críticos: la reconfiguración de las cadenas de suministro, la integración estratégica de la Inteligencia Artificial (IA) y la diversificación hacia nuevos mercados. No obstante, aunque las cifras reflejan una recuperación gradual, este avance permanece por debajo del promedio del 3,1% registrado en la década prepandemia.

Este diferencial confirma una desaceleración estructural que condiciona el desempeño de las economías nacionales y, por ende, la competitividad del tejido empresarial local. En cuanto a la economía colombiana, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento del 3,6% en el

tercer trimestre de 2025 frente al mismo periodo del año anterior. Este resultado es significativo, ya que representa el nivel de expansión más alto de los últimos tres años, superando el 1,8% de 2024 y revirtiendo la contracción del -0,7% observada en 2023. Así mismo, en lo que va corrido del año, el crecimiento acumulado se sitúa en un 2,8%, impulsado principalmente por el dinamismo del sector comercial, la administración pública, la educación, la salud y el sector agropecuario.

Este desempeño confirma que la economía nacional mantiene su senda de recuperación, apalancada fundamentalmente por la resiliencia del consumo privado y la reactivación estratégica de la inversión en sectores clave. Dichos factores han permitido consolidar un mercado laboral sólido, con tasas de desempleo que hoy se ubican en mínimos históricos. Sin embargo, persisten riesgos latentes derivados de la inestabilidad geopolítica y las fricciones comerciales globales que podrían condicionar el ritmo de expansión. Para el cierre de 2025 y el inicio de 2026, se proyecta que la economía colombiana mantenga un ritmo de crecimiento constante; en este sentido, el Banco de la República estima una expansión anual del 2,6% para el presente ejercicio y del 2,9% para 2026.

El tejido empresarial cumple un papel determinante en el crecimiento económico y el bienestar social de cualquier territorio. Las empresas producen bienes y servicios que satisfacen las necesidades de consumo de la población, asumiendo riesgos de inversión y enfrentando incertidumbre financiera (Gana, Jiménez y Vila, 2016). Además, generan empleo de calidad, transforman materias primas y otros factores productivos en valor agregado, y muchas veces impulsan la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i), incrementando la calidad de vida de la sociedad y fomentando el progreso (Castillo, 2006). Por ello, por esta razón, es fundamental que las regiones dispongan de información con valor agregado que haga posible comprender la evolución de su actividad empresarial y, en consecuencia, sirva como insumo para la toma de decisiones estratégicas en materia de política productiva que permita a las compañías desarrollar ventajas competitivas sostenibles e incrementales (Perego, 2000).

PANORAMA INTERNACIONAL

Hace un año en el balance ANDI 2024 reportamos que, si la promesa de campaña del entonces presidente electo Trump se cumplía, el arancel promedio desde Estados Unidos al mundo llegaría a máximos históricos de casi un siglo. Esto ocasionaría una recesión de magnitudes preocupantes. Finalmente, en el 2025 tal contracción no se dio. De hecho, el mundo creció a 3,2% en 2025, después de dos revisiones al alza; respecto al forecast de abril (2,9%) y del de julio (3,0%) del FMI. Esto, a pesar de que las prometidas tarifas si se dieron. En efecto, se llevó a cabo una campaña sin precedentes de aumentos arancelarios distintos para cada país desde Estados Unidos. Inició con imposiciones a sus más cercanos aliados: México, Canadá, Colombia y Europa, y terminó de consolidarse en cientos de rondas de negociaciones a raíz del arancel global (llamado recíproco) del liberation day en abril. Uno tras otro, los países fueron concediendo términos y aceptando el nuevo arancel para vender a Estados Unidos sin mayor retaliación. Cuando no fue general, el énfasis vino desde acero, aluminio, autos hasta cobre y la campaña arancelaria tuvo su pico en abril, China y Estados Unidos escalaron retaliaciones que alcanzaron tarifas tan altas como 145% para los productos chinos y 125% para los americanos. La tensión fue máxima y se conoció como tit-for-tat.

Las motivaciones han sido varias: fentanilo, razones de seguridad (se activó el International Emergency Economic Powers Act [IEEPA]) y reclamaciones históricas de subsidios, comercio y propiedad intelectual desleal, con el récord de China en investigaciones, según la Organización Mundial del Comercio (2024). Los aranceles se dieron, también, como método de reindustrializar y retornar producción a los Estados Unidos (muy debatido). El 2025 fue un año importante para las políticas industriales de las dos potencias en sectores estratégicos. La de Estados Unidos se apalancó en CHIPS Act, en los nuevos aranceles, y el renovado fomento a la industria militar y a la IA. También prohibieron la venta de semiconductores avanzados de Estados Unidos a China. Un logro conciso y puntual de la suma de esfuerzo son las 21 plantas fundidoras de chips en construcción en Estados Unidos, que les ayudará a reducir la dependencia de este producto de estrategia nacional. Por su parte, China avanzó en pocos meses en fabricar chips avanzados mientras la prohibición, a tal punto que cuando a Nvidia se le reautorizó exportar, la estrategia dio un giro cuando China al final de 2025 prohibió su compra para obligar a los data centers a comprar el chip local de Huawei. De forma más general, el 2025 fue para China el año de conclusión de su plan decenal “MIC 2025” (Made in China).

De forma exitosa despegó sectores elegidos como paneles solares, biotecnología, baterías y carros eléctricos. De cualquier modo, la forma de abordar los factores de seguridad, productivos

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m

y comerciales fue un proteccionismo desordenado que en este 2025 estalló en un pánico en las bolsas y en las cadenas de suministro al principio del año. El S&P cayó 15% rápidamente hasta tocar fondo cuando las primeras señales de negociaciones. Finalmente, en octubre, en el marco del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en Corea, China y Estados Unidos acordaron desescalar las tensiones, comprometerse con compras de soya y carne americana, y se aplazó la fecha límite para vender TikTok. Se zanjó “solamente” con los aranceles base y las retaliaciones iniciales. Con el resto del mundo Estados Unidos se forzó un nuevo equilibrio comercial, con tarifas que, al cierre de 2025, cubrieron más de 100 países y flujos de comercio por más de tres mil billones (\$US 3,1 trillón).

El acuerdo China – Estados Unidos se entendió como una tregua que alivia tensiones de mayor alcance como la carrera tecnológica, el abastecimiento de minerales raros, y posturas geopolíticas en el mar del sur, en su relación con Rusia, Irán, Venezuela y Corea del norte. En este aspecto, Estados Unidos retomó en cierta medida su hegemonía geopolítica. Además del nuevo equilibrio comercial de su política exterior, en lo militar y geopolítico, se consolidó en el primer año de gobierno. Si bien, esta nueva política exterior de Estados Unidos pretende no involucrar presupuesto que se salga de “America first”, en este 2025 Trump llevó a cabo puntadas militares en varios escenarios de tensión política y militar como; Irán (bombardeo a base nuclear); Venezuela; en Palestina – Israel (forzó la rendición, o al menos una tregua, entre Hamás y Netanyahu). También hizo de la defensa y la supremacía militar, el centro de su política industrial con el fortalecimiento naval y el duomo de oro antimisiles (Big Beautiful Bill). En el escenario que concierne Europa, Ucrania y Rusia, el 2025 termina inconcluso. Fallaron los múltiples intentos de forzar una costosa rendición entre Putin y Zelensky. A cambio de continuar el apoyo militar, Estados Unidos pretendió en Ucrania hacerse a una participación en un fondo que se crearía para explotar minerales raros en Ucrania, pero nunca se logró la protección militar contundente que Ucrania pedía para disuadir futuras ataques. Pues los términos rusos exigían que Ucrania, que no es de la OTAN, nunca lo fuera.

Por su parte, la puntada en la OTAN logró que los miembros costearan la alianza de forma más proporcional. En cuanto a la guerra en Ucrania, al cierre del año era Europa cubriendo los costos más que Estados Unidos (los cuales siguen vendiendo armamento e inteligencia). El año geopolítico terminó con la publicación formal de la política exterior de Estados Unidos hacia Europa calificada como la nueva “doctrina Monroe”. Latinoamérica también giró en torno al nuevo orden mundial, y este 2025 la afinidad o repulsión geopolítica trajo de todo: desde apoyos incondicionales como los rescates directos a la hacienda argentina por parte del tesoro americano, hasta el sobre arancel a Brasil por razones por Bolsonaro, que luego se negoció. El último mes del año trajo una mayor presión al régimen de Maduro, pasando de atacar lanchas de carteles a detener tanqueros de petróleo de bandera venezolana, a su vez que la oposición recibía el premio nobel de la paz del 2025. Por su parte México, con un gobierno de izquierdas, terminó el año levantando aranceles contra China y otros asiáticos en un rango de 5% al 50% en productos textiles, automotrices etc., interpretable como una adhesión al bloque geoeconómico de Estados Unidos aún más profunda. La perspectiva 2026 estará marcada por vientos de cambio político y geoeconómico, influenciados por la necesaria intervención militar de Estados Unidos en Venezuela.

El precio del petróleo pudo haber sido la consecuencia más directa en la economía global de los vaivenes geopolíticos del año. El techo del precio al cual Rusia puede vender petróleo ha sido una de las sanciones usadas. China siguió este año siendo el comprador principal del petróleo coartado de Rusia. Sin embargo, el hecho que Europa no cesara las compras de todos los gasoductos rusos contravino las sanciones y esfuerzos de Estados Unidos por presionar. En las negociaciones desde el liberation day Estados Unidos logró compromisos de mayores compras de Europa de su Gas natural Licuado.

En 2026 Estados Unidos asumió un rol aún más determinante en el mercado petrolero internacional al consolidar su control sobre la producción y comercialización del petróleo venezolano, ampliando significativamente su capacidad de incidir en la oferta global. De cara a ese año, en un escenario de persistencia del conflicto y de la tensión geopolítica, se anticipa que Estados Unidos buscará influir en un precio del barril que no estreche excesivamente los márgenes del sector energético interno, pero que tampoco otorgue oxígeno financiero a Rusia ni a la OPEP. En paralelo, Arabia Saudita y varios otros países del medio oriente cierran el año consolidado alianzas fuertes con Estados Unidos. En materia de inversión el año 2025 estuvo lleno de anuncios de grandes magnitudes. Solo en Estados Unidos se anunciaron grandes sumas de inversión como parte de las negociaciones. Se estima un monto real de inversiones en 7 trillones (23% del PIB) que consolida un boom de inversión de Trump en 23% o 5% anual,

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.

comparable con paquetes históricos como el new deal o el boom ferroviario. Para los inversores en los mercados, el 2015 también significó otro boom.

Los mercados llegan a fin de año al alza. Desde el pánico del liberation day el rebote significó retornos del S&P de al menos 20%, igual lograron otras plazas incluso hasta de 30% como Japón. El 2026 se terminarán de desenvolver las fuerzas positivas y negativas para la economía mundial. En cuanto a la liquidez mundial, la mayoría de los bancos centrales bajaron intereses durante el 2025, en línea con la desinflación que continuó y la necesidad de estímulos (excepto Brasil que este año continuó con incrementos de interés). El arancel recíproco seguramente seguirá creando incertidumbre, en especial con China donde la tregua es por un año.

LA ARQUITECTURA DEL PODER GLOBAL

A diferencia de décadas anteriores, cuando el número de guerras activas tendía a disminuir y la diplomacia multilateral actuaba como contención efectiva, el panorama actual muestra un aumento sostenido de los conflictos armados. En los últimos años, los enfrentamientos simultáneos¹ se han incrementado y las barreras que antes desincentivaban la guerra, como costos políticos elevados, sanciones coordinadas, presión internacional y mecanismos de mediación, se han debilitado.

La persistencia de la guerra entre Rusia y Ucrania, las tensiones renovadas en Oriente Medio, los conflictos internos en regiones de África, las disputas territoriales en Asia y el posible enfrentamiento entre Estados Unidos y Venezuela evidencian un entorno en el que las potencias y actores regionales exhiben mayor disposición a entrar en conflicto. Estas posturas transforman la geopolítica global, reconfiguran alianzas y amplían los riesgos para la estabilidad internacional, al tiempo que elevan la incertidumbre sobre rutas estratégicas y cadenas de suministro.

NUEVO CICLO DE ELECCIONES POLÍTICAS AMÉRICA LATINA

América Latina enfrenta un ciclo electoral particularmente intenso entre 2025 y 2026, con procesos presidenciales y legislativos en países clave como Chile, Honduras y Colombia, así como elecciones de alto impacto en Brasil, Costa Rica, Perú, Nicaragua y Haití. Este conjunto de comicios se desarrolla en una región marcada por desaceleración económica, tensiones sociales persistentes y una demanda creciente por soluciones de corto plazo.

La simultaneidad de estas elecciones, combinada con la fragilidad fiscal y los desafíos en materia de seguridad y gobernabilidad, anticipa un periodo de elevada sensibilidad política en el que los mercados y los actores institucionales seguirán con atención las señales de continuidad o ruptura en las agendas económicas.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS GLOBALES 2025: CRECIMIENTO, INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA

Según la última versión del World Economic Outlook del Fondo Monetario Internacional (enero 2026), el panorama sugiere un escenario mundial para 2025 heterogéneo en términos de crecimiento, pero no desfavorable, gracias al impulso proveniente de mercados emergentes que compensan la desaceleración de las economías más avanzadas.



FUENTE ANDI

Tras un crecimiento mundial de 3,4% en 2024, se proyecta un crecimiento menor para 2025 (3,3%), tendencia que se mantendrá para 2026 (3,2%). Desde el último forecast (octubre FMI) Estados Unidos logró una tregua en sus tensiones comerciales con China en noviembre y consolidó el crecimiento por encima de 2% para todo el 2025. Tal crecimiento fue impulsado por factores principales como: la resiliencia del consumo privado, el impulso derivado de la inversión pública asociada a la Ley de Infraestructura y los paquetes de reindustrialización. Aunque la inflación se ubica por debajo de 3%, todavía por encima de la meta de la Reserva Federal, la desaceleración gradual permite un entorno financiero menos restrictivo. Después de tres reducciones de la tasa de interés en el 2025 al final la tasa de interés se situó en 3,75%, moderando el gasto sensible a crédito.

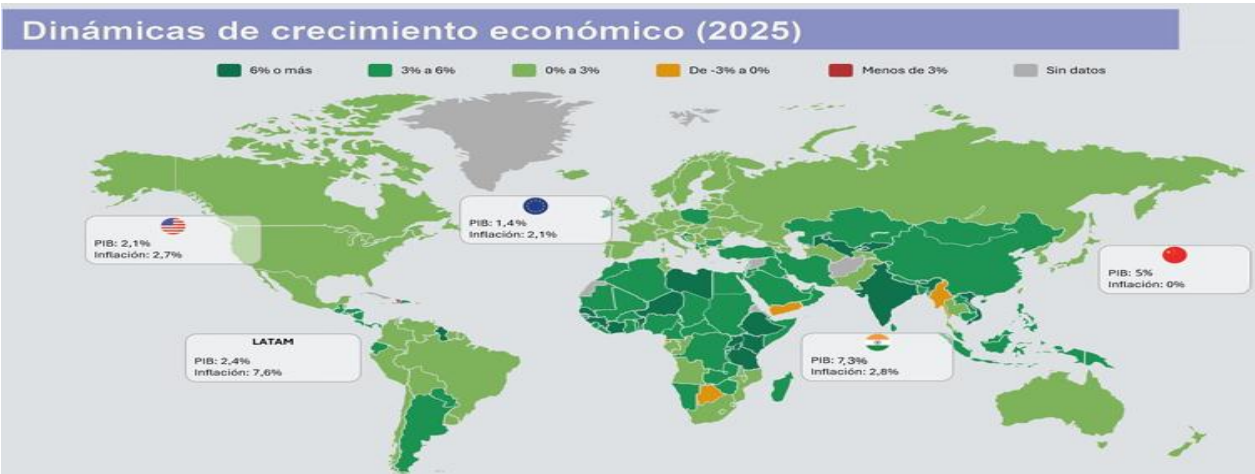
La política monetaria aún actúa como ancla de la inflación, y con sectores como manufactura avanzada y tecnología contribuyendo de forma creciente a la actividad; estos sectores conservan un impulso que todavía se ve reforzado por los rezagos de políticas industriales y de transición energética adoptadas en administraciones anteriores, que, de forma indirecta, incentivaron inversiones en energías limpias y tecnologías asociadas, como el Inflation Reduction Act (IRA) y el denominado Big Beautiful Bill, proyecto que incluye políticas tributarias y de gasto. La Zona Euro enfrenta un escenario más frágil. Con un crecimiento proyectado de apenas 1,4% y una inflación ligeramente por encima del 2%, la limitada recuperación se debe a la combinación de débil demanda interna, menor inversión privada y tensiones energéticas.

Las tasas de interés del Banco Central Europeo cerraron en 2,15% y reflejan un proceso de normalización monetaria más lento que el de Estados Unidos, en parte porque el ciclo económico europeo se encuentra rezagado y con mayor sensibilidad a condiciones financieras restrictivas.

La actividad se apoya en la estabilización de los precios energéticos, la recuperación gradual del consumo en países del sur de Europa y las exportaciones de bienes de capital, pero sigue expuesta a riesgos como las disrupciones geopolíticas y la desaceleración manufacturera en Alemania. China, con un crecimiento estimado de 5%, muestra un repunte moderado apoyado en la expansión del sector manufacturero, el fortalecimiento de las exportaciones y un mayor estímulo mediante infraestructura y crédito dirigido a inversión.

Para el 2026, se proyecta que el crecimiento de la economía mundial se mantendrá en 3,3%. El dinamismo de la economía mundial para el próximo año estará influido por un entorno desfavorable debido a una fragmentación económica, un debilitamiento del comercio internacional, conflictos bélicos, entre otros. Las economías avanzadas (1,8%), las economías emergentes y en desarrollo (4,2%) América Latina (2,2%), China (4,4%) e India (6,4%), esperan un sostenimiento en el crecimiento económico. Estados Unidos (2,4%), se enfrentará a un entorno de mayor incertidumbre debido al manejo de la política económica, el impacto económico de los aranceles y una deuda pública que ha aumentado de manera significativa, alcanzando un nivel histórico de 38.2 billones de dólares lo que equivale al 122% del PIB.

Por su parte, Europa (1,3%), espera un crecimiento económico favorable para el 2026 debido a un mejor comportamiento en el mercado laboral lo que se traduce en un consumo privado más dinámico, mayor estabilización en la inflación, dinamismo en la economía de España e Irlanda y gasto de gobierno en países como Alemania.



FUENTE: ELABORACIÓN ANDI CON DATOS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2026). CIFRAS PROYECTADAS PARA 2025.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE AMÉRICA LATINA

América Latina y el Caribe continúan en una senda de bajo dinamismo económico. Para el 2025, la región crecerá 2,2%. Los países que registran una proyección mayor al crecimiento de la región son: Argentina (5,0%), Panamá (4,2%), Paraguay (4,0%), República Dominicana (3,7%), Guatemala (3,6%), Costa Rica (3,5%), Honduras (3,2%), Nicaragua (3,1%), Perú (3,1%), Uruguay (2,8%), Colombia (2,5%), Chile (2,4%), El Salvador (2,4%) y Brasil (2,3%), en tanto que Venezuela (2,0%), Bolivia (1,5%), Ecuador (1,5%) y México (0,3%) proyectan un crecimiento económico inferior al de la región.

El comportamiento económico de América Latina se explica principalmente por el mejor ritmo de crecimiento económico de Argentina y de Ecuador, economías que pasaron de registrar tasas de crecimiento negativas en 2024 a una tasa positiva en 2025.

Adicionalmente, Colombia y Paraguay, esperan una mayor aceleración de la economía atribuida a una mayor dinámica del consumo.

Para el 2026, América Latina proyecta un crecimiento económico de 2,3%, siguiendo con una tendencia de bajo crecimiento. Los países que estiman crecer a tasas de crecimiento económico por encima de la región son: República Dominicana (4,8%), Panamá (4,6%), Argentina (4,0%), Paraguay (4,0%), Guatemala (4,0%), Honduras (3,8%), Costa Rica (3,7%), Nicaragua (3,4%), Perú (2,9%), Colombia (2,7%), El Salvador (2,7%), Uruguay (2,5%) y Chile (2,2%). Por otro lado, los países que proyectan un crecimiento por debajo del promedio de América Latina son: Ecuador (2,1%), Brasil (2,0%), Venezuela (2,0%), Bolivia (1,1%) y México (1,0%). Es importante recordar que Brasil y México son las economías más grandes de Latinoamérica en términos de PIB y, por lo tanto, si estas dos economías se desaceleran, probablemente, la región continuará en una tendencia de bajo crecimiento económico.

Para el caso de Brasil, la tendencia de bajo crecimiento económico se explica principalmente por una política monetaria restrictiva la cual busca controlar la inflación, bajo dinamismo económico del sector agrícola, una compleja situación fiscal y en general, una desaceleración de la economía global.

En el caso de México, el bajo crecimiento económico obedece a un entorno de mucha incertidumbre por una posible renegociación del T-MEC (Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá), es decir, es posible que las exportaciones se verán afectadas por aranceles más altos, debilitamiento del consumo privado debido a la desaceleración de la generación de empleo formal, particularmente, en el sector manufacturero, ineficiencias en el gasto público y los altos niveles de corrupción, lo que desincentiva la inversión, además, de los factores externos como la desaceleración de la economía mundial.

Teniendo en cuenta lo anterior, las perspectivas de crecimiento para América Latina son moderadas. Con un bajo crecimiento económico la región le será difícil avanzar en los temas sociales como reducir la pobreza y la desigualdad y generar oportunidades de empleo formal.

También, es importante que la región avance en productividad. Es importante mencionar que Argentina está marcando un paso importante en materia económica.

Pasó de una economía con malos manejos, desequilibrio fiscal, alta inflación y emisiones monetarias, altos endeudamiento, excesiva carga tributaria, tipos de cambios inestables, factores que generaron crisis económicas, pérdidas de empleo y altos niveles de pobreza, a una economía de libre mercado logrando bajar la inflación, reducir el déficit fiscal, el respeto y la defensa de la propiedad privada, la promoción de la inversión, el resultado se ve reflejado en una mayor aceleración de la economía, generación de empleo formal y reducción de la pobreza.

Durante los últimos dos años, la economía de Argentina viene registrando avances en el sector agroindustrial y en la minería. Adicionalmente, las mejores perspectivas de crecimiento en el largo plazo se explican principalmente por un entorno son gracias a la reforma fiscal (Ley Bases y el Paquete Fiscal) y laboral (Ley de Modernización Laboral), presentadas en 2024 y 2025, respectivamente, y un sector energético y minero en auge.

CRECIMIENTO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Pais/región	2024	2025	2026
América Latina y el Caribe	2,3	2,2	2,3
América Latina	2,2	2,2	2,2
Argentina	-1,3	5,0	4,0
Bolivia	1,7	1,5	1,1
Brasil	3,4	2,3	2,0
Chile	2,6	2,4	2,2
Colombia	1,6	2,5	2,7
Costa Rica	4,3	3,5	3,7
Ecuador	-2,0	1,5	2,1
El Salvador	2,6	2,4	2,7
Guatemala	3,7	3,6	4,0
Honduras	3,6	3,2	3,8
México	1,4	0,3	1,0
Nicaragua	3,6	3,1	3,4
Panamá	2,9	4,2	4,6
Paraguay	4,2	4,0	4,0
Perú	3,3	3,1	2,9
República Dominicana	5,0	3,7	4,8
Uruguay	3,1	2,8	2,5
Venezuela	6,2	2,0	2,0

FUENTE CEPAL

ECONOMIA COLOMBIANA

SITUACIÓN FISCAL COLOMBIA

La sostenibilidad de las finanzas públicas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la economía colombiana. El panorama fiscal está enmarcado en un deterioro sistemático de las finanzas públicas que incluye (i) sobreestimación de ingresos tributarios que imponen metas de recaudo inalcanzables, (ii) gasto primario desbordado, inflexible y sin intenciones de ajuste por parte del Gobierno; (iii) una situación de caja bastante apretada, (iv) aumento histórico del rezago presupuestal y de las vigencias expiradas, (v) incremento significativo en las devoluciones y compensaciones de impuestos de los contribuyentes, dados los altos saldos a favor por excesos de retenciones en la fuente, (vi) niveles preocupantemente elevados de deuda pública, (vii) incumplimiento de la regla fiscal en 2024 mediante un artificio contable a través de las Transacciones de Única Vez (TUV), y posteriormente en 2025 (viii) la injustificada activación de la cláusula de escape que le permite al Gobierno Nacional salirse de la trayectoria de déficits establecida por la regla fiscal, (ix) una rebaja de la calificación de riesgo para el país y, (x) aumentos significativos en el costo de financiamiento.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) 2025 COLOMBIA

Para la vigencia 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicó, en julio de 2024, en el Congreso de la República un Presupuesto General de la Nación por \$523 billones, lo que equivale a un aumento del 3,9% frente al PGN 2024. Sin embargo, si se considera el recorte por \$28,4 billones en 2024, el incremento es de 10,1%. Adicionalmente, el PGN 2025 representó el 29,4% del PIB. Estos niveles del PGN son similares a los de 2020 periodo donde se atendió una emergencia sanitaria, resultado del COVID-19.

El Gobierno Nacional no solo presentó un presupuesto alto, sino que, además, estaba desfinanciado. Los ingresos estimados en el PGN por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ascendían a \$511 billones, lo que se traducía en un faltante de \$12 billones, que se esperaba recaudar con una reforma tributaria (Ley de Financiamiento), que el Congreso tomó la decisión de archivar. Como resultado de lo anterior, el Gobierno se vio en la obligación de realizar un recorte por los 12 billones, en el decreto 0069 de enero de 2025.



FUENTE ANDI

Sumando el PGN y el rezago presupuestal para 2025, el Gobierno Nacional tenía más de \$575 billones por ejecutar, pero ingresos esperados de \$511 billones o \$513,8 con decreto de

conmoción interior. Ante este panorama, y teniendo en cuenta que para ese momento del año todavía estaba activa la regla fiscal, se podía esperar otro incumplimiento de esta última, un aumento del rezago y/o un aumento de la deuda para financiar el monto restante. Sin embargo, como se mencionará más adelante, con la activación de la cláusula de escape de la regla fiscal el Gobierno Nacional tuvo la flexibilidad para aumentar el déficit, la deuda y aplazar gasto para 2026. Si se tiene en cuenta la evolución de los recaudos y el comportamiento de las distintas variables macroeconómicas, el monto del PGN se debería reducir en \$49 billones, quedando, hipotéticamente, en \$474 billones, que si se compara con los pagos a noviembre del PGN 2025 (\$403,7 billones) y la ejecución del rezago estimada (\$56,1 billones) mostraría la capacidad real de gestión del ejecutivo. Desde la ANDI, hacemos un llamado a considerar presupuestos mejor ajustados tanto desde la parte legal como de la realidad económica del país y la capacidad de gestión que tiene la administración pública.

Ingresos GNC 2025

Al igual que en 2024, la estimación de ingresos por el Ministerio de Hacienda para 2025 fueron revisadas y cuestionadas en varias ocasiones, es decir durante 2025 nuevamente las finanzas públicas se caracterizan por un manejo desordenado, una falta de transparencia y la necesidad de revisar permanentemente las cuentas del Gobierno. Esta disparidad entre las estimaciones del Ministerio de Hacienda y el resultado final, se explica por varios motivos: • Una sobreestimación del recaudo previsto, ya que es de esperarse que este recaudo aumente en niveles similares al crecimiento nominal de la economía. El recaudo inicialmente se estimaba en 15% y posteriormente se ajustó a 6,4%.

- ✓ Una ambiciosa meta de gestión de la DIAN
- ✓ Un crecimiento significativo de las devoluciones, compensaciones y pagos en papeles, que, entre otras cosas, ha sido el resultado del aumento de las tarifas de retenciones y autorretenciones



FUENTE ANDI

Con todo lo anterior, la meta de recaudo cerraría con un cumplimiento del 96,1%. Así, frente al plan financiero del PGN 2025 habría una diferencia de \$46 billones, cifra cercana a la que habíamos advertido hace un año. Queda claro entonces que, en 2025, se materializaron las preocupaciones en torno a los ingresos del GNC: metas de ingresos tributarios infladas e inalcanzables de forma que se pueda gastar por encima de las capacidades de la economía generando mayor déficit y endeudamiento.

Gasto GNC 2025

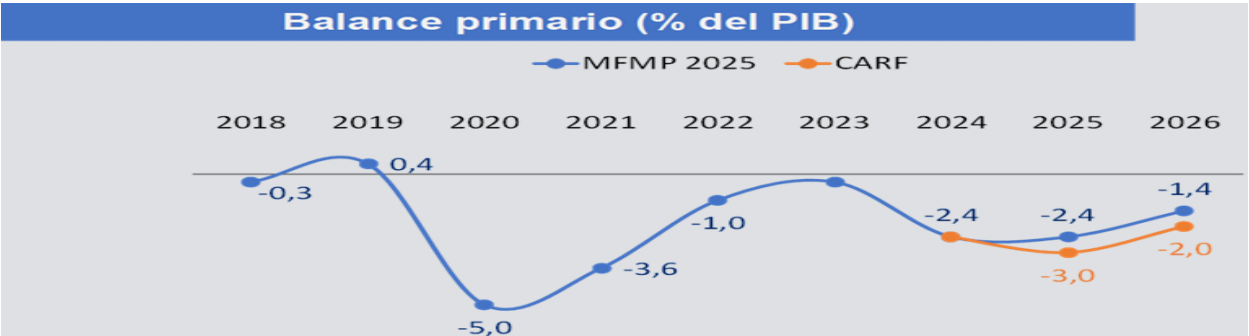
En materia de gasto público, se evidenció un gasto desbordado que no corresponde a las capacidades del país y que va en contravía del crecimiento, de la inversión y de un verdadero desarrollo económico y social.

- ✓ El gasto primario ha ido creciendo de forma descontrolada, con niveles altos e inconsistentes con la regla fiscal.
- ✓ Si evaluamos la estructura del gasto del PGN, las cifras nos indican que una parte importante se realiza en funcionamiento y servicio de la deuda, y la inversión es una menor proporción. Esta estructura y priorización del gasto no es sorpresiva ni se aleja de las tendencias históricas por varias razones:
 - ✓ En los gastos de funcionamiento hay un alto porcentaje de inflexibilidad que obedece a exigencias por ley que son inaplazables; sentencias de la Corte, entre otros.
 - ✓ El servicio de la deuda también se considera como un gasto inflexible.
 - ✓ Esta inflexibilidad tampoco es reciente y ha sido una característica permanente del PGN. Lo que sí es preocupante y se está consolidando es un aumento de esta inflexibilidad a través de un mayor endeudamiento.
- ✓ Dentro de los gastos de funcionamiento, se destacan los gastos de personal que muestran un crecimiento significativo en los últimos tres años. Teniendo en cuenta el

- aumento en gastos de personal conviene preguntarnos qué ha pasado con la contratación de servidores públicos en la coyuntura reciente. La evolución de las órdenes de prestación de servicios registra un importante
- ✓ crecimiento al pasar de 129.942 en 2022 a 183.946 en 2024 (41,5%).
 - ✓ En los gastos de funcionamiento del PGN también es importante detenernos en las transferencias que representan el 75% de este rubro. Buena parte de las transferencias son inflexibles como son las del Sistema General de Participaciones (SGP), las pensiones, el aseguramiento para salud, por ejemplo.
 - ✓ Adicionalmente, dado que el Gobierno Nacional no tuvo éxito con la aprobación de la Ley de Financiamiento para 2025, se esperaba un eventual recorte de gasto, situación que no ha pasado hasta el momento.
 - ✓ Sin embargo, el gasto en intereses ha sido manejado por la Dirección de Crédito Público haciendo diferentes maniobras y estrategias y se ha logrado un gasto menor al esperado.

Como resultado de lo anterior, en diciembre el CARF teniendo en cuenta el desfase de cerca de 52 billones de pesos que habría en los ingresos totales, reiteró la necesidad de hacer un ajuste en los gastos que fuera acorde con los menores ingresos. En lo corrido de la década, Colombia ha presentado 4 de sus mayores déficits fiscales de su historia: 7,8% en 2020, 7% en 2021, 6,7% en 2024 y una cifra similar para 2025.

Esto muestra un deterioro notable de las finanzas del GNC y un reto gigante para el próximo gobierno. Consideramos que, dado el saldo, el nuevo perfil y la tasa de interés de la deuda colombiana, ese ahorro en el corto plazo es difícil de mantener en los próximos años si no se generan los ajustes estructurales necesarios en las finanzas públicas para generar superávits primarios.



FUENTE ANDI CON INFORMACION MINISTERIO DE HACIENDA DE LA REGLA FISCAL



FUENTE ANDI CON INFORMACION MINISTERIO DE HACIENDA DE LA REGLA FISCAL

Al analizar las fuentes del financiamiento, el Presupuesto Nacional (PGN sin Establecimientos Públicos) se financia especialmente con ingresos corrientes por \$303,1 billones (54,4%), con recursos de capital por \$176,2 billones (31,6%), fondos especiales por \$17,5 billones (3,1%) y contribuciones parafiscales por \$4,3 billones (0,8%). Para un total de 501,1 billones de pesos. Por tipo de gastos, el 65,7% corresponde a funcionamiento (\$359,3 billones), el 18,7% al servicio de la deuda (\$102,4 billones) y el 15,6% a inversión (\$85,2 billones) para un total de \$546,9 billones. El gasto de funcionamiento crece 9,1% y los recursos destinados a inversión crecen 1,5% frente al PGN del año anterior. Por su parte, el servicio de la deuda disminuye - 9,0%. Desde el 2019 hasta 2026, en términos reales, el gasto de funcionamiento ha crecido 52,3% (\$119,6 billones de pesos). Dentro de estos, se destaca el crecimiento de rubros como el de transferencias (59,5%) y el de gastos de personal (40,2%).

Concepto	2025	2026	Var %	Part. % 2025	Part. % 2026	% del PIB	
						2025	2026
TOTAL INGRESOS PGN	513.846	530.690	3,3	97,7%	97,0%	28,3	27,5
Ingresos del Presupuesto Nacional	483.728	501.062	3,6	92,0%	91,6%	26,6	26,0
Ingresos Corrientes	305.778	303.127	-0,9	58,1%	55,4%	16,8	15,7
Recursos de Capital	155.799	176.189	13,1	29,6%	32,2%	8,6	9,1
Fondos Especiales	18.119	17.483	-3,5	3,4%	3,2%	1,0	0,9
Contribuciones Parafiscales	4.032	4.263	5,7	0,8%	0,8%	0,2	0,2
Impuestos Catatumbo	2.768			0,5%		0,2	0,0
Ingresos Establecimientos Públicos	27.350	29.628	8,3	5,2%	5,4%	1,5	1,5
TOTAL GASTOS PGN	525.847	546.975	4,0	100,0%	100,0%	29,0	28,3
Funcionamiento	329.276	359.315	9,1	62,6%	65,7%	18,1	18,6
Servicio de la deuda	112.605	102.450	-9,0	21,4%	18,7%	6,2	5,3
Inversión	83.966	85.210	1,5	16,0%	15,6%	4,6	4,4
TOTAL GASTOS SIN DEUDA	413.242	444.525	7,6	78,6%	81,3%	22,8	23,0
Falta por financiar	-12.001	-16.285		2,3%	3,1%	0,7%	0,8%

FUENTE ANDI CON INFORMACION MINISTERIO DE HACIENDA

INFLACIÓN PERSISTENTE COLOMBIA

El 2025 fue el cuarto año consecutivo que la inflación en Colombia cierra por encima del rango meta fijado por el Banco de la República. En ese tiempo, ha habido diversos choques de distinta naturaleza que han generado presiones inflacionarias que la economía ha tenido que soportar. En concreto, se podría considerar el impulso monetario en el periodo de la pandemia, la crisis mundial de los contenedores, la guerra de Rusia y Ucrania, entre otros.

En consecuencia, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) respondió subiendo la tasa de política monetaria desde el 1,75% en agosto de 2021 hasta un máximo en mayo de 2023 de 13,25% para luego, a medida que se vivía un proceso de desinflación, la fue ajustando progresivamente a la baja de forma cautelosa hasta el 9,50% a finales de 2024. Para el final del año pasado el consenso de los analistas era que la inflación estaría en el rango meta o muy cerca de él y que, por tanto, la tasa de interés cerraría en torno al 7%.

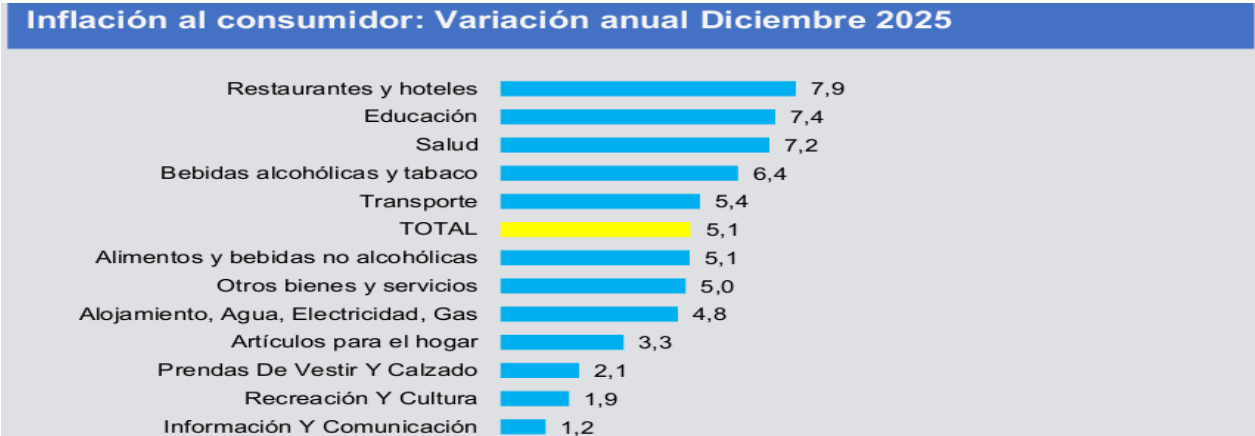
Para el primer semestre del 2025, se pudo observar una mejora en el cambio del nivel de precios. El año empezó con una inflación de 5,22%, cifra que fue cayendo hasta tocar mínimos del año en junio (4,82%), lo que llevo a la Junta Directiva del Banco de la República a bajar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos básicos, ubicándola en 9,25% en mayo. Sin embargo, en el segundo semestre del año el proceso de desinflación no continuó como se esperaba, sino que se estancó alrededor del 5% e incluso se reversó alcanzando el 5,5% en octubre, para cerrar el año en 5.10%, variación anual de diciembre que afirmó que la desinflación que venía ocurriendo al inicio del año se detuvo. Por consiguiente, la JDBR se ha mostrado cautelosa en sus decisiones de seguir bajando la tasa de intervención a pesar de que la tasa de interés real sigue siendo alta. En la última reunión del año la Junta Directa del Banco de la República, decidió seguir manteniendo inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25%.

Vale la pena resaltar que, en el informe de política monetaria de octubre 2024, el Banco de la República esperaba llegar al rango meta (2% - 4%) en el tercer trimestre de 2025. Lo anterior no fue posible lograrlo debido a mayores costos laborales dado el aumento significativo del salario mínimo y la reducción de la jornada laboral, una demanda interna más fuerte de lo esperado, mayor volatilidad de la tasa de cambio, un deterioro de la situación fiscal, ya que hace que el país sea más vulnerable frente a choques negativos y una elevada incertidumbre generada por las tensiones comerciales globales.



FUENTE DANE

Cuanto, a las presiones inflacionarias, vemos que es la demanda interna la que esta jalonando la subida en los precios con cierto rezago. Ante niveles de inversión bajos, el consumo total el principal motor de la economía en este momento llegando a representar más del 90% del PIB y es lo que está impulsando el alza en los precios. Ahondando en los determinantes de este excesivo consumo encontramos un ingreso importante de remesas lo que constituye una de las explicaciones a la mayor capacidad de consumo de los hogares.



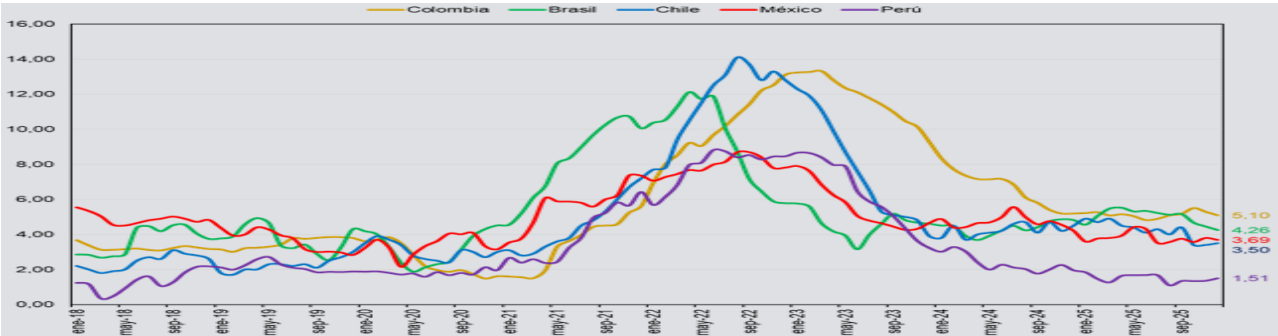
FUENTE DANE

Para el año completo, las divisiones que presentaron un mayor aumento en el nivel de precios fueron: restaurante y hoteles (7,9%), educación (7,4%), salud (7,2%), bebidas alcohólicas y tabaco (6,4%), transporte (5,4%) y alimentos (5,1%). Por su parte, los rubros que presentaron un menor ritmo de crecimiento en el nivel de precios fueron: prendas y calzado (2,1%), recreación (1,9%), y comunicaciones (1,2%). Asimismo, el informe de Política Monetaria del Banco de la República de octubre resalta que, los altos niveles de inflación se explican por los alimentos, debido a un ciclo alcista en los precios de los perecederos, aumentos en los costos laborales y a un incremento no anticipado en los precios internacionales de ciertos alimentos y fertilizantes.

Lo anterior, se traduce en un aumento del nivel de precios de rubros esenciales en el gasto de los hogares y que afectan significativamente la capacidad adquisitiva de los hogares más vulnerables. Para el 2026, se espera que la inflación se reduzca levemente. Ni la perspectiva de mercado ni de analistas, para la inflación del próximo año logra ubicarse dentro del rango meta.

El sondeo de analistas del Banco de la República pronosticó en noviembre un 4,53% de inflación para el cierre del 2026, y de los bonos a un año tranzados al final del 2025 se deduce una inflación implícita de 4,7% al cierre del 2025. Colombia no fue el único país que registró altos niveles de inflación en el periodo postpandemia. También, sucedió en Chile y Brasil, y en una menor magnitud en Perú y México. En la figura, se muestra que, aunque Colombia fue de los últimos países de la región en iniciar su proceso inflacionario, también fue uno de los más demorados en iniciar su proceso de desinflación. Mientras otros países, como Chile y México han logrado moderar la inflación, incluso Perú registra una inflación por debajo del 2%, el caso de Colombia y Brasil no han tenido el mismo éxito a pesar de haber tenido las tasas de intervención más elevadas.

En estos dos países el gasto público ha sido otros de los factores que ha impactado la inflación y que exige en consecuencia un mayor esfuerzo de la política monetaria. En el caso brasilero el peso del gasto público sobre el PIB es significativo y los esfuerzos de austeridad fiscal han resultado insuficientes.



FUENTE: BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, BANCO CENTRAL Y DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DE CADA PAÍS

En Colombia, tenemos un gasto público desbordado donde el consumo del gobierno alcanzó en el tercer trimestre un crecimiento del 14,2% y para el período enero-septiembre crece 7,2%. El resultado un mayor deterioro de las finanzas como hemos anotado y un menor margen de maniobra para la autoridad monetaria.

MERCADO CAMBIARIO COLOMBIA

La tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar se puede entender como un termómetro de la economía, ya que no solo refleja el valor de una moneda frente a la otra, sino que además, refleja la competitividad del país, el dinamismo del comercio internacional (exportaciones e importaciones), los flujos de inversión, financiación de deuda pública en el exterior, turismo e incluso la inflación, debido a la importaciones significativa de algunos bienes como maquinaria y equipo, electrodomésticos, combustibles, vehículos, productos farmacéuticos, plásticos, cereales, hierro y acero, fertilizantes, entre otros, y por supuesto también servicios de viajes, transporte, telecomunicaciones, servicios financieros, por mencionar algunos.



FUENTE: BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. DATO A 31/12/2025

Luego de registrar el pico más alto en noviembre de 2022, ubicándose en \$5.061 pesos por dólar. En 2024, el comportamiento de la tasa de cambio tuvo dos momentos. Por una parte, en el primer semestre del año, la tasa de cambio registró una revaluación del peso frente al dólar y luego, en el segundo semestre del año el peso perdió valor frente a la moneda estadounidense alcanzando los \$4.478 pesos por dólar. Sin embargo, el valor promedio de la tasa de cambio para el año fue de \$4.104 pesos. Este nivel de la T.R.M. les permitió a las empresas y también a los hogares, administrar la incertidumbre política y económica que atravesaba el país. Posteriormente, durante lo corrido del 2025, se observa una caída de la tasa de cambio y para el promedio del año el valor de la T.R.M. es de \$4.052 pesos por dólar.

Los factores que explican, principalmente, la revaluación del peso frente al dólar, en lo local, un mayor ingreso de remesas, mayor volumen de las exportaciones de café y a su vez una mejor cotización del precio internacional del grano, las altas tasas de interés atraen capital para invertir en vehículos de renta fija y cierta confianza y estabilidad interna, aunque con riesgos fiscales que pueden incidir en la volatilidad de la tasa de cambio. Por su parte, los factores globales son: los recortes de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal aumentan el apetito por activos emergentes, la calma de conflictos geopolíticos disminuye la demanda de dólar como activo refugio y en general, una devaluación del dólar frente a otras divisas a nivel mundial.

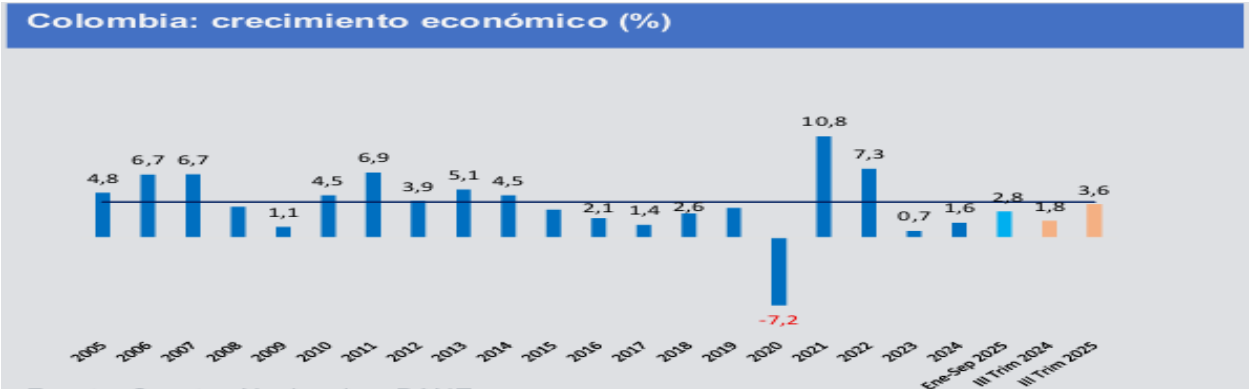
Además de la entrada de dólares por las exportaciones de café y petróleo, remesas, entre otros, en el mes de septiembre se registraron entradas, en el rubro de inversión extranjera de portafolio, por \$7.853 millones de dólares correspondientes, en gran medida, a la operación de manejo de deuda externa que realizó la Dirección de Crédito Público en mercados europeos. Y, pata el mes de diciembre, se realizó otra operación de venta de deuda a extranjero que se vio reflejada en la cuenta cambiaria, sin ninguna subasta competitiva, sino que se acordó con un solo prestamista extranjero.

Es importante mencionar que desde hace dos años la Inversión Extranjera Directa (IED) en el país ha venido retrocediendo debido a una mayor percepción de riesgo e incertidumbre política y económica del país, además que la inversión (formación bruta de capital fijo) como porcentaje del PIB para los primes nueve meses del año se ubicó en 16,7%.

En años anteriores, alcanzaba niveles del 24% y vale la pena recordar que es necesario enviar señales de confianza y certidumbre a los mercados internacionales para atraer mayores flujos de inversión, ya que la inversión de hoy es la semilla del crecimiento futuro.

CRECIMIENTO ECONOMICO COLOMBIA

El crecimiento económico de los últimos tres años ha estado muy por debajo del potencial del país, limitado por la baja ejecución del gobierno, la alta incertidumbre regulatoria, el deterioro de las relaciones público-privadas, la interrupción de algunos programas oficiales, y el ataque permanente a algunos sectores económicos, en donde los objetivos del gobierno han pasado por encima de la estabilidad y el desarrollo a largo plazo del país. En efecto, para 2023 apenas alcanzamos un crecimiento de 0,7%, y en 2024 el PIB se ubicó en 1,6%. Para 2025 se observa un avance moderado, con un crecimiento de 2,8% en los primeros nueve meses del año impulsado por el consumo, el cual ha mostrado un desempeño mejor al esperado dado un ingreso histórico en remesas por un valor de USD 10.854 millones hasta octubre de 2025, lo que representa un crecimiento de cerca del 12% en el año; y también por los altos precios internacionales del café, que a octubre alcanzó un valor histórico de USD 402 centavos por libra, pero este dinamismo no ha sido suficiente para impulsar el crecimiento potencial del país.

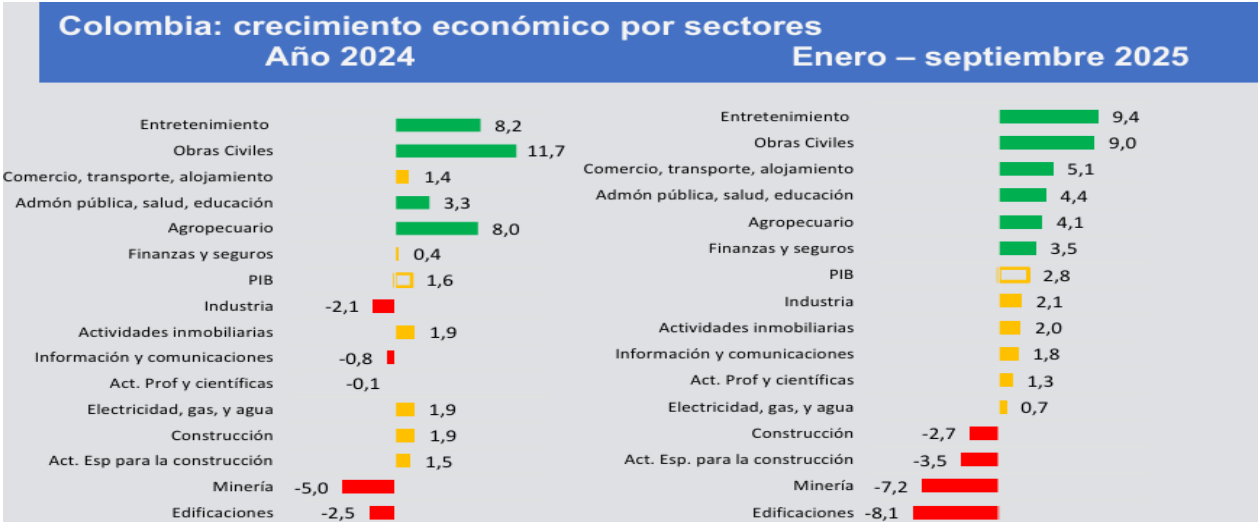


FUENTE: CUENTAS NACIONALES, DANE

Por el lado de la oferta, los resultados han sido mixtos. En los primeros tres trimestres de 2025 las actividades económicas que registraron un crecimiento positivo fueron: entretenimiento (9,4%), comercio, transporte y alojamiento (5,1%), administración pública, salud y educación (4,4%), agropecuario (4,1%), finanzas y seguros (3,5%), industrias manufactureras (2,1%) actividades inmobiliarias (2,0%), información y comunicación (1,8%), actividades profesionales y científicas (1,3%) y suministro de energía, gas y agua (0,7%). Por su parte, las actividades que registraron tasas negativas fueron: minas y canteras (- 7,2%), y construcción (-2,7%).

En las actividades primarias la agricultura repunta, entre otras cosas, gracias a los altos precios internacionales del café y del cacao, a los esfuerzos de los productores por mejorar la productividad por la vía de la renovación de plantaciones, al comportamiento favorable en el costo de los insumos en el mercado internacional, tanto para el sector agrícola como el pecuario. No obstante, aún persisten grandes obstáculos en el sector especialmente en la provisión de bienes públicos esenciales como vías terciarias, distritos de riego; en seguridad jurídica en propiedad y uso de la tierra y en seguridad física. Además, los retos en materia de diversificación de la canasta agroexportadora, acceso a financiamiento y a la formalización laboral se mantienen. Mientras que la minería ha registrado una caída severa por dos años consecutivos. Esto es particularmente crítico ya que la seguridad energética es la base fundamental para que una economía se desarrolle, crezca, atraiga inversión y genere el mayor número de empleos posible.

La construcción, por su parte, atraviesa una situación más compleja: la actividad residencial mantiene una caída pronunciada (-8,1%), lo que no solo afecta directamente al sector, sino que arrastra a toda la cadena. Por su parte, la infraestructura ha tenido un crecimiento significativo en los últimos dos años, alcanzando un crecimiento de 9,5% en los primeros nueve meses del 2025. Este repunte en obras civiles obedece principalmente a hitos específicos, como el avance de la primera línea del Metro de Bogotá y el cierre de proyectos 4G, más que a una expansión generalizada del sector, en donde las intervenciones en ríos, vías terciarias, aeropuertos regionales y corredores férreos han sido puntuales y limitadas, sin consolidar proyectos estructurales que mejoren de manera sostenida la competitividad y la conectividad. La infraestructura enfrenta diversos desafíos, tales como un rezago estructural por menores presupuestos, retrasos regulatorios, falta de estabilidad normativa en materia de contratación, licencias, y esquemas de asociación público-privada, inseguridad, y una transición incompleta hacia concesiones 5G.



FUENTE: CUENTAS NACIONALES, DANE

Por el lado del gasto, se observa el impulso de la demanda en el 2025. Solo en el tercer trimestre la demanda interna crece 5,0% y dentro de esta, el sector de administración pública tiene el mayor incremento (14,2%). Este crecimiento del gasto público no es sostenible, el gobierno en lugar de tomar medidas estructurales para resolver las finanzas públicas lo que encontramos es un gasto público desbordado y sin inversión para generar capacidad de crecimiento futuro. Mientras tanto, el consumo de los hogares aumentó 4,2% en el tercer trimestre de 2025. A su vez, las importaciones crecieron 10% en el mismo periodo, lo que refleja que parte del crecimiento se abasteció con bienes externos.

Asimismo, el consumo ha sido parcialmente apalancado en deuda. De acuerdo con la Superfinanciera, los montos otorgados a las personas en el periodo enero-octubre de 2025 que incluye consumo y vivienda, tuvieron un crecimiento de 28,4% frente al mismo periodo del año anterior, debido mayormente a la dinámica en colocación de crédito de consumo que crece 27,6% en el año.

Para el cierre de 2025, Colombia terminará con un crecimiento moderado, con proyecciones muy similares entre analistas (en promedio 2,6%), lo que mantiene nuestra dinámica por debajo del potencial de la economía.

Un gasto público elevado y desordenado genera riesgos significativos: incertidumbre, problemas presupuestales y mayores costos financieros. Por ello, un compromiso real con la disciplina fiscal sería un factor clave para atraer inversión y dar estabilidad al crecimiento. De cara a 2026, el país tiene oportunidades importantes en sectores como industria, construcción, minero-energético, servicios y agroindustria. Con políticas adecuadas que impulsen la productividad, la infraestructura, y la seguridad jurídica, física y energética, no solo se lograría un crecimiento más alto, sino también sostenible y con mayor bienestar.

Para sostener el crecimiento en el mediano plazo, es clave fortalecer las relaciones con los aliados más representativos, diversificar la canasta exportadora y aprovechar los acuerdos comerciales y la posición estratégica en logística y transporte del país para insertarse en las cadenas globales de valor. Además de contar con un entorno regulatorio estable, incentivos a la formalización y una política industrial moderna.

INDUSTRIA

En los últimos años, la industria manufacturera se ha mantenido rezagada, con una dinámica débil y sin signos de una recuperación sólida. Así lo muestran las cifras de producción y ventas de la industria que, si bien revelan crecimientos marginales en el presente año, contrastan con el ambiente del clima de los negocios que se encuentra rezagado y, además, las expectativas de los empresarios sobre el futuro inmediato se deterioraron en las últimas semanas, lo que revela una confianza empresarial estancada y sin señales de recuperación significativa en el corto plazo.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta (EOIC), que la ANDI realizo con ACICAM y ACOPLASTICOS, en el período enero – septiembre de 2025, comparado con el mismo período de 2024, la producción creció 1,5%, las ventas totales aumentaron 1,9% y, dentro de éstas, las ventas hacia el mercado interno crecieron 2,6%. En el año inmediatamente anterior, las tasas caían en -1,7%, -1,9% y -1,9%, respectivamente.

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



FUENTE: ANDI – EOIC

INVERSIÓN

Los resultados del mes de septiembre de 2025 arrojan que el 52,8% de las empresas que contestaron están desarrollando o tiene previsto adelantar proyectos de inversión productiva en el corto plazo, el 44,4% ha decidido no llevar a cabo ningún proyecto de inversión y el 2,8% los ha aplazado. Estos porcentajes son similares a los que tradicionalmente ha registrado la encuesta y demuestran el interés del empresariado en seguir impulsando el país y en buscar oportunidades a pesar de la incertidumbre.

SECTOR ENERGÉTICO

BALANCE DEL SECTOR AL CIERRE DEL 2025

GAS NATURAL

El año 2025 finalizó marcado por una intensa incertidumbre respecto al abastecimiento de corto plazo en gas natural y el incremento en los precios, lo que obligó a los grandes consumidores a priorizar la seguridad de abastecimiento energético para las plantas. El enfoque en soluciones a corto plazo (importación o uso de combustibles alternos) evidenció la falta de una política nacional de exploración.

ENERGÍA ELÉCTRICA

El sistema eléctrico tiene una difícil situación financiera, que puede generar un apagón, al no contar con los recursos necesarios para el funcionamiento de todos los eslabones de la prestación del servicio, incluidos los combustibles para generación eléctrica. Esta situación es generada por las deudas de Air-e con los generadores, por el faltante para cubrir los subsidios que se financian a través de presupuesto nacional, por el no pago de las facturas de entidades de los gobiernos regionales y por los valores que no han sido pagados de la protección brindada para evitar el incremento en los precios de energía durante la pandemia y los años posteriores, es decir, de la opción tarifaria. A esto hay que sumarle, que Afinia tiene una situación que no es sostenible en el mediano plazo, porque de cada 100 pesos que factura solo recauda 54. Adicionalmente, continúan las barreras para la instalación de infraestructura de energía eléctrica.

Solamente se están instalando el 27% de los proyectos de generación que tenían compromisos con el sistema y persiste la demora en la entrada de las líneas de transporte, que en algunos casos sobrepasan los 8 años, como la línea norte, que asegurará el suministro eléctrico de la sabana de Bogotá. En adición, los proyectos para la transición energética encuentran una barrera en la UPME, como consecuencia de la gran cantidad de puntos de conexión solicitados, la falta de recurso humano para su análisis y la escasa capacidad de la red, para permitir el ingreso de nueva energía.

MINERÍA

La operación se sostuvo, pero no creció. Carbón y oro mantuvieron producción relativamente estable, gracias a proyectos ya en marcha y a la disciplina operativa de las empresas grandes. Sin embargo, no hubo reposición de portafolio: la exploración sigue en mínimos históricos y la inversión nueva continúa frenada. El sector aportó caja y divisas, pero vivió de la inercia, no de nuevas apuestas. Persistieron señales contradictorias desde el Gobierno: discurso restrictivo, trámites lentos, inseguridad jurídica y mayor conflictividad social en territorios.

Esto encareció el riesgo país minero y sacó a Colombia del radar de varios inversionistas internacionales, justo cuando otros países de la región compiten agresivamente por capital en minerales estratégicos. El resultado es claro: menos proyectos, menos empleo futuro y menor recaudo potencial.

OTROS COMBUSTIBLES

El 2026 presentará una reducción porcentual en la participación de gas natural en la matriz energética del sector industrial, con traslado a combustibles como el Gas Licuado de Petróleo (GLP), Fuel Oil y Carbón. En minería: la perspectiva para 2026 depende menos de los precios internacionales y más de decisiones internas.

El escenario base es de estancamiento controlado, ya que se prevé una continuidad operativa de los proyectos existentes, sin cierres masivos, pero sin arranque de nuevas inversiones relevantes. Carbón y oro seguirán sosteniendo producción y exportaciones, aunque con márgenes más ajustados. En minerales estratégicos (cobre, níquel), el potencial existe, pero seguirá congelado si no se destraban licencias y consultas. El mercado ya internalizó el riesgo regulatorio colombiano.

SECTOR SALUD COLOMBIA

El sistema llega al final del año sufriendo las consecuencias de la crisis financiera que atraviesa. El sistema cerró el año con una siniestralidad pura de UPC proyectada de 105,9%, es decir, por cada \$100 que entran se gastan casi \$106 solo en atención, sin contar administración. El resultado, un déficit operativo de \$10,2 billones. Toda la cadena de prestación de servicios lo sufre. Las IPS, por ejemplo, han triplicado su indicador de cartera vencida más castigos en el curso de dos años. La crisis de recursos ha dejado de ser un tema contable para convertirse en una barrera de acceso real para los colombianos. La evidencia está en el deterioro de la atención: entre enero y septiembre de 2025, las quejas y reclamos (PQRDs) aumentaron un 32%, y las tutelas por salud crecieron un 22% frente al mismo periodo del año anterior.

MERCADO LABORAL COLOMBIA

El mercado laboral colombiano ha enfrentado en los últimos años una serie de choques sin precedentes. Por un lado, en 2020 la pandemia generó una disrupción profunda en la actividad económica. A esto se suman cambios normativos estructurales en materia laboral y tributaria que alteraron de manera directa los costos empresariales y las condiciones de contratación. Por otro lado, el entorno macroeconómico ha estado marcado por altos niveles de inflación, incertidumbre y problemas fiscales que reducen la capacidad de gasto de los hogares y limitan las decisiones de inversión y contratación de las empresas.

Al realizar un análisis de los indicadores laborales desde la pandemia, observamos que esta provocó un colapso de la ocupación y un aumento sustancial tanto de las personas desocupadas como aquellas que quedaron por fuera del mercado laboral, y, además, marcó un precedente y grandes retos en términos de flexibilidad laboral.

Después del impacto de la pandemia, Colombia vivió un ciclo de recuperación acelerada del empleo. Con la reapertura económica, la ocupación se expandió rápidamente: más personas lograron encontrarse ocupadas, disminuyó el número de inactivos y se empezó a vislumbrar una recomposición hacia el empleo formal.

Aunque el crecimiento económico se estancó durante 2023 y 2024, continuó el aumento del número de personas ocupadas y mejoró el desempleo en estos años, aunque con un impulso mucho menor al registrado en 2022. Además, la informalidad dejó de bajar y comenzó a estancarse, y la población inactiva avanzó nuevamente, lo que genera riesgos sobre la tasa de desempleo al reducir presión sobre el mercado laboral al haber menos personas buscando empleo.

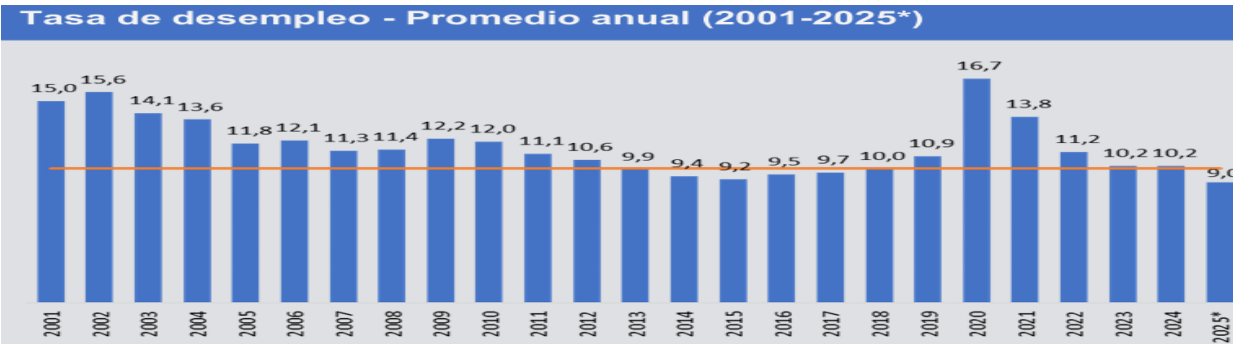
Para el 2025, el mercado laboral colombiano presenta avances importantes, pero también con desafíos claros y acumulados: una informalidad persistente como principal barrera estructural y los efectos prolongados de la pandemia en flexibilización laboral, además, de un entorno marcado por altos costos laborales derivados de aumentos del salario mínimo muy por encima de la inflación. Debemos considerar también la aprobación en este año de la reforma laboral, la cual consideramos insuficiente y poco alineada con la generación de empleo.

En ese sentido, los indicadores del mercado laboral para 2025 alcanzaron resultados positivos. La ocupación mostró una expansión significativa: en el promedio del año hasta noviembre de 2025, el país registró 23,8 millones de personas ocupadas, lo que representó un incremento de 808 mil personas frente al mismo periodo del año anterior.



FUENTE DANE

El desempleo continuó su tendencia descendente durante el año. En promedio para el periodo enero-noviembre, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 9,0%, consolidando una reducción frente al mismo periodo de 2024, y siendo una de las tasas más bajas alcanzadas en los últimos 10 años.



FUENTE DANE

Por lo anterior, el número de desocupados en 2025 se ubicó, en promedio hasta noviembre, en 2,3 millones de personas, representando una disminución de 279 mil personas frente al periodo enero-noviembre de 2024.

Asimismo, la informalidad permaneció como uno de los principales retos de 2025. Aunque el empleo aumentó de manera amplia, la informalidad se estabilizó, ubicándose en 55,7% en promedio hasta noviembre de 2025. Estos resultados son una muestra que, sin transformaciones significativas en materia productiva como mejoras en el nivel educativo, condiciones para que las empresas se formalicen y crezcan, e incentivos para una mayor inversión, será difícil lograr cambios estructurales y sostenibles en el mercado laboral colombiano.

Se trata, en su mayoría, de actividades intensivas en mano de obra y con alta absorción de trabajadores, pero que también presentan niveles de informalidad relativamente elevados, especialmente en zonas rurales. Para el cierre de 2025, el Banco de la República estima que la tasa de desempleo se ubicará en 9,0% y hacia 2026, se espera que continúe esta tendencia decreciente hasta alcanzar una tasa de 8,8%. No obstante, más que observar un dato puntual, es necesario analizar su comportamiento en conjunto con la calidad del empleo y las oportunidades disponibles. La meta debe ser lograr un crecimiento económico homogéneo en los sectores, ya que, a mayor crecimiento, habrá más y mejores oportunidades de empleo, en especial para la población joven y para las mujeres.

EXPORTACIONES COLOMBIA

El desempeño del comercio exterior colombiano en 2025 continúa reflejando las limitaciones estructurales de una economía que aún no logra materializar todo su potencial exportador. Tras la fuerte contracción en las exportaciones en 2023 (-12,5%) se evidenció una recuperación parcial, pero no suficiente, durante 2024 (-0,4%), el desempeño de 2025 confirma que esta mejora ha sido frágil y altamente dependiente de factores coyunturales.

Si bien hay una tendencia positiva del total de exportaciones frente a las variaciones negativas del año corrido registradas en 2023 y 2024, la evolución en 2025 no supera el 6%. Aunque los bienes industrializados, otras transacciones y el resto de bienes y servicios exportados presentan crecimientos positivos entre enero y noviembre del 3,2%, 0,7% y 21,1%, respectivamente, el bajo dinamismo del total de exportaciones corresponde al desempeño de las exportaciones de bienes primarios, ya que solo crecieron el 0,1% en el periodo enero – noviembre de 2025 frente al mismo periodo del año anterior y representan más del 50% del total de las exportaciones.

Durante 2025, el balance exportador sigue condicionado por el débil desempeño de las exportaciones tradicionales, afectadas por menores precios internacionales, cambios en la demanda global y mayores restricciones comerciales en mercados clave. Las ventas externas en toneladas métricas del petróleo y sus derivados cayeron un -5,3%, pero la disminución en miles de dólares fue aún más drástica (-16,5%), explicada en parte por la caída del precio del petróleo (-25%). El carbón continúa con esta misma tendencia: presenta caídas en las exportaciones, medidas en toneladas métricas y en miles de dólares del orden de -23% y -32%, junto con disminución del -16% en su precio internacional. El ferroníquel también experimenta una mayor contracción en las exportaciones en miles de dólares (11,4%) que en las ventas externas medidas en toneladas métricas (-4,2%), y una reducción del precio internacional del níquel del -4%. Por su parte, el café presenta un aumento significativo, tanto en las ventas externas medidas en toneladas métricas como en miles de dólares (17,8% y 79,1%, respectivamente) y un incremento del 65% en su precio internacional.

Desde la perspectiva sectorial resulta clave analizar el desempeño de las exportaciones del sector industrial y agropecuario, que en conjunto concentran el 69,6% del total exportado, con participaciones de 59% y 10,5%, respectivamente. El sector industrial exhibe en 2025 un desempeño favorable frente al año anterior, con un crecimiento acumulado del 14,4% a noviembre y ventas externas que alcanzan un poco menos de 27 mil millones de dólares. Este resultado está explicado por el dinamismo de varios subsectores manufactureros, entre los que sobresalen la elaboración de productos alimenticios (54,4%), donde la elaboración de productos de café con una variación del 74,3% explica este alto crecimiento; elaboración de sustancias y productos químicos (9,8%); y elaboración de productos metalúrgicos básicos (7,1%).



FUENTE: ELABORACIÓN ANDI, CON INFORMACIÓN DEL DANE. DATO 2025*

IMPORTACIONES COLOMBIA

En cuanto a las importaciones, la evolución reciente confirma la elevada dependencia de la economía colombiana de bienes provenientes del exterior. El comportamiento de las compras externas ha sido positivo en los últimos meses, alcanzando un monto entre enero – octubre de 2025 de 58.561 millones de dólares CIF y representando una variación del 11,4% respecto al mismo periodo de 2024. En cuanto al origen, China se consolidó como el principal proveedor, con importaciones por 15.937 millones de dólares, una expansión de 23,6% y una participación del 27,2%, seguido por Estados Unidos, con 13.609 millones de dólares (23,2% del total). La Unión Europea representó el 12,8% de las importaciones, con un crecimiento de 5,1%, destacando la participación de Alemania.

A nivel regional, los países de la ALADI concentraron el 16,3% del total importado. Desde una perspectiva sectorial, las importaciones continúan dominadas en un 93,1% por el sector industrial, con una variación año corrido del 12,6%. Los subsectores que explican el dinamismo de las compras externas de la industria son los productos alimenticios, con una contribución del 8% a las importaciones totales y un crecimiento del 12,9%; las sustancias y productos químicos, que experimentaron un aumento del 10,6% y representaron el 14,4%.

La importación de vehículos automotores registra un crecimiento notable en 2025 y se consolida como uno de los principales componentes más dinámicos de subsectores de las compras externas del país. En el periodo enero – octubre, las importaciones relacionadas a la fabricación de vehículos automotores alcanzaron 5.248 millones de dólares CIF, lo que representa un aumento de 33,8% frente al mismo periodo del año anterior y una contribución cercana a 2,5 puntos porcentuales al crecimiento total de las importaciones. Este rubro, de por sí, representa alrededor del 9% de las importaciones totales.

El mayor impulso proviene de la fabricación de vehículos automotores y sus motores, cuyas importaciones ascendieron a 4.444 millones de dólares, con un crecimiento de 40,6%, reflejando una recuperación significativa de la demanda interna y una mayor entrada de vehículos terminados como necesidad de satisfacer dicha demanda.

En menor medida (por su participación), también se observa un aumento en la importación de carrocerías, remolques y semirremolques, que crecieron 73,9%. En conjunto, estas cifras confirman que el dinamismo del sector está altamente concentrado en vehículos completos, lo que refuerza a dependencia externa en este segmento y plantea desafíos para el fortalecimiento de encadenamientos productivos locales.

Tras un periodo de déficits persistentes desde mediados de la década pasada, el desbalance externo se amplió nuevamente en los años recientes, impulsado por la recuperación de la demanda interna y la elevada dependencia de bienes importados.

En 2024, el déficit comercial se ubicó alrededor de –10.807 millones de dólares, mientras que en lo corrido de 2025 hasta octubre este se profundiza hasta aproximadamente –13.652 millones de dólares, con exportaciones cercanas a 41.640 millones de dólares frente a importaciones por 55.292 millones de dólares. Este comportamiento evidencia que, pese a episodios de recuperación exportadora, la estructura del comercio exterior sigue consolidando un déficit que limita la resiliencia macroeconómica y refuerza la necesidad de avanzar en una estrategia de mayor diversificación y sofisticación productiva.



FUENTE: ELABORACIÓN ANDI, CON INFORMACIÓN DEL DANE. 2025*: DATO DE AÑO CORRIDO ENERO – OCTUBRE.

La cuenta corriente como porcentaje del PIB continúa mostrando un déficit estructural en la economía colombiana, aunque con una moderación parcial en los trimestres más recientes. A lo largo del periodo 2010–2025, el balance externo ha permanecido persistentemente negativo, con episodios de ampliación significativa en momentos de fuerte deterioro de los términos de intercambio. Tras los máximos déficits observados en 2021 y 2022, cuando la cuenta corriente superó el –7% del PIB, se evidenció una corrección gradual durante 2023 y 2024, asociada a una desaceleración del consumo, menores importaciones y un ajuste macroeconómico más amplio.



FUENTE: BANCO DE LA REPÚBLICA Y DANE (2025).

COMPETITIVIDAD COLOMBIA

Ser un país competitivo en el escenario internacional tiene que ser una de las prioridades de Colombia. La agenda de competitividad se ha dejado a un lado por resolver temas de corto plazo sin una agenda clara de largo plazo que guíe al país a ser el más competitivo de la región y lograr posicionarse también a nivel mundial.

Ranking de Competitividad IMD

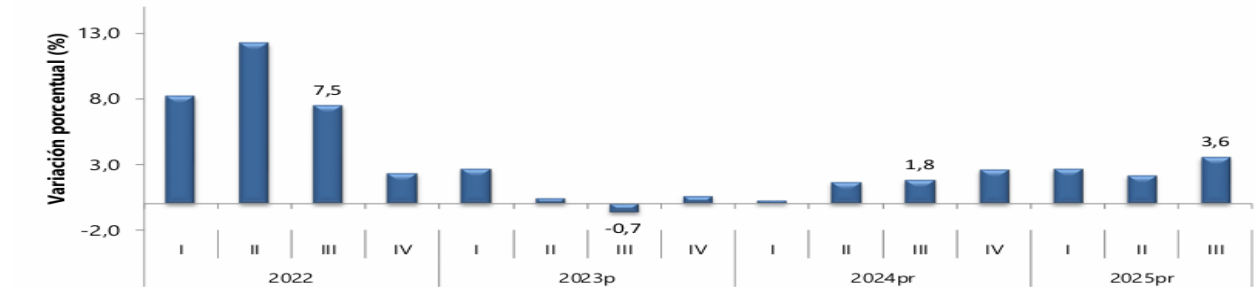
- ✓ En el más reciente reporte de competitividad del IMD del año 2025, si bien Colombia reporta una mejora en 3 posiciones con respecto al año anterior, se debe revisar en detalle los indicadores que muestran esta dinámica positiva, y que nos ubica en la posición 54, únicamente superado por Chile (posición 42) de los países de América Latina analizados en el ranking.
- ✓ El pilar de desempeño económico fue el que tuvo la más significativa mejora. Dentro de este pilar, la economía doméstica, comercio exterior y empleo son los temas en los que se tuvo mayor mejoría. Sin embargo, si se revisa en detalle los indicadores que reflejan este supuesto avance, vemos que el indicador que explica el desempeño económico es el crecimiento real en la formación bruta de capital fijo, que lo que refleja es un crecimiento significativo debido a un año anterior con resultados desfavorables, por lo tanto no se puede considerar que la inversión está teniendo una dinámica muy favorable, ya que como se evidenció en este documento, es una variable que se ha rezagado significativamente en los últimos años y no constituye uno de los motores de crecimiento de la economía. En comercio exterior, el avance se explica principalmente por la recepción de turistas, mientras que en empleo los indicadores que muestran un avance representativo es el crecimiento en el empleo y el crecimiento en el empleo de largo plazo.
- ✓ En eficiencia del gobierno se evidencia la desmejora en las finanzas públicas, con indicadores de déficit, deuda, pago de intereses en retroceso, que como se ha mencionado a lo largo del documento es una de las crisis que está viviendo el país.

IMD Ranking de Competitividad 2025			
	2024	2025	Cambio en la posición
Competitividad Global	57	54	3
Desempeño Económico	58	49	9
Economía Doméstica	66	51	15
Comercio Exterior	61	49	12
Inversión Extranjera	32	31	1
Empleo	62	53	9
Precios	6	21	-15
Eficiencia del Gobierno	64	65	-1
Finanzas Públicas	44	55	-11
Política Fiscal	47	48	-1
Marco Institucional	58	59	-1
Legislación para los Negocios	64	65	-1
Marco Social	66	67	-1
Eficiencia en los negocios	50	47	3
Productividad y eficiencia	54	60	-6
Mercado Laboral	44	35	9
Finanzas	63	63	0
Prácticas Administrativas	26	22	4
Actitudes y Valores	47	45	2
Infraestructura	54	56	-2
Infraestructura Básica	40	43	-3
Infraestructura Tecnológica	53	55	-2
Infraestructura Científica	52	59	-7
Salud y Medio Ambiente	50	51	-1
Educación	60	59	1

FUENTE ANDI

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{PR}-III



FUENTE DANE

PIB desde el enfoque de la producción En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
Industrias manufactureras crece 1,5%.

STOCK ANUAL DE EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN

Como se observa en el gráfico, el número de empresas con Registro Mercantil activo y renovado en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga ha mantenido una tendencia creciente entre los años 2017 y 2025, con excepción del ajuste registrado en 2020 debido a los efectos económicos derivados de la pandemia de la COVID-19, que significó una reducción de 6.804 unidades económicas (-8,3%). A pesar de este retroceso temporal, entre 2021 y 2024, el registro empresarial se recuperó consistentemente, con una expansión promedio de 6,9% en este periodo.

Para el año 2025 se observa un crecimiento significativo del 4,6 %, alcanzando un stock de 91.293 unidades productivas, lo que evidencia una tendencia sostenida de expansión de la base empresarial año tras año. Este resultado refleja no solo la solidez y capacidad de adaptación del tejido empresarial local, sino también el impacto positivo de las políticas de fomento económico y de un entorno de mercado relativamente favorable.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	
	Trimestral		
	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II		
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

FUENTE DANE

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 9,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,3% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el año corrido de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,2%.

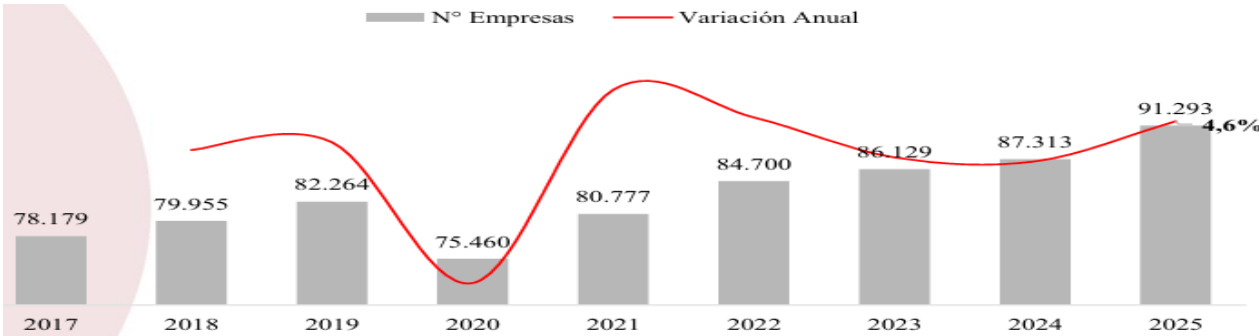
Esta variación se explica principalmente por:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,4% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 18,3% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,2%.



FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA

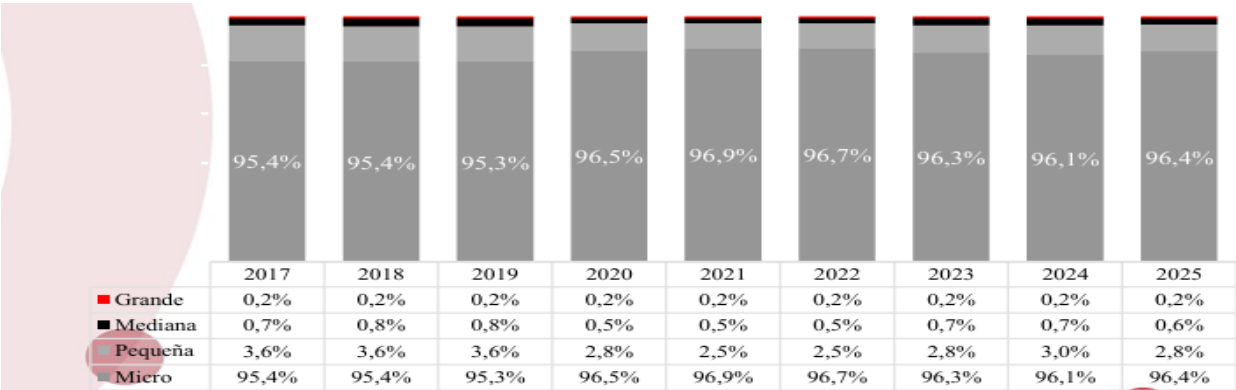
STOCK DE EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN SEGÚN TAMAÑO SANTANDER

La distribución del tamaño del tejido empresarial ha mostrado consistencia durante los últimos nueve años, como se observa en el gráfico 2, manteniendo una clara predominancia de microempresas, que continúan representando más del 96,0% del total de unidades productivas registradas en la jurisdicción de la CCB. En 2025, el stock de empresas con Registro Mercantil activo y renovado estuvo conformado principalmente por microempresas (96,4%), seguidas de las pequeñas (2,8%), medianas (0,6%) y grandes (0,2%). Aunque la composición por tamaño presentó mínimas variaciones en comparación con el año anterior, sobresalen algunos cambios significativos en el comportamiento del tejido empresarial.

En el caso de las microempresas, se registró un aumento significativo del 4,8%, pasando de 83.943 unidades productivas en 2024 a 88.007 en 2025. Este crecimiento se encuentra alineado con las estrategias de fortalecimiento y fomento empresarial implementadas en la región. Por su parte, las pequeñas empresas presentaron una disminución del 3,4%, al pasar de 2.611 unidades en 2024 a 2.522 en 2025. En contraste, las medianas y grandes empresas mostraron descensos más moderados, con reducciones del 1,8% y 2,6%, respectivamente. El comportamiento observado evidencia la resiliencia del tejido empresarial local, caracterizado por una elevada concentración de microempresas, cuya participación es del 96,4% del stock total, consolidando su papel como base del aparato productivo regional.

No obstante, la contracción registrada en las pequeñas, medianas y grandes empresas refleja limitaciones en los procesos de consolidación y escalamiento empresarial, lo que restringe el

fortalecimiento de segmentos con mayor capacidad de generación de empleo formal, productividad e innovación.



FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN JURÍDICA SANTANDER

Al estudiar el comportamiento del tejido empresarial por tipo de organización jurídica, se observa un crecimiento continuo en la participación de las sociedades con matrícula mercantil activa y renovada. En el año 2025, se registraron 21.387 empresas bajo esta naturaleza jurídica, lo que representó un aumento del 7,4% respecto al año anterior, con 1.470 nuevas incorporaciones. Este desempeño refuerza la relevancia de las sociedades en el tejido empresarial, evidenciando su potencial en términos de formalidad, acceso a financiamiento, consolidación en el mercado y capacidad de generar alianzas estratégicas.

Por otra parte, aunque las personas naturales continúan representando la mayor parte del Registro Mercantil, su participación relativa ha disminuido paulatinamente, pasando de 80,8% en 2017 a 76,6% en 2025.

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SANTANDER

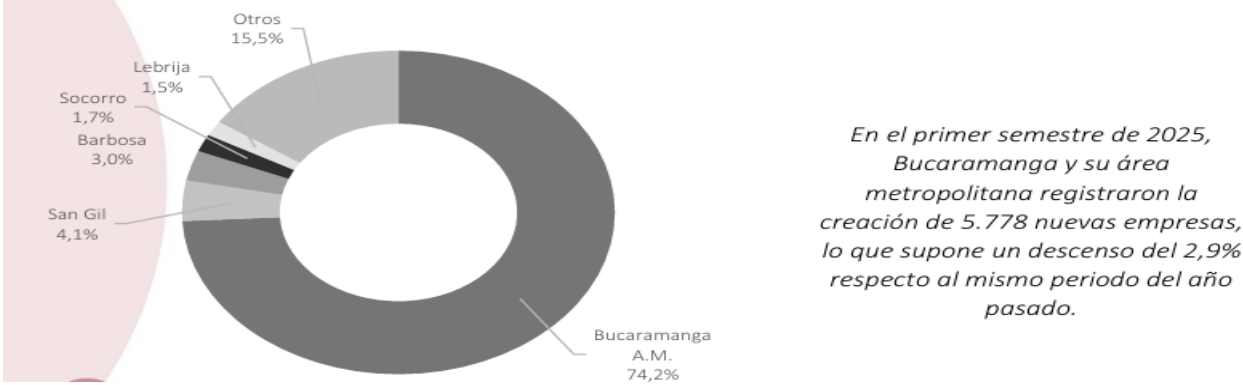
En conjunto, estas tres grandes divisiones representaron el 67,2% del tejido empresarial de la jurisdicción en ese año. De las 21 actividades económicas presentadas en la tabla las mayores variaciones con respecto al 2024 se presentaron en las Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (crecimiento de 19,4%), en Otras actividades de Servicio (crecimiento de 8,8%), en Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (crecimiento de 8,1%), Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (crecimiento de 7,4%). Por otra parte, el sector cuyo stock de unidades productivas mostró la menor variación es Educación (crecimiento de 2,1%).

Actividad económica	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Comercio	43,5%	43,8%	43,6%	45,0%	45,0%	44,6%	44,4%	44,1%	43,8%
Industria manufacturera	13,1%	12,9%	12,8%	12,4%	12,3%	12,4%	12,4%	12,4%	12,5%
Servicios de comida y alojamientos	9,9%	10,3%	10,5%	9,7%	10,1%	10,4%	10,7%	10,8%	10,9%
Construcción	5,5%	5,3%	5,2%	4,9%	4,9%	4,9%	4,8%	4,8%	4,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,9%	5,7%	5,6%	5,5%	5,6%	5,7%	5,7%	5,8%	5,8%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,1%	3,0%	3,1%	3,0%	2,9%	3,0%	3,0%	3,1%	3,0%
Transporte y Almacenamiento	3,0%	3,0%	3,0%	3,7%	3,3%	3,0%	2,9%	2,8%	2,7%
Otras actividades de servicio	4,3%	4,3%	4,5%	4,4%	4,4%	4,4%	4,3%	4,3%	4,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8%	1,8%	1,8%	1,9%	2,0%	2,2%	2,2%	2,4%	2,5%
Información y Comunicaciones	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	1,8%	1,8%	1,7%	1,7%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1,5%	1,5%	1,5%	1,3%	1,4%	1,5%	1,5%	1,5%	1,6%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,6%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,6%	1,6%
Educación	0,9%	0,9%	0,9%	0,8%	0,8%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%
Actividades inmobiliarias	1,5%	1,4%	1,4%	1,4%	1,5%	1,5%	1,5%	1,6%	1,6%
Actividades financieras y de seguros	1,6%	1,6%	1,7%	1,7%	1,5%	1,5%	1,4%	1,4%	1,4%
Distribución de agua, saneamiento ambiental	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%
Explotación de minas y canteras	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%

Administración pública y defensa; seguridad social	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA

DISTRIBUCCION EMPRESAS NUEVAS MUNICIPIOS SANTANDER



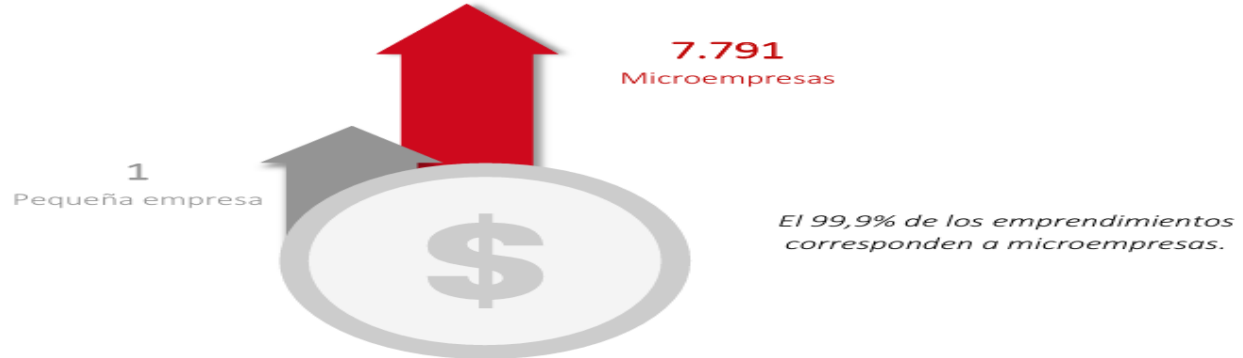
FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA

NUEVAS EMPRESAS CONSTITUIDAS SANTANDER



FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA

CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS NUEVAS SEGÚN TAMAÑO SANTANDER



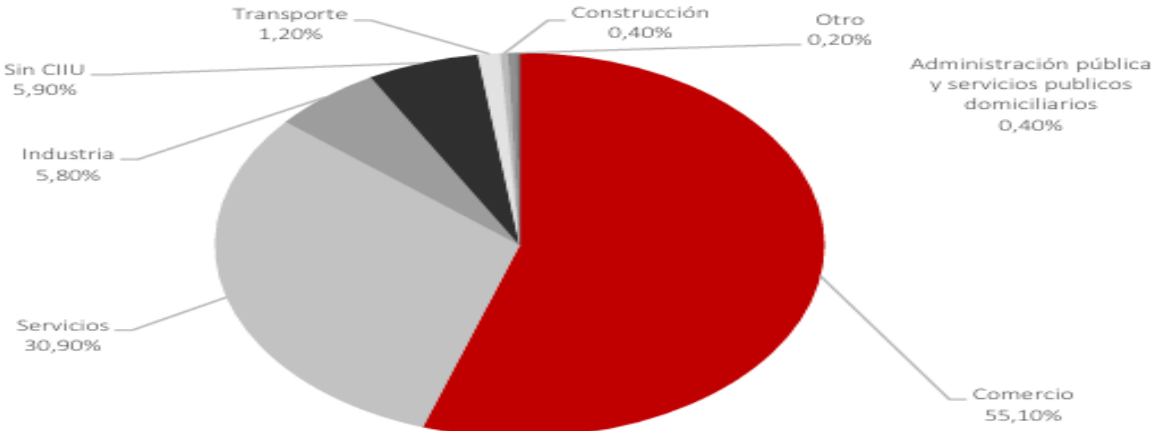
FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA

CLASIFICACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS



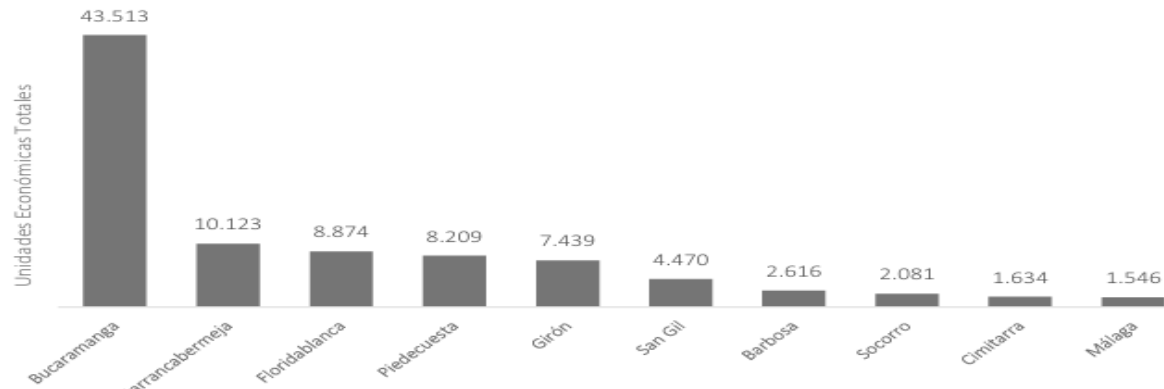
FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA

SECTORES ECONÓMICOS UNIDADES ECONÓMICAS SANTANDER



FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA

RANKING DE LOS 10 MUNICIPIOS DE SANTANDER CON MAYOR NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS



FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA

UNIDADES ECONÓMICAS TOTALES POR PROVINCIAS DE SANTANDER



FUENTE CAMARA DE COMERCIO BUCARAMANGA

Se evidencia una fuerte concentración territorial de las unidades económicas en el departamento de Santander. La Provincia Metropolitana concentra 71.210 unidades económicas, cifra que supera ampliamente al resto de provincias y confirma su papel como principal núcleo productivo y empresarial del departamento. En un segundo nivel se ubica la provincia de Yariguíes, con 14.316 unidades económicas, seguida por Vélez (8.418)

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

a. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

b. Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

c. Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escasos presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

e. Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PIB
TASA DE CRECIMIENTO

CONCEPTO	2023 ^{PR}				2024 ^{PR}				2025 ^{PR}		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	5,9	-0,8	0,9	2,3	3,0	5,0	1,7	2,7	-2,7	1,2	-1,4
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	-1,9	-20,9	-19,1	-20,2	-14,7	7,2	4,2	7,0	1,4	-0,1	2,5
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	-2,0	-28,1	-8,5	-1,2	6,3	34,0	18,4	11,5	11,2	20,6	7,0
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	3,3	-8,5	-4,2	-1,0	-1,4	9,6	7,3	5,5	4,9	7,2	2,7
CONSTRUCCIÓN	-16,4	-40,4	-27,1	-23,4	-5,1	24,4	1,7	6,8	4,7	9,6	13,4
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	3,6	-32,2	-20,0	-6,3	-2,4	40,4	34,5	19,5	15,3	23,3	8,1
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0,9	-5,6	-1,9	-3,5	2,6	10,6	13,2	18,5	21,3	17,9	14,0
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2,5	1,1	2,1	3,3	4,9	3,3	2,1	3,5	-3,2	11,3	9,2
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2,1	0,8	1,4	1,6	2,3	2,8	2,5	2,6	2,1	1,9	2,1
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	1,9	-12,3	-7,4	-3,8	0,7	14,5	13,1	11,0	9,9	12,3	7,9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA; EDUCACIÓN; ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE SERVICIOS SOCIALES	1,5	-3,3	-0,9	2,9	4,5	9,4	9,2	7,1	6,5	9,1	2,9
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	5,5	-33,5	-11,1	-6,5	9,2	73,6	31,9	32,2	37,6	36,5	36,9
VALOR AGREGADO BRUTO	0,6	-16,5	-8,9	-3,8	0,9	17,8	13,4	10,5	8,4	12,7	6,6
IMPUESTOS MENOS SUBVENCIONES SOBRE LOS PRODUCTOS	2,5	-17,1	-8,1	-2,4	1,2	23,4	17,3	14,0	11,5	13,4	10,8
PRODUCTO INTERNO BRUTO	0,8	-16,5	-8,8	-3,6	0,9	18,3	13,8	10,8	8,7	12,8	7,0

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023 ^{PR}	2024 ^{PR}	2025 ^{PR}
	COLOMBIA	54.471	55.579	57.280



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

91	AMAZONAS	104	113	114
05	ANTIOQUIA	6.897	7.024	7.459
81	ARAUCA	885	902	957
08	ATLÁNTICO	405	411	436
11	BOGOTÁ D.C.	13	13	13
13	BOLÍVAR	1.374	1.449	1.469
15	BOYACÁ	2.528	2.571	2.574
17	CALDAS	1.311	1.328	1.305
18	CAQUETÁ	526	541	533
85	CASANARE	1.555	1.583	1.686
19	CAUCA	1.884	1.903	1.997
20	CESAR	1.326	1.343	1.376
27	CHOCÓ	668	687	707
23	CÓRDOBA	1.557	1.595	1.613
25	CUNDINAMARCA	7.471	7.594	7.896
94	GUAINÍA	30	32	32
95	GUAVIARE	147	149	157
41	HUILA	2.368	2.439	2.441
44	LA GUAJIRA	387	391	392
47	MAGDALENA	1.744	1.744	1.746
50	META	3.123	3.185	3.431
52	NARIÑO	1.916	2.006	2.013
54	NORTE DE SANTANDER	1.299	1.323	1.330
86	PUTUMAYO	187	192	197
63	QUINDÍO	1.056	1.057	1.121
66	RISARALDA	887	898	925
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	15	17	17
68	SANTANDER	4.452	4.471	4.557
70	SUCRE	702	729	752
73	TOLIMA	2.783	2.840	2.937
76	VALLE DEL CAUCA	4.674	4.856	4.913
97	VAUPÉS	19	19	18
99	VICHADA	182	186	192
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023 ^{PR}	2024 ^{PR}	2025 ^{PR}
	COLOMBIA	43.693	36.882	36.946
91	AMAZONAS	1	1	1
05	ANTIOQUIA	2.188	2.611	2.960
81	ARAUCA	1.691	1.724	1.677
08	ATLÁNTICO	113	92	99
11	BOGOTÁ D.C.	333	222	221
13	BOLÍVAR	821	721	771
15	BOYACÁ	1.661	1.432	1.158
17	CALDAS	165	205	205
18	CAQUETÁ	13	11	11
85	CASANARE	6.177	5.263	4.865
19	CAUCA	167	120	123
20	CESAR	6.338	4.579	4.113
27	CHOCÓ	370	429	428
23	CÓRDOBA	298	353	334
25	CUNDINAMARCA	395	292	234
94	GUAINÍA	21	12	22
95	GUAVIARE	2	2	2
41	HUILA	824	790	760
44	LA GUAJIRA	3.166	1.424	2.853
47	MAGDALENA	38	31	36
50	META	14.888	13.226	12.377
52	NARIÑO	119	77	77
54	NORTE DE SANTANDER	326	294	197
86	PUTUMAYO	957	653	694
63	QUINDÍO	24	16	17



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

66	RISARALDA	46	45	43
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	1	1	1
68	SANTANDER	2.232	1.866	1.780
70	SUCRE	48	47	46
73	TOLIMA	596	537	491
76	VALLE DEL CAUCA	141	92	109
97	VAUPÉS	1	1	1
99	VICHADA	2	1	1
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023 ^{PR}	2024 ^{PR}	2025 ^{PR}
	COLOMBIA	103.863	93.679	109.005
91	AMAZONAS	12	11	12
05	ANTIOQUIA	20.460	18.103	21.810
81	ARAUCA	132	121	140
08	ATLÁNTICO	6.100	5.609	6.613
11	BOGOTÁ D.C.	19.576	16.889	20.226
13	BOLÍVAR	4.852	4.407	5.198
15	BOYACÁ	2.918	2.568	3.086
17	CALDAS	1.808	1.685	1.977
18	CAQUETÁ	102	96	104
85	CASANARE	326	325	369
19	CAUCA	2.631	2.504	2.691
20	CESAR	565	551	627
27	CHOCÓ	31	28	33
23	CÓRDOBA	1.482	1.400	1.555
25	CUNDINAMARCA	11.126	10.203	11.815
94	GUAINÍA	8	8	9
95	GUAVIARE	12	11	12
41	HUILA	500	486	534
44	LA GUAJIRA	56	53	58
47	MAGDALENA	470	455	527
50	META	695	673	755
52	NARIÑO	366	327	384
54	NORTE DE SANTANDER	846	734	881
86	PUTUMAYO	31	29	32
63	QUINDÍO	356	328	374
66	RISARALDA	1.890	1.789	2.005
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	17	16	18
68	SANTANDER	9.946	8.828	10.028
70	SUCRE	574	512	614
73	TOLIMA	1.903	1.688	1.872
76	VALLE DEL CAUCA	14.087	13.253	14.710
97	VAUPÉS	0	0	0
99	VICHADA	4	4	4
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023 ^{PR}	2024 ^{PR}	2025 ^{PR}
	COLOMBIA	26.605	25.906	27.239
91	AMAZONAS	18	18	18
05	ANTIOQUIA	5.371	5.228	5.531
81	ARAUCA	34	33	34
08	ATLÁNTICO	2.563	2.486	2.652
11	BOGOTÁ D.C.	4.330	4.233	4.375
13	BOLÍVAR	854	824	864
15	BOYACÁ	1.348	1.337	1.452
17	CALDAS	717	698	737
18	CAQUETÁ	26	25	26
85	CASANARE	221	216	220
19	CAUCA	420	404	418
20	CESAR	333	319	328



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

27	CHOCÓ	33	32	32
23	CÓRDOBA	559	542	571
25	CUNDINAMARCA	2.856	2.807	2.988
94	GUAINÍA	1	1	1
95	GUAVIARE	5	5	5
41	HUILA	603	596	625
44	LA GUAJIRA	420	416	431
47	MAGDALENA	192	182	195
50	META	315	305	308
52	NARIÑO	160	159	165
54	NORTE DE SANTANDER	300	289	306
86	PUTUMAYO	17	17	17
63	QUINDÍO	154	148	155
66	RISARALDA	313	306	318
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	24	24	25
68	SANTANDER	1.180	1.140	1.193
70	SUCRE	142	137	143
73	TOLIMA	429	427	448
76	VALLE DEL CAUCA	2.660	2.547	2.656
97	VAUPÉS	1	1	1
99	VICHADA	3	3	3
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023 ^{PR}	2024 ^{PR}	2025 ^{PR}
	COLOMBIA	55.893	40.923	43.254
91	AMAZONAS	34	25	25
05	ANTIOQUIA	10.189	7.212	8.566
81	ARAUCA	191	159	164
08	ATLÁNTICO	2.426	1.722	1.828
11	BOGOTÁ D.C.	9.729	6.970	6.832
13	BOLÍVAR	3.291	2.385	2.432
15	BOYACÁ	2.544	1.912	1.874
17	CALDAS	902	710	768
18	CAQUETÁ	346	286	290
85	CASANARE	410	316	326
19	CAUCA	1.340	1.016	1.044
20	CESAR	705	585	689
27	CHOCÓ	171	128	131
23	CÓRDOBA	975	707	687
25	CUNDINAMARCA	3.539	2.516	2.454
94	GUAINÍA	46	35	40
95	GUAVIARE	55	49	44
41	HUILA	1.162	930	1.054
44	LA GUAJIRA	661	541	601
47	MAGDALENA	738	548	633
50	META	1.410	1.025	1.019
52	NARIÑO	1.154	932	915
54	NORTE DE SANTANDER	1.248	1.011	1.173
86	PUTUMAYO	233	197	218
63	QUINDÍO	569	398	428
66	RISARALDA	881	698	669
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	38	30	29
68	SANTANDER	4.914	3.338	3.198
70	SUCRE	729	605	599
73	TOLIMA	1.485	1.132	1.233
76	VALLE DEL CAUCA	3.804	2.729	3.249
97	VAUPÉS	28	20	20
99	VICHADA	63	47	47



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023 ^{PR}	2024 ^{PR}	2025 ^{PR}
	COLOMBIA	150.890	130.234	157.401
91	AMAZONAS	199	150	188
05	ANTIOQUIA	21.038	18.441	22.805
81	ARAUCA	466	419	479
08	ATLÁNTICO	7.674	6.786	8.114
11	BOGOTÁ D.C.	44.388	38.389	44.805
13	BOLÍVAR	5.493	4.052	5.611
15	BOYACÁ	4.320	3.538	4.246
17	CALDAS	2.365	2.107	2.578
18	CAQUETÁ	664	530	634
85	CASANARE	2.368	2.186	2.332
19	CAUCA	1.946	1.599	2.058
20	CESAR	2.011	1.666	2.013
27	CHOCÓ	508	378	511
23	CÓRDOBA	2.242	1.849	2.405
25	CUNDINAMARCA	7.893	7.155	8.788
94	GUAINÍA	52	41	50
95	GUAVIARE	129	101	129
41	HUILA	2.378	2.112	2.489
44	LA GUAJIRA	1.277	1.001	1.373
47	MAGDALENA	2.472	2.085	2.709
50	META	3.520	3.023	3.491
52	NARIÑO	2.525	2.286	2.864
54	NORTE DE SANTANDER	2.451	2.138	2.645
86	PUTUMAYO	512	435	512
63	QUINDÍO	1.445	1.292	1.632
66	RISARALDA	2.774	2.501	3.037
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	828	572	848
68	SANTANDER	7.448	6.554	7.953
70	SUCRE	1.275	1.064	1.381
73	TOLIMA	3.295	2.708	3.419
76	VALLE DEL CAUCA	14.811	12.931	15.152
97	VAUPÉS	62	48	59
99	VICHADA	60	47	66
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023 ^{PR}	2024 ^{PR}	2025 ^{PR}
	COLOMBIA	24.821	24.175	26.939
91	AMAZONAS	4	4	5
05	ANTIOQUIA	3.619	3.614	3.938
81	ARAUCA	31	29	31
08	ATLÁNTICO	1.011	1.012	1.161
11	BOGOTÁ D.C.	10.106	9.859	11.218
13	BOLÍVAR	597	596	638
15	BOYACÁ	367	366	396
17	CALDAS	396	377	437
18	CAQUETÁ	67	63	68
85	CASANARE	73	69	74
19	CAUCA	181	171	201
20	CESAR	236	229	246
27	CHOCÓ	37	36	38
23	CÓRDOBA	446	423	498
25	CUNDINAMARCA	1.244	1.178	1.367
94	GUAINÍA	1	1	1
95	GUAVIARE	6	6	6
41	HUILA	345	332	353
44	LA GUAJIRA	87	83	89



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

47	MAGDALENA	278	279	320
50	META	332	313	336
52	NARIÑO	217	205	240
54	NORTE DE SANTANDER	235	224	210
86	PUTUMAYO	13	12	13
63	QUINDÍO	153	144	154
66	RISARALDA	401	378	405
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	17	17	16
68	SANTANDER	1.462	1.373	1.580
70	SUCRE	165	156	143
73	TOLIMA	483	481	466
76	VALLE DEL CAUCA	2.208	2.142	2.285
97	VAUPÉS	0	0	0
99	VICHADA	3	3	4
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023 ^{PR}	2024 ^{PR}	2025 ^{PR}
	COLOMBIA	41.505	42.441	43.898
91	AMAZONAS	16	16	17
05	ANTIOQUIA	6.660	6.828	7.171
81	ARAUCA	63	64	66
08	ATLÁNTICO	1.753	1.791	1.817
11	BOGOTÁ D.C.	20.600	21.070	21.794
13	BOLÍVAR	765	782	805
15	BOYACÁ	475	485	502
17	CALDAS	455	466	482
18	CAQUETÁ	99	101	104
85	CASANARE	188	191	196
19	CAUCA	286	292	301
20	CESAR	303	310	318
27	CHOCÓ	72	73	75
23	CÓRDOBA	347	355	367
25	CUNDINAMARCA	694	710	735
94	GUAINÍA	7	7	7
95	GUAVIARE	15	15	16
41	HUILA	420	430	444
44	LA GUAJIRA	151	154	161
47	MAGDALENA	323	329	338
50	META	493	501	513
52	NARIÑO	407	417	429
54	NORTE DE SANTANDER	438	448	463
86	PUTUMAYO	61	62	64
63	QUINDÍO	222	227	235
66	RISARALDA	522	533	550
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	40	41	42
68	SANTANDER	1.443	1.470	1.516
70	SUCRE	189	194	199
73	TOLIMA	529	541	557
76	VALLE DEL CAUCA	3.456	3.523	3.599
97	VAUPÉS	3	3	3
99	VICHADA	10	10	11
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023 ^{PR}	2024 ^{PR}	2025 ^{PR}
	COLOMBIA	79.964	81.150	83.205
91	AMAZONAS	25	25	26
05	ANTIOQUIA	11.613	11.790	12.287
81	ARAUCA	164	167	173
08	ATLÁNTICO	2.830	2.887	2.950
11	BOGOTÁ D.C.	31.047	31.480	32.062



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

13	BOLÍVAR	2.092	2.134	2.169
15	BOYACÁ	1.375	1.403	1.458
17	CALDAS	941	956	975
18	CAQUETÁ	273	276	281
85	CASANARE	379	383	396
19	CAUCA	777	791	809
20	CESAR	821	836	848
27	CHOCÓ	78	78	80
23	CÓRDOBA	523	527	539
25	CUNDINAMARCA	2.473	2.523	2.615
94	GUAINÍA	10	10	10
95	GUAVIARE	34	34	36
41	HUILA	829	840	859
44	LA GUAJIRA	391	397	406
47	MAGDALENA	736	746	764
50	META	960	971	1.003
52	NARIÑO	1.110	1.125	1.153
54	NORTE DE SANTANDER	1.311	1.326	1.354
86	PUTUMAYO	156	158	160
63	QUINDÍO	794	804	822
66	RISARALDA	1.035	1.047	1.071
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	67	63	64
68	SANTANDER	4.346	4.420	4.545
70	SUCRE	409	414	422
73	TOLIMA	1.133	1.151	1.176
76	VALLE DEL CAUCA	11.200	11.353	11.661
97	VAUPÉS	10	10	10
99	VICHADA	25	25	26
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023 ^{PR}	2024 ^{PR}	2025 ^{PR}
	COLOMBIA	61.099	57.753	63.405
91	AMAZONAS	2	2	3
05	ANTIOQUIA	11.564	11.088	12.346
81	ARAUCA	20	20	22
08	ATLÁNTICO	2.837	2.667	2.941
11	BOGOTÁ D.C.	20.356	19.061	20.903
13	BOLÍVAR	2.132	2.018	2.233
15	BOYACÁ	1.023	1.001	1.105
17	CALDAS	1.041	1.017	1.118
18	CAQUETÁ	113	110	115
85	CASANARE	150	150	163
19	CAUCA	1.173	1.128	1.187
20	CESAR	650	610	664
27	CHOCÓ	4	3	4
23	CÓRDOBA	1.091	1.017	1.110
25	CUNDINAMARCA	2.974	2.864	3.197
94	GUAINÍA	1	1	1
95	GUAVIARE	2	2	3
41	HUILA	605	592	647
44	LA GUAJIRA	22	21	23
47	MAGDALENA	415	393	412
50	META	734	687	717
52	NARIÑO	441	427	470
54	NORTE DE SANTANDER	486	480	530
86	PUTUMAYO	49	45	50
63	QUINDÍO	353	337	374
66	RISARALDA	1.221	1.142	1.259
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	48	45	49



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

68	SANTANDER	2.440	2.297	2.418
70	SUCRE	166	165	180
73	TOLIMA	907	890	978
76	VALLE DEL CAUCA	8.074	7.468	8.181
97	VAUPÉS	1	1	1
99	VICHADA	3	3	4
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023 ^{PR}	2024 ^{PR}	2025 ^{PR}
	COLOMBIA	132.333	132.514	142.579
91	AMAZONAS	210	211	226
05	ANTIOQUIA	14.975	14.990	16.265
81	ARAUCA	721	727	782
08	ATLÁNTICO	6.019	6.042	6.537
11	BOGOTÁ D.C.	34.573	34.521	36.666
13	BOLÍVAR	5.547	5.552	5.987
15	BOYACÁ	3.159	3.172	3.399
17	CALDAS	2.245	2.249	2.437
18	CAQUETÁ	1.124	1.129	1.206
85	CASANARE	1.074	1.082	1.158
19	CAUCA	3.203	3.229	3.499
20	CESAR	2.690	2.703	2.944
27	CHOCÓ	1.274	1.290	1.367
23	CÓRDOBA	4.053	4.058	4.358
25	CUNDINAMARCA	6.199	6.241	6.811
94	GUAINÍA	134	136	146
95	GUAVIARE	273	276	295
41	HUILA	2.668	2.679	2.883
44	LA GUAJIRA	1.935	1.949	2.135
47	MAGDALENA	3.265	3.277	3.539
50	META	2.560	2.583	2.824
52	NARIÑO	3.666	3.661	3.945
54	NORTE DE SANTANDER	3.295	3.326	3.615
86	PUTUMAYO	889	892	958
63	QUINDÍO	1.273	1.278	1.398
66	RISARALDA	2.317	2.328	2.549
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	203	206	215
68	SANTANDER	5.704	5.692	6.172
70	SUCRE	2.325	2.334	2.518
73	TOLIMA	3.244	3.266	3.495
76	VALLE DEL CAUCA	11.188	11.106	11.898
97	VAUPÉS	121	123	132
99	VICHADA	205	204	219
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023 ^{PR}	2024 ^{PR}	2025 ^{PR}
	COLOMBIA	23.653	20.965	27.907
91	AMAZONAS	8	7	9
05	ANTIOQUIA	3.373	2.982	3.858
81	ARAUCA	25	23	31
08	ATLÁNTICO	1.037	938	1.321
11	BOGOTÁ D.C.	10.326	9.349	12.375
13	BOLÍVAR	507	431	589
15	BOYACÁ	283	247	344
17	CALDAS	388	344	485
18	CAQUETÁ	71	63	84
85	CASANARE	54	51	67
19	CAUCA	237	206	291
20	CESAR	164	137	180
27	CHOCÓ	38	33	47



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

23	CÓRDOBA	297	253	324
25	CUNDINAMARCA	605	526	672
94	GUAINÍA	3	3	4
95	GUAVIARE	8	8	10
41	HUILA	367	321	420
44	LA GUAJIRA	158	135	168
47	MAGDALENA	277	233	303
50	META	213	181	230
52	NARIÑO	365	317	410
54	NORTE DE SANTANDER	542	488	658
86	PUTUMAYO	59	54	73
63	QUINDÍO	185	158	219
66	RISARALDA	490	426	607
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	8	7	11
68	SANTANDER	792	685	902
70	SUCRE	224	191	249
73	TOLIMA	407	350	464
76	VALLE DEL CAUCA	2.139	1.815	2.497
97	VAUPÉS	2	2	3
99	VICHADA	5	5	6
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023 ^{PR}	2024 ^{PR}	2025 ^{PR}
	COLOMBIA	799.714	742.696	819.874
91	AMAZONAS	635	586	645
05	ANTIOQUIA	118.006	110.354	125.430
81	ARAUCA	4.475	4.448	4.637
08	ATLÁNTICO	34.832	32.535	36.570
11	BOGOTÁ D.C.	205.553	192.294	211.834
13	BOLÍVAR	28.327	25.338	28.767
15	BOYACÁ	22.061	20.096	21.699
17	CALDAS	12.734	12.162	13.470
18	CAQUETÁ	3.420	3.219	3.449
85	CASANARE	12.973	11.770	11.869
19	CAUCA	14.240	13.321	14.574
20	CESAR	16.107	13.766	14.258
27	CHOCÓ	3.240	3.167	3.402
23	CÓRDOBA	13.855	13.059	14.303
25	CUNDINAMARCA	47.471	44.570	49.547
94	GUAINÍA	312	283	323
95	GUAVIARE	690	659	716
41	HUILA	12.967	12.399	13.377
44	LA GUAJIRA	8.628	6.392	8.513
47	MAGDALENA	10.936	10.279	11.485
50	META	29.615	26.998	27.550
52	NARIÑO	12.394	11.872	12.995
54	NORTE DE SANTANDER	12.756	12.047	13.329
86	PUTUMAYO	3.160	2.724	2.971
63	QUINDÍO	6.571	6.173	6.910
66	RISARALDA	12.759	12.049	13.381
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	1.307	1.044	1.336
68	SANTANDER	46.393	42.252	45.972
70	SUCRE	6.961	6.548	7.243
73	TOLIMA	17.177	15.978	17.502
76	VALLE DEL CAUCA	78.430	73.800	80.893
97	VAUPÉS	249	230	251
99	VICHADA	566	540	584
CÓDIGO DEPARTAMENTO (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023 ^{PR}	2024 ^{PR}	2025 ^{PR}



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

	COLOMBIA	81.489	76.382	86.761
91	AMAZONAS	31	29	32
05	ANTIOQUIA	11.660	10.940	12.548
81	ARAUCA	122	118	121
08	ATLÁNTICO	3.855	3.634	4.068
11	BOGOTÁ D.C.	23.742	22.175	25.411
13	BOLÍVAR	3.593	3.285	3.852
15	BOYACÁ	1.669	1.603	1.807
17	CALDAS	1.063	1.011	1.133
18	CAQUETÁ	175	167	185
85	CASANARE	522	476	530
19	CAUCA	1.373	1.307	1.442
20	CESAR	539	488	568
27	CHOCÓ	101	97	106
23	CÓRDOBA	918	856	968
25	CUNDINAMARCA	5.415	5.199	6.026
94	GUAINÍA	11	10	11
95	GUAVIARE	25	24	26
41	HUILA	788	746	847
44	LA GUAJIRA	328	291	341
47	MAGDALENA	589	553	627
50	META	1.184	1.107	1.235
52	NARIÑO	671	631	707
54	NORTE DE SANTANDER	794	756	828
86	PUTUMAYO	124	107	110
63	QUINDÍO	397	376	428
66	RISARALDA	1.210	1.137	1.268
88	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO)	109	94	105
68	SANTANDER	10.138	9.463	10.679
70	SUCRE	405	380	423
73	TOLIMA	1.333	1.258	1.320
76	VALLE DEL CAUCA	8.588	8.033	8.983
97	VAUPÉS	8	7	7
99	VICHADA	15	14	15

FUENTE DANE

OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS

TASA CRECIMIENTO ANUAL

Secciones y divisiones CIIU Rev. 4 A.C. 25 agrupaciones	Divisiones CIIU Rev. 4 A.C. 61 agrupaciones	Concepto	2025 ^{pr}		
			I	II	III
A		Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	14.839	15.162	16.991
	001, 002, 004 - 008, 013	Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; Propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas	8.977	8.949	10.405
	003	Cultivo permanente de café	1.062	1.220	1.337
	009 - 012	Ganadería	3.821	3.969	4.143
	014, 015	Silvicultura y extracción de madera	456	516	460
	016	Pesca y acuicultura	540	538	574
B		Explotación de minas y canteras	9.243	8.991	9.346
	017	Extracción de carbón de piedra y lignito	1.633	1.343	1.490



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

	018, 021	Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural	6.431	6.528	6.466
	019	Extracción de minerales metalíferos	723	837	930
	020	Extracción de otras minas y canteras	371	355	431
	022	Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	40	40	41
C01		Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco	7.458	7.478	8.136
	023 - 025	Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos de bovinos, bufalinos, porcinos y otras carnes n.c.p.; procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos de aves de corral y procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	1.840	1.912	1.987
	026	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	376	393	339
	027	Elaboración de productos lácteos	696	691	728
	028, 032, 035	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; elaboración de productos de panadería; elaboración de macarrones, fideos, alcuizcuz, y productos farináceos similares y elaboración de alimentos preparados para animales	1.083	1.128	1.162
	029	Elaboración de productos de café	152	155	166
	030, 031	Elaboración de azúcar y elaboración de panela	619	385	778
	033	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	221	255	269
	034	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos; elaboración de otros productos alimenticios (platos preparados y conservados mediante enlatado o congelado, elaboración de sopas y caldos en estado sólidos, polvo o instantáneas entre otros)	581	643	652
	036	Elaboración de bebidas (incluido el hielo) y elaboración de productos de tabaco	1.918	1.985	2.108
C02		Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles	2.507	2.738	2.795
	037, 038	Preparación, hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles; fabricación de otros productos textiles, Confección de prendas de vestir	2.180	2.383	2.440
	039	Curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles	312	339	337
C03		Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales	1.615	1.628	1.650
	040	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería	215	245	225
	041	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón	956	925	937
	042	Actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales (Copia a partir de un original en CD, DVD, Blu-ray)	440	469	503
C04		Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias químicas; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos	9.874	10.088	10.053
	043, 044	Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividades de mezcla de combustibles	3.009	3.025	2.904
	045 - 047	Fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, plásticos y caucho sintético en formas primarias; fabricación de otros productos químicos; fabricación de fibras sintéticas y artificiales; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	3.430	3.598	3.615
	048	Fabricación de productos de caucho y de plástico	728	770	756
	049	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	2.574	2.557	2.675



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

C05		Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3.546	3.867	3.919
	050, 051	Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	1.478	1.659	1.688
	052	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	663	686	664
	053, 057	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	968	1.041	1.064
	054	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte	424	450	470
C06		Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	1.388	1.511	1.579
	055	Fabricación de muebles, colchones y somieres	514	535	568
	056	Otras industrias manufactureras	865	963	998
D		Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5.349	5.274	5.459
	058 - 060	Generación de energía eléctrica; transmisión de energía eléctrica y distribución y comercialización de energía eléctrica	4.540	4.481	4.624
	061	Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías; suministro de vapor y aire acondicionado	805	787	831
E		Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	2.004	1.970	1.991
	062	Captación, tratamiento y distribución de agua	614	596	602
	063, 064, 066	Evacuación y tratamiento de aguas residuales; recolección, tratamiento y disposición de desechos y actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	1.036	1.004	1.013
	065	Recuperación de materiales (reciclaje)	338	349	355
F01		Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	5.394	5.543	5.500
	067	Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	5.394	5.543	5.500
F02		Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil	2.683	2.771	2.978
	068	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil	2.683	2.771	2.978
F03		Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)	2.527	2.297	2.188
	069	Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)	2.527	2.297	2.188
G		Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	20.082	20.576	21.498
	070	Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios	18.618	19.039	19.916
	071	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.455	1.538	1.576
H		Transporte y almacenamiento	11.718	11.829	12.231
	072, 074	Transporte terrestre y transporte por tuberías	7.458	7.668	7.772
	073	Transporte acuático	44	52	55
	075	Transporte aéreo	1.893	1.672	1.969
	076	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2.265	2.278	2.352
	077	Actividades de correo y de servicios de mensajería	249	267	280
I		Alojamiento y servicios de comida	8.264	8.306	8.558
	078 - 080	Alojamiento y servicios de comida	8.264	8.306	8.558
J		Información y comunicaciones	7.354	7.497	7.619

	081 - 084	Información y comunicaciones	7.354	7.497	7.619
K		Actividades financieras y de seguros	12.530	12.604	12.798
	085 - 088	Actividades financieras y de seguros	12.530	12.604	12.798
L		Actividades inmobiliarias	21.789	21.934	22.038
	089	Actividades inmobiliarias	21.789	21.934	22.038
M + N		Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	16.073	16.850	16.843
	090 - 093	Actividades profesionales, científicas y técnicas	7.333	7.838	7.767
	094 - 097	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.737	9.011	9.074
O		Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	14.299	16.190	14.770
	098, 099	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	14.299	16.190	14.770
P		Educación	10.717	13.118	12.025
	100	Educación de mercado	4.919	5.570	5.339
	101	Educación de no mercado	5.808	7.574	6.703
Q		Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	11.267	11.708	11.600
	102, 103	Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	11.267	11.708	11.600
R + S		Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	8.229	8.898	9.598
	104 - 108	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	8.229	8.898	9.598
T		Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	1.596	1.606	1.704
	109	Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	1.596	1.606	1.704
		Valor agregado bruto	212.462	219.905	224.538
		Impuestos menos subvenciones sobre los productos	24.610	24.850	26.091
		Producto Interno Bruto	237.001	244.722	250.548

PIB INGRESO

Clasificación Cuentas Nacionales	Secciones CIU Rev. 4 A.C. 12 agrupaciones	Concepto	2025 ^{pr}		
			I	II	III
D1		Remuneración de los asalariados	127.274	148.248	140.417
D2-D3		Impuestos menos subvenciones	67.142	43.026	52.566
B2		Excedente Bruto de Explotación	122.687	133.438	136.584
	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4.121	5.093	6.879
	B	Explotación de minas y canteras	11.320	11.781	12.284
	C	Industrias manufactureras	19.498	20.066	22.199
	D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	14.766	15.112	15.973
	F	Construcción	4.637	3.039	4.806
	G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	15.384	19.737	14.157
	J	Información y comunicaciones	2.381	3.162	3.322
	K	Actividades financieras y de seguros	9.537	10.596	11.727
	L	Actividades inmobiliarias	17.567	19.868	20.033
	M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.293	5.168	5.722



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

	O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	11.969	11.729	11.570
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	7.214	8.087	7.912
B3		Ingreso Mixto	82.448	84.012	102.837
	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	23.520	26.289	28.723
	B	Explotación de minas y canteras	2.230	2.536	3.426
	C	Industrias manufactureras	4.838	5.551	5.819
	D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	287	346	390
	F	Construcción	6.034	7.956	6.772
	G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	28.643	24.641	36.865
	J	Información y comunicaciones	94	203	207
	K	Actividades financieras y de seguros	811	410	33
	L	Actividades inmobiliarias	7.457	8.948	9.490
	M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.215	2.724	3.950
	O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2.475	2.037	3.223
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	1.844	2.371	3.939
B.1b		Producto Interno Bruto	399.551	408.724	432.404

ACUERDOS INTERNACIONALES VIGENCIA 2026

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (iii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia)

Nota 3: En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. (ver ejemplo en la sección correspondiente)

Nota 4: Sin perjuicio de las particularidades de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial.

Nota 5: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000). Esta exclusión sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifique las condiciones previstas en el respectivo Acuerdo comercial y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto

1860 de 2021, para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de convocatoria; los estudios y documentos previos o el borrador del pliego de condiciones.

UMBRAL MIPYMES 2026	
US \$	125.000
COL \$	511.708.497

ACUERDOS COMERCIALES PLAZOS

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
ALIANZA PACIFICO	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CANADÁ	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CHILE	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
COREA	30 DÍAS	13 DÍAS	10 DÍAS
COSTA RICA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS AELC	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS UNIDOS	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ISRAEL	40 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
MEXICO	40 DIAS	N/A	25 DIAS

ENTIDADES DEL NIVEL SUBCENTRAL DEL GOBIERNO

Se incluyen todos los DEPARTAMENTOS
MUNICIPIOS

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.030.722.904
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.617.834.543

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.148.221.780
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.705.544.496

ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PÁCIFICO

SECCION B CHILE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.147.016.154
SECCION B CHILE SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.675.403.847

SECCION B PERU BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.147.016.154
SECCION B PERU SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.675.403.847

SECCION B MEXICO BIENES Y SERVICIOS	N/A
SECCION B MEXICO SERVICIOS DE CONSTRUCCION	N/A

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.131.227.573
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.280.689.315

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LA UNION EUROPEA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.131.227.573
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.280.689.315

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.148.221.780
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	\$ 28.705.544.496

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	BIENES Y SERVICIOS \$1.147.016.154 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU	BIENES Y SERVICIOS \$1.147.016.154 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.675.403.847	
	MEXICO	N/A	
CHILE		BIENES Y SERVICIOS \$ 1.148.221.780 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COSTA RICA		BIENES Y SERVICIOS \$ 2.030.722.904 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.617.834.543	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)		BIENES Y SERVICIOS \$ 1.131.227.573 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	GUATEMALA	ES APLICABLE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A PARTIR DEL LÍMITE INFERIOR DE LA MENOR CUANTÍA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNIÓN EUROPEA		BIENES Y SERVICIOS \$ 1.131.227.573 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		BIENES Y SERVICIOS \$ 1.148.221.780 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.705.544.496	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57
LA DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN ES APLICABLE A TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE NIVEL DEPARTAMENTAL OBLIGADAS, INDEPENDIEMENTE DEL VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorgar a los bienes, servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad.

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE – PERÚ	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	SI	NO	NO	NO

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el presupuesto del proceso de contratación APLICA ACUERDOS INTERNACIONALES CON TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA Y LA CAN

El proceso NO ostenta excepciones

El presente proceso APLICA ACUERDOS INTERNACIONALES CON GUATEMALA Y LA CAN

INCENTIVOS EN LA CONTRATACION PUBLICA

La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones para la contratación, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, los incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional.

Este incentivo no es aplicable en los procesos para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME.

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo. (Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021)

LIMITACIONES TERRITORIALES.

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere a continuación. (Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021)

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. En todo caso, las Mipyme, también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

EMPRESAS MIPYMES GIRON. CORTE JUNIO 2026. TAMAÑO MICRO

Departamento

Santander

Ciudad

Giron

Actividades Económicas

Micro

Tipo Jurídico

BUSCAR

LIMPIAR

Total de empresas inscritas	Santander	Giron	Micro
875.419	101.725	6.154	5.834

FUENTE COMPITE 360

EMPRESAS MIPYMES GIRON. CORTE JUNIO 2026. TAMAÑO PEQUEÑA

Departamento

Santander

Ciudad

Giron

Actividades Económicas

Pequeña

Tipo Jurídico

BUSCAR

LIMPIAR

Total de empresas inscritas	Santander	Giron	Pequeña
875.419	101.725	6.154	221

FUENTE COMPITE 360

EMPRESAS MIPYMES GIRON. CORTE JUNIO 2026. TAMAÑO MEDIANA

Departamento

Santander

Ciudad

Giron

Actividades Económicas

Mediana

Tipo Jurídico

BUSCAR

LIMPIAR

Total de empresas inscritas	Santander	Giron	Mediana
875.419	101.725	6.154	72

FUENTE COMPITE 360

ANEXO TECNICO

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES
DIAGNÓSTICO TÉCNICO	EVALUACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO MECÁNICO, ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DEL VEHÍCULO MEDIANTE INSPECCIÓN VISUAL, PRUEBAS FUNCIONALES Y EQUIPOS	IDENTIFICACIÓN DE FALLAS, LECTURA DE CÓDIGOS DE ERROR, INSPECCIÓN DE COMPONENTES, ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DETERMINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES REQUERIDAS.

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES
	DE DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO.	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS DESTINADAS A CONSERVAR LAS CONDICIONES NORMALES DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO Y PREVENIR FALLAS PREMATURAS.	CAMBIO DE ACEITES, FILTROS, LUBRICANTES, REVISIÓN DE FRENOS, SUSPENSIÓN, DIRECCIÓN, SISTEMA ELÉCTRICO, NIVELES DE FLUIDOS, CORREAS, MANGUERAS, ALINEACIÓN, BALANCEO Y ESCANEO ELECTRÓNICO.
MANTENIMIENTO CORRECTIVO	REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES AFECTADOS POR DESGASTE, AVERÍAS O FALLAS PRESENTADAS DURANTE LA OPERACIÓN DEL VEHÍCULO.	REPARACIÓN DE MOTOR, TRANSMISIÓN, EMBRAGUE, SISTEMA DE FRENOS, SUSPENSIÓN, DIRECCIÓN, SISTEMAS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, AIRE ACONDICIONADO, SISTEMA DE COMBUSTIBLE Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA RESTABLECER LA OPERACIÓN.
SISTEMA DE LUBRICACIÓN	CONSERVACIÓN DE LOS ELEMENTOS SOMETIDOS A FRICCIÓN MEDIANTE EL USO DE LUBRICANTES APROPIADOS.	CAMBIO DE ACEITES, FILTROS, GRASAS, VERIFICACIÓN DE NIVELES Y CONTROL DE FUGAS.
SISTEMA DE FRENOS	CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESTINADAS A GARANTIZAR LA CAPACIDAD DE FRENADO Y LA SEGURIDAD OPERACIONAL DEL VEHÍCULO.	REVISIÓN, AJUSTE O REEMPLAZO DE PASTILLAS, BANDAS, DISCOS, TAMBORES, CILINDROS, MANGUERAS, LÍQUIDO DE FRENOS Y DEMÁS COMPONENTES.
SISTEMA DE SUSPENSIÓN	CONSERVACIÓN DEL SISTEMA ENCARGADO DE ABSORBER LAS IRREGULARIDADES DEL TERRENO Y MANTENER LA ESTABILIDAD DEL VEHÍCULO.	CAMBIO DE AMORTIGUADORES, RESORTES, BUJES, TERMINALES, RÓTULAS, BRAZOS DE SUSPENSIÓN Y ALINEACIÓN DEL SISTEMA.
SISTEMA DE DIRECCIÓN	MANTENIMIENTO DE LOS MECANISMOS QUE PERMITEN EL CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL VEHÍCULO.	REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE TERMINALES, CAJA DE DIRECCIÓN, BOMBA HIDRÁULICA, CREMALLERA, MANGUERAS Y COMPONENTES ASOCIADOS.
SISTEMA ELÉCTRICO	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS COMPONENTES ENCARGADOS DEL SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN O CAMBIO DE ALTERNADORES, MOTORES DE ARRANQUE, BATERÍAS, CABLEADO, FUSIBLES, RELÉS, INTERRUPTORES Y SISTEMAS DE ILUMINACIÓN.
SISTEMA ELECTRÓNICO	DIAGNÓSTICO Y REPARACIÓN DE LOS MÓDULOS ELECTRÓNICOS QUE CONTROLAN EL FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO.	ESCANEO COMPUTARIZADO, PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS, sensores, actuadores, UNIDADES DE CONTROL ELECTRÓNICO Y SISTEMAS INTELIGENTES DEL VEHÍCULO.
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	CONSERVACIÓN DE LA TEMPERATURA ADECUADA DEL MOTOR DURANTE SU FUNCIONAMIENTO.	REVISIÓN DE RADIADOR, BOMBA DE AGUA, TERMOSTATO, VENTILADORES, MANGUERAS, REFRIGERANTE Y CONTROL DE FUGAS.
SISTEMA DE COMBUSTIBLE	MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES RESPONSABLES DEL ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DEL COMBUSTIBLE.	LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE INYECTORES, BOMBA DE COMBUSTIBLE, FILTROS, LÍNEAS DE COMBUSTIBLE Y TANQUE.
SISTEMA DE TRANSMISIÓN	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS MECANISMOS QUE TRANSMITEN LA POTENCIA DEL MOTOR HACIA LAS RUEDAS.	REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES, EMBRAGUE, DIFERENCIAL, EJES, JUNTAS HOMOCINÉTICAS Y COMPONENTES ASOCIADOS.
LLANTAS Y RUEDAS	CONSERVACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE CONTACTO CON LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO.	ROTACIÓN, BALANCEO, ALINEACIÓN, REPARACIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE Y REEMPLAZO DE NEUMÁTICOS CUANDO CORRESPONDA.
AIRE	CONSERVACIÓN DEL SISTEMA DE	DIAGNÓSTICO, CARGA DE

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES
ACONDICIONADO	CLIMATIZACIÓN DEL VEHÍCULO.	REFRIGERANTE, REPARACIÓN DE COMPRESOR, CONDENSADOR, EVAPORADOR, MANGUERAS Y CONTROLES ELECTRÓNICOS.
PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO	VERIFICACIÓN TÉCNICA POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN REALIZADA.	COMPROBACIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO, VALIDACIÓN DE LA REPARACIÓN Y ENTREGA CON CONDICIONES ÓPTIMAS DE OPERACIÓN.

FUENTE PROPIA

NO APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 2119 DE 2021

En desarrollo del principio de planeación, la Entidad efectuó el análisis de procedencia de las medidas previstas en el artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, valorando la naturaleza del objeto contractual, las condiciones de ejecución, las obligaciones a cargo del futuro contratista, la estructura del mercado y la necesidad de personal para la ejecución del contrato.

Como resultado de dicho análisis, se determinó que, para el presente proceso de contratación, no concurren las condiciones objetivas que permitan incorporar la obligación de vinculación de jóvenes prevista en la citada disposición, toda vez que las características técnicas y operativas del contrato no hacen viable ni proporcional su exigencia.

En consecuencia, la decisión de no incorporar dicha obligación no corresponde a una omisión de la Entidad, sino al resultado del ejercicio de planeación y de la valoración técnica realizada durante la estructuración del proceso contractual, en observancia de los principios de planeación, proporcionalidad, economía y selección objetiva que orientan la contratación estatal.

CONCEPTO TÉCNICO DEL SECTOR

El sector del mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor constituye una actividad estratégica dentro de la economía nacional, orientada a garantizar la conservación, disponibilidad, seguridad y eficiencia operativa de los vehículos utilizados por entidades públicas, empresas privadas y particulares. Su desarrollo ha evolucionado significativamente durante las últimas décadas, pasando de un esquema tradicional basado en reparaciones mecánicas convencionales a un modelo altamente especializado que integra conocimientos en mecánica, electrónica, electricidad automotriz, diagnóstico computarizado, gestión de mantenimiento, control de calidad y utilización de tecnologías de información aplicadas a la movilidad.

Desde la perspectiva técnica, el mercado presenta un alto grado de madurez y especialización, reflejado en la existencia de una amplia red de talleres automotrices, centros de servicio, distribuidores de autopartes, concesionarios y proveedores especializados con capacidad para atender vehículos de diferentes marcas, tecnologías y configuraciones mecánicas. Esta estructura favorece un entorno competitivo, caracterizado por la disponibilidad de infraestructura, equipos de diagnóstico, herramientas especializadas, personal calificado y cadenas de suministro que permiten responder de manera oportuna a las necesidades de mantenimiento de flotas vehiculares tanto del sector público como del privado.

El análisis efectuado evidencia que el mantenimiento preventivo constituye el principal mecanismo para preservar la vida útil de los activos, optimizar los costos de operación, reducir la probabilidad de fallas inesperadas y garantizar la continuidad del servicio. Paralelamente, el mantenimiento correctivo representa una actividad indispensable para restablecer las condiciones normales de funcionamiento de los vehículos cuando se presentan averías derivadas del desgaste natural, las condiciones de operación o eventos imprevistos. La adecuada articulación de ambas modalidades de mantenimiento constituye un elemento esencial dentro de cualquier estrategia de administración eficiente del parque automotor.

Asimismo, se observa que el sector se encuentra influenciado por factores técnicos y económicos como la evolución tecnológica de los vehículos, la incorporación de sistemas electrónicos de mayor complejidad, la disponibilidad de repuestos, los costos de la mano de obra especializada, la dinámica de las cadenas de suministro y las condiciones generales del mercado nacional e internacional. Estas variables han impulsado la modernización de los proveedores, quienes han fortalecido sus capacidades mediante la incorporación de equipos de diagnóstico computarizado, herramientas especializadas, procesos de capacitación permanente

y modelos de gestión orientados a garantizar mayores niveles de eficiencia, confiabilidad y calidad en la prestación del servicio.

En el ámbito regional, el departamento de Santander y, particularmente, el Área Metropolitana de Bucaramanga, donde se integra el municipio de Girón, cuentan con un mercado ampliamente consolidado para la prestación de servicios de mantenimiento automotriz. La presencia de talleres especializados, concesionarios, distribuidores autorizados de autopartes y empresas con experiencia en el mantenimiento de flotas institucionales permite evidenciar una oferta suficiente para atender los requerimientos derivados de la operación del parque automotor oficial, favoreciendo la libre competencia y la pluralidad de oferentes.

Desde el punto de vista de la contratación pública, el sector presenta condiciones técnicas y comerciales que permiten desarrollar procesos de selección con adecuados niveles de concurrencia, disponibilidad de proveedores y capacidad operativa. La diversidad de actores que participan en el mercado, junto con la permanente evolución tecnológica del servicio, favorece la obtención de soluciones integrales orientadas a garantizar la disponibilidad, seguridad y eficiencia de los vehículos oficiales, aspectos que inciden directamente en la continuidad de las funciones administrativas y operativas de las entidades estatales.

En consecuencia, desde una valoración técnica, económica y funcional, se concluye que el sector del mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor ofrece condiciones suficientes de capacidad instalada, especialización, disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos, infraestructura, cadenas de suministro y competencia empresarial para atender de manera eficiente las necesidades del Municipio de Girón. Lo anterior permite afirmar que existe un mercado dinámico, competitivo y técnicamente fortalecido, capaz de garantizar la ejecución del futuro contrato bajo criterios de calidad, oportunidad, eficiencia y sostenibilidad, contribuyendo a la adecuada administración, conservación y disponibilidad permanente del parque automotor oficial.

NORMATIVIDAD APLICABLE

NORMA	CONTENIDO PRINCIPAL	APLICACIÓN AL PROCESO CONTRACTUAL
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (ARTS. 2, 6, 13, 25, 29, 83, 90, 121, 122, 123, 124, 209, 267, 269 Y 355)	PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, RESPONSABILIDAD ESTATAL, TRANSPARENCIA Y CONTROL FISCAL.	CONSTITUYE EL FUNDAMENTO SUPERIOR DE TODA LA CONTRATACIÓN ESTATAL.
LEY 80 DE 1993	ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	REGULA LOS PRINCIPIOS, FINES, DEBERES Y REGLAS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. (COLOMBIA COMPRA)
LEY 816 DE 2003	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	APLICABLE EN PROCESOS DONDE PROCEDA EL INCENTIVO A BIENES Y SERVICIOS NACIONALES. (COLOMBIA COMPRA)
LEY 1150 DE 2007	INTRODUCE MEDIDAS PARA LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.	REGULA MODALIDADES DE SELECCIÓN, SELECCIÓN OBJETIVA Y EFICIENCIA CONTRACTUAL. (SECRETARÍA DEL SENADO)
LEY 1437 DE 2011	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	REGULA LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. (COLOMBIA COMPRA)
LEY 1474 DE 2011	ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN.	FORTALECE LA TRANSPARENCIA, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES.
DECRETO LEY 019 DE 2012	DECRETO ANTITRÁMITES.	SIMPLIFICA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL.
LEY 1508 DE 2012	RÉGIMEN DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS (APP).	APLICABLE CUANDO LA MODALIDAD CONTRACTUAL CORRESPONDA A APP.

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m

NORMA	CONTENIDO PRINCIPAL	APLICACIÓN AL PROCESO CONTRACTUAL
LEY 1682 DE 2013	LEY DE INFRAESTRUCTURA.	REGULA ASPECTOS ESPECIALES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.
DECRETO 1082 DE 2015	DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL.	REGLAMENTA INTEGRALMENTE EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA: ESTUDIOS DEL SECTOR, ESTUDIOS PREVIOS, SECOP, RUP, GARANTÍAS, MODALIDADES DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL. (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE)
DECRETO 092 DE 2017	RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO.	APLICABLE ÚNICAMENTE A CONVENIOS CON ESAL.
LEY 1882 DE 2018	FORTALECE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y MODIFICA DISPOSICIONES DE INFRAESTRUCTURA.	INTRODUCE REGLAS SOBRE SELECCIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL. (FUNCIÓN PÚBLICA)
DECRETO 392 DE 2018	INCENTIVOS PARA LA VINCULACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	REGULA CRITERIOS DE DESEMPATE E INCENTIVOS CUANDO PROCEDAN.
LEY 2022 DE 2020	MODIFICA DISPOSICIONES SOBRE CONTRATACIÓN E INFRAESTRUCTURA.	COMPLEMENTA LA LEY 1882 EN MATERIAS ESPECÍFICAS. (FUNCIÓN PÚBLICA)
LEY 2069 DE 2020	LEY DE EMPRENDIMIENTO.	FORTALECE LA PARTICIPACIÓN DE MIPYMES Y PROMUEVE LA PLURALIDAD DE OFERENTES.
DECRETO 1860 DE 2021	MODIFICA Y ADICIONA EL DECRETO 1082 DE 2015.	REGLAMENTA ASPECTOS DERIVADOS DE LA LEY 2069 DE 2020 RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA. (FUNCIÓN PÚBLICA)
LEY 2195 DE 2022	MEDIDAS PARA LA TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	REFUERZA LOS MECANISMOS DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL.
DECRETO 1600 DE 2024	INTRODUCE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y DEBIDA DILIGENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.	INCORPORA CRITERIOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES. (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE)
DECRETO 287 DE 2026	MODIFICA EL DECRETO 1082 DE 2015 RESPECTO DEL SISTEMA DE PREFERENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	AJUSTA MEDIDAS AFIRMATIVAS, CRITERIOS DIFERENCIALES Y REGLAS DE PREFERENCIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA. (SUIN JURISCOL)
CIRCULARES EXTERNAS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (VIGENTES)	LINEAMIENTOS INTERPRETATIVOS Y OPERATIVOS DEL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA.	ORIENTAN LA APLICACIÓN UNIFORME DE LA NORMATIVA CONTRACTUAL POR LAS ENTIDADES ESTATALES. (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE)
MANUALES, GUÍAS, DOCUMENTOS TIPO Y LINEAMIENTOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	INSTRUMENTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO O DE REFERENCIA SEGÚN EL CASO.	ORIENTAN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR, ESTUDIOS PREVIOS, MATRICES DE RIESGOS, REQUISITOS HABILITANTES, FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES. (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE)

FUENTE PROPIA

MATRIZ DE FACTORES QUE INCIDEN EN LA DEMANDA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR

FACTOR	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	INCIDENCIA EN LA DEMANDA	IMPACTO
CANTIDAD DEL	A MAYOR NÚMERO DE VEHÍCULOS	INCREMENTA LA DEMANDA DE	MUY

FACTOR	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	INCIDENCIA EN LA DEMANDA	IMPACTO
PARQUE AUTOMOTOR	EN OPERACIÓN, MAYOR ES LA NECESIDAD DE REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE SUMINISTRO DE REPUESTOS.	ALTO
TIEMPO DE USO DEL VEHÍCULO	LA ANTIGÜEDAD DE LOS VEHÍCULOS AUMENTA EL DESGASTE NATURAL DE SUS COMPONENTES MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.	GENERA MAYOR FRECUENCIA DE INTERVENCIONES CORRECTIVAS Y REEMPLAZO DE COMPONENTES.	ALTO
KILOMETRAJE RECORRIDO	EL DESGASTE DE LOS SISTEMAS DEL VEHÍCULO ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA DISTANCIA RECORRIDA Y LAS HORAS DE OPERACIÓN.	INCREMENTA LA FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONFORME A LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.	MUY ALTO
CONDICIONES DE LAS VÍAS	LA CIRCULACIÓN POR VÍAS URBANAS CONGESTIONADAS, CARRETERAS EN MAL ESTADO O VÍAS TERCARIAS ACELERA EL DETERIORO DE SUSPENSIÓN, DIRECCIÓN, FRENOS Y LLANTAS.	AUMENTA LA DEMANDA DE REPARACIONES MECÁNICAS Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES SOMETIDOS A MAYORES ESFUERZOS.	MUY ALTO
CONDICIONES CLIMÁTICAS	LA HUMEDAD, ALTAS TEMPERATURAS, POLVO, LLUVIAS Y VARIACIONES CLIMÁTICAS INCIDEN SOBRE LOS SISTEMAS MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS DEL VEHÍCULO.	INCREMENTA LA NECESIDAD DE INSPECCIONES PREVENTIVAS Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN, FRENOS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS.	MEDIO
INTENSIDAD DE OPERACIÓN	VEHÍCULOS UTILIZADOS DE MANERA PERMANENTE PRESENTAN MAYOR DESGASTE QUE AQUELLOS CON USO OCASIONAL.	INCREMENTA LA FRECUENCIA DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y CORRECTIVOS.	MUY ALTO
DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS	LA FACILIDAD DE ABASTECIMIENTO DE AUTOPARTES INFLUYE EN LA CAPACIDAD PARA ATENDER OPORTUNAMENTE LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO.	UNA ADECUADA OFERTA DE REPUESTOS FAVORECE LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y REDUCE TIEMPOS DE INMOVILIZACIÓN.	ALTO
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS VEHÍCULOS	LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS, MÓDULOS DE CONTROL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EXIGE PROCESOS DE MANTENIMIENTO MÁS ESPECIALIZADOS.	INCREMENTA LA DEMANDA DE PROVEEDORES CON CAPACIDAD TÉCNICA, EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO Y PERSONAL CALIFICADO.	ALTO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DETERMINA LA OPORTUNIDAD CON LA CUAL PUEDEN EJECUTARSE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO.	PERMITE PROGRAMAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y ATENDER OPORTUNAMENTE LAS REPARACIONES REQUERIDAS.	ALTO
SEGURIDAD VIAL	LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES EXIGEN QUE LOS VEHÍCULOS PERMANEZCAN EN CONDICIONES SEGURAS DE OPERACIÓN.	FAVORECE LA EJECUCIÓN PERMANENTE DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA MINIMIZAR RIESGOS OPERACIONALES.	ALTO
COSTO DE LOS INSUMOS Y REPUESTOS	LAS VARIACIONES EN LOS PRECIOS DE AUTOPARTES, LUBRICANTES Y DEMÁS INSUMOS PUEDEN MODIFICAR LA PLANIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO.	INCIDE EN LA PROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES, SIN ELIMINAR LA NECESIDAD DEL SERVICIO.	MEDIO
OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA	EL ENVEJECIMIENTO TECNOLÓGICO DE ALGUNOS VEHÍCULOS DIFICULTA LA DISPONIBILIDAD DE	INCREMENTA LA NECESIDAD DE DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS Y DE PROCESOS CORRECTIVOS DE	MEDIO

FACTOR	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	INCIDENCIA EN LA DEMANDA	IMPACTO
	COMPONENTES Y AUMENTA LA COMPLEJIDAD DE LAS REPARACIONES.	MAYOR COMPLEJIDAD.	
CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO	LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DISMINUYE LA PROBABILIDAD DE FALLAS MAYORES.	REDUCE LA OCURRENCIA DE REPARACIONES CORRECTIVAS Y OPTIMIZA LA DISPONIBILIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR.	MUY ALTO
CONTINUIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO	LA OPERACIÓN PERMANENTE DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES ES INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA ENTIDAD.	GENERA UNA DEMANDA CONTINUA Y PERMANENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR.	MUY ALTO

FUENTE PROPIA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

2 ANALISIS DE LA DEMANDA

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES Y/O SIMILARES

MODALIDAD / ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DE LOS CONTRATOS (DIAS)	CANTIDAD DE OFERENTES	GARANTÍAS EXIGIDAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MUNICIPIO DE MIRANDA SAMC-005-2024 SECOP 2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA.	\$ 333.850.082	DE LA SIGUIENTE MANERA: A) SE CANCELARÁ UN ANTICIPO DEL 30% A LA FIRMA DEL RESPECTIVO CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE LOS MISMOS Y APROBACIÓN DE LAS RESPECTIVAS GARANTÍAS B) EL 70% RESTANTE MEDIANTE PAGOS PARCIALES DE CONFORMIDAD CON EL AVANCE DE EJECUCIÓN DEL OBJETO Y PREVIA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, APROBACIÓN DE LA FACTURACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y ACREDITACIÓN QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO PARAFISCALES (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ETC.), CUANDO CORRESPONDA. PARA LO ANTERIOR SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: POR PARTE DEL CONTRATISTA: A) RELACIÓN FACTURAS DE VENTA. B) ACREDITACIÓN DE PAGO DE	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 O EL AGOTAMIENTO DEL PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA	01	CUMPLIMIENTO BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CALIDAD DE SERVICIO CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

Pág. 114 de 154

			APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL RESPECTIVO MES, ASÍ COMO PARAFISCALES (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ETC.), CUANDO CORRESPONDA; POR PARTE DEL SUPERVISOR: A) INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL PARCIALES Y/O FINAL SEGÚN CORRESPONDA. EL VALOR AL QUE SE REFIERE LA PRESENTE CLÁUSULA SERÁ CANCELADO EN LA FORMA PREVISTA, MEDIANTE CONSIGNACIÓN EN LA CUENTA BANCARIA, DE LA CUAL ES TITULAR EL CONTRATISTA			
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DEPARTAMENTO DE SUCRE AMC-003-2024 SECOP 2	PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	\$ 150.000.000	LA ENTIDAD PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: MEDIANTE ACTAS PARCIALES Y/O FINAL, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TAL FIN, TALES COMO LA(S) RESPECTIVA(S) CUENTAS DE COBRO O FACTURA(S) POR PARTE DEL CONTRATISTA, CONSTANCIA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	01	CUMPLIMIENTO CALIDAD DE SERVICIO CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL CIVIL
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA MUNICIPIO DE FLANDES SAMC-013-2023 SECOP 2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLANDES, TOLIMA Y LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA	\$ 163.789.426	MEDIANTE PAGOS PARCIALES, SEGÚN AVANCES DE ACTIVIDADES, POR EL VALOR EQUIVALENTE A LOS BIENES Y SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS AL MUNICIPIO DE FLANDES. EN TODO CASO, DEBERÁ DEMOSTRAR EL	160 DIAS O HASTA 30 DE DICIEMBRE 2020 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	01	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES CALIDAD DEL SERVICIO

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

Pág. 115 de 154

	PUBLICA		CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL: 1. ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR. 2. INFORME EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR 3. INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS. 4. PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO RESPECTIVAMENTE. 5. PRESENTACIÓN DE LA COPIA DEL CERTIFICADO DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO EXPEDIDO POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLANDES 6. PRESENTACIÓN DE LA COPIA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADA POR LAS PARTES (CONTRATISTA Y SUPERVISOR). 7. COPIA DE LA PÓLIZA Y SU RESPECTIVA ACTA DE APROBACIÓN. 8. FOTOCOPIA LEGIBLE DEL CONTRATO, DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y REGISTRO PRESUPUESTAL. 9. CERTIFICACIÓN BANCARIA DE LA CUENTA Y NÚMERO DE LA CUENTA A LA CUAL DEBERÁ CONSIGNARSE EL VALOR PAGADO 10. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003 Y EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993, DEBERÁ APORTAR EL RECIBO DE PAGO DE			CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL CIVIL
--	---------	--	--	--	--	--

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

Pág. 116 de 154

			LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES Y EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES DEL PERSONAL QUE TENGAN A SU CARGO, EN CASO DE QUE A ESTOS ÚLTIMOS HAYA LUGAR. EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA DEBERÁ APORTAR LA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL, O EN SU DEFECTO, POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE LOS CITADOS APORTES			
--	--	--	--	--	--	--

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m

3 ANALISIS DE LA OFERTA

ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

El municipio de Girón, evidenció que existe pluralidad de empresas que ofrece Actividades CIU 4. 4520 “Mantenimiento y reparación de vehículos automotores”. 4530 “Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores”. 4732 “Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores”. Incluyen mano de obra

TAMAÑO DE LA MUESTRA:

Fuente Externa: 392 Empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional.

DEFINICION DE LA MUESTRA:

Fuente Externa: Sector Actividades de la Superintendencia de Sociedades, con corte a diciembre 31 de 2025, NIIF PLENAS INDIVIDUALES Y SEPARADAS Y NIIF PYMES INDIVIDUALES PYMES SEPARADAS, en su última versión actualizada

Dado lo anterior se construye una matriz con los indicadores a solicitar en el proceso de acuerdo al decreto 1082 de 2015 y a los manuales de Colombia Compra Eficiente. Luego se agrupa la información en tablas dinámicas y se establecen rangos en las tablas resumen para estudiar la tendencia de cada indicador de una forma más depurada, que permita conocer la realidad de la muestra de una forma más efectiva, seleccionándose así el indicador con mayor participación en los rangos de la tabla resumen como el mínimo o máximo requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

CAPACIDAD FINANCIERA

El Municipio de Girón, para analizar la capacidad financiera y la capacidad de organización, **analizó la tendencia** de 392 empresas en el ámbito Nacional.

INDICE DE LIQUIDEZ

Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo. Estos dos grupos del balance incluyen los siguientes conceptos: Activo corriente: dinero en caja, dinero en bancos, inversiones en valores de inmediata realización, cuentas por cobrar (clientes), inventario de materias primas, producción en proceso y producto terminado y otros activos corrientes; Pasivo corriente: proveedores, impuestos por pagar, acreedores varios, documentos por pagar a corto plazo y créditos bancarios a corto plazo.

ANALISIS DE LA MUESTRA DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE)

RANGO LIQUIDEZ			
RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
0	0,99	3	0,57%
1	1,99	194	49,49%
2	2,99	78	22,16%
3	3,99	43	12,71%
4	4,99	32	6,07%
5	5,99	41	7,78%
6	6,99	11	2,09%
7	7,99	9	1,71%
8	8,99	21	8,16%
9	9,99	21	3,98%

10	MAS	7	1,33%
INDETERMINADO		0	0,00%
SIN REGISTRO		0	0,00%

En la muestra el 49,49% de las empresas se encuentran entre el rango de 1 y 1,99 el índice de liquidez. Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **1,17**

El municipio de Girón determina como índice de liquidez que **debe ser mayor o igual a 1,17**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este Índice se utilizan para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

ANALISIS DE LA MUESTRA DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)

RANGO ENDEUDAMIENTO			
RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
0	9,99	7	1,33%
10	19,99	33	6,26%
20	29,99	43	8,16%
30	39,99	56	10,63%
40	49,99	42	19,54%
50	59,99	188	47,95%
60	69,99	78	24,29%
70	79,99	57	8,35%
80	89,99	19	3,23%
90	99,99	11	2,09%
100	MAS	7	1,33%
INDETERMINADO		0	0,00%
SIN REGISTRO		0	0,00%

En la muestra el 47,95% de las empresas se encuentran entre el rango de 50 y 59,99, se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **0,58**

El municipio de Girón determina como índice de endeudamiento **que debe ser menor o igual a 0,58**

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea las razones mayores serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

ANALISIS DE LA RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (UTILI.OPERAC/GASTOS DE INT)

RANGO RAZON DE COBERTURA DE INTERESES			
RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
-9999,99	-0,001	2	0,38%

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m

0	0,999	41	6,45%
1	1,99	88	18,22%
2	2,99	139	35,45%
3	3,99	103	19,54%
4	4,99	28	5,31%
5	5,99	11	2,09%
6	6,99	7	1,33%
7	7,99	4	0,76%
8	8,99	42	4,93%
9	9,99	23	4,36%
MAS	10	58	14,42%
INDETERMINADO		0	0,00%
SIN REGISTRO		0	0,00%

En la muestra el 35,45% de las empresas se encuentran entre el rango de 2 y 2,99, Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **2,77 veces**

El municipio de Girón determina como índice de razón de cobertura de intereses que **debe ser mayor o igual a 2,77 veces**

PARA DARLE APLICACIÓN AL DECRETO 1860 DE 2021, CRITERIOS DIFERENCIALES Y DE DISCAPACIDAD, PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS, EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER APLICARA DESVIACION ESTANDAR MUESTRAL AL PRESENTE INDICADOR (2,77) DE CAPACIDAD FINANCIERA QUE ARROJA 0,10, EL PRESENTE INDICADOR PARA LAS EMPRESAS MENCIONADAS **DEBE SER MAYOR O IGUAL A 2,67**

PATRIMONIO (P)

Teniendo en cuenta que las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 con ocasión de la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación, el Municipio ha determinado usar este indicador financiero porque se requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos.

Determina el valor residual de los activos del proponente después de deducir todos sus pasivos. Es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales el Oferente puede cumplir sus fines.

$$\text{Patrimonio} = \text{Activo Total} - \text{Pasivo Total}$$

Se considerará hábil el proponente que presente un (P) Mayor o Igual ($\geq$) al **100% del Presupuesto Oficial**.

Para el caso de proponentes plurales, se calculará el patrimonio con base en la sumatoria del patrimonio de cada uno de los miembros del proponente plural, sin importar el porcentaje de participación.

ANALISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa qué porciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, esta razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias.

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m

ANALISIS DE LA RAZON DE RENTABILIDAD DE PATRIMONIO (UTILI. OPERAC/PATRIMONIO)

RANGO RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			
RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
-9999,99	-0,001	0	0,00%
0	0,999	392	100,00%
1	1,99	0	0,00%
2	2,99	0	0,00%
3	3,99	0	0,00%
4	4,99	0	0,00%
5	5,99	0	0,00%
6	6,99	0	0,00%
7	7,99	0	0,00%
8	8,99	0	0,00%
9	9,99	0	0,00%
MAS	10	0	0,00%
INDETERMINADO		0	0,00%
SIN REGISTRO		0	0,00%

En la muestra el 100,00% de las empresas se encuentran entre el rango de 0 y 0,999, Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **0,23**

El municipio de Girón determina como índice de rentabilidad del patrimonio que **debe ser mayor o igual a 0,23**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

ANALISIS DE LA RAZON DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UTILI. OPERAC/ACTIVO)

RANGO RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
-9999,99	-0,001	0	0,00%
0	0,999	392	100,00%
1	1,99	0	0,00%
2	2,99	0	0,00%
3	3,99	0	0,00%
4	4,99	0	0,00%
5	5,99	0	0,00%
6	6,99	0	0,00%
7	7,99	0	0,00%
8	8,99	0	0,00%
9	9,99	0	0,00%
MAS	10	0	0,00%
INDETERMINADO		0	0,00%
SIN REGISTRO		0	0,00%

En la muestra el 100,00% de las empresas se encuentran entre el rango de 0 y 0,999, Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **0,14**

El municipio de Girón determina como índice de rentabilidad del activo que **debe ser mayor o igual a 0,14**



CPS LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
ESTUDIO DEL SECTOR
OFICINA DE CONTRATACION



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

ANEXO 01
MILES DE EMPRESAS

ITEM	RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATROMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES
1	CUMMINS COLOMBIA S.A.S.	28.252.400	101.299.051	38.024.382	92.419.521	8.879.530	7.187.985	1.221.957
2	AUTOFAX S.A.	2.187.405	14.938.193	5.592.170	13.772.281	1.165.912	1.018.104	173.078
3	HANKOOK TIRE COLOMBIA LTDA	214.796	214.796	32.019	44.067	214.777	13.542	2.302
4	DISTRIBUIDORA COLDIESEL SA	121.688.736	386.984.794	123.496.565	172.705.833	214.278.961	16.270.270	2.765.946
5	PROMETEON TYRE GROUP COLOMBIA S.A.S	5.347.919	11.896.634	3.475.740	5.038.493	6.858.141	93.241	15.851
6	RENOSA S.A.S	53.981.888	94.060.991	33.302.991	49.952.239	44.108.752	14.841.256	2.523.014
7	OBYCO SA	30.807.656	36.319.924	24.990.097	25.691.317	10.628.607	1.392.948	236.801
8	TECNI ISUZU LTDA	201.176.342	201.805.857	174.436.763	174.436.763	27.369.094	10.138.275	1.723.507
9	GRUPO CIOSA S A S	6.091.344	16.242.573	4.577.236	7.449.695	8.792.878	2.281.115	387.790
10	COÉXITO S.A.S.	169.577.332	266.147.496	195.676.477	200.619.306	65.528.190	563.437	95.784
11	CORGIL SA	45.107.992	45.640.842	36.921.259	37.868.363	7.772.479	936.685	159.236
12	IMPORTADORA NACIONAL DE LLANTAS SAS	4.863.934	4.990.886	1.788.735	2.450.113	2.540.773	7.345.429	1.248.723
13	CORPORACION INTERNACIONAL TERRUS SAS	3.676.223	244.709.354	15.554.261	20.825.181	223.884.173	4.684.647	796.390
14	TARSON Y CIA SAS	10.812.461	29.141.728	13.664.691	27.809.339	1.332.389	896.286	152.369
15	INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS SA	12.236.518	19.762.319	5.704.046	12.022.239	7.740.080	842.544	143.232
16	TEXIM Y CIA LTDA	1.007.546	9.343.476	2.262.405	3.396.156	5.947.320	852.077	144.853
17	INTERFLAX S.A.	95.003.551	720.490.421	74.120.708	108.090.531	612.399.890	4.329.063	735.941
18	ENJOY THE RIDE COLOMBIA SAS	196.737.398	212.879.839	145.870.958	145.870.958	67.008.881	81.617.553	13.874.984
19	REPUESTOS ACCESORIOS Y LUBRICANTES BONAPARTE SAS	720.906	1.521.336	653.948	653.948	867.388	3.749.406	637.399
20	KAL TIRE SA DE CV SUCURSAL COLOMBIA	4.519.105	31.509.698	16.087.149	22.563.309	8.946.389	312.511	53.127
21	CONTINENTAL TIRE COLOMBIA S.A.S.	99.185.616	103.872.873	67.636.552	67.691.846	36.181.027	1.247.304	212.042
22	DISTRIBUIDORA DE RODAMIENTOS S.A DISROD S.A	30.145.663	47.863.642	22.265.140	26.416.131	21.447.511	553.419	94.081
23	PROMOTORA INTERNACIONAL DE PARTES SAS INTERNACIONAL DE PARTES SAS	25.457.232	25.457.232	18.000.238	25.357.035	100.197	43.820.675	7.449.515
24	COLYONG S.A.	11.280.693	65.690.271	1.956.107	1.956.107	63.734.164	12.977	
25	SERVIMAR S.A.	6.041.396	11.326.823	6.104.825	7.388.394	3.938.429	4.524.938	769.239

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

ITEM	RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATROMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES
26	DUNA S.A.	39.962.808	100.698.537	26.579.182	41.557.091	59.141.446	2.941.793	500.105
27	Innovateq SAS	48.979.963	51.648.758	57.603.176	88.725.659	976.901	560.927	95.358
28	REENCAFE SAS	26.051.422	38.460.204	24.040.197	26.626.098	11.834.106	321.152	54.596
29	REDLLANTAS SA	21.361.615	24.314.645	6.376.310	7.348.290	16.966.355	94.453	16.057
30	MECTRONICS S.A.	2.450.095	3.275.195	1.749.573	1.799.573	1.475.622	404.732	68.804
31	FILTROS Y FILTROS SAS	41.634.908	56.477.925	24.269.884	25.779.356	30.698.569	7.945.449	1.350.726
32	MUNDIAL DE FILTROS Y ACEITES LTDA	20.273.737	39.533.636	15.573.526	30.311.177	9.222.459	904.936	153.839
33	ACUMULADORES DUNCAN S.A.S.	3.333.988	28.375.355	6.508.326	7.194.464	21.180.891	584.715	99.402
34	INTERMARCALI S.A.	2.653.027	6.695.918	2.121.641	3.966.711	2.729.207	767.159	130.417
35	FILTCHVRLET SAS	68.975.690	69.040.832	6.794.215	58.897.637	10.143.195	2.711.635	460.978
36	INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES S.A.	129.777.092	347.599.899	77.878.494	238.596.934	109.002.965	14.657.020	2.491.693
37	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUNARIA S.A.S	271.971.945	387.005.738	257.131.780	276.638.253	110.367.485	4.930.052	838.109
38	CHANEME COMERCIAL S.A.	31.823.546	76.809.235	34.150.495	36.085.383	40.723.852	3.984.279	677.327
39	BRIDGESTONE DE COLOMBIA S A S	88.635.676	106.799.146	64.472.800	74.614.699	32.184.447	6.576.206	1.117.955
40	COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL SAS	4.708.282	247.420.785	31.691.578	117.311.807	130.108.978	33.673.205	5.724.445
41	TALLERES AUTORIZADOS S.A.	38.466.326	46.760.796	20.683.772	23.061.772	23.699.024	6.623.330	1.125.966
42	IMPORTADORA CALI SA	43.197.528	48.447.832	13.442.348	15.893.346	32.554.486	1.148.829	195.301
43	Comercializadora Internacional de Llantas S.A.S.	11.664.785	12.196.603	916.510	5.578.491	6.618.112	1.261.479	214.451
44	ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A.S.	37.723.928	39.704.854	37.917.504	38.005.862	1.698.992	528.211	89.796
45	MARTINEZ TODO REPUESTOS	1.238.976	1.244.134	579.709	588.209	655.925	35.846	6.094
46	CMG IMPORTACIONES SAS	1.409.499	2.800.474	1.833.488	1.833.488	966.986	205.897	35.002
47	MEGACOMERCIAL SAS	641	11.028	10.441	10.441	587	109	19
48	SERVILLANTAS GUADALAJARA CORREDOR ABRIL S.A.S	11.460.816	11.938.831	7.302.171	7.351.840	4.586.991	72.777	12.372
49	ALLLANTAS SAS.	1.195.994	2.000.410	803.654	910.333	1.090.077	20.396	3.467
50	INTER TRAC SAS	4.603.095	5.403.065	2.526.248	2.526.248	2.876.817	214.823	36.520

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

ITEM	RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATROMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES
51	AJ COLOMBIA SAS	291.810	1.116.975	140.829	889.595	227.380	44.068	7.492
52	TECNOLUBRICANTES DEL LLANO LTDA	6.247.695	8.787.916	6.795.435	6.795.435	1.992.481	76.803	13.057
53	IMPOREPUESTOS BOADA LTDA.	441.864	6.354.335	821.092	3.067.419	3.286.916	168.241	28.601
54	KOTRACO SAS	7.225.447	8.788.219	4.512.757	4.748.992	4.039.227	687.950	116.952
55	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR MEDELLIN S.A.S.	5.878.298	9.722.186	406.008	406.008	9.316.178	428.651	72.871
56	ALMACEN MOTORFRENOS SAS	254.342	6.298.175	379.446	4.068.853	2.229.322	80.132	13.622
57	MILENIO IMPORTACIONES SAS	5.560.667	8.027.530	1.641.262	1.641.262	6.386.268	32.212	5.476
58	LOCAL TRADING COLOMBIA SAS	665.612	22.643.875	1.027.548	2.783.127	19.860.748	1.437.204	244.325
59	RV REPUESTOS SAS	7.313.596	8.387.352	779.837	831.452	7.555.900	90.387	15.366
60	IMPORTADORA NIPON SA	572.952	8.479.036	1.424.572	1.424.572	7.054.464	530.010	90.102
61	INVERSIONES EBAQUE LTDA	2.391.956	2.458.739	771.233	1.441.233	1.017.506	162.789	27.674
62	RADIOS Y RINES S.A	52.576.828	53.186.016	38.333.652	42.164.038	11.021.978	5.596.742	951.446
63	GRUPO EMPRESARIAL DE AUTOPARTES SAS	13.242.078	16.078.014	11.309.484	11.489.295	4.588.719	222.206	37.775
64	JMC IMPORTACIONES SAS	3.284.531	25.867.477	53.172	1.003.172	24.864.305	1.497.508	254.576
65	RENOALIADOS LTDA	4.600.965	5.853.448	4.234.421	4.386.811	1.466.637	679.332	115.486
66	IMPORTADORA LAS TRACTOMULAS SAS	991.868	1.588.635	509.345	509.345	1.079.290	4.184.724	711.403
67	IMPORTADORA EL GRAN TORNILLO S.A	2.617.038	3.564.498	3.512.440	3.512.440	52.058	344.659	58.592
68	VIPAL COLOMBIA SAS	14.925.162	98.398.835	170.210	39.102.896	59.295.939	7.074.582	1.202.679
69	IMPORTADORA SUPER JAPON S.A	2.032.174	3.044.960	2.002.557	2.779.969	264.991	222.662	37.853
70	El Cigueñal Medina Jara S.A.	1.707.240	12.514.514	44.614	1.333.450	11.181.064	61.410	10.440
71	MULTIFILTROS LTDA	3.460.657	26.068.266	3.350.392	5.468.654	20.599.612	310.618	52.805
72	FRENOS ANDINOS LTDA	10.201.336	11.027.619	9.426.212	9.429.177	1.598.442	65.939	11.210
73	SOUND EXPRESS LTDA	18.076.933	20.588.042	12.990.344	13.514.986	7.073.056	1.259.424	214.102
74	Il.C. RIBON S.A.	12.000.383	12.473.913	16.679.764	16.679.764	205.851	392.714	66.761
75	IMPORTADORA MONTECARLO MOTORS SAS	15.127.316	51.612.149	12.118.407	29.358.727	22.253.422	3.657.525	621.779

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

ITEM	RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATROMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES
76	XTREME GARD LTDA	2.095.991	2.399.116	1.193.306	1.933.894	465.222	632.831	107.581
77	ESTACION DE SERVICIOS Y SERVITECA Q&C LIMITADA	263.657	4.461.634	1.699.082	2.135.479	2.326.155	242.546	
78	NTS NATIONAL TRUCK SERVICE SAS	1.110.776	11.221.011	76.561	962.277	10.258.734	29.422	5.002
79	DISREPAUTO S.A.S.	4.671.822	4.680.132	217.842	752.040	3.928.092	91.154	15.496
80	IMPARLUJOS LTDA	3.116.038	4.299.938	1.470.211	3.223.708	1.076.230	939.356	159.691
81	TACAMA IMPORT SAS	2.104.842	2.948.670	788.270	1.021.337	1.927.333	491.887	83.621
82	CENTRAL DE RODAMIENTOS SA	3.582.660	6.694.635	2.412.821	4.411.763	2.282.872	3.810	648
83	PIERCO SAS	641.139	2.026.516	561.124	690.703	1.335.813	114.371	19.443
84	INVERSIONES TORO MOLANO SAS	6.382.217	7.118.191	1.479.499	6.548.008	570.183	63.972	10.875
85	Motor oil sas	924.827	9.507.749	3.136.225	3.136.225	6.371.524	124.567	21.176
86	FILTROS Y LUBRICANTES SURCOLOMBIANO LTDA	42.700.726	42.775.452	38.441.258	40.327.637	2.447.815	89.119	15.150
87	SOMOVIL SAS	3.075.233	3.225.306	1.757.911	1.842.858	1.382.448	1.677.419	285.161
88	DISPARTES SAS	8.636.065	12.980.329	2.532.839	7.562.612	5.417.717	228.723	38.883
89	GOMENAL SAS	13.317.430	16.246.752	8.673.125	9.504.437	6.742.315	379.900	64.583
90	INVER RIBON S.A.S.	1.221.765	11.976.600	349.282	349.282	11.627.318	225.019	38.253
91	REENCAUCHADORA MODERNA SAS	1.492.050	1.896.339	1.477.159	1.477.159	419.180	270.398	45.968
92	CHECOREPUESTOS S.A.S.	4.059.861	4.886.691	1.168.004	1.198.938	3.687.753	17.622	2.996
93	ACOSTALLANTAS S.A	6.906.155	9.774.243	4.994.878	5.651.344	4.122.899	233.400	39.678
94	SUR ANDINA DE SERVICIOS SAS	7.802.692	10.430.224	1.004.421	1.391.808	9.038.416	38.414	6.530
95	REBUJIAS SA	7.395.198	8.430.621	2.950.231	6.176.196	2.254.425	796.823	135.460
96	MARLLANTAS S.A	9.186.864	9.747.556	5.451.722	5.451.722	4.295.834	70.797	12.035
97	HIDROFRENOS SAS	18.760.743	19.964.863	19.115.864	19.115.864	848.999	82.900	14.093
98	LLANTAR S.A.S	7.381.918	7.981.235	1.086.068	3.151.277	4.829.958	425.080	72.264
99	JAPON KOREA BOGOTA S.A.S	7.616.093	23.366.036	5.055.398	6.157.538	17.208.498	94.306	16.032
100	VESSGO SAS AUTOMOVILES	1.372.015	28.061.360	2.499	2.819.073	25.242.287	4.541	772

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

ITEM	RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATROMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES
101	COL LLANTAS S.A.S.	30.041	2.866.412	382.037	1.872.009	994.403	207.026	35.194
102	COBALCA SAS	334.313	1.507.988	138.645	630.205	877.783	2.486	423
103	MOTORES JAPONESES SA	632.715	12.057.314	1.845.991	10.259.304	1.798.010	94.595	16.081
104	SAJ DISTRIBUCIONES LTDA	2.671.596	3.394.904	82.103	3.086.684	308.220	184.440	31.355
105	DIESEL COLOMBIA SAS	752.669	65.048.762	513.543	5.923.915	59.124.847	3.256.969	553.685
106	DACO TRADING SAS	5.998.701	6.934.702	3.584.541	4.825.840	2.108.862	184.886	31.431
107	LUBRITODO EL SITIO CORRECTO SAS	3.666.978	3.861.625	3.104.582	3.104.582	757.043	787.966	133.954
108	IMPORTAMOS FORD LTDA	788.550	797.799	777.097	787.562	10.237	5.673	964
109	DIAGNOSTICENTRO UNIROYAL LOS LAREDOS SAS EN REORGANIZACION	1.262.809	1.271.771	824.072	847.199	424.572	15.335	2.607
110	TALLER Y ALMACEN ANDES LTDA	8.721.247	21.228.790	13.392.597	13.401.233	7.827.557	834.210	141.816
111	IITALO COLOMBIANA DE BATERIAS SAS	1.547.694	1.596.349	735.253	1.127.603	468.746	504.798	85.816
112	BOLIVARIANA DE CAMPEROS S.A.S	7.352.605	7.582.060	2.119.295	7.295.904	286.156	14.788	2.514
113	MOTORDUY LTDA	16.580.773	16.692.565	13.505.040	14.207.818	2.484.747	29.382	4.995
114	IMPORTADORA SUR ALPINE S.A	13.320.185	13.410.948	14.287.784	14.332.378	921.430	77.984	13.257
115	TRANSMIFORD Y CIA LTDA	12.862.934	16.035.659	594.133	594.133	15.441.526	213.598	36.312
116	RDV COLOMBIA SAS	8.841.553	14.567.454	4.227.575	6.458.007	8.109.447	1.566.914	266.375
117	RODARUIZ & CIAS SAS	3.040.479	4.846.766	944.212	944.212	3.902.554	349.198	45.396
118	AUTODEPOT SAS	247.915	24.843.213	706.853	39.968.290	5.125.077	1.365.874	177.564
119	DISTRIBUIDORA APOLLO TYRES COLOMBIA S A S	944.072	19.629.974	2.664.126	9.904.993	9.724.981	93.388	12.140
120	MUNDIAL DE LUBRICANTES S.A.S.	11.104.959	14.795.469	102.955	128.472	14.666.997	502.121	65.276
121	AUTOREPUESTOS DE COLOMBIA S.A.S	2.935.817	4.518.880	1.987.595	2.896.482	1.622.398	13.483	1.753
122	PRECAR LTDA	9.779.166	46.168.410	10.752.037	26.549.552	19.618.858	1.079.572	140.344
123	CITIPARTES SAS	2.181.721	2.266.275	740.331	884.903	1.381.372	193.779	25.191
124	IMPORTACIONES DIESEL SAS	4.814.397	6.988.090	2.734.906	2.734.906	4.253.184	1.051.975	136.757
125	DIESEL ENGINES COMPONENT'S LIMITADA	4.867.752	6.803.818	55.623	55.623	6.748.195	14.825	1.927

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

ITEM	RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATROMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES
126	CASA DAEWOO LIMITADA	39.516.848	48.007.475	37.149.036	38.167.236	9.840.239	181.861	23.642
127	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS SAS	9.328.665	9.354.994	4.347.394	5.202.644	4.152.350	130.880	17.014
128	LUBRICANTES DEL LLANO JA SAS	7.626.640	11.591.496	1.759.456	2.067.032	9.524.464	15.775	2.051
129	ALMACEN SUS LLANTAS SAS	863.758	2.873.254	1.110.176	1.298.106	1.575.148	31.227	4.060
130	MORENO Y CIA SAS EN REORGANIZACION	24.147.401	25.021.008	17.330.119	17.436.281	7.584.727	67.241	
131	TRACTOCHEVROLET LTDA	3.902.211	13.634.383	1.067.024	3.854.123	9.780.260	185	24
132	REPUESTOS EL PALENQUE SAS	3.991.732	4.201.825	2.710.026	2.928.579	1.273.246	667.330	86.753
133	DFL SA	6.099.438	7.263.208	239.126	1.602.944	5.660.264	261.629	34.012
134	COLOMBIAN COMPETITION SA	1.756.902	1.756.902	988.962	988.962	767.940	733.487	95.353
135	Tire depot sas	4.345.151	4.907.325	400.183	1.677.063	3.230.262	1.259	164
136	Inversiones y servicios industriales I.S.I.N. Ltda.	594.302	671.429	603.673	607.372	64.057	33.101	4.303
137	CAR Y CO SA	1.109.493	1.515.911	223.177	502.052	1.013.859	519.473	67.531
138	INDUFAROS S.A.	210.045	18.856.640	17.614.495	17.614.495	1.242.145	7.370	958
139	Importadora Rotamos SA	590.138	2.172.138	492.908	492.908	1.679.230	414.139	53.838
140	SAFRENOS RANGEL SAS	286.219	358.871	494.913	494.913	136.042	20.545	2.671
141	LUBRIFIL DE OCCIDENTE SAS	11.281.831	17.814.540	3.227.765	5.658.439	12.156.101	381.843	49.640
142	SOLUTRA DE COLOMBIA LTDA	9.839.119	16.425.413	3.276.833	6.718.426	9.706.987	272.484	35.423
143	COMERCIALIZADORA DISTRILLANTAS SAS	1.278.831	1.868.650	643.519	822.564	1.046.086	37.031	4.814
144	AUTO REPUESTOS S.A.S.	196.528	8.636.083	215.621	8.398.144	237.939	128.390	16.691
145	DAKARLLANTAS S.A.S	1.322.546	1.977.826	529.219	1.416.294	561.532	78.673	10.227
146	LUBRITEC & ZUÑIGA SAS	9.863.351	14.030.443	6.152.523	6.152.523	7.877.920	477.526	62.078
147	NIKKO AUTO SAS	2.676.327	3.152.766	1.710.439	2.348.972	803.794	489.879	63.684
148	DEPOLUJO SAS	5.451.559	7.298.333	6.529.750	6.562.610	735.723	512.940	66.682
149	DIESEL COMUNEROS LTDA	648.573	20.567.766	426.382	10.459.582	10.108.184	76.583	9.956
150	PRODIJAPON LTDA	1.432.531	1.764.156	709.969	709.969	1.054.187	231.441	30.087

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

ITEM	RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATROMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES
151	FRENICENTRO LAZARO PARRA SAS	3.947.704	5.975.969	1.760.566	2.485.898	3.490.071	25.014	3.252
152	IMPORTACIONES CASA DE LA MULA LTDA	92.636	92.636	18.750	18.750	73.886	3.875.738	503.846
153	Jose Vicente Urueña y Cia Ltda	798.944	1.206.488	627.632	627.632	578.856	36.323	4.722
154	UNICAMPEROS S.A	38.886.743	87.441.389	25.745.452	36.100.745	51.340.644	70.649	9.184
155	LLANTAS Y SERVICIOS LOS HEROES SA	356.424	356.424	192.555	192.555	163.869	605.006	78.651
156	EQUILIVIANOS S.A.S	25.511.828	25.531.369	24.282.264	24.283.546	1.247.823	690.464	89.760
157	TELLANTAS Y CIA SAS	867.955	4.153.823	129.460	1.752.361	2.401.462	795.361	103.397
158	DISTRIMUELLES SAS	13.903.446	20.090.846	759.244	14.264.468	5.826.378	1.027.945	133.633
159	"NIPPON DIESEL S,A, ""NIPPON DIESEL S,A, "	49.186.246	49.186.246	9.732.504	9.732.504	39.453.742	4.232.798	550.264
160	RAMOS DISTRIBUCIONES S.A.S	1.777.241	5.361.742	1.018.086	1.219.128	4.142.614	227.656	29.595
161	ACCESS IMPORTACIONES LTDA	5.154.229	9.450.117	1.481.608	3.853.935	5.596.182	30.875	4.014
162	LA RUEDA S.A.S	816.598	5.949.869	664.845	3.510.123	2.439.746	3.024.471	393.181
163	PROCAR INVERSIONES SAS	229.091	523.743	278.916	278.916	244.827	87.625	11.391
164	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA EL TRANSPORTE LTDA	3.926.325	4.146.226	3.298.719	3.298.719	847.507	96.973	12.606
165	DISTRIBUIDORA JOSE A JOYA Y CIA LTDA	4.919.716	5.522.685	3.111.734	4.121.648	1.401.037	453.442	58.947
166	AG REPUESTOS Y SERVICIOS SAS	242.197	16.941.792	156.249	156.249	16.785.543	135.162	17.571
167	LUBRILLANTAS SAS	2.395.624	7.366.825	623.367	623.367	6.743.458	381.890	49.646
168	IMPORMULAS LTDAIMPORMULAS LTDA Comercio de partes, piezas (autopartes) y acces	10.312.813	11.993.508	161.283	271.424	11.722.084	951.119	123.645
169	YUTONG DE LA MONTAÑA SAS	266.913	5.415.413	18.870	18.870	5.396.543	234.407	30.473
170	COLRECAMBIOS SAS	6.018.382	9.416.113	4.944.265	14.562.579	146.466	246.410	32.033
171	TURBO CENTRO LTDA	6.100.355	14.907.962	2.225.220	2.625.732	12.282.230	3.238.141	420.958
172	DISTRIBUIDOR TERPEL DEL TOLIMA SAS	440.416	15.588.261	246.909	8.728.129	6.860.132	1.130.148	146.919
173	LUBRILLANTAS VILLEGAS LTDA	2.956.173	6.552.802	186.249	186.249	6.366.553	7.172	932
174	KIMAUTOS SA	1.043.880	6.043.971	1.283.818	2.069.256	3.974.715	597.713	77.703
175	INSTALACIONES ET S A	1.270.125	1.270.125	163.612	1.489.608	219.483	2.014.557	261.892

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

ITEM	RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATROMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES
176	COLOMBIANA DE MUELLES COLMUELLES S.A.S	476.635	1.310.978	597.657	1.098.301	212.677	1.969.405	256.023
177	VIDAL ROJAS Y CIA SA	7.146.809	11.422.280	1.783.551	5.097.948	6.324.332	106.486	13.843
178	ALMACEN AUTO REPUESTOS LTDA	9.531.932	10.096.548	2.589.592	2.589.592	7.506.956	782.274	101.696
179	DISTRICAMPER REPUESTOS UNIVERSAL BUSINESS SAS	13.677.669	23.118.980	6.742.602	12.243.430	10.875.550	9.364.997	1.217.450
180	IMPORTADORA JAPON S.A.	589.164	1.245.272	61.594	61.594	1.183.678	286.227	37.210
181	DISALCAR SAS	10.548.436	18.783.330	9.244.130	12.556.424	6.226.906	323.384	42.040
182	ALMACEN SUPER Y CIA LTDA	1.849.695	1.849.695	87.971	87.971	1.761.724	498.800	64.844
183	CASABURALGO SAS	2.363.876	3.742.656	1.693.608	2.240.213	1.502.443	18.452	2.399
184	ORDIPARTES S A S	17.689.767	23.949.309	14.597.937	16.395.980	7.553.329	6.674.944	867.743
185	GARCES Y RODRIGUEZ SAS	6.367.027	12.166.677	1.215.843	1.811.834	10.354.843	12.619	1.640
186	CARPAS Y LUBRICANTES LUFER S.A.S.	14.764.416	15.020.859	7.549.683	10.670.449	4.350.410	413.092	53.702
187	ZF SERVICES BOGOTA S.A.S	21.797.462	22.019.981	13.525.251	18.978.021	3.041.960	142.368	18.508
188	GRUPO GENARO VILLAMIZAR SAS	11.039.308	13.544.486	5.317.611	6.248.060	7.296.426	617.905	80.328
189	ABC DEL REMOLQUE SAS	16.129.695	24.673.408	936.729	1.647.029	23.026.379	803.690	104.480
190	MOTOFRENOS SAS	1.681.196	1.948.573	1.201.457	1.251.037	697.536	106.117	13.795
191	SERVI-PAR SAS	8.847.886	17.065.227	3.817.552	4.731.422	12.333.805	479.037	
192	JE FILTROS LTDA	6.638.587	8.591.785	411.714	1.237.239	7.354.546	2.635.994	342.679
193	SERVITRACTOR S.A.	503.435	21.156.125	1.407.725	10.940.446	10.215.679	388.977	50.567
194	OCCILLANTAS SAS	6.748.307	7.669.380	3.399.463	3.399.463	4.269.917	510.350	66.346
195	DISTRIBUIDORES DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES DISTRICOL LTDA	945.989	1.010.048	40.053	71.826	938.222	205.893	26.766
196	CUMMINS DE LOS ANDES S.A.	6.076.098	10.233.461	2.258.093	4.433.424	5.800.037	39.729	5.165
197	QUICK OIL COLOMBIA LTDA	473.360	1.562.754	255.712	668.883	893.871	975.664	126.836
198	INVERSIONES BETCO S.A. REESTRUCTURADO	10.865.639	11.844.092	7.291.576	9.397.651	2.446.441	13.310	1.730
199	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS	12.410.501	12.604.617	9.705.129	11.651.392	953.225	28.868	3.753
200	TOR REPUESTOS SAS EN REORGANIZACION	28.033.485	51.245.974	23.616.116	38.095.636	13.150.338	14.194	1.845

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

ITEM	RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATROMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES
201	TRANSTERMO SAS	5.194.111	14.896.744	4.863.204	8.242.560	6.654.184	1.212.222	157.589
202	"LUDESA DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION "	5.696.768	50.610.913	367.839	1.963.816	48.647.097	840.855	109.311
203	MULTICOCHES SA	2.669.654	12.131.483	241.379	944.309	11.187.174	362.274	47.096
204	COLSAISA SAS	2.245.959	3.882.463	1.161.971	1.749.247	2.133.216	460.234	59.830
205	FLORIDA DISTRIBUCION DE SERVICIOS Y CIA LTDA	3.589.873	6.893.194	2.092.540	6.622.148	271.046	858.205	111.567
206	COMERCIALIZADORA AUTOINDUSTRIAL G Y CH LIMITADA	3.801.483	3.831.933	2.777.616	2.777.616	1.054.317	525.265	68.284
207	GRUPO B & E S.A.S	3.034.183	7.423.034	2.887.043	3.825.934	3.597.100	426.550	55.452
208	AK REPUESTOS LTDA	4.970.629	21.654.636	615.795	21.356.851	297.785	33.557	4.362
209	EURO REPUESTOS SAS	1.008.662	9.377.482	750.158	2.316.113	7.061.369	60.200	7.826
210	PARABRISAS CAUCHOS NARANJAL SAS	881.010	4.270.750	787.060	1.488.902	2.781.848	28.329	3.683
211	MOTORES JAPONESES Y KOREANOS SAS	1.150.290	5.066.010	1.051.496	2.528.258	2.537.752	2.188.669	284.527
212	FRENOS BARRANQUILLA SAS	1.853.773	5.348.639	2.105.302	2.731.774	2.616.865	232.222	30.189
213	IMPORDIESEL SAS	833.362	6.096.558	2.780.890	5.304.695	791.863	839.738	109.166
214	SAAVEDRA TORNILLOS COLOMBIANOS SAATORCOL S.A.S	428.807	7.382.318	346.654	346.654	7.035.664	1.687.479	219.372
215	IMPORTADORA LATINA DE REPUESTOS SA	20.147.763	24.692.278	5.425.516	15.256.102	9.436.176	23.952	3.114
216	IMPORTADORA KOREA SAS	5.363.872	5.552.307	226.362	4.113.446	1.438.861	123.132	16.007
217	LA ESQUINA LTDA	6.798.034	8.522.284	4.610.240	4.610.240	3.912.044	183.673	23.877
218	GERARDO BEJARANO H Y CIA S EN C	3.735.012	37.456.820	1.469.732	12.516.976	24.939.844	1.249.328	162.413
219	COLMARA SAS	5.071.470	10.550.185	1.563.363	1.871.278	8.678.907	156.771	20.380
220	GARCILLANTAS S A	89.735	15.801.818	2.654.510	15.614.767	187.051	1.751.752	227.728
221	SUMINISTROS DIESEL LTDA	332.569.309	332.577.546	322.224.463	322.224.463	10.353.083	762.540	99.130
222	BETTER CORP LIMITADA	6.040.708	6.566.692	2.866.191	2.957.443	3.609.249	138.140	17.958
223	JOTA REPUESTOS SA	2.561.710	2.586.127	155.222	2.639.823	53.696	281.122	36.546
224	AUTOPARTES Y FRENOS DEL CARIBE SAS	13.016.685	15.506.349	7.286.814	10.252.077	5.254.272	16.827	2.188
225	PREMIUM FILTERS SAS	1.062.137	2.786.632	471.234	1.002.089	1.784.543	377.624	49.091

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

ITEM	RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATROMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES
226	GRUPO GUERRERO GONZALEZ S.A. EN REORGANIZACION	305.741	1.443.135	386.259	1.241.522	201.613	3.548	284
227	DISTRILLANTAS SA	7.462.381	10.279.609	2.936.556	4.732.015	5.547.594	2.052.802	164.224
228	SOBRELLANTAS MOSQUERA SAS	82.805	5.215.439	16.389	81.367	5.134.072	1.700.409	136.033
229	TITAN TIRE CORPORATION DE COLOMBIA SAS	1.559.001	4.034.756	2.229.583	3.173.776	860.980	214.024	17.122
230	ESTACIO DE SERVICIO LA TRACVTOMULA LTDA	5.234.889	5.241.627	1.434.822	1.434.822	3.806.805	122.955	9.836
231	INVERSIONES METROLLANTAS SAS	21.099.951	25.113.967	15.474.863	19.831.276	5.282.691	2.120.727	169.658
232	ALDIESEL IMPORTACIONES SAS	1.511.472	1.920.032	851.727	1.026.077	893.955	428.978	34.318
233	COMERCIALIZADORA BULIRA SAS	30.522.151	38.936.122	447.513	505.553	38.430.569	4.772.105	381.768
234	SOMOS DIESEL LIMITADA	4.982.807	6.512.576	1.509.480	3.136.502	3.376.074	1.643.846	131.508
235	ALMACEN REPUESAUTOS LTDA	5.237.841	5.482.093	3.763.580	3.896.940	1.585.153	686.180	54.894
236	CATERCOL S.A.	10.629.092	10.648.812	7.813.322	7.813.322	2.835.490	149.161	11.933
237	PELICAN OVERSEAS DEVELOPMENT SAS	5.440.550	12.357.300	10.232.293	10.232.293	2.125.007	3.210.379	256.830
238	DONALDON COLOMBIA SAS	4.693.111	5.039.408	2.778.401	3.941.574	1.097.834	321.879	25.750
239	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS	11.900.238	11.928.465	6.978.193	6.978.193	4.950.272	335.227	26.818
240	IMPORMAQUINAS & EQUIPOS LIMITADA	7.800.410	7.832.410	3.112.706	3.112.706	4.719.704	230.568	18.445
241	RODAMIENTOS DE COLOMBIA SAS	5.944.683	9.328.683	3.353.350	6.252.801	3.075.882	28.856	2.308
242	DRAYCO DISTRIBUCIONES S.A.	2.865.732	4.345.005	556.710	2.084.182	2.260.823	348.896	27.912
243	ALMACEN AUTOFARO LUIS HORACIO GUERRA MEJIA Y CIA LTDA EN LIQUIDACION	1.631.460	1.650.457	1.117.248	1.117.248	533.209	206.521	16.522
244	INGELUB SAS	2.764.302	4.493.686	2.115.113	2.503.227	1.990.459	326.451	26.116
245	CARDONA REPUESTOS SAS	1.903.398	17.917.985	696.277	952.517	16.965.468	901.835	72.147
246	COLOMBIANA DE CAMPEROS S.A	7.300.031	8.948.161	4.806.262	4.879.853	4.068.308	782.639	62.611
247	RODARANGOS SAS	2.064.339	2.400.138	839.450	1.253.364	1.146.774	29.164	2.333
248	ALLMARK COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.	1.081.659	2.617.975	204.485	1.269.643	1.348.332	276.138	22.091
249	MEGAPARTES S.A.S.	4.934.348	5.031.412	3.739.938	3.739.938	1.291.474	62.304	4.984
250	IM PORFARALLONES SAS	1.994.644	5.381.493	2.242.168	2.539.519	2.841.974	11.222	898

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

ITEM	RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATROMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES
251	MERQUELLANTAS SAS	600.353	76.766.950	588.556	26.168.057	50.598.893	205.841	16.467
252	IMPORSA SAS	7.823.978	30.214.559	1.430.368	2.283.220	27.931.339	142.069	11.366
253	JE FILTERS SAS	12.184.819	23.192.851	14.859.866	15.462.935	7.729.916	1.914.864	153.189
254	TORRES SOTO S.A.S.	17.302.970	17.799.861	2.596.138	11.142.370	6.657.491	159.233	12.739
255	PELAEZ HERMANOS SA	1.659.998	3.159.382	1.669.094	1.900.941	1.258.441	2.971.519	237.722
256	AMERICANA DE TRACTOMULAS SAS	2.560.347	2.560.347	2.448.680	2.448.680	111.667	884.515	70.761
257	MUELLES Y FRENOS SIMON BOLIVAR SAS	2.770.589	2.770.589	2.627.448	2.670.787	99.802	11.865	949
258	PUNTO AZUL BRAKE PAK SAS	1.955.732	3.633.057	1.220.307	2.336.940	1.296.117	753.964	60.317
259	IMPORTADORA DE LLANTAS DURANGO SAS	1.071.315	7.075.531	768.193	3.779.333	3.296.198	151.726	12.138
260	AMORTIGUADORES Y AMORTIGUADORES LTDA	33.823.660	67.525.431	23.319.333	43.278.375	24.247.056	2.484.927	198.794
261	PISTONES Y CAMISAS SAS	3.016.163	17.301.333	6.314.871	6.314.871	10.986.462	4.005.508	320.441
262	SERVIRENAULT LTDA	1.678.391	1.678.391	1.190.487	1.190.487	487.904	2.928	234
263	LINK AND TRADE CONECTION C.I. S.A.S.	14.501.902	16.279.374	111.604	375.735	15.903.639	433.935	34.715
264	LLANTAS LA SABANA DE CHIA SAS	14.888.482	34.253.685	600.542	1.030.972	33.222.713	767.542	61.403
265	VIDRIOS Y ACCESORIOS DE LA COSTA SAS	1.742.499	1.941.923	130.432	567.097	1.389.076	124.361	9.949
266	MARIO QUIÑONES TENORIO SAS	2.938.718	8.498.951	1.276.479	1.276.479	7.222.472	534.976	42.798
267	GAF INTERNATIONAL S A	11.952.710	17.990.844	3.767.500	8.903.897	9.086.947	1.219.112	97.529
268	QUINTERO HURTADO LIMITADA	3.788.983	38.655.570	5.716.826	10.421.575	28.233.995	1.072.910	85.833
269	SUPER IMPORTADORES SAS	8.509.140	9.193.822	2.853.181	7.101.279	2.092.543	128.252	10.260
270	TODO LLANTAS Y MAS S.A.S.	1.540.632	2.135.353	481.324	481.324	1.654.029	628.621	50.290
271	PRODUCTOS VEMEL LTDA	9.032.116	9.897.906	488.653	4.568.921	5.328.985	644.995	51.600
272	MULTIREPUESTOS MACK SAS	71.545	4.471.425	14.876	1.391.238	3.080.187	375.091	30.007
273	PARTEQUIPOS SAS	6.570.147	8.545.024	230.447	230.447	8.314.577	301.381	24.110
274	BRAKO SAS	2.418.754	2.418.754	1.173.537	1.173.537	1.245.217	425.285	34.023
275	SURTIACEITES ESPINOSA Y CIA SCA	641.832	8.702.293	462.352	1.370.762	7.331.531	47.582	3.807

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

ITEM	RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATROMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES
276	GARRIMOTOR LTDA	42.034	13.772.815	173.377	3.563.512	10.209.303	119.253	9.540
277	RODAMIENTOS Y REPUESTOS MUNDIALES SA	12.288.623	22.293.594	9.246.426	10.637.970	11.655.624	2.219.175	177.534
278	CARLLANTAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	9.298.946	21.679.701	6.691.740	11.934.371	9.745.330	410.929	32.874
279	TRES MUELLES S.A.S	1.090.959	1.476.534	360.811	459.501	1.017.033	805.496	64.440
280	VALENCIA ALVAREZ S.A.S.	3.482.132	3.933.772	1.877.762	2.241.040	1.692.732	324.810	25.985
281	COMPAÑIA DE RODAMIENTOS S.A.S	48.572.019	64.059.973	21.961.773	52.077.308	11.982.665	579.534	46.363
282	COMERCIALIZADORA REENLLANTAS S.A.S.	2.881.839	328.855.620	5.805.081	5.805.081	323.050.539	114.036	9.123
283	izurepuestos diesel sa	203.998	248.449	2.728	12.238	236.211	189.915	15.193
284	IMPORTADORA COLOMBIANA DE AUTOPARTES SAS	7.375.662	12.886.154	3.760.140	5.362.392	7.523.762	2.500	200
285	SOLUCIONES INDUSTRIALES Y MANTENIMIENTO MANINSOL SAS SOLUCIONES INDUST	6.327.266	9.687.621	21.415	21.415	9.666.206	308.162	24.653
286	compañia de LUBRICANTES SA	15.774	13.658.050	707	70.865	13.587.185	323.731	25.898
287	DISTRIBUIDORA TICO LTDA	1.640.530	1.891.753	742.814	919.014	972.739	30.706	2.456
288	COMERCIALIZADORA DE LLANTAS LTDA.	19.025.001	76.487.370	9.403.874	36.695.646	39.791.724	821.754	65.740
289	RACORES Y MANGURAS DE COLOMBIA SAS	836.280	6.302.871	3.603.650	5.289.192	1.013.679	1.934.027	154.722
290	PUNTO DIESEL SAS	3.643.647	9.546.623	2.300.061	5.080.087	4.466.536	415.738	33.259
291	CASA MACK ANTIOQUIA S.A.	2.939.531	3.884.197	3.031.802	3.031.802	852.395	2.308	185
292	INTERDIESEL SAS	1.479.750	1.623.142	813.481	817.428	805.714	35.041	2.803
293	COMERCIALIZADORA TEXACO DEL SUR LIMITADA	5.852.561	8.638.983	2.440.518	4.713.971	3.925.012	138.349	11.068
294	SOMOS DIESEL SAS	4.527.432	7.417.443	2.855.377	2.996.148	4.421.295	432.784	34.623
295	ALMACEN DELCO BOGOTA SAS	2.443.443	7.234.219	681.883	681.883	6.552.336	365.474	29.238
296	UPARLLANTAS S.A.	655.718	1.373.140	474.105	555.392	817.748	265.341	21.227
297	SURTITRACTOMULAS LTDA	2.300.712	2.488.602	1.679.024	1.679.024	809.578	587.794	
298	LUBRILLANTAS EL DORADO SA	5.989.896	42.897.753	3.783.658	10.558.997	32.338.756	4.250.436	340.035
299	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A	10.916.320	17.430.878	3.832.761	15.823.234	1.607.644	12.716	1.017
300	MUNDIAL DE PARTES S.A.S.	6.826.872	13.512.456	2.000.670	4.384.230	9.128.226	355.155	28.412

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

ITEM	RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATROMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES
301	TALLER CAMPEON SA	659.519	5.184.320	364.501	3.347.383	1.836.937	1.335.778	106.862
302	TALLER INDUSTRIAL LA FORTALEZA SAS	3.377.679	5.445.067	24.688	24.688	5.420.379	312.598	25.008
303	LUBRICANTES DEL PAIS S.A.	7.190.883	15.482.774	4.979.810	11.621.217	3.861.557	473.015	37.841
304	TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES TDA	4.040.974	4.815.249	2.719.983	2.729.126	2.086.123	179.703	14.376
305	VEHICENTER SAS	1.974.739	2.207.408	929.459	1.616.153	591.255	454.425	36.354
306	JAGUTI SAS	8.327	858.937	62.998	899.971	41.034	769.369	61.550
307	C.I. IMPORTADORA FORD COLOMBIA LTDA	31.388.586	32.718.658	9.652.250	10.070.276	22.648.382	188.628	15.090
308	TOYOLUV LTDA	122.847	1.566.978	1.048.751	1.048.751	518.227	5.121	410
309	REPUESTOS Y PARTES DIESEL LTD	953.344	961.911	194.272	194.272	767.639	1.741.115	139.289
310	MOLPARTES SA	15.531.657	22.942.213	2.143.227	3.776.013	19.166.200	185.243	14.819
311	SA GROUP SAS	7.004.695	12.356.583	4.526.971	8.094.249	4.262.334	164.351	13.148
312	YAMATO COLOMBIA Y COMPAÑIA LIMITADA	483.893	4.737.067	53.267	53.267	4.683.800	3.868.491	309.479
313	INVERSIONES EL DIAMANTE SA	289.815	4.307.694	94.811	1.022.898	3.284.796	344.778	27.582
314	CRYSTAL PRODUCTS S.A.S EN LIQUIDACION	6.403.143	11.728.544	947.461	11.070.078	658.466	404.468	32.357
315	INVERSIONES DAJUNI LTDA	20.237.719	47.673.670	6.936.938	42.044.743	5.628.927	91.393	7.311
316	EQUIPOS DEL CARIBE SAS	1.850.252	5.675.630	201.787	783.074	4.892.556	742.239	59.379
317	SURTIRETENES Y RODAMIENTOS LTDA	495.744	1.863.580	312.301	1.664.299	199.281	316.367	25.309
318	MULTIDIESEL BOGOTA SAS	317.771	7.267.548	522.150	1.208.155	6.059.393	419.885	33.591
319	AUTOPARTES CASTELMOTORS SAS	14.369.898	31.771.174	7.436.782	12.854.782	18.916.392	862.919	69.034
320	MONROE DE COLOMBIA S A S	409.384	8.763.581	165.124	6.762.795	2.000.786	1.846.546	147.724
321	AMORTIAUTOS SAS	2.094	3.243.246	32.067	10.133.024	889.778	209.974	16.798
322	IMPORTACIONES DIEGO ANDRES COCK SAS	1.230.414	4.686.920	700.857	700.857	3.986.063	9.565.430	765.234
323	GRUPO AUTOPARTES SAS	386.498	789.619	230.882	26.312.954	523.335	754.014	60.321
324	COLRET LTDA	4.144.640	4.884.326	855.508	3.472.858	1.411.468	872.142	69.771
325	TULIO HENAO S.A	1.513.525	1.845.498	1.149.750	1.648.520	196.978	3.085	247

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

ITEM	RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATROMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES
326	DISTRIBUIDORA GRANCOLOMBIANA S.A	2.972.431	10.737.873	891.718	900.024	9.837.849	74.735	5.979
327	RODAMIENTOS DEL SUR	6.869.919	14.688.986	2.189.513	7.878.109	6.810.877	329.525	26.362
328	COLREPACAR S.A.S	19.232.372	26.761.125	14.497.386	20.255.066	6.506.059	39.387	3.151
329	CENTRO DE SERVICIO TECNICOS DIESEL S.A.S.	6.587.426	7.875.057	48.522.387	48.522.387	647.330	125.545	10.044
330	DIESEL REPUESTOS SAS	4.159.198	4.478.402	3.703.180	3.704.858	773.544	1.138.011	91.041
331	INVERSIONES Y PROMOCIONES SAS	1.704.705	1.704.705	479.059	527.912	1.176.793	195.657	15.653
332	ATLANTIS AUTOPARTES S.A.S.	941.884	1.518.784	682.187	817.589	701.195	3.008.159	240.653
333	ANGEL B S.A	5.535.114	5.535.114	1.423.050	1.423.050	4.112.064	2.078	166
334	VOITH TURBO COLOMBIA SAS	2.048.190	3.730.300	1.240.059	1.240.059	2.490.241	405.486	32.439
335	TERMILLANTAS SA	1.202.845	1.210.216	1.211.089	1.211.089	332.873	1.073.683	85.895
336	TOPLLANTAS SAS	1.887.014	2.017.946	646.378	646.378	1.371.568	2.040.564	163.245
337	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS PARA COLOMBIA - DILLANCOL SA	9.995	9.995	19.828	19.828	833	50.343	4.027
338	PERFECT FIT INDUSTRIES INC SUCURSAL COLOMBIA	10.824.164	21.174.576	10.552.309	10.976.849	10.197.727	686.719	54.938
339	GRUPO MOTOR S.A.S	8.403.098	10.558.667	5.164.839	6.227.887	4.330.780	55.470	4.438
340	INVERSIONES Y NEGOCIOS GRUPO SAS	570.851	9.972.027	160.330	2.078.901	7.893.126	604.344	48.348
341	KENDAL S A S	20.543.223	43.728.112	11.330.831	30.663.834	13.064.278	910.115	72.809
342	TODO EN RADIADORES MARIÑO SAS	5.187.927	5.959.527	1.661.341	1.662.906	4.296.621	2.837.269	226.982
343	MUNDIAL DE REPUESTOS COLOMBIA C I S.A.S	4.935.081	12.501.906	2.269.569	3.501.874	9.000.032	308.779	24.702
344	REENCAUCHADORA CENTAUROS S.A.S	6.115.420	12.675.228	3.673.725	3.673.725	9.001.503	438.010	35.041
345	AGROPARTES Y EQUIPOS LTDA	2.631.993	13.575.688	2.172.190	12.269.963	1.305.725	232.551	18.604
346	AUTOLEADER SAS	4.913.993	6.900.137	2.223.027	4.365.386	2.534.751	86.056	6.884
347	Niponaautos SAS	4.012.273	5.274.522	1.228.858	1.642.506	3.632.016	260.296	20.824
348	RODAR Y RODAR SAS	6.823.792	16.676.123	1.149.985	17.012.508	36.385	1.553.734	124.299
349	REIMPODIESEL S.A	15.934.242	17.541.787	6.929.451	6.934.047	10.607.740	499.422	39.954
350	IMPORTACIONES RENOFASE S A S	9.162.058	43.611.456	4.260.383	43.637.809	26.353	114.840	9.187

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

Pág. 136 de 154

ITEM	RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATROMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES
351	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES IMPRE SAS	583.730	7.732.720	702.677	11.586.089	853.369	24.701	1.976
352	FRENOS IMPORTADOS SAS	2.111.684	9.471.281	965.884	5.873.905	3.597.376	31.115	2.489
353	AGRO FILTER SAS EN REORGANIZACION	394.400	5.372.249	2.647.168	2.647.168	2.725.081	26.908	2.153
354	MAX DIESEL Y TURBOS LTDA	28.470	4.684.561	273.687	642.528	4.042.033	28.863	2.309
355	GALVEZ Y TABORDA LTDA	6.402.761	8.358.900	753.212	948.933	7.409.967	208.875	16.710
356	RECTIFICADORA MODERNA SAS	1.745.392	2.007.773	842.181	842.181	1.165.592	7.024.421	561.954
357	TECNIRUEDAS COLOMBIA SA	14.724.675	19.324.675	87.975	87.975	19.236.700	162.483	12.999
358	AUTOPARTES MUNDIAL G&B LTDA	29.181	9.609.220	1.445.746	1.445.746	8.163.474	76.350	6.108
359	IMPORTADORA FIAT ALLIS LTDA	22.718.896	24.440.380	15.764.725	20.256.455	4.183.925	113.400	9.072
360	COMERCIALIZADORA IMPORMOTOR SAS	10.149.519	10.303.270	8.832.556	11.559.794	256.524	82.000	6.560
361	LUBERLLANTAS SAS	272.781	283.474	87.195	94.206	189.268	1.075.006	86.000
362	ALMACEN JRNJ SAS	356.744	40.302.290	4.584.887	16.996.383	23.305.907	120.021	9.602
363	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE LLANTAS S.A.S.	622.050	6.116.364	68.368	744.372	5.371.992	1.006.887	80.551
364	MAX TRAILER S.A.S.	275.794	7.271.583	155.114	220.069	7.051.514	4.911.959	392.957
365	BUS BENZ SAS	3.986	1.609.332	89.396	89.396	1.519.936	935.032	74.803
366	INTERNATIONAL PARTS SERVICE SAS	147.403	9.382.039	81.414	6.378.331	3.003.708	2.642.634	211.411
367	RENOVAMOTOR SAS	13.489.582	14.956.489	857.345	12.681.612	2.274.877	35.928	2.874
368	EL RODAMIENTO S. A.	751.532	8.785.381	2.670.839	6.644.428	2.140.953	169.282	13.543
369	REPUESTOS RIMAR CIA LTDA	4.204.513	4.264.031	3.587.741	3.587.741	676.290	41.666	3.333
370	LLANTAS NARIÑO S.A.S	6.954.296	34.348.549	1.233.456	8.652.019	25.696.530	41.476	3.318
371	AUTOLLANTAS NUTIBARA SA	8.673.410	26.288.320	2.014.208	6.943.271	19.345.049	36.208	2.897
372	INTERMOVILES LIMITDA	48.287	7.892.584	28.309	257.353	7.635.231	865.732	69.259
373	IMPORTADORA NIPON PARTES SAS	1.698.432	1.698.432	493.331	1.265.309	433.123	46.821	3.746
374	GAS INYECCION LTDA	1.416.425	1.725.590	708.731	858.727	866.863	23.847	1.908
375	DETROPARTES DIESEL SAS	23.638.366	29.899.667	14.064.126	27.324.845	2.574.822	48.998	3.920

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

ITEM	RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATROMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES
376	TRACTOCAD S EN C S	192.390	17.750.133	456.862	1.048.773	16.701.360	867.709	69.417
377	SERVITECA Y LUBRICANTES LUGOLLANTAS SAS	87.970.396	89.015.336	96.706.584	96.706.584	691.248	139.243	11.139
378	AMERICAN MACK SAS	5.481.753	9.718.106	619.088	645.216	9.072.890	1.314.522	105.162
379	SERVICIOS PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE S.A	1.931.085	5.485.203	3.044.832	3.341.891	2.143.312	674.638	53.971
380	INVERSIONES MAXILLANTAS SAS	1.619.484	15.285.799	168.122	14.379.412	906.387	123.860	9.909
381	AUTO CONCEPTO LTDA	630.674	7.772.431	106.227	1.849.600	5.922.831	340.344	27.228
382	DISTRIBUCIONES ANDINAS BIEN HECHAS SAS	2.108.326	2.551.859	1.578.704	1.625.382	926.477	62.559	5.005
383	IZAKI SAS	1.180.440	15.506.063	5.293.852	8.856.769	6.649.294	16.417	1.313
384	LA BATERIA SAS	8.285.100	27.942.531	3.255.780	15.257.795	12.684.736	371.836	29.747
385	RYA LOS MINEROS SAS	379.025	5.685.885	1.859	5.844.189	58.304	79.365	6.349
386	HYUNDAUTOS SAS	3.601.724	5.239.910	3.281.780	4.145.993	1.093.917	20.089	1.607
387	GNV MOTOR SAS	39.928	1.476.195	172.139	172.139	1.304.056	47.517	3.801
388	ILUBRICANTES EL SOL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	8.419.688	12.001.759	8.836.416	10.136.416	1.865.343	806.184	64.495
389	TORRESCAR SA	2.367.377	6.505.452	3.349.465	3.468.860	3.036.592	133.222	10.658
390	URVICOSTA SAS	49.969.926	63.882.031	23.089.238	49.013.111	14.868.920	204.110	16.329
391	GARCILLANTAS BARRANQUILLA SA	6.079.699	6.437.866	529.628	2.044.866	4.393.000	1.062.182	84.975
392	AUTOCIDRA SA	365.887	2.616.109	613.561	1.344.734	1.271.375	837.710	67.017

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m

ANEXO 02
MATRIZ DE RIESGOS

El riesgo según el decreto 1082 de 2015 se define como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato, así mismo el artículo 2.2.1.1.1.6.3. decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente

La Administración de Riesgos es el conjunto de procesos dirigidos a proteger a la Entidad de los eventos en el proceso de contratación, lo cual permite reducir la probabilidad de ocurrencia del evento y de su consecuente impacto, por lo cual se hace necesario tener en cuenta los siguientes aspectos a fin de reducir la exposición del proceso de contratación frente a los diferentes Riesgos que se puedan presentar:

- a) Los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación.
- b) Los eventos que alteran la ejecución del contrato
- c) El equilibrio económico del contrato
- d) La eficiencia del proceso de contratación, es decir que la entidad pueda satisfacer la necesidad que motivo el proceso de contratación
- e) La reputación y legitimación de la entidad encargada de prestar el bien o servicio.

El documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 3714 “del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública” del Departamento Nacional de Planeación, indica que una asignación adecuada de los riesgos es aquella que minimiza el costo de su mitigación, lo cual se logra asignando cada riesgo a la parte que mejor lo controla, razón por la cual los riesgos deben ser identificados y asignados claramente a las partes en los contratos.

Es de anotar que no todo desequilibrio contractual, no todo tipo de ruptura de esta ecuación económica la debe corregir el Estado, el derecho a la conservación del equilibrio contractual tiene límites, pues dicho derecho no es un seguro para el contratista frente al aleas comercial o normal del negocio; el contratista del Estado, como en todo negocio también asume riesgos comerciales y otros por el hecho de estar desempeñando su actividad comercial. Existen así tallas, medidas o magnitudes de los desequilibrios y sobre todo diferentes orígenes o causas de la ruptura del equilibrio contractual que ameritan en cada caso un tratamiento adecuado o pertinente.

En consecuencia, existen situaciones en las cuales el Estado debe entrar a darle apoyo o ayuda al Contratista para cumplir el objetivo del contrato, compensándolo o indemnizándolo por los impactos económicos que se generan en la ruptura del equilibrio contractual y otras situaciones que el contratista del Estado, dada su naturaleza de comerciante, debe asumir como algo propio de la actividad comercial.

Durante la ejecución de un contrato se pueden presentar las siguientes situaciones de ruptura del equilibrio contractual básico:

IMPREVISTOS (I) -TEORÍA DE LA IMPREVISIÓN

La entidad y sus contratistas entenderán y aplicarán la figura del Imprevisto de manera precisa como lo establece y enseña la Teoría de la Imprevisión, desarrollada por el derecho administrativo y adoptada en Colombia, no sólo por la Jurisprudencia del Consejo de Estado sino por la misma consagración legal de dicha teoría en las normas de la contratación estatal.

Es decir, se entenderá únicamente como imprevisto, aquella circunstancia o acontecimiento generador de la ruptura del equilibrio contractual que se presente durante la ejecución del contrato y que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. Externo, ajeno o independiente a la voluntad de las partes.
- b. Su impacto económico debe transformar la prestación del contratista en excesivamente onerosa, generando un déficit grave al contratista.
- c. Excepcional, extraordinario, anormal, es decir, realmente imprevisto por las partes, que razonablemente no se haya podido prever por las partes al inicio del contrato.

Con la ocurrencia de estas situaciones se rompe el equilibrio del contrato inicialmente pactado, pero para que la Entidad pueda entrar a reconocer al contratista los impactos económicos, se requiere de forma categórica que el impacto económico generado por esta situación imprevista, genere realmente pérdidas al contratista, y sólo esta pérdida será la cifra o reconocimiento que entrará a compensar la Entidad en su debido momento; la Entidad no compensará las utilidades dejadas de percibir (Lucrum Cessans).

Se reitera que la simple cesación de lucro no será objeto para que la Entidad compense al contratista, pues este es el riesgo económico o comercial que siempre asume el contratista.

La utilidad nunca está asegurada por la entidad, se requiere pues que el contratista realmente entre en un déficit, que el imprevisto le genere pérdidas, las cuales serán corregidas por la Entidad y solo estas, para que se pueda concluir o llevar hasta el final el contrato, que es el objetivo que persigue la figura de la teoría de la imprevisión. **El déficit del contrato debe ser observado en la globalidad del contrato, no se trata de déficit de ítems o componentes del contrato sino de éste en su conjunto.**

TRATAMIENTO POR PARTE DE LA ENTIDAD DE LOS RIESGOS IMPREVISTOS Y LA ATENCIÓN DE LAS RECLAMACIONES POR IMPREVISTOS.

- a) La entidad solo compensará al contratista en los eventos que se cumplan las condiciones de los imprevistos arriba descritos y solos hasta el límite de llevar al contratista a cero pérdidas (Imprevistos Mayores).
- b) Los imprevistos que no generan un impacto económico que lleve al contratista a pérdidas (**Imprevistos menores, tales como lluvias y pérdidas de recursos por hurto o mala utilización por parte del personal del contratista y accidentes de trabajo**), deben ser asumidos por este (el contratista).

ACTOS DE PODER DE LA ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE EN LA TEORÍA DEL HECHO DEL PRÍNCIPE, IMPACTANTES DE LA ECONOMÍA DEL CONTRATO.

Aplica en los eventos en que la entidad Pública como contratante; expide actos o manifestaciones de poder, como por ejemplo actos administrativos, que impactan indirectamente de manera concreta y particular la ecuación contractual o el equilibrio económico del contrato durante su ejecución; la Entidad Pública contratante debe entrar a analizar la situación para proceder a corregir la ecuación económica, pero en igual límite del descrito para los imprevistos, es decir, igualmente hasta la No pérdida del contratista.

Condiciones:

- a) Que se expida por parte de la Entidad contratante un acto general y abstracto en ejercicio de la función pública.
- b) Que el acto tenga un impacto económico en el contrato
Que el perjuicio o la alteración de la ecuación económica del contrato sea realmente grave, pues el área comercial del contratista incluye este tipo de cambios hasta el límite de llegar a pérdida o déficit económico del negocio.
- c) Que sea imprevisible el acto o manifestación de poder emitida.

La entidad sólo reparará al contratista los impactos económicos de sus actos administrativos como expresión de poder en ejercicio de la función pública, hasta llevarlo a la no pérdida, ya que la figura se soporta también en el principio de la igualdad ante las cargas públicas.

Así las cosas, el contratista debe asumir los impactos económicos de estos actos en el equilibrio del contrato, si estos no lo llevan a pérdida, o sea, si solo afectan su lucro o utilidad. En caso de presentarse la reclamación de reparación del equilibrio del contrato por esta causal se procede de manera igual a lo planteado para la teoría de la Imprevisión.

TRATAMIENTO POR PARTE DE LA ENTIDAD DE LOS DESEQUILIBRIOS GENERADOS POR ACTOS DE PODER O "HECHOS DEL PRÍNCIPE" EMITIDOS POR LA ENTIDAD Y LA ATENCIÓN DE SU RECLAMACIÓN:

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.

- a) La entidad sólo compensará al contratista en los eventos que se cumplen las condiciones del "hecho del príncipe" arriba descritas, y sólo hasta el límite de llevar al contratista a cero pérdida.
- b) Los actos de poder ("Hechos del Príncipe") de la Entidad Contratante que no generan un impacto económico que lleve al contratista a pérdidas, deben ser asumidos por éste (el contratista).
- c) La valoración que se realice a la reserva para atender en su oportuno momento las reclamaciones sobre estos actos de poder, quedará reservada como tal con la debida disponibilidad presupuestal, pero aparte del compromiso presupuestal del contrato. El reconocimiento puede tener dos formas de atención, sea tramitar la correspondiente adición, lo cual debe ser la prioridad, o si hay controversia esta debe llevarse al comité de conciliación de la Entidad, para luego del estudio correspondiente en dicho comité, se determine su procedencia, sesión a la cual se invitará al supervisor.

SUJECCIONES MATERIALES Y TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE TIPOS IMPREVISTAS O PREVISIBLES, IMPUTABLES A ALGUNA DE LAS PARTES.

En esta situación se presenta la ruptura de la ecuación económica o equilibrio del contrato porque se identifica, durante la ejecución del mismo, una dificultad de tipo material y técnico para la ejecución del contrato, que no se identificó antes de la celebración del contrato y que tiene un costo claro acometer su ejecución. Es el típico caso de estudios y consideraciones técnicas que tuvieron las partes como establecidas con certeza para acometer e iniciar la ejecución del contrato, y que luego se evidencia que tal certeza no era completa. La forma de solucionar los impactos económicos de esta causa de ruptura del equilibrio del contrato debe consistir, en principio, en que las partes asumen previamente los impactos económicos de las sujeciones materiales que resulten y que les sean imputables.

Sin embargo, para evitar discusiones sobre el juicio de imputabilidad que se debe emitir en su momento, para definir quién responde por los costos que estas sujeciones materiales y técnicas exigen, es necesario que desde la asignación de riesgos se definan los diferentes elementos, actividades o ítems que pueden ser generadores de dichas incertidumbres materiales y técnicas, y en consecuencia distribuir para cada parte, el riesgo que cada quien está en condiciones más convenientes y debidas de asumir. Estas serían las sujeciones materiales y técnicas previsibles.

Si la sujeción material resultante surge por una responsabilidad imputable a la Entidad, ésta debe restablecer la ecuación o el equilibrio del contrato de manera integral, se debe en consecuencia reconocer al contratista los costos directos e indirectos que la corrección requiera, más las utilidades en los términos de la formula básica del contrato, salvo que se haya asumido desde antes de suscribirse el contrato que estas situaciones serán asumidas por el contratista aunque sean imputables a la Entidad.

En conclusión; las sujeciones materiales que impactan los costos de ejecución deben quedar asignadas dentro del concepto de asignación de riesgos previsibles, para aquellas que así lo sean.

Para las demás sujeciones materiales que resulten durante la ejecución del contrato y que no se asignaron en la matriz de riegos, se asignará su corrección de manera integral a quien le sean imputables en el respectivo momento, es decir, se les dará a éstas últimas el mismo manejo de los hechos imprevistos pero con la diferencia que quien deba asumirlas, debe asumir su impacto económico de manera integral, es decir, asumiendo entonces pérdidas, costos y utilidades dejadas de percibir, de conformidad con la formula inicial del contrato.

Si se pretende que estas correcciones del equilibrio, por esta casual, las realice la entidad, deben ser prioritariamente atendidas como adición de obra u obra extra y si hay controversia debe tramitarse ante el Comité de Conciliación de la Entidad, como reclamación contractual y serán asumidas económicamente por la Entidad.

MODIFICACIONES DEL CONTRATO (IUS VARIANDI) REQUERIDAS POR LA ENTIDAD

Por diferentes situaciones, tanto de tipo técnico como de necesidad y conveniencia del servicio o satisfacción pública que persigue el contrato estatal, la entidad puede estar

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m

avocada a exigirle al contratista o acordar con este, modificaciones a las condiciones contractuales establecidas, todo en aras de lograr el eficiente cumplimiento de los objetivos de la contratación.

Si se presentan estas situaciones, como adiciones o cambios de cantidades de obra o servicio, en cada caso se debe analizar los impactos globales que genera el cambio requerido sobre la ecuación o equilibrio del contrato y se procederá a proponerle al contratista la fórmula de corrección, siempre partiendo de reconocer la regla básica del contrato, establecida en términos de costos indirectos (A), los directos (más lo que se logre definir como precios de mercado de los costos directos nuevos o ajenos a la formula inicial del A.P.U.), y el porcentaje de utilidades (U) inicialmente pactado.

INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES DE LAS PARTES, TANTO DE LA ENTIDAD COMO DEL CONTRATISTA.

Esta causa de ruptura del equilibrio contractual se ubica en los posibles incumplimientos a las obligaciones del contrato por las partes, es decir, se conoce la parte a quien se le imputa el incumplimiento y el efecto económico del mismo. En general este tipo de incumplimientos y sus efectos económicos los asume la parte a quien se le impute dicho incumplimiento.

La parte que asume el impacto económico de este riesgo lo hace en los términos o medida de la formula inicial del contrato, el planteamiento básico del contrato, pues debe recordarse que el contrato estatal al ser de naturaleza onerosa y bilateral, se requiere que las equivalencias de las prestaciones se restablezcan por parte de quien ocasionó la ruptura.

El tratamiento frente a los riesgos de los incumplimientos contractuales del contratista, deben ser regulados en la sección que trata sobre las exigencias de mecanismo de cobertura del riesgo de incumplimiento contractual (garantías), debiéndose en consecuencia realizar previamente un análisis de este riesgo de manera rigurosa, para exigir los cubrimientos en las proporciones debidas para cada caso.

Los incumplimientos contractuales de deben ser regulados en la asignación de riesgos previsibles, asignándosele obviamente su carga y corrección de manera integral, es decir, de conformidad con la regla básica del contrato, reconociendo los costos directos, indirectos y utilidades, según cada caso, que se demuestre se dejaron de percibir por el contratista.

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO DE ACUERDO AL MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

- El MUNICIPIO administrara los riesgos del proceso de contratación siguiendo los siguientes pasos:
- 1. Identificación y Clasificación de los Riesgos del Proceso de Contratación.
 - 2. Evaluación y calificación de los Riesgos.
 - 3. Asignación y tratamiento de los Riesgos.
 - 4. Monitoreo y revisión de la gestión de los Riesgos.

La matriz de riesgos se elaborará de acuerdo a la Tabla 1 en la cual se establece la clasificación, la probabilidad de ocurrencia estimada, su impacto, la parte que debe asumir el Riesgo, los tratamientos que se puedan realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo.

TABLA 1. MATRIZ DE RIESGOS A UTILIZAR.

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, cómo puede suceder)	Consecuencia de la ocurrencia del riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna? Tratamiento/Controles a ser	Impacto después del tratamiento	Cobertura del equilibrio económico del persona	responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión
---	-------	--------	--------	------	---	--	--------------	---------	-----------------------	-----------	--	---------------------------------	--	--------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	----------------------



- f) **Riesgos de la Naturaleza:** son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.
- g) **Riesgos Ambientales:** son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.
- h) **Riesgos Tecnológicos:** son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológico o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS:

Una vez clasificados los riesgos, el MUNICIPIO evaluará cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso de contratación y su probabilidad de ocurrencia, asignándole así a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permitirá establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deben efectuar.

El MUNICIPIO evaluara los Riesgos combinando la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento para:

- a) Asignar una categoría a cada Riesgo de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia así: raro, improbable, posible, probable y casi cierto y valorarlos de 1 a 5 siendo raro el de valor más bajo y casi cierto el de valor más alto, como se indica en le Tabla 2.

TABLA 2. PROBABILIDAD DEL RIESGO

	Categoría	Valorización
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

- b) Determinar el impacto del Riesgo, utilizando la Tabla 3, analizando los siguientes criterios:
 - (i) la calificación cualitativa del efecto del Riesgo, y
 - (ii) la calificación monetaria del Riesgo, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del Riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato. El MUNICIPIO escogerá la mayor valoración resultante de los criterios (i) y (ii) para determinar el impacto del Riesgo.

TABLA 3. IMPACTO DE RIESGO

Impacto					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medida mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin afectar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.

Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacta sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

c) Para cada Riesgo se deben sumar las valoraciones de probabilidad e impacto, para obtener la valoración total del Riesgo.

TABLA 4. VALORACIÓN DEL RIESGO

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medida mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin afectar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacta sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico

ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la ley 1150 del 2007 y numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se debe dar el soporte que permita la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. El Municipio con base al Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01, expedida por Colombia Compra eficiente, procedió a tipificar los riesgos para el presente proceso de contratación de la siguiente manera:

A continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

MATRIZ DE RIESGOS

				IMPACTO					
Numérica		Histórica		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico	
				1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD	1 en 10,000 – 100,000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1	2	3	4	5	6
	1 en 1,000 – 10,000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2	3	4	5	6	7
	1 en 100 – 1,000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 – 100	Probablemente ocurrirá	Probable	4	5	6	7	8	9
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Cierto	5	6	7	8	9	10

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y de su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo en cuenta su calificación de acuerdo con la Tabla de Prioridad de Tratamiento y Control del Riesgo

PRIORIDAD DE TRATAMIENTO Y CONTROL DEL RIESGO

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Los riesgos mayores requieren un monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el proceso de contratación.

En el Mapa de identificación de riesgo se clasifican los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

Clase: (i) general, riesgos transversales a los diversos proyectos y/o contratos que realiza la Entidad; y (ii) específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato

Área: (i) internos, riesgos internos al Municipio de; y (ii) externos, riesgos externos al Municipio.

Etapas: es el momento en que se puede materializar el riesgo.

Tipo: los riesgos se pueden clasificar según los siguientes tipos:

(i) Financieros/Económicos: están relacionados con los cambios en los precios de las acciones y de los *commodities*, tasas de cambio, tasas de interés, inflación. Igualmente, está involucrado el riesgo de crédito o riesgo en la calidad de crédito de los Proveedores y el riesgo de liquidez.

(ii) Operacional: está relacionado con las pérdidas potenciales que resultan de sistemas inadecuados, fallas en la administración, controles defectuosos, fraude y errores humanos.

(iii) Comerciales/Legales/Regulatorios: están relacionados con los cambios en códigos comerciales o cuando la contraparte no tiene la autoridad legal para hacer transacciones.

(iv) Negocios: están relacionados con los eventos en el mundo de los negocios, tales como la incertidumbre en la demanda de productos, el cambio en el precio de los productos, costo de producir y entregar.

(v) Reputacional: está relacionado con la credibilidad del negocio.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Que el proceso se declare desierto	Reinicio del proceso de selección, no de la necesidad oportunamente	2	4	6	RIESGO ALTO	MUNICIPIO	Estudio técnico económico del precio y atención a las observaciones que se presenten durante el proceso de selección	2	4	6	RIESGO ALTO	NO	SECRETARIA GESTORA	EN LA FECHA DE PUBLICACION DE LA INVITACION EN EL SECOP	HASTA LA ENTREGA DE PROPUESTAS	La elaboración del estudio económico que recae en la secretaria y/o oficina gestora, sobre precios reales de la economía Revisión del correo electrónico habilitado para recibir observaciones, también los medios escritos utilizados para recepción de información y respuesta a las mismas de manera oportuna	Durante el término de duración del proceso precontractual hasta la aceptación de la oferta

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	Que sea tardía la presentación de las garantías para la legalización del contrato	No cumplimiento de los plazos establecidos para la legalización del contrato y en consecuencia demora en el inicio de ejecución del mismo.	3	2	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Oficiar al proponente seleccionado a fin de que constituya las garantías establecidas, concediéndole termino perentorio, de no hacerlo declarar el incumplimiento del contrato y liquidarlo unilateralmente.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	SECRETARIA GESTORA Y/O SUPERVISOR CONTRATO	DESDE LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	EN LA LEGALIZACION DEL CONTRATO	Seguimiento a las fechas establecidas como perentorias para la realización de los trámites de legalización.	En la Minuta Contractual
3	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Riesgo asociado a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	Retrasos para la adjudicación del contrato y/o celebración del mismo.	3	1	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	Atención oportuna y respuesta de las observaciones.	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	COMITÉ EVALUADOR	EN LA ADJUDICACION DEL CONTRATO	EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA	Respuesta a todas las observaciones.	En el traslado de la evaluación.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONALES	El contratista no firme la aceptación de la oferta	Retraso en el inicio del contrato, lo que conlleva a incumplimiento de la ejecución del proceso	2	3	5	RIESGO MEDIO	MUNICIPIO Y CONTRATISTA	exigencia la firma de la aceptación de la oferta y/o acta de inicio	1	1	2	RIESGO MEDIO	NO	SECRETARIA GESTORA Y/O SUPERVISOR CONTRATO	ANTES DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DESPUES DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA	Exigencia de la legalización y Supervisión constante del contrato	Fechas establecidas en el cronograma de actividades del proceso de selección
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONALES	Atraso en la ejecución de los bienes y/o servicios contratados	Incumplimiento en las normas de contratación estatal y afectación de la calidad de la gestión contractual	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	Reunión de seguimiento con los funcionarios involucrados en la ejecución del contrato	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	SECRETARIA GESTORA Y/O SUPERVISOR CONTRATO	DESDE LA INICIACION DEL CONTRATO	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Actas de cumplimiento debidamente suscrita por el supervisor y el contratista del contrato dentro de los términos establecidos	De conformidad con la forma de pago



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONALES	Incremento inesperado en el valor de la prestación del servicio por razones exógenas al contrato	Afectación en la prestación del servicio	2	2	4	RIESGO BAJO	MUNICIPIO Y CONTRATISTA	intercambios de materia prima permitidos de acuerdo a la normatividad vigente.	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA SECRETARIA GESTORA Y/O SUPERVISOR CONTRATO	DESDE LA INICIACION DEL CONTRATO	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Seguimiento permanente por parte del contratista y comunicación oportuna a la entidad.	Durante la ejecución del contrato hasta la liquidación del mismo
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	SOCIALES / POLITICOS	Problemas socio como, Políticos, terrorismo, delincuencia, actividad proselitista, huelgas, coacción o intimidación en contra de los actores del programa de prestación servicio de transporte	Suspensión del programa temporalmente	2	2	4	RIESGO BAJO	MUNICIPIO Y CONTRATISTA	Acuerdos entre el operador y la Entidad para la suspensión temporal del servicio	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA SECRETARIA GESTORA Y/O SUPERVISOR CONTRATO	DESDE LA INICIACION DEL CONTRATO	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Seguimiento por parte del supervisor a la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato hasta la liquidación del mismo



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
8	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONALES	Incumplimiento con la liquidación de los contratos	Incumplimiento al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 que trata sobre los contratos estatales. Los funcionarios responsables incurrirán en sanciones de tipo disciplinario	1	3	4	RIESGO BAJO	MUNICIPIO Y CONTRATISTA	Seguimiento del expediente contractual	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	SECRETARIA GESTORA Y/O SUPERVISOR CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Suscripción del Acta de liquidación debidamente firmada por las partes y la oficina de contratación	Dentro de los términos establecidos por ley

Alcaldía de Girón

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
9	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCION	NEGOCIOS	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones los precios del mercado de insumos repuestos de los buses, mano de obra y todo lo concerniente al objeto de este proceso	Afectación del equilibrio contractual	1	1	2	RIESGO BAJO	MUNICIPIO Y CONTRATISTA	Revisión de la ecuación contractual.	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA	DESDE LA ELABORACIÓN DEL RESPECTIVO PROYECTO DE INVERSIÓN.	HASTA LA FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Planeación financiera del contratista	Etapas de planeación del contratista
10	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO Y REGULATORIO	Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria, comercial y civil, la creación de nuevos impuestos y leyes, la supresión o modificación de los existentes	Afectación del valor del contrato	1	1	2	RIESGO BAJO	MUNICIPIO Y CONTRATISTA	La entidad y el contratista están en la obligación de cumplir con las disposiciones legales que surjan durante la ejecución del contrato y lo afecten	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	SECRETARIA GESTORA Y/O SUPERVISOR CONTRATO CONTRATISTA	DESDE EL ACTA DE INICIO HASTA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Situación económica y financiera del país	Cada vez que el cambio de normatividad afecte el equilibrio patrimonial



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ANÁLISIS ESTUDIO DEL SECTOR

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
11	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Cualquier eventualidad que afecte la normalidad del proceso (por ejemplo, paros) que modifique las condiciones existentes al momento de la presentación de la propuesta	Afectación del valor del contrato	1	1	2	RIESGO MEDIO	MUNICIPIO Y CONTRATISTA	La entidad y el contratista están en la obligación de cumplir con las disposiciones legales que surjan durante la ejecución del contrato y lo afecten	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	SECRETARIA GESTORA Y/O SUPERVISOR CONTRATO CONTRATISTA	DESDE EL ACTA DE INICIO HASTA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Situación económica y financiera del país	Cambios sustanciales en el proceso que afecte el equilibrio patrimonial

**MATRIZ DE FACTORES QUE INCIDEN EN LA OFERTA DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR**

FACTOR DE OFERTA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	INCIDENCIA EN LA OFERTA
CAPACIDAD INSTALADA DE LOS TALLERES	DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ÁREAS DE TRABAJO, BAHÍAS DE SERVICIO, ELEVADORES Y ESPACIOS ADECUADOS PARA ATENDER SIMULTÁNEAMENTE DIFERENTES TIPOS DE VEHÍCULOS.	UNA MAYOR CAPACIDAD INSTALADA PERMITE INCREMENTAR LA ATENCIÓN DE SERVICIOS, REDUCIR TIEMPOS DE ESPERA Y MEJORAR LA DISPONIBILIDAD OPERATIVA.
DISPONIBILIDAD DE PERSONAL ESPECIALIZADO	EXISTENCIA DE TÉCNICOS, TECNÓLOGOS E INGENIEROS CON FORMACIÓN EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ, ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y DIAGNÓSTICO VEHICULAR.	INCREMENTA LA CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO Y LA CAPACIDAD PARA INTERVENIR VEHÍCULOS CON DIFERENTES TECNOLOGÍAS.
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS	DISPONIBILIDAD DE ESCÁNERES AUTOMOTRICES, ALINEADORAS, BALANCEADORAS, ELEVADORES HIDRÁULICOS, BANCOS DE PRUEBA Y DEMÁS EQUIPOS ESPECIALIZADOS.	PERMITE REALIZAR DIAGNÓSTICOS PRECISOS Y EJECUTAR REPARACIONES CONFORME A LOS ESTÁNDARES DEL FABRICANTE.
DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS	ACCESO OPORTUNO A AUTOPARTES ORIGINALES, OEM O EQUIVALENTES DE CALIDAD CERTIFICADA PARA LAS DIFERENTES MARCAS Y MODELOS DEL PARQUE AUTOMOTOR.	REDUCE LOS TIEMPOS DE INMOVILIZACIÓN Y FACILITA LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
COBERTURA DE MARCAS Y TECNOLOGÍAS	CAPACIDAD DE LOS PROVEEDORES PARA ATENDER VEHÍCULOS DE DIVERSAS MARCAS, MODELOS, COMBUSTIBLES Y CONFIGURACIONES TECNOLÓGICAS.	AMPLÍA LA OFERTA DEL MERCADO Y PERMITE SATISFACER NECESIDADES DIVERSAS DE LA ENTIDAD.
CADENA DE SUMINISTRO	RELACIÓN DE LOS TALLERES CON DISTRIBUIDORES, IMPORTADORES Y FABRICANTES DE REPUESTOS E INSUMOS AUTOMOTRICES.	GARANTIZA EL ABASTECIMIENTO CONTINUO DE COMPONENTES Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LAS REPARACIONES.
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	INCORPORACIÓN DE SISTEMAS DE DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO, SOFTWARE ESPECIALIZADO Y HERRAMIENTAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN.	MEJORA LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO Y LA PRECISIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN DE FALLAS.
COMPETENCIA DEL MERCADO	EXISTENCIA DE MÚLTIPLES PROVEEDORES QUE OFRECEN SERVICIOS SIMILARES DENTRO DEL MERCADO REGIONAL Y NACIONAL.	FAVORECE LA LIBRE COMPETENCIA, LA PLURALIDAD DE OFERENTES Y MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD Y PRECIO.
EXPERIENCIA DE LOS PROVEEDORES	TRAYECTORIA EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	INCREMENTA LA CONFIABILIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
DISPONIBILIDAD DE INSUMOS	ACCESO PERMANENTE A LUBRICANTES, ACEITES, FILTROS, FLUIDOS, BATERÍAS Y DEMÁS CONSUMIBLES REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO.	PERMITE EJECUTAR OPORTUNAMENTE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS SIN INTERRUPCIONES.
CAPACIDAD LOGÍSTICA	RECURSOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA RECIBIR, DIAGNOSTICAR, REPARAR Y	OPTIMIZA LA OPORTUNIDAD DEL SERVICIO Y DISMINUYE LOS TIEMPOS DE

FACTOR DE OFERTA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	INCIDENCIA EN LA OFERTA
	ENTREGAR LOS VEHÍCULOS DENTRO DE TIEMPOS RAZONABLES.	INDISPONIBILIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR.
CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD	IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS, CONTROLES DE CALIDAD, PROTOCOLOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO.	GENERA MAYOR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ASEGURA INTERVENCIONES CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROVEEDORES	LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA DE TALLERES DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA Y ZONAS CERCANAS AL MUNICIPIO DE GIRÓN.	FACILITA EL ACCESO AL SERVICIO, REDUCE TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO Y MEJORA LA EFICIENCIA OPERATIVA.
CAPACIDAD FINANCIERA	SOLIDEZ ECONÓMICA PARA MANTENER INVENTARIOS, EQUIPOS ESPECIALIZADOS, PERSONAL CALIFICADO Y CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN.	PERMITE RESPONDER DE MANERA ESTABLE A CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE MEDIANA Y GRAN ESCALA.
DISPONIBILIDAD OPERATIVA	CAPACIDAD PARA ATENDER MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS Y CORRECTIVOS DE MANERA SIMULTÁNEA Y DENTRO DE LOS TIEMPOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD.	GARANTIZA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y REDUCE LA INMOVILIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES.

FUENTE PROPIA